OBT(102)c
MAD: 397

FACULTAD DE INGENIERIA
BIBLIOTECA
Mauricio Castillo Contour
USAC

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE INGENIERIA

GUATEMALA, CENTRO AMERICA

LA CIUDAD DE GUATEMALA

ANALISIS URBANO Y ANTEPROYECTO DEL DISTRITO CENTRAL (AREA METROPOLITANA)

TESIS

Presentada a la Junta Directiva de la

Facultad de Ingeniería

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

JORGE RAFAEL CALDERON ROSSELL

Al conferírsele el Título de:

INGENIERO CIVIL

Guatemala, Noviembre de 1969

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

08
T1025c

AGRADECIMIENTO

Al Instituto Geográfico Nacional por la información y colaboración proporcionada, así como por la elaboración y reproducción de los Mapas y Gráficos de este trabajo.

HONORABLE TRIBUNAL EXAMINADOR

Cumpliendo con lo establecido por la ley de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tengo el honor de someter a vuestra consideración mi trabajo de tesis titulado:

LA CIUDAD DE GUATEMALA

ANALISIS URBANO Y ANTEPROYECTO DEL DISTRITO CENTRAL (AREA METROPOLITANA)

Tema que fue asignado por la Junta Directiva de la

Facultad de Ingeniería

JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE INGENIERIA
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Decano:	Ing. Amando Vides Tobar
Vocal Primero:	Ing. Marco Antonio Cuevas
Vocal Segundo:	Ing. Francisco Ubieto B.
Vocal Tercero:	Ing. Adolfo Behrens
Vocal Cuarto:	Br. Alfredo Bonatti
Vocal Quinto:	Br. Eliseo Osorio
Secretario:	Ing. Héctor Centeno B.

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN
GENERAL PRIVADO

Decano:	Ing. Amando Vides Tobar
Vocal Segundo:	Ing. Francisco Ubieto B.
Examinador:	Ing. José López T.
Examinador:	Ing. Manuel Medina
Secretario Interino:	Ing. Jorge Luis Lazo M.

TESIS DE REFERENCIA
NO
SE PUEDE SACAR DE LA BIBLIOTECA
BIBLIOTECA CENTRAL - USAC.

LA CIUDAD DE GUATEMALA

Análisis Urbano y Anteproyecto del Distrito Central (Area Metropolitana)

INTRODUCCION

1. ASPECTO HISTORICO

1.1 Ubicación y Descripción de la República de Guatemala.

1.2 Resumen Histórico de la República de Guatemala.

1.2.1 Epoca Pre-Hispánica
1.2.2 Epoca de la Dominación Española
1.2.3 Epoca de la República Federal
1.2.4 El Estado de Guatemala

1.3 Departamento de Guatemala.

1.3.1 Antecedentes
1.3.2 Departamento de Guatemala

1.4 Fundación y Reseña Histórica de la Ciudad de Guatemala.

2. ANALISIS URBANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

2.1 Aspecto Físico

2.2 Demografía

2.3 Vías de Comunicación

2.3.1 Vías Aéreas
2.3.2 Vías Superficiales

2.3.2.1 Ferrocarril
2.3.2.2 Carreteras
2.3.2.3 Calles y Avenidas

2.3.3 Transporte Urbano
2.3.4 Telecomunicaciones

2.3.4.1 Servicios Internacionales
2.3.4.2 Servicios Telefónicos
2.3.4.3 Servicio Telegráfico

2.3.5 Servicios Postales

2.4 Abastecimientos y Servicios

2.4.1 Agua
2.4.2 Drenajes
2.4.3 Energía Eléctrica (alumbrado público)
2.4.4 Vivienda

2.4.4.1 Esquema General y Comparación con la República

2.4.5 Educación

2.4.5.1 Introducción
2.4.5.2 Universidad
2.4.5.3 Generalidades de los Tres Primeros Niveles de Educación

2.4.6 Salud
2.4.7 Abastecimientos

2.5 Aspectos Económicos

2.5.1 Industria

2.5.2 Comercio
2.5.3 Agricultura
2.5.4 Préstamos, Precios y Finanzas Municipales

2.6 Uso del Suelo
2.6.1 Resumen de Calificación de Servicios de Agua, Drenajes, Vivienda, Educación, Vías de Circulación, Teléfonos, y Correos.

2.7 Regimen Administrativo
2.7.1 Municipalidad de Guatemala
2.7.2 Organización Administrativa de la - Municipalidad
2.7.3 Servicios Públicos Municipales, Comisiones y Urbanismo
2.7.4 Organismo Ejecutivo

2.8 Resumen

3. ANTEPROYECTO DEL DISTRITO CENTRAL DE GUATEMALA (AREA METROPOLITANA)

3.1 Perspectivas de Crecimiento
3.1.1 Crecimiento Demográfico
3.1.1.1 Antecedentes
3.1.1.2 Perspectivas
3.1.1.3 Inmigraciones
3.1.2 Crecimiento Físico
3.1.2.1 Antecedentes
3.1.2.2 Perspectivas

3.2 Distrito Central
3.2.1 Generalidades
3.2.2 Definición
3.2.3 Criterios de Delimitación
3.2.4 Aplicación a la Ciudad de Guatemala

3.3 Regimen Administrativo
3.3.1 Base Legal del Anteproyecto
3.3.2 Gobierno Municipal del Area Metropolitana

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5. ANEXOS

6. BIBLIOGRAFIA

INDICE

I N T R O D U C C I O N

El proceso urbano que se presenta en los países desarrollados después del proceso industrial o por lo menos a la par que aquel, se inicia con anterioridad en los países de desarrollo relativo.

Guatemala como América Latina en general afronta ese fenómeno, sin embargo el proceso urbano parece concentrarse en la capital cuya participación como polo de atracción se mantiene y aumenta. Ello origina continuamente problemas, tanto en sus servicios como en las facilidades que ofrece a sus moradores y reduce las posibilidades de desarrollo en otras regiones.

Con el objeto de enfocar la atención en el crecimiento desmedido de la capital, de despertar la preocupación por la eficacia de los servicios públicos y de fomentar la planificación necesaria para nuestro desarrollo, presento este trabajo como una colaboración a la solución de los problemas que nos aquejan.

Este análisis se ha dividido en tres partes principales: En la primera se ubica nuestra república tanto geográfica como históricamente explicando brevemente los hechos que originaron nuestra actual estructura, presentando una información que va en descenso desde la república, pasando por el Departamento, hasta encontrar la Ciudad con sus traslados y regiones que la integraron.

La segunda parte es un análisis urbano de la ciudad de Guatemala sobre los aspectos más sobresalientes. Se describe su ubicación y su división interna (que nos sirvió de guía en la información analizada), se proporcionan cifras sobre su población, características vitales, económicas, etc., se analizan las vías de comunicación en todos los órdenes: Aéreas, superficiales; ferrocarril, carreteras, calles y avenidas; transporte urbano, telecomunicaciones y servicios postales.

Se investigan también, los abastecimientos de agua, las facilidades

de drenaje, energía eléctrica, disponibilidades de vivienda, educación, centros asistenciales y abastecimientos de comestibles.

Por otra parte se analizaron algunos aspectos económicos tales como: industria, comercio, agricultura, etc.

Se llegó a establecer el uso del suelo urbano, se pretendió hacer una comparación relativa de las zonas en cuanto a los mejores servicios que poseían todas y cada una de ellas, clasificándolas someramente por último, por sus características ecológicas.

El Gobierno Municipal se resumió en las partes principales que lo integran y las funciones que debe desempeñar una corporación Municipal, presentando un organigrama de la Municipalidad de Guatemala.

Al final de esta segunda parte se sintetizó el esquema general de nuestra urbe.

En la tercera y última parte se bosqueja un anteproyecto del distrito Central de Guatemala (área metropolitana).

Basado en las deficiencias encontradas, en las perspectivas de crecimiento, en las inmigraciones, en lo inoperante de los servicios y en los problemas que se avecinan se considera de urgencia una planificación nacional adecuada en la que cada región se desarrolle como parte de un todo, por ello y como inicio de la planificación del Area Metropolitana se presenta este anteproyecto con el afán de que sirva de base para un nuevo reordenamiento.

Los criterios de delimitación estuvieron restringidos por carecer de la información necesaria, sin embargo se llegó a una definición del área en cuestión por otros datos que nos dieron oportunidad de encontrar la solución expuesta.

Por último se añaden las conclusiones que se derivaron del trabajo, enfatizando algunos problemas y proporcionando soluciones que le pueden ayudar a resolverlos.

Es de lamentar que en repetidas ocasiones no se obtuvo la información necesaria, usualmente porque las oficinas encargadas no han tenido constancia en mantener inventarios de sus servicios, en otras porque los datos no se tabulan o se pierden, en fin, innumerables deficiencias que obstaculizan cualquier planificación.

Por la razón antes expuesta, se presentan en ocasiones datos del Departamento de Guatemala, con el objeto de que reflejen la situación del municipio o ciudad de Guatemala que presenta gran preponderancia en el mismo.

Con la esperanza de que este trabajo sea de utilidad, agradezco a todas las personas y/o entidades, que en una u otra forma contribuyeron a ser realidad mi labor.

CAPITULO I

1. ASPECTO HISTORICO

1.1 Ubicación y Descripción de la República de Guatemala.

1.2 Resumen Histórico de la República de Guatemala

- 1.2.1 Epoca Pre-Hispánica
- 1.2.2 Epoca de la Dominación Española
- 1.2.3 Epoca de la República Federal
- 1.2.4 El Estado de Guatemala

1.3 Departamento de Guatemala.

- 1.3.1 Antecedentes
- 1.3.2 Departamento de Guatemala

1.4 Fundación y Reseña Histórica de la Ciudad de Guatemala.

1.1 UBICACION Y DESCRIPCION DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

La república de Guatemala está situada entre los paralelos 13°44' a 18°30' de latitud norte y Meridianos 87°30' a 92°13' al oeste del Meridiano de Greenwich, con una extensión territorial de 131,800 kilómetros cuadrados (incluyendo Belice de 22,286 Km^2, territorio detentado por el Reino Unido de Inglaterra), formando parte de la América Central y siendo la más septentrional de las naciones que la componen (Ver Mapa No.1). "Colinda al Norte con México a lo largo del paralelo 17°49' desde el vértice de Campeche hasta el vértice de Aguas Turbias, sigue luego a lo largo del meridiano que pasa por Aguas Turbias hasta su intersección con el Río Azul o Santa María y que, siguiendo su curso, se conoce más adelante como Río Hondo, el cual desemboca en la bahía de Chetumal; al este con el Mar de las Antillas y las repúblicas de Honduras y El Salvador; al sur con el Océano Pacífico y al oeste con la república de México". (1. Diccionario Geográfico de Guatemala - Tomo I). - (Ver Mapa No.2).

El territorio de la república está atravesado por dos sistemas de montañas que proceden de un tronco común: La Cordillera de los Andes, que al pasar por Tehuantepec (México), se bifurca al entrar en Guatemala. Los sistemas que corren en dirección noroeste-sureste son:

a) La Sierra Madre, que se inicia en el departamento de San Marcos y que, continuando en la parte sur de la región central, se prolonga a Centro América, pasando por los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Chimaltenango, Sacatepéquez, Guatemala, Santa Rosa, Jalapa y Chiquimula. Marca la divisoria de agua y forma la altiplanicie central de la república, en donde se encuentran las importantes ciudades de Guatemala, Antigua Guatemala, Sololá, Santa Cruz del Quiché y Quetzaltenango.

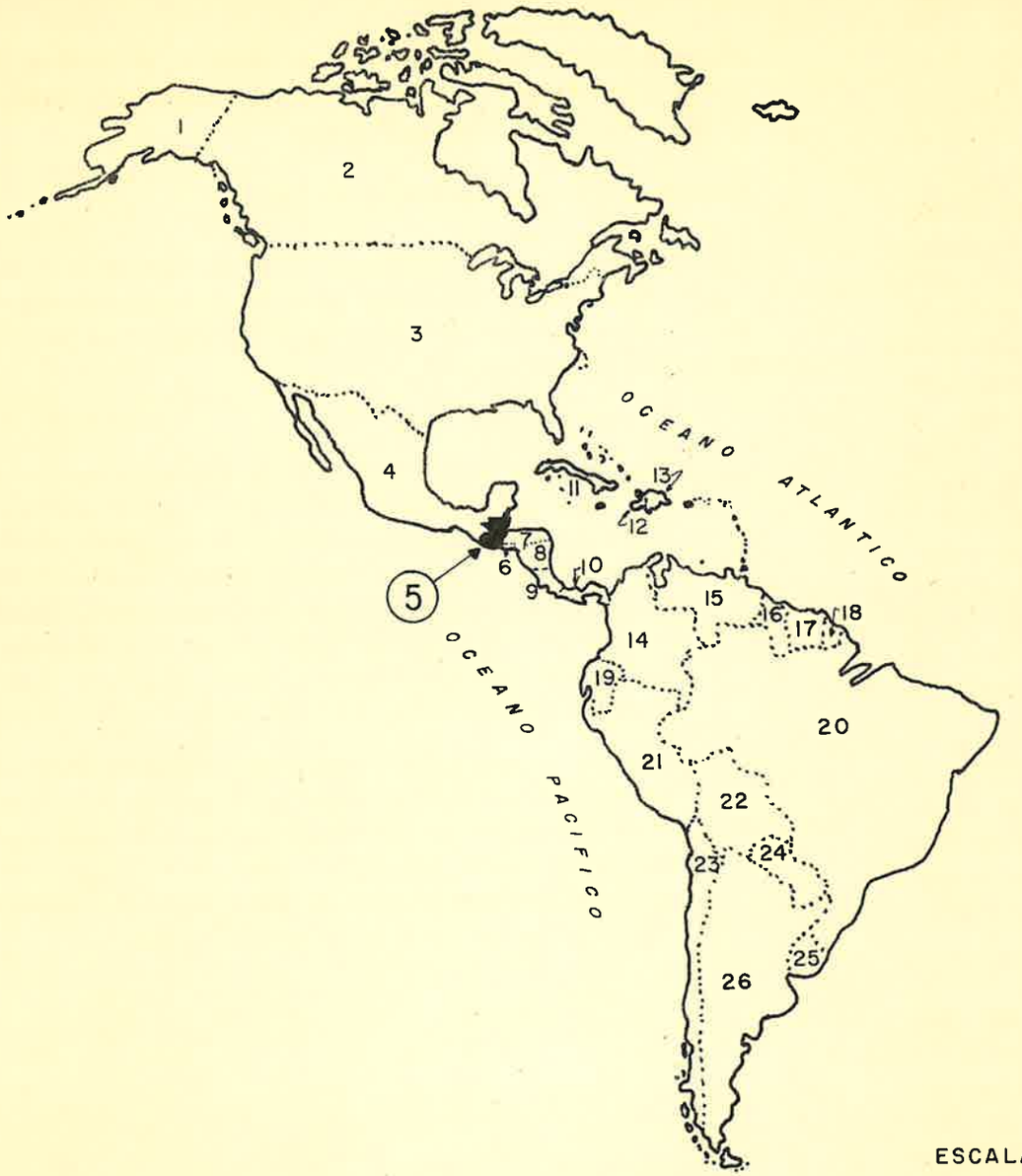
   Este sistema origina otros secundarios:

   Montañas de Chuacús, Montañas del Mico, Montañas de la Estrella Sierra de las Minas, Sierra del Merendón, que se proyecta a Honduras y un ramal que, saliendo por el departamento de Santa Rosa, se encamina a El Salvador.

b) Los Cuchumatanes y el sistema de las montañas de la Verapaz que, siguiendo por el norte de la región central, se consideran como una sola cordillera, la que atraviesa el territorio desde la frontera de México hasta el Océano Atlántico. Pasa por los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz e Izabal, siendo interrumpido solamente por el Valle del Río Chixoy o Negro y forma dos grupos: Los Cuchumatanes al oeste y las Montañas de la Verapaz al este.

   El primero constituye la mayor elevación de Centro América alcanzando aproximadamente 3,800 metros de altura sobre el nivel del mar en la cumbre de Xémal en Huehuetenango. El segundo grupo se desarrolla al este de los Cuchumatanes, que al llegar al departamento de Izabal toma el nombre de Sierra de Santa Cruz y finaliza en Livingston.

MAPA Nº 1



REPUBLICAS DE AMERICA:

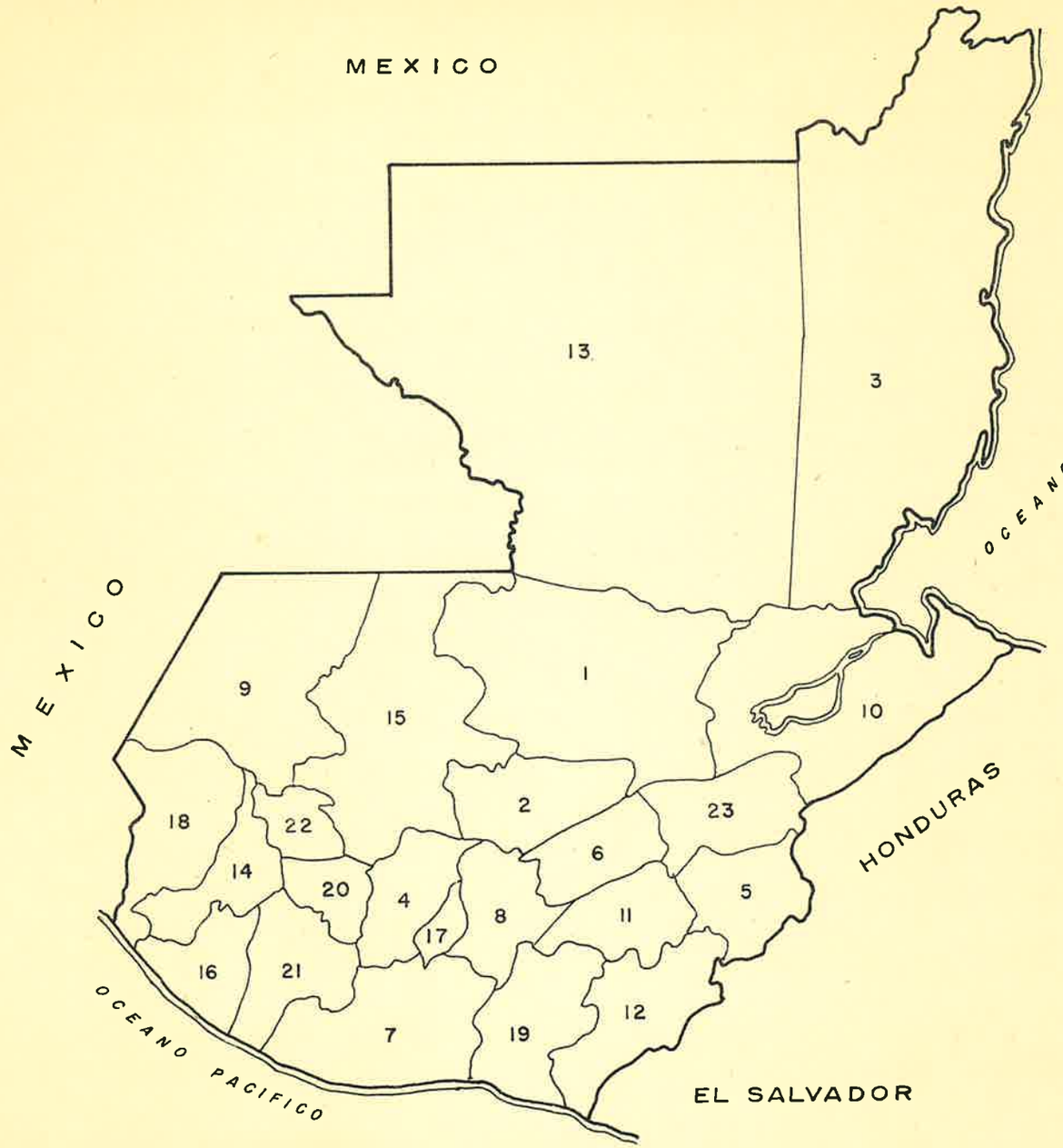
1 - ALASKA (ESTADO DE EE.UU.)
2 - CANADA
3 - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
4 - MEXICO
(5) - GUATEMALA
6 - EL SALVADOR
7 - HONDURAS
8 - NICARAGUA
9 - COSTA RICA
10 - PANAMA
11 - CUBA
12 - HAITI
13 - REPUBLICA DOMINICANA
14 - COLOMBIA
15 - VENEZUELA
16 - GUAYANA INGLESA
17 - SURINAM (GUAYANA HOLANDESA)
18 - GUAYANA FRANCESA
19 - ECUADOR
20 - BRAZIL
21 - PERU
22 - BOLIVIA
23 - CHILE
24 - PARAGUAY
25 - URUGUAY
26 - ARGENTINA

ESCALA APROXIMADA 1 : 100,000,000

Fuente I.G.N.

GUATEMALA EN EL CONTINENTE AMERICANO

MAPA Nº 2



DEPARTAMENTOS:

1 - ALTA VERAPAZ
2 - BAJA VERAPAZ
3 - BELICE
4 - CHIMALTENANGO
5 - CHIQUIMULA
6 - EL PROGRESO
7 - ESCUINTLA
8 - GUATEMALA
9 - HUEHUETENANGO
10 - IZABAL
11 - JALAPA
12 - JUTIAPA
13 - PETEN
14 - QUEZALTENANGO
15 - QUICHE
16 - RETALHULEU
17 - SACATEPEQUEZ
18 - SAN MARCOS
19 - SANTA ROSA
20 - SOLOLA
21 - SUCHITEPEQUEZ
22 - TOTONICAPAN
23 - ZACAPA

ESCALA APROXIMADA 1 : 3,200,000

REPUBLICA DE GUATEMALA

Fuente: MAPA IGN. 1 : 1,000,000

Fisiográficamente el país se puede dividir en tres grandes regiones: la planicie costera del Pacífico, el altiplano y las tierras bajas del norte (Petén). El altiplano está formado por los dos sistemas montañosos ya mencionados.

La geología de la América Central, en lo que concierne a la parte norte del Istmo, revela la influencia volcánica en relación a la estructura y el relieve morfológico en las regiones colindantes con el Océano Pacífico, desde los fines del Mesozóico hasta nuestros días. Guatemala, como el resto de Centroamérica y parte de México, se encuentra dentro de la zona de gran sismicidad.

Los volcanes centroamericanos se agrupan en filas más o menos definidas, destacándose como montañas aisladas o como agrupaciones de cráteres. El relieve demuestra, no obstante las transformaciones sufridas por la denudación y erosión —además de rasgos maduros—, todavía aspectos juveniles, encontrándose considerables áreas volcánicas en las regiones altas del interior del país, esto sin duda debido a que la mayoría de volcanes de la región central y longitudinal han permanecido inactivos.

La cordillera que corre paralela y a una distancia media de 70 a 80 Kms. de la costa del Pacífico, con una longitud aproximada de 260 Kms., constituye el eje volcánico en el cual se asientan 33 volcanes (3 de ellos en actividad), sin que existan vestigios de formaciones recientes, hasta llegar a los confines del Petén y la frontera con México.

La geología del subsuelo de Guatemala puede describirse así:

La parte septentrional de la república, al norte de los Cuchumatanes, está formado por rocas sedimentarias, cretácicas y terciarias, limitadas al sur y en la parte centro-oriental del Petén hacia el este por rocas sedimentarias más antiguas, principalmente paleozóicas con predominancia de tipos carbonatadas, con amplia distribución de caliza y algunos sedimentos clásticos. Los sedimentos paleozóicos están limitados, asimismo, por rocas metamórficas e ígneas, con predominancia de esquistos, formando las montañas antiguas de los Cuchumatanes. El Altiplano está formado básicamente por rocas volcánicas terciarias, andesitas y riolitas, cubiertas en algunas partes por capas volcánicas recientes, especialmente cenizas pómez. En la planicie costera del Pacífico ocurren sedimentos clásticos no consolidados, provenientes de los materiales rocosos del norte, gravas y limos que le dan al suelo su alta fertilidad.

Las costas de Guatemala son muy distintas: la del Pacífico es abierta, sin bahías, con una longitud aproximada de 250 Kms. y con terrenos pantanosos en sus inmediaciones. Por el contrario, la costa del Atlántico, en el Golfo de Honduras es cerrada, de forma irregular, de aguas tranquilas y profundas, con una extensión de unos 563 Kms., incluyendo la costa del Caribe, que corresponde al territorio guatemalteco de Belice, con aproximadamente 408 Kms. de largo.

Existen en el país, de acuerdo a sus cultivos, 4 zonas distintas. Al norte, asiento en otro tiempo de una población maya de alta civilización, se extiende una selva tropical húmeda. Las tierras bajas o calientes que se extienden a lo largo de 600 metros por las costas de ambos océanos y a lo largo de los ríos, en donde abundan las palmas, el corozo, coyol, palo de campeche, mangle, chicozapote banano, la caoba, el cedro, guayacán, hormigo, laurel, volador, la quina, el hule, nogal, matilisguate, palo blanco y un sinnúmero de bejucos.

En las tierras templadas de 600 a 1,800 metros se cultiva la caña de azúcar, el café, maíz y arroz, ocupando regular extensión los cultivos de cardamomo, citronela, ramié, algodón, agavez, zacatones y gran número de frutales, liquidámbar y otras especies.

A mayor altura se encuentran las tierras frías, en donde crecen los pinos, abetos, cipreses, alisos, el madrón, pinabete, roble, sauce,

saúco, ahuehuete o sabino y cerezo, así como otros frutos propios de ese clima, además de trigo, avena, cebada, etc.

Existen dos zonas privilegiadas para una agricultura intensiva: la primera, formada por la Costa Grande en el sur del país y la segunda, al norte de los Cuchumatanes y de la Sierra de las Minas.

La utilización del territorio de Guatemala, según los datos del Censo de 1950 y del World Atlas de Encyclopedia Británica, nos expresa la inadecuada explotación de nuestros recursos, pues siendo el 70.1% del territorio área productiva, solamente se explota el 15.6% en cultivos necesarios para la alimentación del guatemalteco. Si bien estas cifras han podido variar en los últimos años, no ha existido una política eficaz tendiente a variar esa situación.

CUADRO No.1

UTILIZACION DEL TERRITORIO DE GUATEMALA

(Superficie en Miles de Hectáreas)

		Miles de Hectáreas	Distribución Porcentual
	Area Total	13,117.5	100.0
I	Superficie de la República de Guatemala	10,888.9	83.0
	Hectáreas per Cápita	3.9	
	A) Area Terrestre	10,638.8	81.1
	1) Area Productiva (aprovechable)	9,197.8	70.1
	% del Area Terrestre		86.5
	Area per Cápita	3.3	
	a) Tierra Cultivada	1,438.0	11.0
	% del Area Productiva		15.6
	Area per Cápita	0.5	
	b) Pastos Permanentes	560.0	4.6
	% del Area Productiva		6.1
	c) Tierras en Barbecho	58.8	0.4
	d) Bosques y Breñales	7,141.0	54.4
	% del Area Productiva		78.3
	2) Tierras no utilizables, caminos y estructuras	1,441.0	11.0
	B) Lagos y Ríos	250.1	1.9
II	Belice	2,228.6	17.0

Fuente: Datos del Censo de 1950 y de World Atlas de Encyclopedia Britanica.

La temperatura es tan variada como el suelo, siendo el promedio - + 4° Celsius, pero llegando en las costas hasta + 39° Celsius a la sombra.

Guatemala se encuentra al borde de la franja ecuatorial de baja presión. Sus vientos dominantes son los alisios del noreste, fríos y con poca humedad cuando el sol está en el hemisferio sur y con - gran humedad proveniente del Mar de las Antillas, cuando está en el hemisferio norte. Su humedad relativa anual es del orden del 70 y 80%.

Las estaciones del año apenas se diferencian una de otra: Verano o época seca, de Noviembre hasta Abril, e Invierno o época de lluvias, de Mayo a Octubre.

El sistema orográfico de Guatemala determina claramente dos regiones hidrográficas: la de los ríos que desembocan en el Océano Pacífico, con un área aproximada de 25,000 Km^2, y la de los que - vierten sus aguas en el Océano Atlántico, subdividida esta última en otras dos: la del Golfo de México y la del Golfo de Honduras.

De la Sierra Madre hacia el Pacífico bajan 18 ríos principales, con cursos más o menos en línea recta y con caudales medianos o pe- - queños, que no permiten la navegación sino en parte de su curso y en embarcaciones de reducido calado. Estos ríos, al deslizarse por despeñaderos y barrancos, forman algunos saltos aprovechables para la generación de fuerza motriz.

Entre los principales ríos que descargan en el Pacífico tenemos:

El Suchiate, que en parte es fronterizo entre Guatemala y México; el Samalá, el Icán, el Nahualate, el Paz, a su vez, forma parte de la frontera entre Guatemala y El Salvador.

Los ríos que desembocan en el Océano Atlántico son, en general, menos impetuosos en su origen y más tranquilos en la parte final de su curso, lo que hace posible su navegación parcial con embarca - ciones de pequeño calado. Así tenemos el Motagua, el Usumacinta, que es el más largo —1,110 Km. aprox. — y caudaloso de Centroamérica; el Polochic, los ríos Sarstún, Belice y el Río Azul o - Río Hondo en Belice.

Los lagos, de incomparable belleza, son en su mayoría cratéricos - volcánicos. Entre ellos podemos citar: el lago de Izabal, el de mayor extensión de la República (590 $Km.^2$); el lago de Atitlán, - el lago de Güija, con aprox. 44.2 $Km.^2$ de extensión total, que es dividido por el límite fronterizo de Guatemala - El Salvador, correspondiendo a Guatemala 14.3 $Km.^2$; el lago Petén-Itzá, Amatitlán, etc.

La República se divide, de acuerdo a su administración política, en 22 Departamentos, excluyendo Belice, y éstos, a su vez, en 325 Municipios.

Los 22 Departamentos en que se divide la República son:

Guatemala	Chiquimula
San Marcos	Totonicapán
Huehuetenango	Retalhuleu
Escuintla	Izabal
Quezaltenango	Sololá
Alta Verapaz	Jalapa
Quiché	Zacapa
Jutiapa	Baja Verapaz
Suchitepéquez	Sacatepéquez
Chimaltenango	El Progreso
Santa Rosa	Petén

De acuerdo al Censo General de Población de Abril de 1964, Gua

temala cuenta con 4.284,473 habitantes (Trimestre Estadístico 1964 Cifras Preliminares), siendo la superficie de la República, menos Belice, 108,889 Km.^{2}, lo cual arroja una densidad promedio de 39 habitantes por Km.^{2} Los departamentos a los que les corresponde la mayor y menor densidad de población, son, respectivamente, Guatemala y El Petén con 383 hab./Km.^{2} y 1 hab./Km.^{2}.

POBLACION :

República de Guatemala (Censos 1964, Cifras Preliminares)

Población Urbana:		
Masculina	702,750	
Femenina	735,311	
Total		1,438,061
Población Rural:		
Masculina	1,467,525	
Femenina	1,377,887	
Total		2,846,412
Población Total:		
Masculina	2,171,275	
Femenina	2,113,198	
Total		4,284,473

En base a las cifras anteriores se concluye que el 66.4% de la población vive en el medio rural y el 33.6% en el área urbana; el 50.7% es población masculina y el 49.3% es población femenina.

Otra cifra que nos da una característica adicional de la población de Guatemala es que el 52% de la población está formada por personas de 1 á 19 años.

En base a los censos de 1950 y 1964 se estimó el incremento relativo en 53.5% con un aumento absoluto de 1,493,605 habitantes, habiendo ascendido la población total de 2,790,868 habitantes a 4,284,473 habitantes en los años mencionados. La tasa de crecimiento vegetativo en el año de 1963 fue de 31.2 por 1,000 habitantes.

CUADRO No.2

Departamento	Población Total	Distribución Porcentual	Superficie Km^2	Densidad Habs./Km^2
República	4,284,473	100.0	108,889	39
Guatemala	813,696	19.0	2,126	383
San Marcos	332,303	7.8	3,791	88
Huehuetenango	286,965	6.7	7,400	39
Escuintla	269,813	6.3	4,384	62
Quezaltenango	268,962	6.3	1,951	138
Alta Verapaz	259,873	6.1	8,686	30
Quiché	247,775	5.8	8,378	30
Jutiapa	199,053	4.6	3,219	62
Suchitepéquez	186,299	4.3	3,510	74
Chimaltenango	163,753	3.8	1,979	83
Santa Rosa	155,488	3.6	2,955	53
Chiquimula	151,214	3.5	2,376	64
Totonicapán	139,636	3.3	1,061	132
Retalhuleu	122,829	2.9	1,856	66
Izabal	114,404	2.7	9,038	13
Sololá	108,815	2.5	1,061	103
Jalapa	97,996	2.3	2,063	48
Zacapa	97,976	2.3	2,690	36
Baja Verapaz	95,663	2.2	3,124	31
Sacatepéquez	80,479	1.9	465	173
El Progreso	66,734	1.6	1,922	35
Petén	26,720	0.6	35,854	1

Fuente: Trimestre Estadístico 1964, Julio-Agosto-Sept., D.G.E.

En lo que respecta a vivienda, la población de la República utiliza un total de 840,945 viviendas, correspondiéndole el 17.3% al Departamento de Guatemala. El 67.5% de las viviendas pertenecen al área rural y el 32.5% restante se encuentra en el área urbana, habiendo un promedio de 5 personas por vivienda, excepto en el Departamento de Guatemala, que acusa un promedio de 6 personas por vivienda y en el de Izabal de 4 personas por vivienda.

Respecto a la situación hospitalaria, podemos mencionar que hay 39 camas-hospital por cada 10,000 habitantes, existiendo una elevada tasa de mortalidad infantil, 91.3 por cada 1,000 habitantes (1964) y una tasa de mortalidad general de 17.3 por cada 1,000 habitantes (1962).

CUADRO No.3

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 7 Y MAS AÑOS DE EDAD
DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA POR RAMA DE ACTIVIDAD

(Muestra del 5% - Censo 1964)

Rama de Actividad	1950		1964	
	Miles	%	Miles	%
Total:	968	100.0	1,317	100.0
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	660	68.2	861	65.3
Explotación de Minas y Canteras	1	6.2	2	0.2
Industrias Manufactureras	112	11.5	149	11.3
Construcción	26	2.7	34	2.6
Electricidad, Agua y Servicios Sanitarios	1	0.1	2	0.2
Comercio	53	5.4	82	6.2
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	15	1.6	28	2.1
Servicios	96	9.9	149	11.3
Actividades no especificadas	4	0.4	10	0.8

En Guatemala se encuentran dos grupos étnicos: los indígenas y los ladinos o no indígenas, existiendo entre ambos pocas diferencias físicas. Se llaman indígenas o indios a quienes usan como lengua familiar uno de sus idiomas primitivos, visten trajes típicos y practican algunas costumbres características. Ladinos son los que hablan el castellano como idioma habitual. (Ver Mapa No.3).

CUADRO No.4

POBLACION DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA POR GRUPO ETNICO: 1950 Y 1964

(Cifras en Millares)

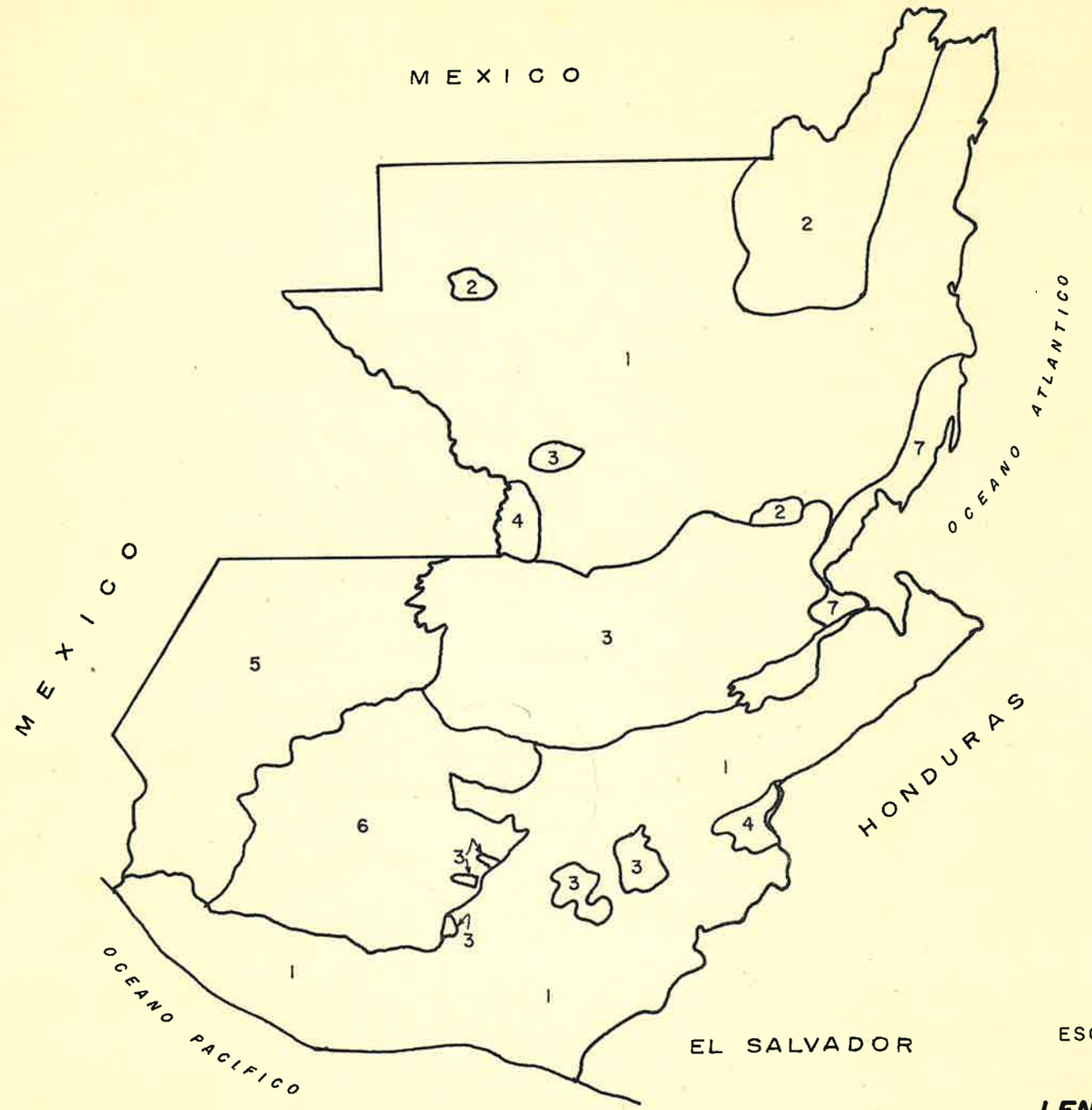
Grupo Etnico	1950	1964 (Muestra 5%)
Total:	2,791	4,210
Indígena	1,497	1,821
No indígena	1,294	2,389

Las cifras anteriores nos indican que la población no indígena asciende al 56.7% y la indígena al 43.3%, habiendo sufrido la población indígena una reducción relativa del 10.3% en 14 años, lo cual es un indicativo de la tendencia de la población a integrarse socialmente, motivada por campañas de alfabetización, construcción de mejores vías de comunicación, la modernización de los medios de transporte, etc.

Según el Censo de Población del 18 de abril de 1964, más de tres quintas partes de la población de 7 y más años de edad es analfabeta (63.3%), siendo el 41.5% población económicamente activa. De esta cantidad solamente el 31.0% está cubierto por el Seguro Social y el 58.5% es población inactiva, resultados que nos demuestran el atraso de nuestra Guatemala.

La educación es pública, gratuita y laica. La primaria es obligatoria, como lo es también asistir a la escuela en las edades comprendidas de 7 á 14 años.

MAPA Nº 3



FAMILIA MAYA-QUICHE:

1 - NO HAY LENGUA PREDOMINANTE
2 - GRUPO MAYA
3 - GRUPO POCOMAN
4 - GRUPO CHOL
5 - GRUPO MAM
6 - GRUPO QUICHE
7 - GRUPO CARIBE

ESCALA APROXIMADA 1 : 3,200,000

Fuente: MAPA DE LENGUAS INDIGENAS IGN.

LENGUAS INDIGENAS ACTUALES



El estado del nivel educativo se refleja en las cifras de 1967, que establecen el número de alumnos, maestros y escuelas en el nivel - educación pre-primaria, primaria y media, detallado a continuación:

CUADRO No.5

Nivel	Alumnos			Maestros			Escuelas		
	Total	Oficial	Privado	Total	Oficial	Privado	Total	Oficial	Privado
Pre-Primario	20,204	15,292	4,912	646	394	252	220	108	112
Primario	457,129	379,067	78,062	12,153	8,929	3,224	4,608	3,407	1,201
Medio	60,340	31,391	28,949	4,919	1,477	3,442	342	71	271
Total:	537,673	425,750	111,923	17,718	10,800	6,918	5,170	3,586	1,584

Nota: Se incluyen en el nivel pre-primario las escuelas pre-primarias puras y las escuelas del mismo nivel anexas a primaria.

No se incluye a los directores que no imparten clases.

En el nivel primario no se incluyen nocturnos, ni centros industriales.

En el rubro de alumnos del nivel primario se incluye a las secciones de castellanización.

En el rubro de alumnos del nivel medio oficial se incluyen 1,180 alumnos inscritos en el Conservatorio Nacional de Música y en la Escuela de Artes Plásticas.

Fuente: Anuario Estadístico de la Educación - 1967

La deficiencia educacional en 1964 se expone en la población no inscrita en centros educativos y que a continuación se presenta:

De 5 a 6 años	92%
De 7 a 14 años	53%
De 15 a 20 años	93%
De 5 a 20 años	72%

Fuente: Guatemala Merece Mejor Destino.

La educación superior es impartida por cuatro universidades, tres particulares y una con carácter de autónoma, a quien le corresponde dirigir la enseñanza estatal superior de la nación.

El idioma oficial es el español y existen 20 idiomas indígenas principales, que corresponden a la familia Maya-Quiché.

La religión mayoritaria es la católica, garantizando la Carta Magna la libertad de cultos.

Guatemala es un país netamente agrícola, lo que se confirma con las cifras de población rural y según la rama de actividad a que se dedican, dependiendo su economía principalmente de las exportaciones de café y banano.

Industrialmente Guatemala está en su etapa inicial, aunque en el campo agrícola cuenta con beneficios de café, tostadurías, fábricas de café soluble, trapiches de panela e ingenios de azúcar, beneficios de algodón, hilatura y fábricas de tejidos, fábricas de cigarrillos y puros o cigarros, fábricas de sombreros de fieltro y de palma, extracción y refinería de aceites alimenticios y esenciales, industria hulera y fabricación de llantas. También existen aserraderos, fábricas de maderas enchapadas, mueblería, destilación de alcoholes y fábricas de licores, panaderías, pastelerías y galleterías. En el campo pecuario tenemos engorde de ganado, fábricas de carne en conserva, peletería, así como talabarterías, zapaterías y tenerías, lecherías, fábricas de quesos y crema, etc. En el ramo de la construcción existen varias caleras, fábricas de ladrillo tejas, cerámica, mosaicos, etc., así como productos de asbesto, cemento, una fábrica de cemento y otras.

Uno de los factores que influyen en el escaso ritmo de crecimiento de la producción industrial es que ésta se realiza aún en condiciones típicamente artesanales, correspondiéndole a la artesanía una tercera parte de la producción industrial. Sin embargo, se han originado cambios substanciales, como se aprecia al comparar el personal ocupado en la industria fabril en 1950, que era de 21,255 y que aumentó a 53,217 en 1962, en tanto que la industria artesanal bajó en el mismo período de 90,283 a 76,375. El valor agregado por trabajador (usado como índice de productividad) subió en el estrato fabril, de Q.1,860 a Q.2,010 en el mismo período, mientras que en el estrato artesanal se mantuvo al nivel de Q.521. El valor agregado total por estrato es, entonces, de Q.110 millones en el fabril, en oposición a Q.40 millones en el artesanal en 1962, comparado con Q.40 y Q.47 millones, respectivamente, en 1950. Este cambio de estructura parece demostrar que las formas de producción artesanal tienden a ser desplazadas, a un ritmo acelerado, por instalaciones fabriles.

Guatemala ha explotado, en pequeña escala, variedad de minerales, tales como manganeso, cromo, oro, plomo, antimonio, etc., pero por diversas circunstancias, incluyendo el bajo precio en el mercado internacional, se ha imposibilitado o reducido su producción.

Sin embargo, en un futuro próximo, contaremos con explotación de minerales de níquel, cobre, azufre, magnesio y talco.

El ingreso nacional en 1963 fue de 1,034 millones de quetzales, - con un ingreso per cápita de 248 quetzales. Sin embargo, aunque estas cifras se han incrementado, se concentran a la población urbana, con la respectiva disminución en la población rural.

La fauna de la República es muy variada, encontrándose mamíferos, peces, aves, reptiles e insectos de todas clases.

Existe explotación pesquera, de aves de corral y está aumentando - aceleradamente el número de haciendas dedicadas a la crianza y engorde de ganado con fines de exportación. Según las regiones, hay crianza de ganado bovino, caprino, porcino, caballar, asnal y mular.

Las relaciones comerciales de Guatemala se verifican principal- - mente con Estados Unidos de Norte América, Alemania Occidental Japón, Holanda y los demás países de la región centroamericana.

Además de las exportaciones de café y banano ya mencionadas, - Guatemala exporta, principalmente, algodón, carne fresca, frutas frescas, secas y preparadas, legumbres, etc.

La red vial de la República de Guatemala a Diciembre de 1966 contaba con 11,623 Km. de carreteras, descompuestos en los renglones siguientes:

Carreteras asfaltadas	1,623 Km.
Carreteras transitables en todo tiempo	6,635 Km.
Carreteras transitables en época seca	1,534 Km.
Carreteras Privadas	1,831 Km.
Total:	11,623 Km.

Existen carreteras que atraviesan el país de frontera a frontera, localizadas sobre todo en la planicie costera del Pacífico y en el altiplano, iniciándose la construcción de carreteras de comunicación con las tierras bajas del norte, región hasta hoy prácticamente aislada.

En lo que respecta a los ferrocarriles, las vías principales unen la capital con los puertos de San José, Champerico y Ocós en el Pacífico y con Puerto Barrios en el Atlántico, entroncando con los ferrocarriles de El Salvador y de México. La empresa Fegua (antes "Ferrocarriles Internacionales de Centro América") tiene 824 kilómetros y el Ferrocarril Verapaz —actualmente en desuso— 47 Km., el que une el puerto fluvial de Panzós con Pancajché, haciendo un total de 871 Km.

Las vías lacustres y fluviales han sido poco desarrolladas, contándose con algunos servicios establecidos en: el Canal de Chiquimulilla, (114 Km.); los ríos: Pasión y Usumacinta, en el Departamento de El Petén; los lagos de Atitlán y Petén-Itzá; el sistema Río Polochic —Lago de Izabal— Río Dulce — Bahía de Amatique; el Río Sarstún, en Izabal, y parte de los ríos Suchiate, Nahualate y Motagua en otros departamentos.

Los puertos en el Pacífico son San José y Champerico, en el Atlántico Matías de Gálvez y Puerto Barrios, notándose un tráfico ascendente, sobre todo en el Atlántico, lo que ha obligado a realizar - ampliaciones en Matías de Gálvez.

Las líneas aéreas que operan en el país, además de la empresa nacional "Aviateca" que tiene servicios tanto en el interior como en el extranjero, son: Pan American, Taca, Sahsa, Sabena y, en un futuro próximo, otras compañías que han solicitado autorización para operar, como consecuencia de las nuevas instalaciones del aero- -

puerto "La Aurora", situado en la capital de la República.

Las comunicaciones se realizan por medio de radio, teléfono, telégrafo y correo, estando los servicios internacionales a cargo de la empresa guatemalteca "Guatel", cuya misión específica es la de prestar servicio público, telegráfico y telefónico, internacional mediante radiotelegrafía (teletipo), radiotelefonía y servicio cablegráfico. Existen asimismo, sinnúmero de radiodifusoras, entre las cuales una es oficial. También operan tres canales de televisión Canal 3, Canal 7 y Canal 11.

El sistema de electrificación en el año de 1962 estaba compuesto por 373 centrales hidroeléctricas, termoeléctricas y plantas Diesel, con una producción total de 77,273.50 KW: 126 estatales o municipales y 247 particulares, produciendo las nacionales 13,918.50 KW y las particulares 53,015 KW, con un promedio total de 207.17 KW/hora en toda la República.

La moneda nacional es el Quetzal, cotizado a la par del dólar americano y dividido en cien partes iguales denominadas centavos.

De acuerdo a la constitución de la república de Guatemala, decretada el 15 de septiembre de 1965, " . . . el sistema de gobierno es republicano y democrático representativo. Delega el ejercicio de su soberanía en los Organismos Legislativo, Ejecutivo y Judicial, entre los cuales no hay subordinación."

El Poder Legislativo es ejercido por el Congreso de la República, las funciones ejecutivas son ejercidas por el Presidente de la República y el Poder Judicial lo ejerce la Corte Suprema de Justicia y demás tribunales de jurisdicción ordinaria privativa.

El gobierno departamental está confiado a los gobernadores departamentales, nombrados por el Ejecutivo a través del Ministerio de Gobernación.

El Decreto número 227 del Congreso de la República, "Ley de Gobernación y Administración de los Departamentos de la República" regula sus funciones y establece que aquellos son representantes del Presidente de la Municipalidad y de los Ministros de Estado.

El gobierno de los municipios es un regimen autónomo, ejercido por una corporación municipal presidida por el Alcalde, según reza el Código Municipal, Decreto 1183 del Congreso de la República.

1.2 RESUMEN HISTORICO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

La historia de la República de Guatemala se puede subdividir en las siguientes etapas:

1.2.1 Epoca Pre-Hispánica
1.2.2 Epoca de la Dominación Española
1.2.3 Epoca de la República Federal
1.2.4 El Estado de Guatemala

1.2.1 EPOCA PRE-HISPANICA

Existen muchas dudas sobre el origen y antiguedad de nuestros antecesores. Sin embargo, las culturas existentes —agrícolas y avanzadas— pueden estudiarse hasta unos 3,000 años antes de nuestra era, considerándose que hubo con anterioridad culturas primitivas de las que no se han encontrado vestigios.

Entre las "culturas clásicas" que se formaron sobre las culturas agrícolas del pre-clásico, sobresalen los Mayas, que con característica singulares poblaban: Petén, Belice y territorios vecinos. Sus conocimientos matemáticos y astronómicos, sus grandiosas construcciones, su escritura jeroglífica, los hacen acreedores a ser considerados como el pueblo indígena más civilizado de la historia indígena americana.

Las unidades-municipio mayas fueron muy numerosas (116). En Guatemala las principales fueron: Tikal, Uaxactún, Quiriguá, Piedras Negras, Palenque, que fueron abandonadas por emigraciones hacia el norte, dirección a Yucatán, alrededor del Siglo X. Los motivos que pudieron originar ese movimiento migratorio son muy diversos: terremotos, hambre, la peste, invasiones de tribus extranjeras. Pero acaso la razón que ha ganado más adeptos es que se produja una rebelión y un enfrentamiento de las clases bajas contra la casta religiosa y la de los nobles, como lo atestiguan innumerables inscripciones arqueológicas y las edificaciones monumentales que necesitaron de muchos trabajadores esclavos.

Además de los Mayas, aunque siglos después, los Quichés y Cakchiqueles, provenientes del norte de la ciudad de México, se asientan en la región oeste de la república y los Pipiles, menos poderosos que las culturas mencionadas, poblaronl a parte sur y sureste de Guatemala, siendo estos los principales señoríos que se encontraban cuando ocurrió la conquista española, que marca el principio de la Epoca de la Dominación Española.

Los Quichés fundaron ciudades importantes, como Izmachí y Gumarcaah (utatlán), mientras que sus hermanos de sangre, los Cakchiqueles, separados de aquellos por intrigas, fundan Iximché. Se producen guerras interminables entre las dos culturas, predominando —aún en época de la conquista— la temerosidad del pueblo cakchiquel.

Los pipiles, mientras tanto, tuvieron su señorío principal de Guatemala en Izquintepeque, extendiéndose sobre todo hacia las costas de El Salvador.

1.2.2 EPOCA DE LA DOMINACION ESPAÑOLA

Colón, en su primer viaje, 3 de agosto de 1492, descubre, además de la Isla de Guanahaní, costas del norte de Cuba y de Haití, isla a la que llama La Española. Alrededor de 1504 Hernán Cortés llega a esta isla acompañando más tarde a Diego Velásquez en la conquista de la Isla de Cuba (1511). Cortés se subleva finalmente contra Velásquez y parte a la conquista de México desde donde el 6 de Diciembre de 1523, envió a don Pedro de Alvarado (según Ber

nal Díaz del Castillo fue el 13 de Noviembre de 1523) a la conquista de las comarcas de Guatemala, con el fin de lograr la pacificación en Soconusco. Después de realizar ese propósito, atraviesa el Río Suchiate y vence a los Quichés en las llanuras de Quetzaltenango, batalla en que perdiera la vida el Capitán General indio, Tecún Umán, consumada su victoria al incendiar la capital de los Quichés, Gumarcaj (Utatlán).

Se dirigió entonces el conquistador a la capital de los Cakchiqueles, quienes se habían declarado amigos de los españoles, y es así como, el 25 de Julio de 1524, se funda la primera Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala en Iximché, (Ver Mapa N°4) momento a partir del cual se inicia la época de la Dominación Española, que duró hasta el 15 de Septiembre de 1821.

Estando la Provincia de Guatemala bajo las órdenes de don Jorge de Alvarado (hermano de don Pedro) y en vista de la insurección de los Cakchiqueles, se dispone el traslado de la ciudad al valle de Almolonga, a los 22 días del mes de Noviembre de 1527 (Ciudad Vieja). (Ver Mapa N°4).

Guatemala pertenecía por aquel entonces al gobierno de la Nueva España (México), hasta que, por disposición de Carlos V de Alemania y I de España, se nombra a don Pedro de Alvarado Gobernador y Capitán General de la Provincia de Guatemala, con Chiapas y demás tierras anexas (18 de Diciembre de 1527), gobierno que se mantuvo, no sin problemas ni dificultades, hasta la muerte de don Pedro de Alvarado, el 4 de julio de 1541, ocurrida cuando realizaba una expedición en Nuctitlán. A los pocos meses, el 11 de Septiembre de 1541, es destruída la ciudad en Almolonga por una correntada que bajó del Volcán de Agua. En esta catástrofe perece la entonces Gobernadora de Guatemala, doña Beatriz de la Cueva (la Sin Ventura), viuda de don Pedro de Alvarado.

Después de la destrucción de la ciudad de Guatemala en el Valle de Almolonga, se optó por trasladarla a un nuevo asiento y fué así como, siendo Gobernador interino de la Colonia don Alonso de Maldonado, se trasladó al Valle de Panchoy el 22 de Noviembre de 1542 (Antigua Guatemala) (Ver Mapa N° 4).

Puede decirse que por entonces se había realizado ya la conquista de América Central. Dispone, pues, su Majestad cambiar el estado de guerra por "el estado de Paz", para lo cual crea la audiencia llamada de los Confines en el año de 1543 (3 de Septiembre), que abarcaba los territorios de las provincias de Yucatán, Tabasco, Cotzumel, Chiapas, Soconusco, Guatemala (con El Salvador), Honduras, Nicaragua (con Costa Rica), Veragua y el Darién, y se señalaba la Villa de Concepción de Comayagua para su asiento, dándosele el nombre de Villa de Valladolid.

En 1548, la Audiencia y Capital de Centro América, se trasladó a la ciudad de Guatemala, pero por los malos manejos y la injusticia del Presidente Landecho, Felipe II (hijo de Carlos I de España) decreta en 1563 su traslado a Panamá, quedando los territorios de Guatemala, Chiapas, El Salvador, Honduras y Yucatán agregados al Virreinato de la Nueva España, hasta que, en 1568, se restaura la nueva audiencia en Guatemala, cuyo primer presidente fue el Doctor don Antonio González, con jurisdicción sobre el territorio de Chiapas, parte de Tabasco, Belice y las cinco repúblicas centroamericanas.

Durante la época colonial de la Capitanía General de Guatemala la vida transcurrió tranquila, hasta que esa paz y ese sosiego se vieron interrumpidos por las tropelías que, tanto en las costas del Mar Caribe como en las del Océano Pacífico, realizaban piratas y corsarios franceses, ingleses y holandeses. (fines del Siglo XVI).

Dos hechos singulares son dignos de mención: el primero, la funda

ción de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuyos orígenes se remontan a 1562, año en el que el primer Obispo del Reyno de Guatemala, Fray Francisco de Marroquín, gestionaba el establecimiento de un Colegio Mayor, que llegó a ser el Colegio de Santo Tomás de Aquino (1625). Con esta base se creó, mediante Real Cédula de Carlos II, la Real Universidad de San Carlos, llamada así en honor a su fundador, el 31 de Enero de 1676. Esta abrió sus puertas en Enero de 1681, impartiendo cátedras, tanto de Teología, como de Filosofía, Medicina, Leyes y otras. El primer Rector fue don José Baños y Sotomayor, graduado de la Universidad de Osuna.

El segundo hecho digno de mención es la destrucción de Guatemala por los terremotos de Santa Marta el 29 de julio de 1773, culminando así con dos siglos y treinta años de existencia en el Valle de Panchoy. Siendo Capitán General don Martín de Mayorga, ordena su traslado al Valle de la Ermita y queda fundada, el 1° de Enero de 1776, la Nueva Guatemala de la Asunción. (Ver Mapa N°4).

Sin mayor trascendencia culmina la dominación española con la Independencia de Centro América.

1.2.3 EPOCA DE LA REPUBLICA FEDERAL

En 1788 subió al trono de España el rey Carlos IV, hijo de Carlos III (Casa de Borbón), quien retornó al absolutismo que ya había comenzado a desaparecer, produciéndose en su época la independencia de los Estados Unidos de América y, en Europa, la Revolución Francesa. Estos sucesos coadyuvaron a promover la independencia de las naciones centroamericanas y es así como el 15 de Septiembre de 1821 se produjo la declaración de independencia, no sin innumerables viscisitudes y ante la influencia de las rebeliones producidas en México, así como por la invasión napoleónica al Reyno de España.

Desgraciadamente el 15 de Septiembre no se definió la situación de la República y se creó un estado de caos que el gobierno de Gabino Gaínza (Jefe Político) no logró controlar. Aprovechándose Iturbide, quien se había proclamado emperador de México, envió un ejército al mando de Vicente Filísola quien, después de vencer la resistencia de los patriotas de El Salvador, se convirtió en Gobernador de Guatemala y la anexó a México. Sin embargo, Iturbide fue derrocado al poco tiempo y Filísola se vió obligado a convocar a elecciones, en las que se declaró la independencia absoluta de las Provincias Unidas del Centro de América, el 1° de Julio de 1823.

Con la anexión temporal a México se pierde, al final de la misma, el territorio de Chiapas, que desde entonces forma parte de los Estados Unidos Mexicanos. Sin embargo, se crea e inicia el sentimiento nacionalista de la futura Guatemala.

El Congreso que había decretado la independencia absoluta en Julio de 1823, tomó el nombre de Asamblea Nacional Constituyente y dividió el gobierno del estado en tres poderes, eligiendo para el Poder Ejecutivo un triunvirato formado por el Dr. Pedro Molina, Juan Vicente Villacorta y Antonio Rivera Cabezas.

El primer gobierno federal fue presidido por el general Manuel José Arce y el Vice-Presidente fue José Cecilio del Valle, quien renunció y fue sustituído por Mariano Beltranena. En las provincias también se eligieron jefes o gobernadores, quedando Guatemala a cargo de Juan Barrundia y Cirilo Flores. En Guatemala se asentaba la Capital Federal.

Desgraciadamente, la unidad no persistió y, comenzando con las disputas entre Arce y Barrundia y el asesinato de Flores, se promovió el descontento general y Guatemala fue invadida por el "ejército aliado protector de la ley", comandado por el general Francisco Morazán, a los 13 días de Abril de 1829. En 1830 se le eligió

para Presidente de la Federación y fue reelecto en 1834.

En 1831 se elige al Dr. Mariano Gálvez como Jefe del Estado de Guatemala, y se reelige en 1835. Por desaveniencias con Francisco Morazán, éste lo insta a trasladar la capital de la República Federal a San Salvador en 1833. Pero, acosado por la rebelión de Rafael Carrera, quien toma Guatemala en 1838, rinde sus tropas y se destierra a México.

Ante la imposibilidad de mantener la unión, el Congreso Federal, reunido en El Salvador, decretó el 30 de Mayo de 1838 que: "Son libres los Estados para constituirse del modo que tengan por conveniente, conservando la forma republicana popular, representativa y la división de poderes".

Guatemala, separada virtualmente desde 1839, se declaró República el 21 de Marzo de 1847.

1.2.4 EL ESTADO DE GUATEMALA

Guatemala inicia su vida como estado independiente bajo el mando del general Rafael Carrera, quien, con ayuda de los conservadores, gobernó el país hasta el 15 de Agosto de 1848, época en la que abundaban las rebeliones de los guerrilleros. Al partir Carrera, el Partido Liberal instala a don Mariano Rivera Paz, quien, ante su incapacidad para imponer el orden, hace venir de nuevo al caudillo Carrera en 1849.

Durante este período continúan las luchas entre Guatemala y sus vecinos, siendo así: El Salvador, Honduras y Nicaragua invaden Guatemala para acabar con el poderío del Partido Conservador y el 2 de Febrero de 1851 los aliados son derrotados por el general Carrera, quien consolida su gobierno y ejerce hegemonía en Centroamérica, nombrándosele el 25 de Agosto para unos y el 21 de Octubre de 1854 para otros, como Presidente Vitalicio con Poderes Dictatoriales.

Es en este gobierno en el que Carrera, tratando de impedir el avance de los ingleses que se habían consolidado en Belice (territorio llamado entonces "de Wallis"), firma un tratado en 1859, mediante el cual cede Belice a los ingleses, con el convenio de que éstos construyan una vía de comunicación al Atlántico. Al no cumplir los ingleses con este tratado, Guatemala reclama para sí el territorio hasta hoy detentado por la corona británica.

Después de Carrera, quien murió en Guatemala el 14 de Abril de 1865, ascendió al poder el Mariscal Vicente Cerna, quien fue asediado por innumerables problemas económicos y rebeliones de los liberales. Estos lograron tomar el poder el 30 de Junio de 1871, nombrando presidente provisional a don Miguel García Granados. Se inició entonces la etapa que se llamó, por revolucionar el orden establecido y propugnar por el progreso, "La Reforma".

Luego de un corto período García Granados renunció y fue electo presidente el general Justo Rufino Barrios, el 4 de Junio de 1873. Durante su gobierno se introdujo el ferrocarril, se organiza con los servicios postales, se estableció el servicio urbano de tranvías y se realizaron muchas mejoras en el orden económico, social, legal y cultural. Sin embargo, su mandato era dictatorial y por la ayuda obtenida en la época de la revolución del 71 con el gobierno mexicano, se vió obligado a firmar un tratado de límites en el que se perdió la jurisdicción sobre Soconusco.

Murió Barrios en la batalla de Chalchuapa, el 2 de Abril de 1885, cuando intentaba unificar por la fuerza a las naciones de Centroamérica.

Subió al poder el general Manuel Lisandro Barillas y lo ejerció hasta 1892, año en el que, el 15 de Marzo, se inauguró el gobierno del general José María Reina Barrios. Con él se inició una era de paz y prosperidad; se preocupó por el embellecimiento de la ciudad y levantó hermosos edificios públicos. Desgraciadamente quiso conservar el poder, lo que produjo el descontento general y provocó su asesinato el 8 de Febrero de 1898. Se hizo cargo de la primera magistratura el Licenciado Manuel Estrada Cabrera, quien salió electo más tarde y tomó posesión el 2 de Octubre de 1898.

El 25 y 29 de Diciembre de 1917 y el 3 y 24 de Enero de 1918, se produjeron violentos movimientos sísmicos que dañaron seriamente la ciudad.

Después de 22 años de tiranía del Licenciado Estrada Cabrera, la Asamblea Nacional Legislativa lo retiró del poder, pero éste, no dándose por vencido, atacó la ciudad con sus tropas de infantería y artillería, aunque sin resultados, por lo que se vió obligado a entregarse prisionero el 14 de Abril de 1920.

Se nombró Presidente a don Carlos Herrera, quien se mantuvo por 20 meses, ya que fue derrocado el 5 de Diciembre de 1921 por el cuartelazo de los generales Larrave, Lima y Orellana, quedando José María Orellana como presidente. Este murió en el ejercicio de sumandato. Lo substituyó el general Lázaro Chacón en 1926, quien abandonó el país por motivos de salud. Se produjo entonces una anarquía y en menos de dos meses ocuparon la presidencia Baudilio Palma (Ministro de la Guerra), Manuel María Orellana (quien se alzó contra Palma) y José María Reina Andrade, nombrado presidente provisional el 3 de Enero de 1931. Este convocó a elecciones y entregó la presidencia el 5 de Febrero de 1931 al general Jorge Ubico, quien gobernó por espacio de 14 años, dando al estado una situación de solvencia económica de la que nunca hasta entonces había gozado. Sin embargo, su dictadura provocó la rebelión popular y se le eliminó de su mandato el 1° de Julio de 1944. Se nombró entonces un triunvirato, el que entregó sus funciones al general Federico Ponce Vaides, nombrado presidente provisorio. Este fue derrocado el 20 de Octubre de 1944.

Después de la caída de Ponce Vaides se formó un triunvirato, compuesto por Jorge Toriello, Jacobo Arbenz y Francisco Arana. Este triunvirato entregó el gobierno al doctor Juan José Arévalo el 15 de Marzo de 1945. Le sucedió en el ejercicio el coronel Jacobo Arbenz Guzmán el 15 de Marzo de 1951, quien, habiendo promovido un régimen extremista, fue derrocado por el coronel Carlos Castillo Armas y renunció el 27 de Junio de 1954, dejando en el poder al Jefe de las Fuerzas Armadas, coronel Carlos Enrique Díaz.

Este delegó sus funciones en una junta, la que más tarde y mediante convenio con los partidarios del coronel Castillo Armas, fue integrada por representantes de los dos bandos, hasta que asumió la presidencia el coronel Castillo Armas, iniciando su período oficial el 1° de Septiembre de 1954, después de derogar la constitución de 1945. Sin haber terminado su período, el 26 de Julio de 1957 fue asesinado. Se sucedieron trastornos y sozobra en el pueblo, que en cortos períodos de tiempo vió desfilar por la silla presidencial al Licenciado Arturo González López, una Junta Revolucionaria que solamente estuvo dos días en el poder y al 2° designado a la presidencia, coronel Guillermo Flores Avendaño, quien convocó a elecciones. Salió electo el general e Ingeniero Miguel Idígoras Fuentes, a quien se le entregó el mando el 2 de Marzo de 1958. Transcurridos cinco años, fue derrocado el general Idígoras Fuentes por el Jefe de las Fuerzas Armadas, coronel Enrique Peralta Azurdia, quien después de gobernar por varios años, convocó a elecciones y entregó el mandato, el 1° de Julio de 1966, al actual gobernante, Licenciado Julio César Méndez Montenegro.

FACULTAD DE INGENIERIA
BIBLIOTECA
Mauricio Castillo Cocloux
USAC

1.3 DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

1.3.1 Antecedentes

1.3.2 Departamento de Guatemala

1.3.1 ANTECEDENTES

Desde el último tercio del Siglo XVIII al primer decenio del Siglo XIX, la división política de la Capitanía General y Reino de Guatemala constaba de las siguientes provincias y sus respectivas alcaldías mayores:

I Provincia de Suchitepéquez:

Colindaba al oeste con la de Soconusco, al este con la de Escuintla, al norte con la de Quezaltenango y Sololá y al sur con el Océano Pacífico (Mar del Sur).

II Provincia de Escuintla:

Se dividía en dos partidos, que antes fueron corregimientos:

1- Escuintla, en su parte occidental, y
2- Guazacapán, por su parte oriental.

III Provincia de Verapaz:

Confinaba al norte con la de Yucatán, al sur con las de Totonicapán y Sololá, al oeste con Chiapas y al este con la de Chiquimula. Contaba con el partido del Petén, dentro del que se comprendía Belice.

IV Provincia de Chiquimula:

Colindaba al oeste con la de Verapaz, al este con la de Comayagua, al sur con las de Escuintla, Sacatepéquez y Sonsonate y al norte con el Océano Atlántico (Mar del Norte). Se dividía en dos partidos, que antes fueron corregimientos:

1- Zacapa y Acasaguastlán o San Agustín de la Real Corona, y
2- Chiquimula de la Sierra, capital de la Provincia y sede de su corregidor.

V Provincia de Totonicapán o Gueguetenango:

Limitada al sur-oeste por la de Quezaltenango, al nor-oeste con Chiapas, al nor-este con Verapaz y al sur con Sololá, dividida también por dos partidos:

1- Totonicapán, por el lado oriental, capital de toda la provincia y residencia de su alcalde mayor, y
2- Gueguetenango, en la parte occidental de la provincia.

VI Provincia de Quezaltenango:

Colindaba al oeste con la de Soconusco, al nor-este con la de Totonicapán, al sur con la de Suchitepéquez y al sur-este con la de Sololá.

VII Provincia de Sololá o Atitlán:

Limitada al oeste con la de Quezaltenango, al norte con las de Totonicapán y Verapaz, al este con las de Chimaltenango

y Suchitepéquez y al sur con la de Escuintla. Se dividía en dos partidos:

1- Sololá, y
2- Atitlán.

VIII Provincia de Chimaltenango:

Colindaba al oeste con la de Sololá, al norte con la de Chiquimula, al sur con la de Escuintla y al este con la de Sacatepéquez.

IX Provincia de Sacatepéquez y Amatitanes

Confinaba al oeste con la de Chimaltenango, al nor-este con la de Chiquimula y al sur con la de Escuintla. Su cabecera, Antigua Guatemala, fue declarada Villa en 1799 y era sede del Alcalde Mayor.

La asamblea del estado de Guatemala emitió su constitución el 11 de Octubre de 1825, declarando, en su Artículo 35, los pueblos - que comprende el territorio del estado:

"El territorio del estado comprende: al norte, todos los pueblos del partido de Chiquimula con Izabal, el castillo de San Felipe en el Golfo Dulce, Verapaz y el Petén; al sur, los del antiguo gobierno de Soconusco incorporado al estado, los de los partidos de Suchitepéquez, Sonsonate, Escuintla y Guazacapán; y en el centro, los de los partidos de Quezaltenango, Huehuetenango y Totonicapán, Sololá, Chimaltenango, Sacatepéquez y la Nueva Guatemala, Capital del Estado."

La misma asamblea dividió el territorio del estado en siete departamentos, Decreto 289 del 4 de Noviembre de 1825, Artículo 1°, que son:

1- Verapaz y todo el distrito del Petén.

2- Chiquimula, que comprende los pueblos y valles del antiguo corregimiento de Chiquimula y Zacapa.

3- Guatemala y Escuintla, formado por los pueblos del partido de Escuintla y Guanagazapán, la capital de Guatemala, las Villas de Guadalupe y Nueva de Petapa, los pueblos de Mixco, Chinautla, Jocotenango, Pinula, San Pedro Las Huertas, - Ciudad Vieja en la Capital, San Miguel y Santa Inés Petapa San Juan y San Cristóbal Amatitlán y la población de Palencia.

4- Sacatepéquez y Chimaltenango.

5- Suchitepéquez y Solola.

6- Quezaltenango y Soconusco.

7- Totonicapán y Huehuetenango.

Cada uno de los departamentos anteriores se dividía en distritos; los que correspondían al departamento de Guatemala y Escuintla eran:

Amatitlán, Escuintla, Mistan, Jalpatagua, Guasacapán, Guaginiquilapa.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Dispuso también el Decreto 289 que: "Cada distrito se dividirá en tantas Municipalidades cuantos pueblos contenga su territorio, que asciendan a doscientos habitantes."

El 12 de Septiembre de 1839, se emite un Decreto por la Asamblea Constituyente que dispone en su 9a. Ley, que el estado de Guatemala se divide en siete Departamentos:

Guatemala, Escuintla, Verapaz, Sacatepéquez, Mita, Chimaltenango, Chiquimula.

Además de los siete departamentos se consideraban Izabal y Petén como distritos independientes.

El 2 de Febrero de 1838, aprovechando la anarquía que reinaba en Guatemala, los departamentos de Quezaltenango, Totonicapán y Sololá se declaran como un sexto estado, llamado de "Los Altos". Estos son reincorporados al estado de Guatemala el 26 de Febrero de 1840 por decreto de gobierno.

Amatitlán se consideró departamento desde el 8 de Mayo de 1866 hasta el 29 de Abril de 1935, fecha en que, según Decreto Legislativo 2081, unos de sus municipios pasan a ser del Departamento de Guatemala y otros al de Escuintla. Desde entonces quedaron e integran la República de Guatemala los siguientes departamentos:

Alta Verapaz:	Decreto N° 181 del Ejecutivo, del 4 de Mayo de 1877.
Baja Verapaz:	Decreto N° 181 del Ejecutivo, del 4 de Mayo de 1877.
Belice:	Decreto del Congreso 224, del 9 de Abril de 1946.
Chimaltenango:	Decreto de la Constituyente del 12 de Septiembre de 1939.
Chiquimula:	Decreto del 4 de Noviembre de 1825. El 10 de Noviembre de 1871 (Decreto No. 10) se desmembró de su territorio el Departamento de Zacapa.
El Progreso:	Integrante anteriormente de Jalapa, cambia de nombre después y es suprimido más tarde. Se reconoce definitivamente el 3 de Abril de 1934.
Escuintla:	Decreto de la Constituyente del 4 de Noviembre de 1825.
Guatemala:	Decreto de la Constituyente del 4 de Noviembre de 1825.
Huehuetenango:	Acuerdo Gubernativo del 8 de Mayo de 1866.
Izabal:	Acuerdo Gubernativo del 8 de Mayo de 1866.
Jalapa:	Decreto No.107 del 24 de Noviembre de 1873.
Jutiapa:	Decreto Gubernativo del 8 de Mayo de 1852.
Petén:	Acuerdo Gubernativo del 8 de Mayo de 1866.

Quezaltenango:	Convenio de Antigua Guatemala el 8 de Mayo de 1849.
Quiché:	Decreto No.72, del 12 de Agosto de 1872.
Retalhuleu:	Decreto No.194, del 16 de Octubre de 1877.
San Marcos:	Acuerdo Gubernativo del 8 de Mayo de 1866.
Santa Rosa:	Decreto Gubernativo del 8 de Mayo de 1852.
Sacatepéquez:	Decreto de la Constituyente del 4 de Noviembre de 1825.
Sololá:	Convenio de Antigua Guatemala el 8 de Mayo de 1849.
Suchitepéquez:	Convenio de Antigua Guatemala el 8 de Mayo de 1849.
Totonicapán:	Convenio de Antigua Guatemala el 8 de Mayo de 1849.
Zacapa:	Decreto No.30, del 10 de Noviembre de 1871.

1.3.2 DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

Su origen es el Valle de Guatemala, llamado también de " Pasuya", que se divide en 67 pueblos, según Fuentes y Guzmán (63 pueblos, 2 Villas y la Ciudad de Guatemala, Capital del Reino, según Mateo Morales Urrutia), repartidos en nueve extensiones territoriales, llamadas también "Valles", que son:

(a) Valle de Guatemala propiamente dicho, en donde se asentaba la metrópoli (Antigua Guatemala), con once barrios y treinta y un pueblos.

(b) Valle de Chimaltenango.

(c) Valle de Xilotepeque.

(d) Valle de Sacatepéquez.

(e) Valle de Mixco.

(f) Valle de Las Vacas.

(g) Valle de Canales.

(h) Valle de Mesas de Petapa.

(i) Valle de Alotenango.

En 1735 el Presidente de la Real Audiencia, Mariscal José Vásquez Prego, de acuerdo con las instrucciones de la Corte, divide el Valle de Guatemala en dos alcaldías mayores: la de Sacatepéquez, donde se asentaba la metrópoli, y la de Chimaltenango.

La Alcaldía de Chimaltenango se formó de los valles de Chimaltenango, Xilotepeque y Alotenango. La de Sacatepéquez estaba formada, además del Valle de Guatemala, de los de Mixco, San Juan Sacatepéquez, Las Vacas, Canales y Mesas de Petapa.

Habiéndose decretado, como ya se vió, como Departamento; Guatemala y Escuintla en 1825; considerándose en el Decreto del 12 de Septiembre de 1839 Guatemala como departamento independiente.

En 1879, al promulgarse la constitución de la República, integraban el Departamento de Guatemala los municipios siguientes:

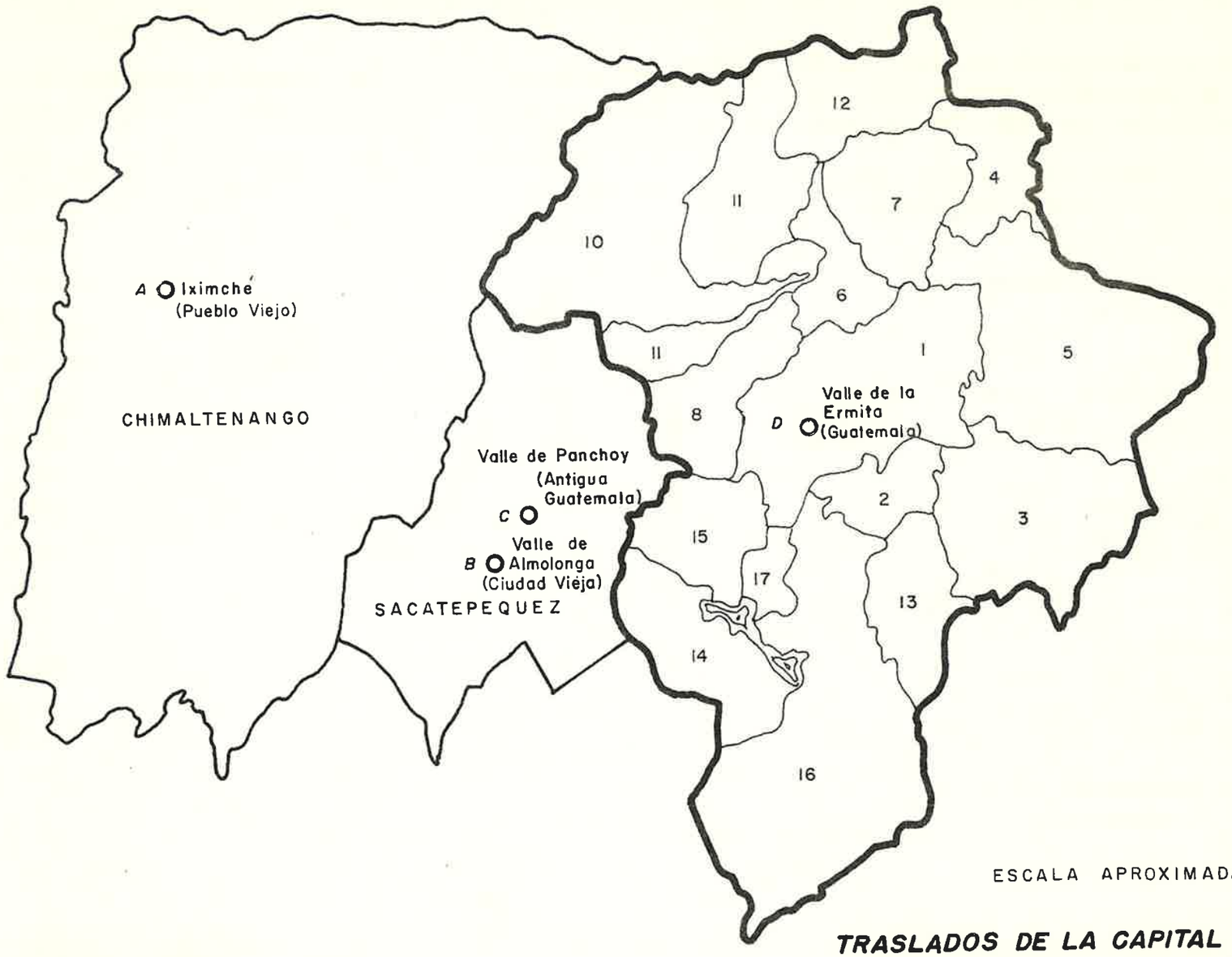
Guatemala, Capital de la República
San Pedro las Huertas
Ciudad Vieja
Villa de Guadalupe
Santa Catarina Pinula
San José Pinula
Las Vacas
Santa Rosita
Concepción las Lomas
Canalitos
San José del Golfo
Palencia
Chinautla
San Antonio la Paz
San Antonio las Flores
San José Nacahuil
San Pedro Ayampuc;
Mixco
San Pedro Sacatepéquez
San Juan Sacatepéquez, y
San Raymundo

Actualmente el Departamento colinda al norte con el Departamento de Baja Verapaz; al este con los de El Progreso, Jalapa y Santa Rosa; al sur con el de Escuintla y al oeste con los de Sacatepéquez y Chimaltenango. Consta de 17 municipios, que son: (Ver Mapa N° 4).

1-	Amatitlán	(Extensión aproximada	204 Km^2)
2-	Chinautla	(" "	80 Km^2)
3-	Chuarrancho	(" "	98 Km^2)
4-	Fraijanes	(" "	96 Km^2)
5-	Guatemala	(" "	184 Km^2)
6-	Mixco	(" "	132 Km^2)
7-	Palencia	(" "	196 Km^2)
8-	Petapa	(" "	30 Km^2)
9-	San José del Golfo	(" "	84 Km^2)
10-	San José Pinula	(" "	220 Km^2)
11-	San Juan Sacatepéquez	(" "	242 Km^2)
12-	San Pedro Ayampuc	(" "	73 Km^2)
13-	San Pedro Sacatepéquez	(" "	48 Km^2)
14-	San Raymundo	(" "	114 Km^2)
15-	Santa Catarina Pinula	(" "	51 Km^2)
16-	Villa Canales	(" "	160 Km^2)
17-	Villa Nueva	(" "	114 Km^2)

(Ver Anexo N° 5.3)

MAPA Nº 4



MUNICIPIOS :

1 - Guatemala
2 - Santa Catarina Pinula
3 - San José Pinula
4 - San José del Golfo
5 - Palencia
6 - Chinautla
7 - San Pedro Ayampuc
8 - Mixco
9 - San Pedro Sacatepéquez
10 - San Juan Sacatepéquez
11 - San Raimundo
12 - Chuarrancho
13 - Faijanes
14 - Amatitlan
15 - Villa Nueva
16 Villa Canales
17 - San Miguel Petapa

TRASLADOS :

A - Iximché (Pueblo Viejo)
B - Almolonga (Ciudad Vieja)
C - Panchoy (Antigua Guatemala
D - La Ermita (Guatemala)

ESCALA APROXIMADA 1 : 480,000

TRASLADOS DE LA CAPITAL DE GUATEMALA Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

Fuente: INFORMACION (Municipios) IGN. Y MAPA IGN. 1 : $1_4$000,000



Las cabeceras municipales del departamento tienen la categoría de ciudades (Ciudad de Guatemala y Amatitlán), Villas (San Juan Sacatepéquez, Villa Canales y Villa Nueva) y pueblos (el resto). Existen además 142 aldeas y 109 caseríos.

El Departamento de Guatemala está ubicado en la parte central del territorio del estado, sobre las altas mesetas de la cordillera llamada Sierra Madre; tiene una extensión de 2,126 Km^2, limitado al norte por el Río Grande o Motagua, en la vecindad a Baja Verapaz, sus límites sur y este están en gran parte determinados por los ríos María Linda, Aguacapa, Pinula y Plátanos. Al sur y sur-oeste están los volcanes de Pacaya, que limita parcialmente a Guatemala y Escuintla, y el de Agua, que es punto común con Sacatepéquez, Escuintla y Guatemala.

La orografía del departamento, según la describe Antonio Villacorta en su "Monografía del Departamento de Guatemala" y hablando de su situación en la cordillera llamada "Sierra Madre", dice: ". . . y a mil quinientos metros de altura sobre el nivel del mar, extensa meseta coronada por altas serranías graníticas, que la subdividen en varias mesas. La línea divisoria de las agua corrientes está marcada por una serie de crestas que, llegando del vecino departamento de Sacatepéquez, por el oeste, alcanzan dos mil metros de altura entre los confines de ambos departamentos, descendiendo a mil al sur del Valle de Guatemala, para volver a elevarse a sensiblemente por los de Pinula hasta alcanzar dos mil en las montañas de Las Nubes, al oriente, en una extensa porción del territorio que ocupa una gran parte de Santa Rosa, subiendo quinientos metros más, al este de Mataquescuintla.

Según los datos del Observatorio Nacional, hubo en 1958 una precipitación de 1,654.4 milímetros; presión media 640.1 mm; temperatura media, 18,8 grados centígrados y 180 días de lluvia.

Entre los principales ríos que bañan el Departamento, tenemos: El Río Grande o Motagua, que recibe numerosos afluentes, tal como el Panajax, formado por el Plátanos y el de las Vacas y muchos más en los departamentos vecinos, siendo los principales el Pixcayá, - el Panajax y el Guastatoya.

En la vertiente del sur tenemos: el Villalobos, que desagua en la Laguna de Amatitlán (lago principal del departamento), el Río Frai janes, que con el nombre de Aguacapa forma el María Linda, - afluente del Michatoya; en tanto que el del Tular, el Cienaguilla el Sombrerito y el San Gregorio contribuyen a formar el río de los Esclavos.

Las formaciones geológicas se pueden clasificar, (Ver Mapa N° 5) según el Doctor Carlos Sapper, en sedimentarias y eruptivas. Corresponden a las sedimentarias las formaciones azóicas o arcáicas que se presentan en dos zonas características, una que abarca gran parte de los municipios de San Juan Sacatepéquez, San Raimundo, y Chinautla y está constituida por cuarzos, feldespatos, micas, talcos y grafitos, encontrándose en algunas partes oro en forma de aluvión; la otra zona abarca parte del municipio de Sanarate.

En parte del municipio de Guatemala, parte meridional del de Chinautla, la oriental de Mixco y la occidental de Las Vacas y Santa Rosita, aparecen formaciones paleozóicas (sedimentarias) que corresponden a terrenos cuaternarios de aluvión y diluvión, presentados en forma de arenas volcánicas y tobas. Formaciones de la misma naturaleza, margas, gredas y calcáreos se presentan en la parte nor-oriental de El Progreso.



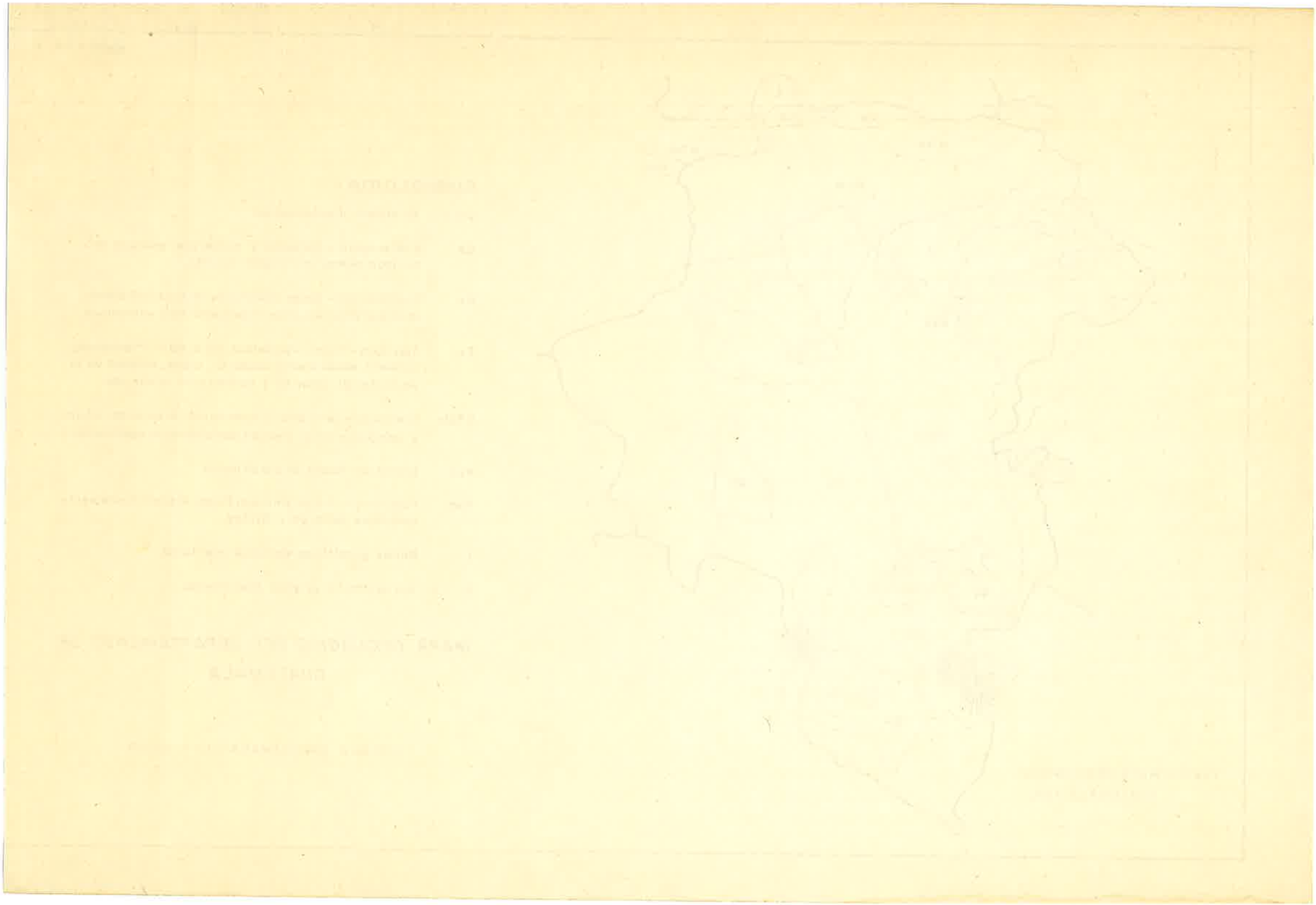
Fuente: MAPA GEOLOGICO,
GUATEMALA IGN.

SIMBOLOGIA :

Qa	Aluviones Cuaternarios.
Qp	Cuaternario - Rellenos y cubiertas gruesas de cenizas pomez de origen diverso.
Qv	Cuaternario - Rocas volcánicas incluye coladas de lava, material laharico tobas, edificios volcanicos
Tv	Terciario - Rocas volcánicas sin dividir - Predominantemente mioplioceno - Incluyen, tobas, coladas de lava, material laharico y sedimentos volcanicos.
KTsb	Cretacico - Terciario - Capas rojas: Areniscas, lutitas y conglomerados predominantemente de edad terciario
Ksd	Cretacico - Rocas de carbonatos
Pem	Palcozoico - Rocas Metamorficas - Predominantemente esquistos de mica y filitas
I	Rocas graníticas de edad cretacica
S	Serpertinita de edad desconocida

MAPA GEOLOGICO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

ESCALA APROXIMADA 1 : 420,000



Las formaciones mesozóicas se presentan en forma de capas calizas, encontrándose calizas dolomías en zonas aisladas, como el municipio de San Juan Sacatepéquez, el de San José Pinula y al sur del Río Motagua.

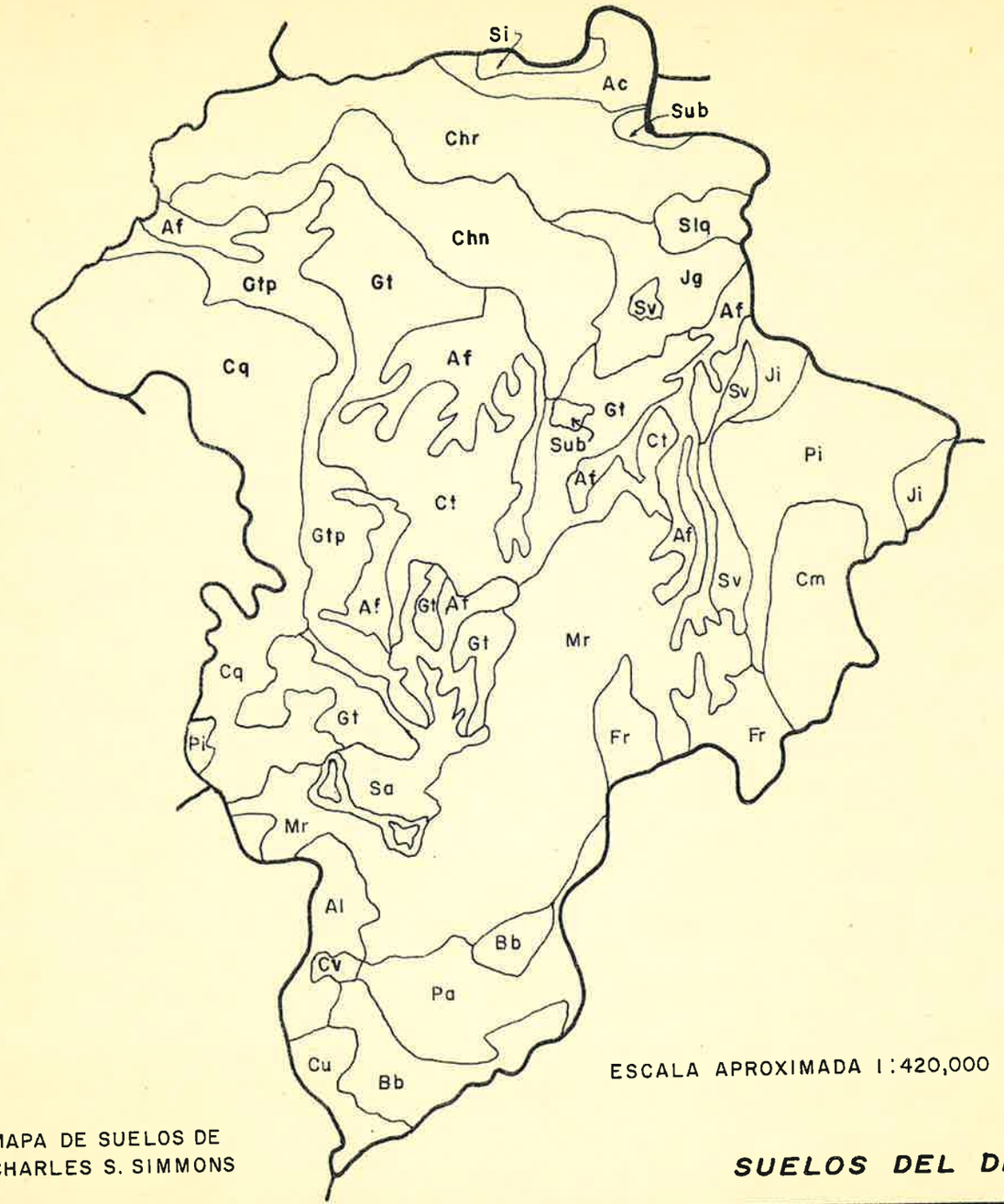
El Departamento de Guatemala se halla, a los 14°15' y 14°54' latitud norte y 90°13' y 90°46' longitud oeste del Meridiano de Greenwich, en plena zona tórrida septentrional. Tiene una temperatura media anual de 18° centígrados. Las zonas más elevadas son al este y nor-oeste del departamento, las más bajas se presentan en las márgenes del Río Grande o Motagua.

En las tierras o regiones frías se conservan parte de sus bosques de pino, ciprés, encino y roble, en las cálidas conacaste, palmeras y cedro. (Ver Mapa N°6)

Las épocas de lluvia son iguales que en el resto de la República; predominan los vientos del norte, variando su velocidad en, aproximadamente 5 m/seg. (18 Km/h).

Existen tres zonas de vegetación determinadas por la altitud, aunque sin límites definidos: la tierra caliente, inferior a 800 metros sobre el nivel del mar y con una temperatura media de 27°C, poblada por plantas propias de la región y que se extiende al norte de los municipios de Sanarate, El Progreso, San Raimundo y Chuarrancho; la tierra templada, entre 800 y 1,500 metros, con una temperatura media de 23°C y poblada de bosques en que crece el liquidámbar, helechos arborescentes y caña de azúcar; por última, la tierra fría, entre 1,500 y 2,500, alcanzando temperaturas de 10° y 17°C, en donde se yerguen los pinos, alternando con cipreses, patas, durazno y el trigo. (Ver Mapa N°7). El maíz y el frijol negro se producen en casi todo el territorio, así como legumbres, flores, etc., dedicando sus habitantes especial atención a la crianza y ordeño de ganado vacuno, y existiendo además numerosas e importantes fábricas industriales.

MAPA No. 6



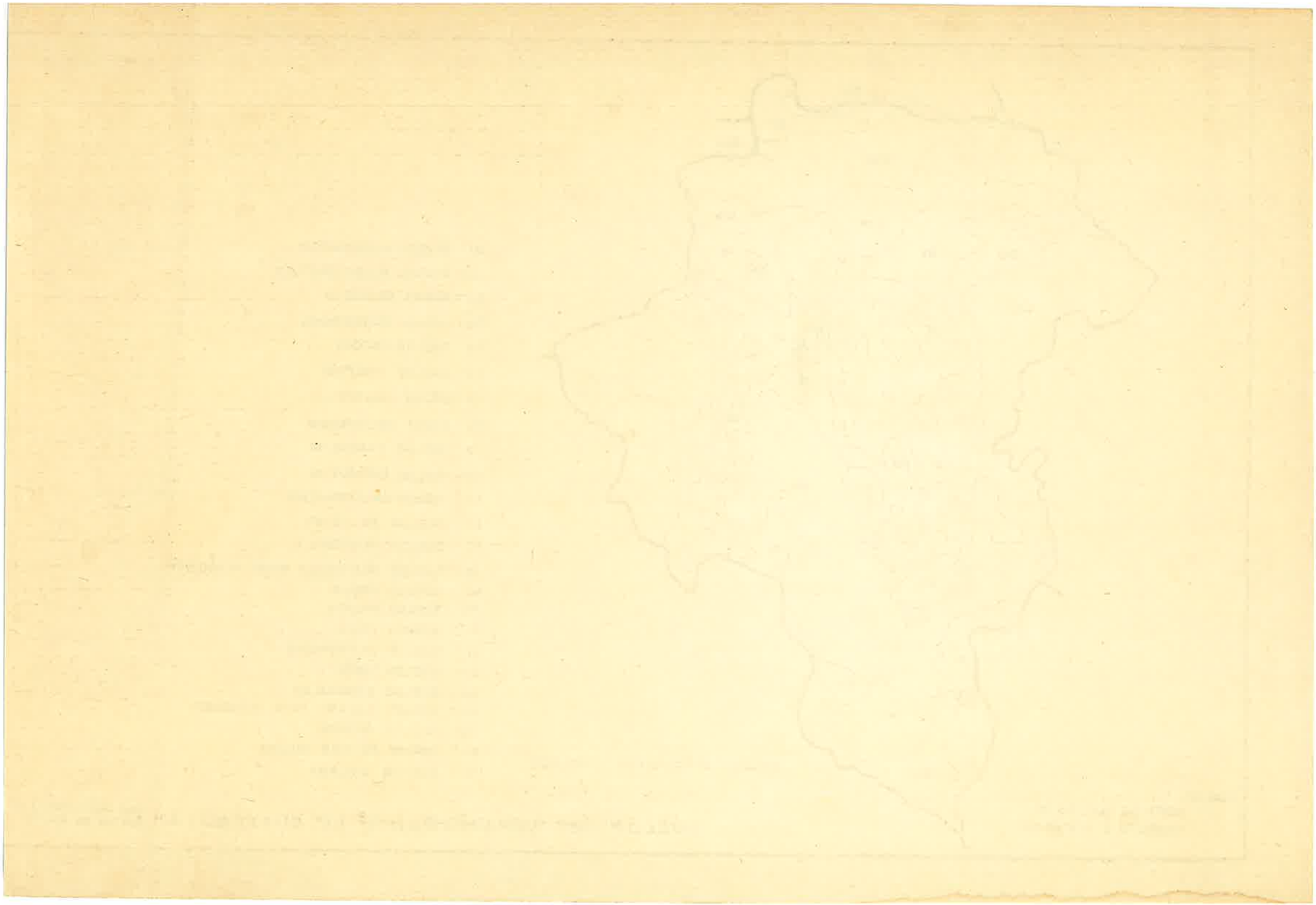
ESCALA APROXIMADA 1:420,000

Al - SUELOS ALOTENANGO
Ac - SUELOS ACASAGUASTLAN
Af - AREAS FRAGOSAS
Bb - SUELOS BARBERENA
Cq - SUELOS CAUQUE
Ct - SUELOS CRISTINA
Cu - SUELOS CUILAPA
Cv - CIMAS VOLCANICAS
Cm - SUELOS CAMANCHA
Chn - SUELOS CHINAUTLA
Chr - SUELOS CHUARRANCHO
Fr - SUELOS FRAIJANES
Gt - SUELOS GUATEMALA
Gtp - SUELOS GUATEMALA FASE PENDIENTE
Mr - SUELOS MORAN
Pa - SUELOS PACAYA
Pi - SUELOS PALIN
Ji - SUELOS JILOTEPEQUE
Jg - SUELOS JIGUA
Sa - SUELOS SACAPULAS
Slq - SUELOS SALAMA FASE QUEBRADA
Sub - SUELOS SUBINAL
Sv - SUELOS DE LOS VALLES
Si - SUELOS SALAMA

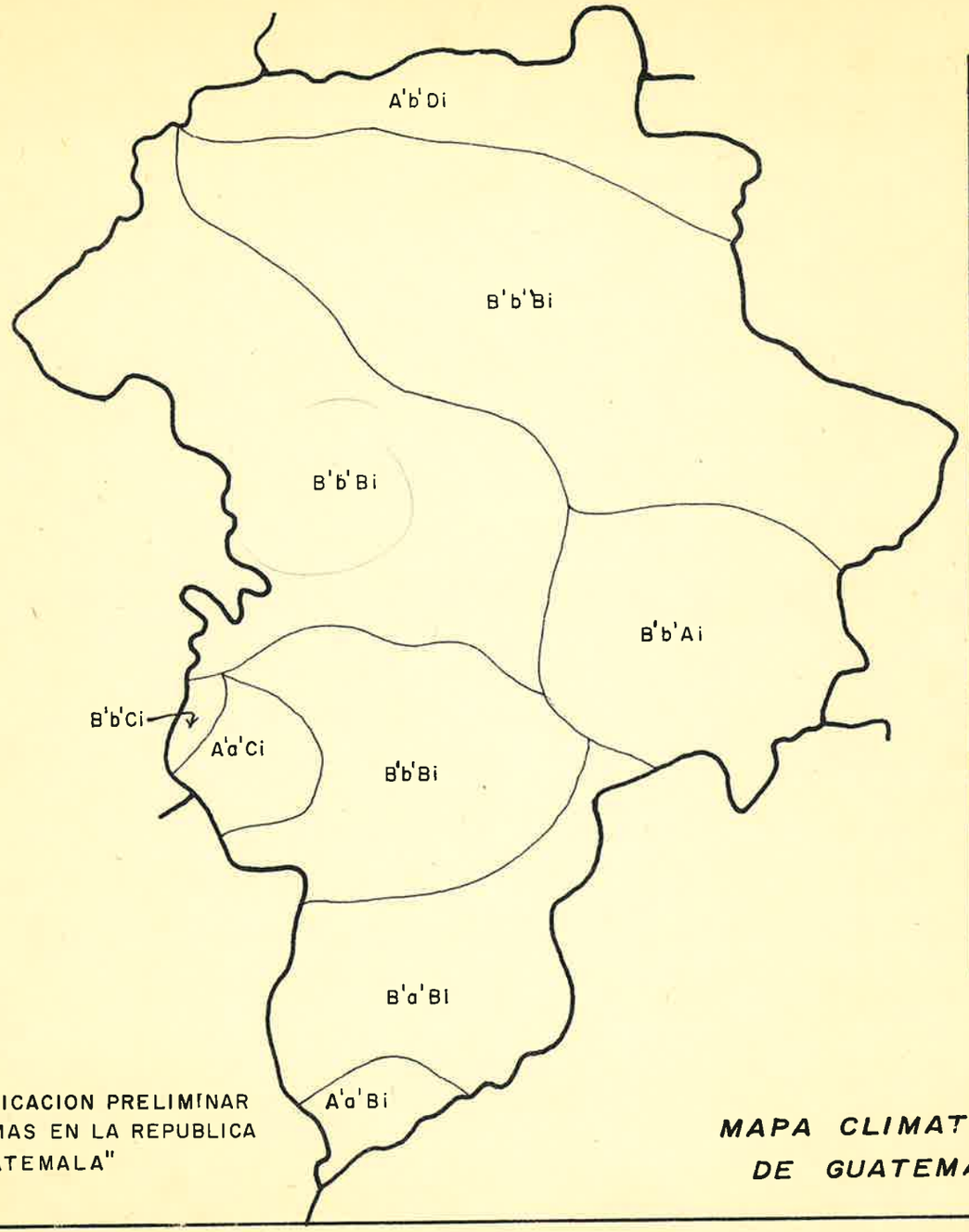
Fuente:
MAPA DE SUELOS DE
CHARLES S. SIMMONS

SUELOS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

VER DESCRIPCION DE SUELOS EN ANEXO.



MAPA No. 7



JERARQUIAS DE TEMPERATURA	
SIMBOLO	CARACTER DEL CLIMA
A'	CALIDO
B'	SEMICALIDO
B'2	TEMPLADO
B'3	SEMIFRIO
C'	FRIO
D'	DE TAIGA
E'	DE TUNDRA

TIPO DE VARIACION DE LA TEMPERATURA	
SIMBOLO	CARACTER DEL CLIMA
a'	SIN ESTACION FRIA BIEN DEFINIDA
b'	CON INVIERNO BENIGNO
c'	EXTREMOSO
d'	MUY EXTREMOSO
e'	EXTREMOSISIMO

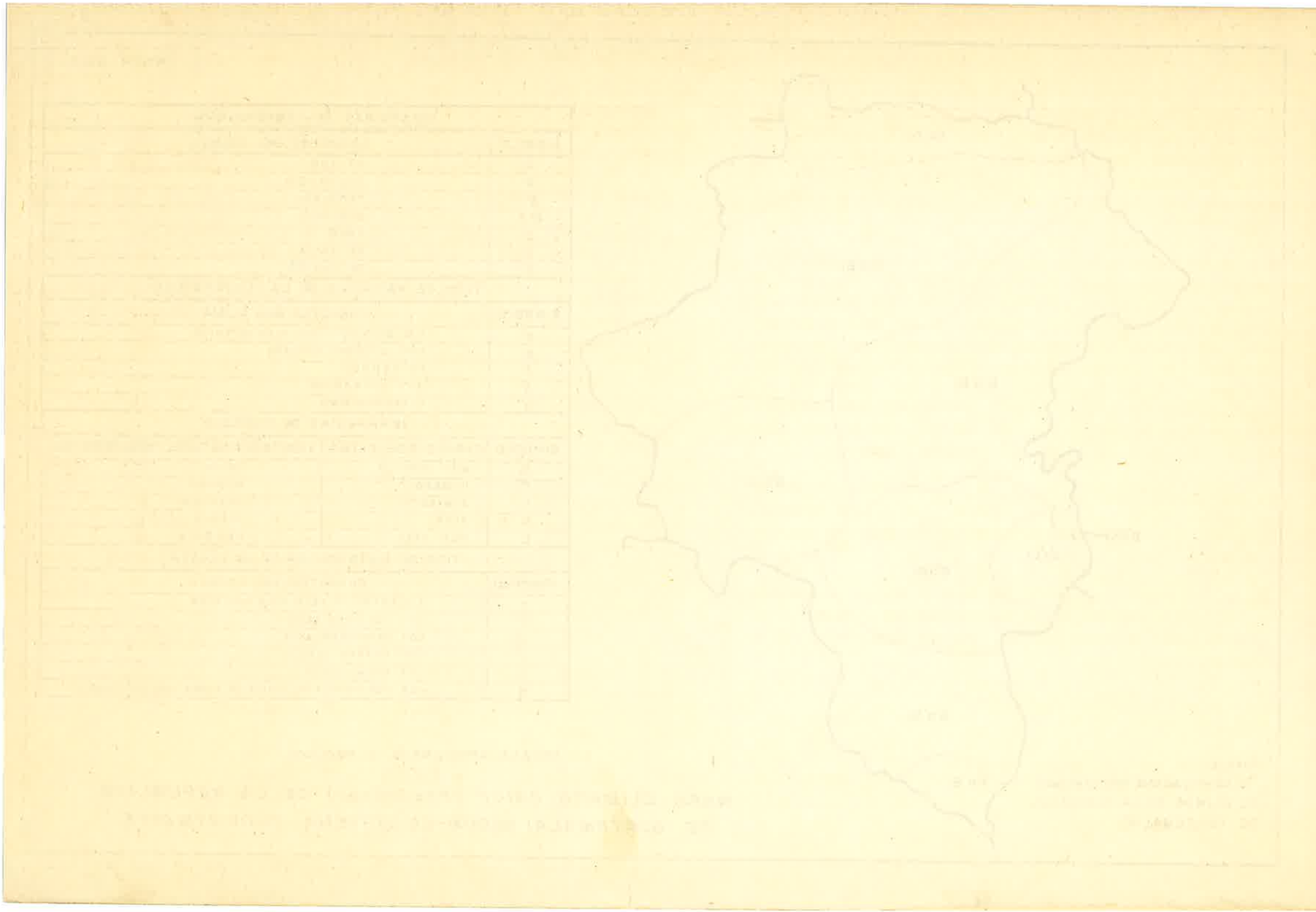
JERARQUIAS DE HUMEDAD		
SIMBOLO	CARACTER DEL CLIMA	VEGETACION NATURAL CARACTERISTICA
A	MUY HUMEDO	SELVA
B	HUMEDO	BOSQUE
C	SEMISECO	PASTIZAL
D	SECO	ESTEPA
E	MUY SECO	DESIERTO

TIPO DE DISTRIBUCION DE LA LLUVIA	
SIMBOLO	CARACTER DEL CLIMA
r	SIN ESTACION SECA BIEN DEFINIDA
i	CON INVIERNO SECO
p	CON PRIMAVERA SECA
v	CON VERANO SECO
o	CON OTOÑO SECO
d	CON DEFICIENCIA DE LLUVIA EN TODAS LAS ESTACIONES

Fuente:
"CLASIFICACION PRELIMINAR DE CLIMAS EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA"

ESCALA APROXIMADA 1: 420,000

MAPA CLIMATOLOGICO (Preliminar) DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, SEGUN EL SISTEMA THORNTWAITE



El Departamento de Guatemala, con una extensión de 2,126 Km^2, cuenta con una población de 813,696 habitantes (Censo 1964 - Cifras Preliminares), que corresponde al 19% de la población de la República (le sigue el Departamento de San Marcos, con 7.8%) y a una densidad de 383 habitantes/Km^2 (le sigue Sacatepéquez con 173 hab/Km^2).

El incremento relativo de la población en 14 años ha sido de 85.4% con 374,783 habitantes más que en 1950 (438,913), cifra solamente superada por Escuintla (118.0%) e Izabal (107.9%); pero que excede al incremento relativo de la República, lo que denota el ascenso de población a expensas de los otros departamentos, si se considera que en los lugares más poblados y urbanos la tasa de natalidad disminuye. Según los datos de la tabulación por muestreo (Dirección General de Estadística - 1964) la tasa media anual de crecimiento es de 4.2 y la de la República de 3.1, siendo las más altas las de Izabal y Escuintla, con 5.3 y 5.1 respectivamente.

La población del departamento se caracteriza asimismo por predominar el grupo étnico no indígena: 89.7%, mientras el indígena alcanza el 10.3% de la población (resultados de tabulación por muestreo 1964 - D.G.E.)

Además, en ella se encuentra el 19% de la población activa respecto a la República y le sigue San Marcos con 7.8% y Huehuetenango con 6.6%. Las ocupaciones que emplean mayor número de trabajadores son:

a)	Artesanos, operarios y otros obreros calificados.	34.4%
b)	Agricultores, pescadores, cazadores madereros y similares.	19.8%
c)	Vendedores y similares.	7.0%

El nivel educativo de la población es superior al del total, ya que únicamente el 35.7% de la población de siete años y más es analfabeta. Aunque podría ser un poco menor, pues esa cifra se obtuvo considerando como analfabetas a quienes no han aprobado ningún grado de instrucción.

En cuanto a la distribución urbana y rural, de la población, vemos que el 78.0% (634,773 habitantes) es urbano (le sigue el Departamento de Sacatepéquez con 72.5% y en tercer lugar Petén con 44.7%) y el resto, 22.0% es rural (178,923 habitantes), datos que contrastan con los porcentajes a nivel de república que ascienden el urbano a 33.6% y el rural a 66.4%.

La división por sexo presenta al 48.5% de la población como masculina (394,990 hb.) y al 51.5% como femenina (418,706 hab.), lo que no tiene una divergencia pronunciada comparada a nivel de república: 50.7% masculina y 49.3% femenina, existiendo 94.3 hombres por cada 100 mujeres.

A continuación presento ciertos datos que me parecen de interés para comprender mejor el estado de la población en la actualidad, aunque es importante hacer notar que la fuente (" Monografía del Depto. de Guatemala ")* consideraba el departamento con 2,301 Km^2, lo que hace variar un poco las cifras que corresponden a las densidades:

Censo	Habitantes	Densidad Hab/Km^2
1880	124,642	54.16 *
1893	150,059	65.21 *
1921	216,807	94.22 *
1950	438,913	206.00
1964	813,696	383.00

En lo que concierne a viviendas y en base a las cifras preliminares del censo de 1964, podemos observar que el 17.3% (145,513 viviendas) de las viviendas de la República se halla concentrado en el Departamento de Guatemala, seguido por San Marcos con 8.1%, (68,436 viviendas). De aquellas, el 76.1% (110,786 viviendas) son urbanas y el 23.9% (34,727) viviendas) son rurales, en contraposición con las cifras de la República, a la que corresponden el 32.5% urbana y 67.5% rural, existiendo un promedio, en el Departamento, de 6 personas por vivienda en lo general y urbano y 5 personas por vivienda en lo rural. Hay 68.0 viviendas por Km^2 en el Departamento, contra 7.4 de la República, siguiendo Sacatepéquez con 32.2.

A continuación se incluyen tres cuadros que nos proporcionan datos necesarios para análisis posteriores y que corresponden al Departamento de Guatemala.

CUADRO No.6

DEPARTAMENTO DE GUATEMALA - POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL, POR SEXO Y MUNICIPIO

Censo de Población de 1964
(Cifras Preliminares)

Municipio	TOTAL			URBANA			RURAL		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
Total:	813.696	394.990	418.706	634.773	305.153	329.620	178.923	89.837	89.086
Guatemala 1/	572.937	274.806	298.131	572.937	274.806	298.131			
Santa Catarina Pinula	9.498	4.779	4.719	2.186	1.062	1.124	7.312	3.717	3.595
San José Pinula	10.668	5.388	5.280	2.531	1.190	1.341	8.137	4.198	3.939
San José del Golfo	2.962	1.552	1.410	698	356	342	2.264	1.196	1.068
Palencia	14.875	7.554	7.321	3.017	1.547	1.470	11.858	6.007	5.851
Chinautla	20.622	10.087	10.535	2.471	1.230	1.241	18.151	8.857	9.294
San Pedro Ayampuc	9.445	4.933	4.512	3.363	1.728	1.635	6.082	3.205	2.877
Mixco	39.743	19.477	20.266	7.705	3.663	4.042	32.038	15.814	16.224
San Pedro Sacatepéquez	8.289	4.060	4.229	3.894	1.838	2.056	4.395	2.222	2.173
San Juan Sacatepéquez	36.697	17.900	18.797	5.362	2.578	2.784	31.335	15.322	16.013
San Raymundo	8.400	4.080	4.320	1.601	739	862	6.799	3.341	3.458
Chuarrancho	6.700	3.424	3.276	3.342	1.686	1.656	3.358	1.738	1.620
Fraijanes	5.835	2.941	2.894	1.800	889	911	4.035	2.052	1.983
Amatitlán	19.430	9.758	9.672	12.225	6.032	6.193	7.205	3.726	3.479
Villa Nueva	17.683	8.925	8.758	6.062	2.999	3.063	11.621	5.926	5.695
Villa Canales	26.533	13.604	12.929	3.544	1.782	1.762	22.989	11.822	11.167
Petapa	3.379	1.722	1.657	2.035	1.028	1.007	1.344	694	650

1/ La población rural está incluída dentro de la población urbana.

CUADRO No. 7

DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

POBLACION TOTAL COMPARADA E INCREMENTO ABSOLUTO Y RELATIVO, POR MUNICIPIO

CENSOS 1950 y 1964

(1964 Cifras Preliminares)

MUNICIPIO	CENSO		INCREMENTO	
	1950	1964	Absoluto	Relativo (%)
Total:	438.913	813.696	374.783	85.4
Guatemala	294.344	572.937	278.593	94.6
Santa Catarina Pinula	5.187	9.498	4.311	83.3
San José Pinula	7.844	10.668	2.824	36.0
San José del Golfo	2.314	2.962	648	28.0
Palencia	12.935	14.875	1.940	15.0
Chinautla	4.948	20.622	15.674	316.8
San Pedro Ayampuc	7.451	9.445	1.994	26.8
Mixco	11.784	39.743	27.959	237.3
San Pedro Sacatepéquez	5.906	8.289	2.383	40.3
San Juan Sacatepéquez	28.380	36.697	8.317	29.3
San Raymundo	6.921	8.400	1.479	21.4
Chuarrancho	4.851	6.700	1.849	38.1
Fraijanes	4.801	5.835	1.034	21.5
Amatitlán	11.616	19.430	7.814	67.3
Villa Nueva	7.428	17.683	10.255	138.1
Villa Canales	20.057	26.533	6.476	32.3
Petapa	2.146	3.379	1.233	57.5

CUADRO No. 8

DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

NUMERO DE VIVIENDAS POR AREA URBANA Y RURAL, POR MUNICIPIO

CENSO DE VIVIENDA 1964

(Cifras Preliminares)

MUNICIPIO	NUMERO DE VIVIENDAS		
	Total	Urbana	Rural
Total:	145.513	110.786	34.727
Guatemala 1/	99.414	99.414	
Santa Catarina Pinula	1.652	397	1.255
San José Pinula	1.839	455	1.384
San José del Golfo	596	142	454
Palencia	2.773	2.604	2.169
Chinautla	3.670	438	3.232
San Pedro Ayampuc	1.684	587	1.097
Mixco	7.214	1.389	5.825
San Pedro Sacatepéquez	1.434	680	754
San Juan Sacatepéquez	6.510	938	5.572
San Raymundo	1.733	360	1.373
Chuarrancho	1.263	614	649
Fraijanes	1.211	385	826
Amatitlán	5.118	1.878	3.240
Villa Nueva	3.291	1.193	2.098
Villa Canales	5.240	718	4.522
Petapa	871	594	277

1/ Su población rural fue considerada en la población urbana.

Económicamente el Departamento de Guatemala tiene el siguiente producto geográfico bruto, expresado en Quetzales, por actividad para el año 1959, comparado con la República:

CUADRO No. 9

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

Productos de Consumo Directo	Departamento de Guatemala		República	
Pecuario	5.272.295.14	7.18 62.70	73.430.294.40	100.00 43.14
Caza y Pesca	60.838.18	2.03 0.72	2.996.954.80	100.00 1.76
Cultivos	3.075.874.87	3.28 36.58	93.776.672.77	100.00 55.10
Total:	8.409.008.19	4.94 33.19	170.203.921.97	100.00 54.91
PRODUCTOS INTERMEDIOS (Productos Industrializables)				
Cultivos Intermedios	5.088.424.74	4.51 30.06	112.825.382.24	100.00 80.73
Silvicultura	11.809.150.87	44.87 69.76	26.318.589.00	100.00 18.83
Pecuario	29.748.23	4.90 0.18	607.106.70	100.00 0.44
Total:	16.927.323.93	12.11 66.81	139.751.078.03	100.00 45.09
Total Actividades Agropecuarias:	25.336.332.12	8.17 20.17	309.955.000.00	100.00 67.05

NOTA: Las cifras de la derecha indican en la parte superior el porcentaje del total parcial del Departamento con respecto a la República y en la inferior el porcentaje respecto al total parcia. (Fuente: Extracto de Política Nacional de Desarrollo Regional).

Guatemala (Departamento) presenta, pues, una producción agropecuaria de 11,917.37 quetzales por Km.^{2}. A continuación se presenta un cuadro con información respecto a la producción de los principales cultivos del Departamento, en comparación con la República:

CUADRO No. 10

GUATEMALA

	Departamento		República
	Q.	%	Q.
Café	4.854.357.20	6.0	80.167,833.63
Maíz	899.087.22	3.7	24.373.907.29
Banano	36.295.32	0.2	20.255.962.93
Algodón		0.0	16.446.924.91
Frijol	636.398.51	4.34	14.664.672.29
Caña	234.067.54	1.2	13.210.780.38
Trigo		0.0	2.999.843.32
Papa		0.0	1.076.249.55
Frutas, Verduras, Otros	1.504.093.82	4.5	33.405.880.71
Totales:	8.164.299.61	3.9	206.602.055.01

Nota: Los porcentajes son respecto de la cifra correspondiente a la República.
(Fuente: Extracto de Política Nacional de Desarrollo Regional).

Notamos que, de acuerdo a las cifras del cuadro anterior, Guatemala es un departamento cuyos cultivos principales, café, frutas, verduras y otros, frijol y maíz, están encaminados a satisfacer la dieta de la población. Así como, en lo que corresponde a las actividades agropecuarias, los productos de silvicultura, en los industrializables, y los pecuarios en los de consumo directo, son los principales, debido, el primero, a la explotación maderera incrementada por las actividades de construcción, ebanistería, mueblería e industria y, el segundo, por el consumo de carne e industria lechera del Departamento.

La producción de los principales productos pecuarios, comparada - con el resto del país, se refleja en las cifras siguientes:

CUADRO No. 11

GUATEMALA

Producto	Departamento		República
	Q.	%	Q.
Ganado Vacuno	706.599.4	4.4	15.914.400.00
Ganado Porcino	664.910.6	4.2	15.793.600.00
Ganado Ovino	626.0	0.1	626.000.00
Ganado Caprino	680.4	0.6	113.400.00
Avícola	493.596.2	5.7	8.705.400.00
Leche	3.162.363.7	12.6	26.018.700.00
Huevos	709.251.8	4.6	15.432.800.00
Lana	232.9	0.1	232.900.00
Miel	37.456.1	4.8	783.600.00
Cera	32.227.5	7.5	429.700.00
Total:	5.807.944.6	7.2	81.050.500.00

NOTA: Los porcentajes son con respecto a la cifra correspondiente a la República.
(Fuente: Extracto de Política Nacional de Desarrollo Regional.)

Las cantidades presentadas confirman la hipótesis anterior reafirmando que la producción de productos pecuarios está encaminada a satisfacer la demanda de los bienes de consumo de la población circunscrita en los municipios del Departamento.

Los préstamos que la banca ha concedido al Departamento de Guatemala en el año de 1965 ascienden al monto de Q.54.529.100.00, que representa el 53% de créditos concedidos en el año.

Las facilidades de educación en el Departamento son acaso las mejores de la República; lo atestiguan el número de alumnos, maestros y escuelas de los diferentes niveles, existiendo una virtual concentración universitaria en el mismo.

CUADRO No. 12

GUATEMALA

Nivel		Departamento	%	República
Pre-Primario:				
	Alumnos	13,746	68.0	20,204
	Maestros	476	74.0	646
	Escuelas	138	62.8	220
Primario:				
	Alumnos	130,261	28.5	457,129
	Maestros	4,054	33.5	12,153
	Escuelas	599	13.0	4,608
Medio:				
	Alumnos	37,853	62.4	60,340
	Maestros	3,017	61.2	4,919
	Escuelas	177	51.9	342

Fuente: Anuario Estadístico de la Educación - 1967.

Las vías de comunicación existentes tienen una conexión total con el Departamento, aunque los puertos se conectan indirectamente - por medio de carreteras de primer orden; no existiendo ríos navegables y contando con el aeropuerto internacional de la República.

Industrialmente, el Departamento es el que cuenta con el mayor número de establecimientos industriales (1,400), 69.27% del total de la República, así como el mayor número de empleados industriales (37,586), 71.23% del país, que representa el 4.62% de la población del Departamento.

Los servicios públicos son los mejores de la República, a excepción del abastecimiento de agua, que es deficiente.

1.4 FUNDACION Y RESEÑA HISTORICA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

A las 3:45 p.m. del día 29 de Julio de 1773 ocurrieron los movimientos sísmicos que ocasionaron, ese día, la destrucción de la ciudad de Guatemala (Antigua Guatemala), asentada en el Valle de Panchoy.

Con el deseo de trasladar la ciudad a otro sitio, el entonces Capitán General, don Martín de Mayorga, nombró una comisión - 5 de Agosto de 1773 - presidida por Gonzalo Bustillo, para inspeccionar los lugares con posibilidades de albergar la futura metrópoli. - Entre los que se disponía: el Valle de Jalapa y el inmenso Valle de Guatemala, integrado entre otros por el Valle de las Vacas; en donde se asentaba, desde 1620, el pueblo de la Ermita.

Este pueblo de la Ermita se formó por una veintena de familias indígenas que, originarias de Canalitos, se habían trasladado para servir de cófrades a Nuestra Señora del Carmen, imagen que se venera en la Iglesia de "El Cerrito", la que al concluirse en 1723 se - nombró "de la Asunción de Nuestra Señora" en memoria de los indígenas que habían fundado el pueblo en vísperas de esa festividad.

Hacia el 6 de Septiembre de 1773, el capitán Mayorga se trasladó provisionalmente al Valle de la Ermita. Y así, entre distintas opiniones para la realización de su traslado definitivo, terminaron los últimos meses del 73 y todo el año 74. Hasta que, el 21 de Julio de 1775, el Ayuntamiento recibe la Real Cédula en la que se ordena el traslado en el sitio o llano que llaman de la Virgen, en la Ermita.

El Ayuntamiento acordó su propia traslación el 9 de Diciembre de 1775, acatando esa disposición el 29 del mismo mes para elejir, el 1° de Enero de 1776, a los Alcaldes ordinarios de la Ermita, don José González Robles y don Manuel José Juarros.

El 2 de Enero de 1776 se celebró el primer cabildo de la Nueva - Ciudad de Guatemala, por lo que esa fecha marca el nacimiento - de la "Nueva Guatemala de la Asunción", bautizada con ese nombre el 3 de Mayo del mismo año.

Las calles, tiradas a cordel, se trazaron orientándolas de este a oeste y de sur a norte, entre las colinas del Carmen y del Calvario, por el "delineador oficial de la ciudad", Ingeniero Luis Díez Navarro. Se previó el espacio para la Plaza de Armas y a su contorno la Catedral, el Palacio Arzobispal y el Colegio de San José de los Infantes, al oriente; las casas de los Marqueses de Aycinena y de Rubio, al sur; el Palacio de los Capitanes Generales, la Casa de Moneda, los edificios de la Real Audiencia y el Cuartel del Fijo, - al poniente; y del muy Noble Ayuntamiento, al norte.

Para su asiento se tomaron como consideraciones principales: el abastecimiento de agua, salubridad, seguridad contra los terremotos, tamaño de los valles, su planicie, el clima, suelo y sub-suelo, los vientos, bosques, cultivos apropiados y pueblos vecinos.

El asiento original de 13 grandes propiedades llamadas " ejidos " comprendía un total de 204 caballerías, descompuestas en la forma siguiente: (Ver Mapa N° 8)

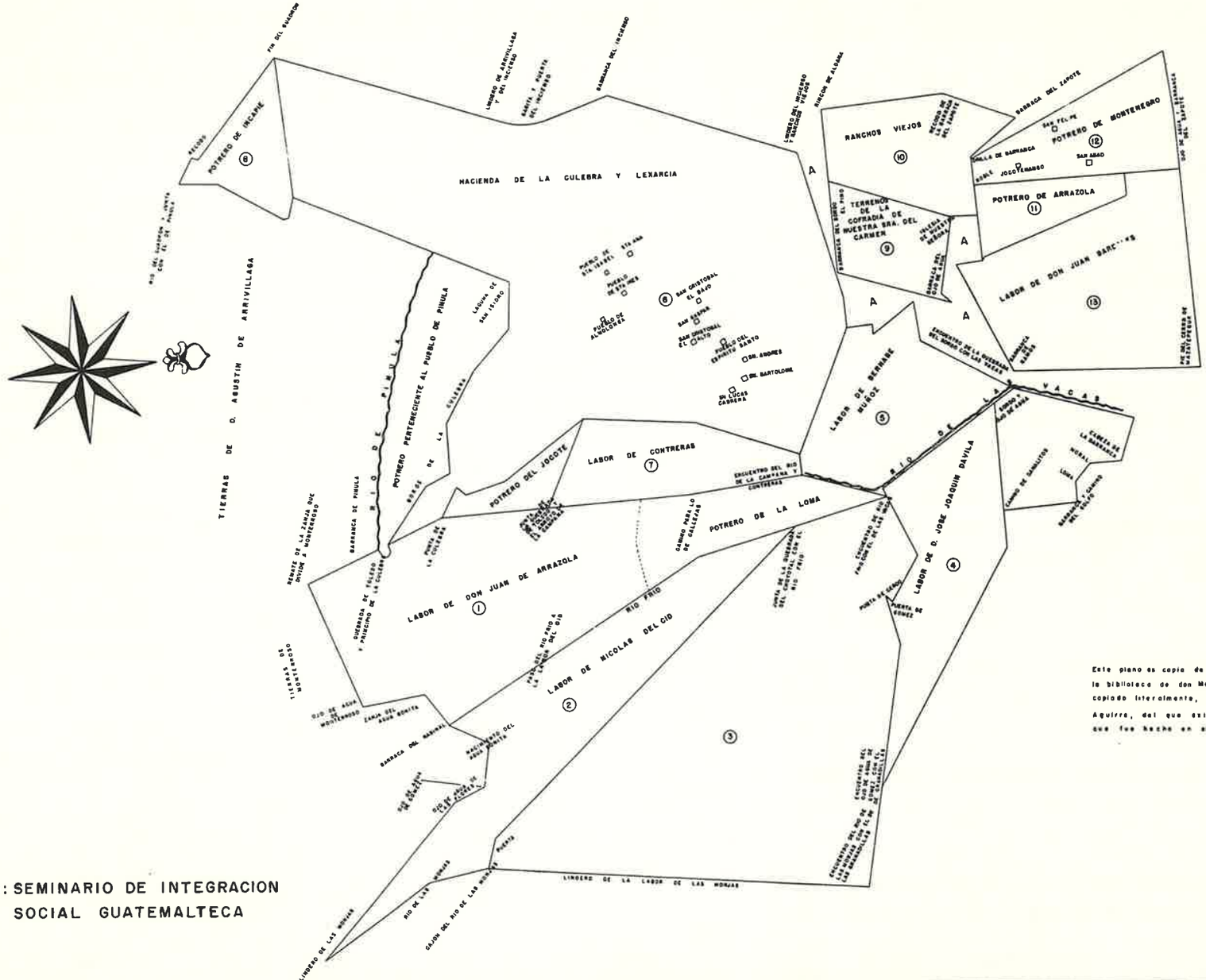
1- Labor San José y potrero del Jocote, compradas a Juan - Arrazola, con un total de 32 caballerías y 227.5 cuerdas^2

2- Labor del Cid (de don Nicolás del Cid), de 12 caballerías y 186 cuerdas^2.

3- Labor de Gómez (de don José Gómez), con 28 caballerías.

PLANO DE LOS EJIDOS DE GUATEMALA

AÑO 1775



MAPA No.8

PLANO TOPOGRAFICO

DEL

TERRENO QUE SE TOMO PARA LA

NUEVA CIUDAD DE

GUATEMALA

SUS

PUEBLOS EJIDOS Y DEMAS SERVIDUMBRES

FUNDADA EL

1 DE ENERO DE 1776

1	LABOR DE ARRAZOLA Y POTRERO DEL JOCOTE	32 CAB	227 CS CS
2	LABOR DEL CID	12 CAB	[illegible] C C
3	LABOR DE GOMEZ	[illegible] CAB	D C C
4	LABOR DE DAVILA	4 CAB	
5	LABOR DE MUÑOZ	9 CAB	188 3/4 C C
6	HACIENDA DE LA CULEBRA Y LEXARCIA	84 CAB	92 3/4 C C
7	LABOR DE CONTRERAS	7 CAB	118 2/3 CSC CS
8	POTRERO DE INCAPIE	4 CAB	98 1/8 CS CS
9	TIERRAS DE LA COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	4 CAB	59 1/2
10	RANCHOS VIEJOS	7 CAB	
11	POTRERO DE ARRAZOLA	4 CAB	141 CS CS 454 2/3 VRS CS
12	POTRERO DE MONTERREGO	9 CAB	24 CS CS
13	LABOR DE BARBALES	15 CAB	54 C C 1250 VRS CS

NOTA:

Los retazos que aparecen sobrantes entre una y otra labor demostradas con la letra "A", provienen de no acomodarse las medidas extractadas con las nuevamente mensuradas o por el abatimiento de rumbos o por haberse medido por el llano y no por el centro de los barrancos, pero en el lado y situacion formal que les corresponde estan conformes

ESCALA DE 100 CS DE A 50 VRS

La notacion superior es copia fiel de la que aparece en el original, lo mismo la posicion y notacion de los rotulos

Este plano es copia de una fotografia tomada al que esta en la biblioteca de don Mariano Pacheco Herrarte; el cual fue copiado literalmente, en Enero 13 de 1947 por Garcia Aguirre, del que existia en el archivo Municipal y que fue hecho en el año de 1813

Fuente: SEMINARIO DE INTEGRACION SOCIAL GUATEMALTECA

PLAN GENERAL DE URBANIZACION DE GUATEMALA. PROYECTO: ING. AMILCAR GOMEZ ROBELO

4- Labor de Dávila (José Dávila), de 4 caballerías.

5- Labor de Muñoz (Bernabé Muñoz), de 9 caballerías, 188 3/4 cuerdas^2.

6- Hacienda de la Culebra y Lexarcia (Lorenzo Salazar), de 64 caballerías 92 3/6 cuerdas^2.

7- Labor de Contreras (varios dueños), de 7 caballerías 218 - 2/3 cuerdas^2.

8- Potrero de Incapié (Agustín Arrivillaga), de 4 caballerías - 92 1/6 cuerdas^2.

9- Tierras de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, 4 caballerías, 59 1/2 cuerdas^2.

10- Comunidad de los Ranchos Viejos, de 7 caballerías.

11- Potrero de Arrazola (Luis Rudón), de 4 caballerías 141 cuerdas^2 y 454 2/3 varas^2.

12- Potrero de Montenegro, de 9 caballerías 24 cuerdas^2.

13- Labor de Bardales, de 15 caballerías 54 cuerdas^2 y 1,250 varas^2.

No se conocen detalles de cómo estas tierras pasaron a ser propiedad privada. Por un lado se hicieron concesiones en base a las propiedades en la Antigua Guatemala, por otro se vendieron algunas con el objeto de obtener ingresos de administración y, finalmente, los linderos pronto se olvidaron, prevaleciendo títulos anteriores y la posesión por ocupación en colonias sub-urbanas que nacieron a finales del Siglo XVIII.

Se otorgaron tierras al convento de San Francisco, 5 caballerías; al de la Merced, 3 caballerías; a don José A. Jáuregui, 6 caballerías y a otras personas se les concedieron 6 parcelas para cultivos - destinados a proveer la ciudad.

La jurisdicción de la ciudad de Guatemala llegaba: al norte, hasta los confines meridionales de los ejidos de Santa Cruz de Chinautla; al este, con los valles de las Vacas y Pinula; al sur, con las tierras del Valle de las Mesas o Canales; y al oeste, incluídos los sitios de la Culebra, Castañas, las Mojarras, y el Potrero llamado en general al Incienso, hasta los ejidos del Valle de Mixco y tierras de lo de Bran, los Fuentes y los Cotíos.

La construcción de la ciudad de inició en el barrio de la Parroquia (zona 6), en la Calle Real (6a. Avenida zona 1 y 2) y en la de los Judíos (7a. Avenida zona 1 y 2).

En 1778 el 95% de la ciudad es de ranchos pajizos, aunque empiezan a surgir construcciones más sólidas.

En un plano de 1782 se puede apreciar que la ciudad estaba conformada básicamente por un oblongo de quince cuadras de largo (de norte a sur) y trece cuadras de ancho. Con excepción de las manzanas cercanas al Cerro del Carmen, todas eran rectangulares y uniformes, atravesadas algunas por callejones secundarios que comunicaban con las calles y avenidas principales, usualmente cada 280 pies y con 12 yardas de ancho. La Plaza Mayor (Parque Central) - tenía cuatro plazas menores, situadas hacia los puntos cardinales y a un espaciamiento de 4 cuadras de distancia en cada uno. Entre ellas estaban, al norte: Jocotenango y, al noreste, la Parroquia - Vieja.

En ese mismo año (1782) la población sobrepasaba los 13,000 habitantes, de los que había 3,339 españoles, 4,268 mestizos, 4,021 mu

latos y 1,623 indios (Total: 13,251).

El 7 de octubre de 1779 llegó a Guatemala el nuevo Arzobispo, Dr. don Cayetano Francos y Monroy, quien juntamente con el nuevo gobernador, Brigadier don José de Estacheria (Abril de 1783) impulsa las construcciones, tanto de iglesias, beaterías y colegios, como de edificios para servicio público.

En el año 1795 el censo efectuado determinó la población en 24,434 habitantes.

A fines del Siglo XVIII estaba por concluirse el Palacio de los Capitanes Generales. Se inauguraron varias iglesias: San José (1783), Santa Rosa (1786), provisionalmente con categoría de catedral; el Calvadio (1787), Capuchinas (1789) y la de Guadalupe (1793).

En el Mapa N°9 que es una adaptación de la población de 1800 a la topografía que no aparece en los planos anteriores a 1900 y realizada por la Dirección General de Obras Públicas, se puede notar la ciudad (la Parroquia) aislada de los pueblos: de Jocotenango, Ciudad Vieja, la Villa de Guadalupe y de las Aldeas: de El Carmen, la Libertad, San Gaspar, Santa Ana y San Pedro. Indudablemente la ciudad central influyó en la expansión de los pueblos aledaños, aunque algunos, como Jocotenango, son trasladados íntegramente desde la Antigua. En realidad, es a principios del Siglo XX que estos poblados son incorporados totalmente a la ciudad, aunque la Villa de Guadalupe y Ciudad Vieja conservan una que otra característica especial.

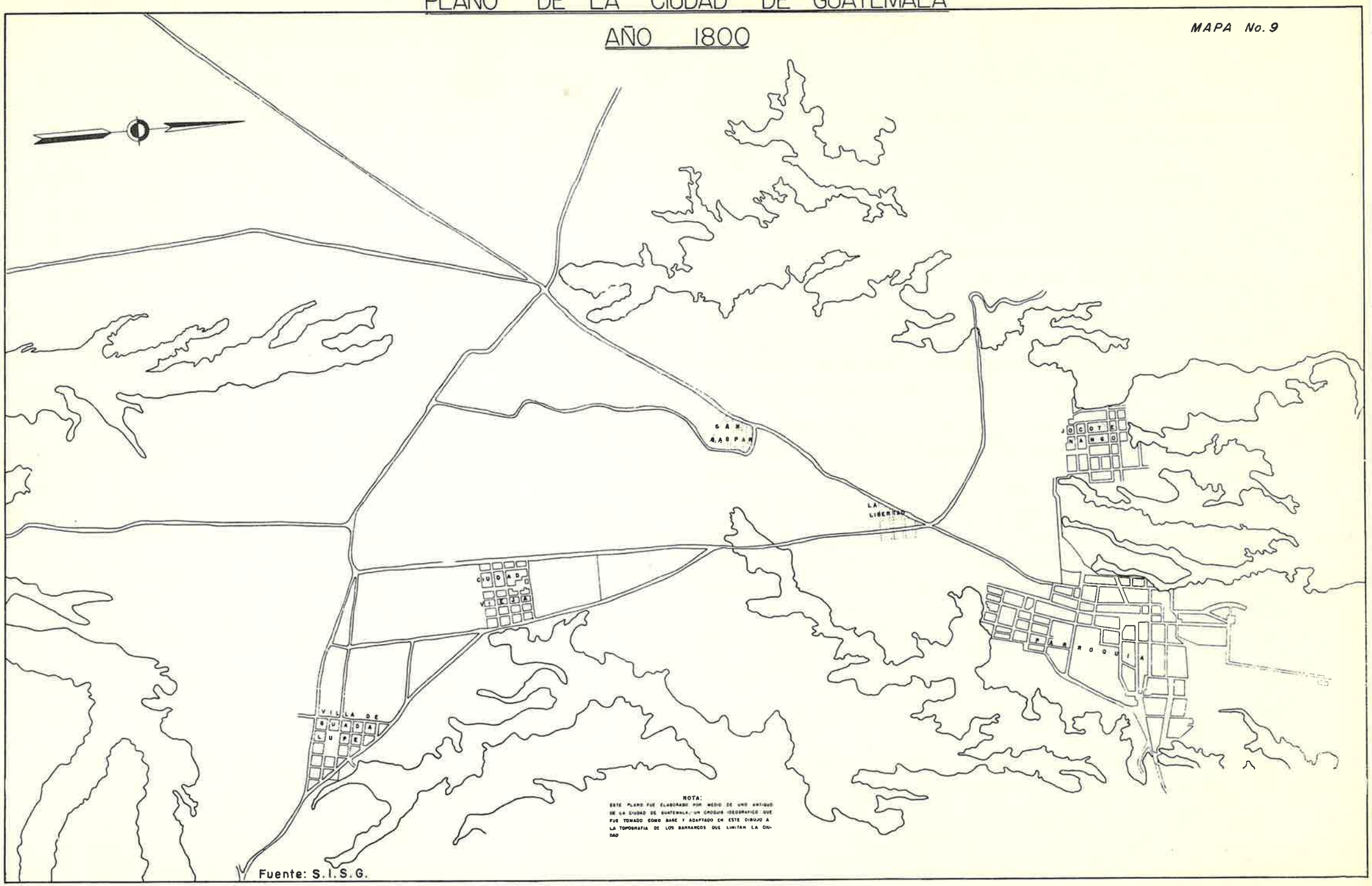
En el año de 1805 el gobierno manda a destruir los ranchos que quedan en la ciudad. Se inauguran más tarde numerosos templos: Santo Domingo, en 1808; Santa Catalina en 1809, La Merced, en 1813, la del Carmen en 1814, la de Santa Clara, en 1825, la Recolección, en 1844 y San Francisco en 1851. La Catedral se estrena en 1815, aunque sin concluir la construcción.

Alrededor de 1821, conforme plano elaborado y adaptado por el Ing. Amilcar Gómez Robelo, (Ver Mapa N° 10), se encuentran integrados los poblados de Jocotenango, La Parroquia, y La Libertad, produciéndose un rápido crecimiento hacia el sur. Existía aún la Laguna de San Juan de Dios, terrenos que forman parte actualmente de la Avenida Centro América. Puede apreciarse que el límite de la ciudad llegaba a lo que hoy es posiblmente la 17 Calle de la zona 1, desde donde se hallaba todavía despoblado hasta el acueducto de Pinula y que al presente constituye las zonas 4, 8, 9 y parte de la 3 y la 10.

PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

AÑO 1800

MAPA No. 9



NOTA:

ESTE PLANO FUE ELABORADO POR MEDIO DE UNO ANTIGUO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, UN CROQUIS GEOGRAFICO QUE FUE TOMADO COMO BASE Y ADAPTADO EN ESTE DIBUJO A LA TOPOGRAFIA DE LOS BARRANCOS QUE LIMITAN LA CIUDAD

Fuente: S.I.S.G.

PLAN GENERAL DE URBANIZACION DE GUATEMALA. PROYECTO: ING. AMILCAR GOMEZ ROBELO.

PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

AÑO 1821

MAPA No. 10

1. PLAZA MAYOR
2. CATEDRAL
3. PALACIO NACIONAL
4. PORTAL Y CASAS DE AYCINENA
5. PORTAL Y CASAS DE GAMILDO
6. IGLESIA Y MONASTERIO DE LA CONCEPCION
7. STA IGLESIA Y PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN
8. IGLESIA Y MONASTERIO DE STA TERESA
9. CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED
10. IGLESIA Y BEATERIO DE STA ROSA
11. IGLESIA Y BEATERIO DE INDIAS
12. IGLESIA Y CONVENTO DE STO DOMINGO
13. IGLESIA Y MONASTERIO DE CAPUCHINAS BELEN
14. UNIVERSIDAD Y COL. SEMINARIO
15. CARMEN NUEVO BEATAS DE BELEN
16. IGLESIA Y CONVENTO DE SN FRANCISCO
17. IGLESIA Y MONASTERIO DE STA CLARA
18. IGLESIA DE SN AGUSTIN
19. SAN FELIPE NERY
20. MONASTERIO E IGLESIA DE STA CATARINA
21. CONVENTO E IGLESIA DE PADRES RECOLETOS
22. IGLESIA DE GUADALUPE
23. COLEGIO DE NIÑAS
24. HOSPITAL REAL Y CEMENTERIO
25. EL CARMEN VIEJO
26. CAPILLA DEL SEÑOR SN JOSE
27. PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA
28. PARROQUIA VIEJA
29. MONASTERIO
30. IGLESIA EL CALVARIO
31. SAN GASPAR
32. LAGUNA DE SAN JUAN DE DIOS
33. GARITA EL INCIENSO
34. JOCOTENANGO Y SUS EJIDOS
35. GARITA DE CHIRIJUTLA
36. GARITA DEL GOLFO
37. LABOR BUENA-VISTA
38. SAN PEDRO
39. CIUDAD VIEJA
40. PUEBLO DE GUADALUPE
41. ANTIGUA GARITA DE PINULA
42. ANTIGUA GARITA DE MIRCO
43. NUEVA GARITA DE MIRCO
44. NUEVA GARITA DE PINULA

NOTA:

Este plano fue elaborado por medio de una fotografia tomada al que esta en la biblioteca de don Mariano Pacheco Herrarte, -un croquis ideografico- el cual fue grabado en 1821 por J. Casido España, y adaptado aproximadamente en este dibujo a la topografia de las barrancas que limitan la ciudad.

Plano topografico de la ciudad de Guatemala y sus ejidos hecho por acuerdo del Esmo Ayuntamiento del 27 de Febrero de 1821.-

Fuente: S.I.S.G.

PLAN GENERAL DE URBANIZACION DE GUATEMALA. PROYECTO: ING. AMILCAR GOMEZ ROBELO

Los accesos a la ciudad eran: al noreste, el Guarda del Golfo que comunicaba con el camino de Chinautla y las Vacas; al suroeste, la garita de Mixco; al sureste, la garita de Pinula y al noroeste, - la garita El Incienso.

La apariencia de la ciudad era de sencillez, una población tranquila, con viviendas de un piso, cuya disposición y extensión hacían pensar en una población mayor que la real. G.W. Montgomery en su "Narrative of a Journey to Guatemala in Central America in - 1838", pg. 151, nos dice al hablar de las viviendas existentes: ". . . . las casas son de un solo piso y rara vez exceden los veinte pies de altura, a fin de ser más resistentes a los terremotos. Todas tienen patio interior y corredores. En el centro de estos patios hay generalmente una fuente, algunos árboles ornamentales o ambas cosas a la vez y en muchas de las casas hay dos patios y un jardín. El espacio que ocupan estas casas es ciertamente muy grande, en proporción a la acomodación que permiten, pero son encantadoras vivien das y tienen un aspecto luminoso y alegre, con la ventaja de que todas las habitaciones están en el mismo piso . . . ."

En 1830 se dejaron sentir fuertes temblores, que obligaron a las autoridades y al congreso a trasladarse al poblado de Jocotenango.

En el año de 1842 aparece ubicado el Castillo de San José, que domina los caminos del sur; no hay mucha diferencia con la extensión de 1821, aunque se nota una incipiente expansión de Ciudad Vieja. La población alcanza la cifra de 30,000 habitantes en el año de 1847.

Los ciudadanos de la época preferían los lotes de esquina, que usualmente eran mayores que los intermedios, aunque no se presentaba una concentración de lotes grandes en áreas determinadas que hubiera indicado una división social que en nuestros días es palpable. Por ello se aprecia una uniformidad, indirectamente, de la población o, dicho de otra manera, todavía no se asentuaba la diferencia de clases (económicamente hablando).

En la época comprendida entre los años de 1850 y 1868 no hay un crecimiento físico sobre lo existente en el 42 (Ver Mapa N°11). Esto puede deberse a que los medios de locomoción existentes en la época no permitían una expansión, o bien que en realidad no se produjera un ascenso en el número de habitantes, lo cual es improbable, pues E.G. Squier, en su libro "The States of Central America", publica las siguientes cifras para el año de 1854:

1,467	nacimientos
548	defunciones

lo que representa un crecimiento vegetativo elevado y comparable relativamente con el ocurrido entre 1950 y 1964.

En 1861 existían pocas calles empedradas y menos aún las banquetas. Las casas de altos eran escasas, la iluminación la proveían ve las de cebo, los desagues corrían a flor de tierra, las obras públicas eran insignificantes pero se celebraban con gran regocijo, v. gr., el estreno de la Pila de la Merced, al que asistió el General Cerna y su gabinete; el cementerio se encontraba en el lugar que ocupa el Mercado Central actualmente; no existían hoteles. Así era entonces la Capital, con su aspecto triste, característico de las ciudades fundadas por españoles.

Alrededor del año 1868 se divide la ciudad en cuatro cantones ó cuarteles, limitados por la primera y doce avenidas y la primera y dieciocho calles y fraccionados por la 6a. Avenida y la 8a. Calle. Estos fueron: el Sagrario, San Sebastián, Remedios y Candelaria. Más adelante, en el 73, existían los cantones siguientes: Parroquia Vieja, Candelaria, San José, La Merced, Santo Domingo, La Habana, El Sagrario, San Sebastián, Santa Catarina, San Agustín, El Hospital y la Recolección, contando cada uno con un Alcalde Auxiliar, de acuerdo con la Protectura de Cantones.

PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

AÑO 1850

MAPA No. 11

1. SUEÑO DE JOCOTENANGO SEGUN UN PLANO ANTIGUO
2. IGLESIA DE SAN SEBASTIAN
3. CONVENTO DE RECOLETOS
4. MONASTERIO DE SANTA TERESA
5. CONVENTO DE LA MERCED
6. CANCHA DE BALLOS
7. MONASTERIO DE LA CONCEPCION
8. CONVENTO DE SANTA CATARINA
9. CASA CONSISTORIAL, CARCELES, ALHONDIGA ESCUELA PRIMARIA Y TEATRO PROVISIONAL
10. BEATERIO DE SANTA ROSA
11. PLAZA DEL BARRANCO
12. CATEDRAL, SAGRARIO, PALACIO ARZOBISPAL CUBIA ECLE. Y COLEGIO DE INFANTES
13. PLAZA MAYOR Y MERCADO
14. PALACIO DE LA CORTE SUPREMA, DE PODER EJECUTIVO, CORREOS, DOMARO. GRAL., C. DE MONEDA
15. CONGREGACION DE SAN FELIPE NERY
16. IGLESIA Y PLAZA DE GUADALUPE
17. PLAZA VIEJA, TEATRO EN CONSTRUCCION
18. BEATERIO DE INDIAS
19. COLEGIO TRIDENTINO, UNIVERSIDAD, SALON DE SESIONES Y BIBLIOTECA
20. CONSULADO GRAL. SALON DE LECTURA Y ACADEMIA DE DIBUJO
21. COLEGIO DE NIÑAS
22. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Y CEMENTERIO GENERAL
23. ESTABLO DE VARIEDADES CAFE, RESTORANT BILLARES, BAÑOS, JUEGOS PELOTA, BOLOS
24. IGLESIA DE SAN AGUSTIN
25. IGLESIA DEL CARMEN
26. MONASTERIO DE CAPUCHINOS
27. CONVENTO DE SANTO DOMINGO
28. CONVENTO DE BETLEMITAS
29. ADMINISTRACION DE RENTAS
30. CONVENTO DE SAN FRANCISCO
31. CONVENTO DE SANTA CLARA
32. BEATERIO DE BELEN
33. PLAZA DE SAN FRANCISCO
34. PLAZA DE TOROS
35. MATADERO DE GANADO
36. ERMITA DEL CALVARIO
37. CASTILLO SAN JOSE
38. CAMPAMENTO MILITAR
39. GARITA DE LA BARRANQUILLA
40. ORATORIO DE SAN JOSE
41. CRUZ DEL MILAGRO
42. IGLESIA DEL CERRO DEL CARMEN
43. IGLESIA LA CANDELARIA
44. PLAZA Y ERMITA ANTIGUA
45. GARITA DEL GOLFO
46. GARITA DE CHINAUTLA
47. GARITA DEL INCIENSO
48. GARITA DE BUENA VISTA
49. FUENTE

CAMINO A AMATITLAN

CAMINO A MEXICO

CAMINO A PETAPA

CAMINO A MORAN

A EL SALVADOR

A CHINAUTLA

CIUDAD VIEJA

VILLA DE GUADALUPE

NOTA:

ESTE PLANO FUE ELABORADO POR MEDIO DE UNO ANTIGUO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, - UN CROQUIS INDEGRAFICO - QUE FUE TOMADO COMO BASE Y ADAPTADO EN ESTE DIBUJO, A LA TOPOGRAFIA DE LOS BARRANCOS QUE LIMITAN LA CIUDAD

Fuente: S.I.S.G.

PLAN GENERAL DE URBANIZACION DE GUATEMALA. PROYECTO: ING. AMILCAR GOMEZ ROSELO

La iluminación que existía en 1870 era similar a la de 1782; así, áreas periféricas, como Jocotenango, conservaban sus características de comunidades indígenas y no se les asignaban servicios urbanos. Aquella se concentraba, sobre todo, alrededor de la Plaza Mayor.

En la época de "La Reforma" (Ver: "Resumen Histórico de la República de Guatemala"), se introducen nuevos y modernos servicios. En 1879 se completa un sistema de alumbrado público de gas, instalándose servicio eléctrico en 1885. En 1882 principian a operar tranvías tirados por caballos. Se instalan teléfonos en 1884; en el mismo año llega el primer ferrocarril a la ciudad.

La nomenclatura de las direcciones cambia en 1877 para numerar casas y calles en lugar de los nombres particulares que ostentaban. Tales: la Calle Real, hoy 6a. Avenida. Luego, en 1882, se reemplazan los cantones mencionados anteriormente por cuatro cantones numerados.

Un plano de 1882 muestra casi los mismos límites que 100 años atrás. Sin embargo, la estabilidad existente empezaba a desaparecer.

En 1893 el censo reportó una población de 71,527 habitantes.

En un plano de 1894 se distinguen las áreas proyectadas, aunque no se delimitan, de la futura expansión, pues nos proporciona los límites de lo que alcanzó la ciudad en 1936 e incluye los desarrollos entonces sub-urbanos de Tívoli y Santa Clara.

En el año de 1900 se presenta el crecimiento repentino o explosivo de la ciudad (Ver Mapa N° 12). Es notoria su expansión, sobre todo al sur y sur-oeste, en las vecindades y a lo largo de las principales vías de acceso. Al norte, por el contrario, su crecimiento no ha sido posible por la barrera natural que ofrecen barrancos y hondonadas. En los planos de la época aparece por última vez la separación entre la Villa de Guadalupe, Ciudad Vieja y Jocotenango. Aparecen sectores de viviendas de clase media y baja, que, sin estar contempladas, rodean la periferia de los caros suburbios residenciales.

El 23 de Diciembre de 1917 y 8 de Enero de 1918 se presentan nuevamente terremotos que, aunque destruyeron considerablemente la ciudad, no produjeron cambios en el esquema general de la misma. El tranvía desapareció con esa tragedia.

En el plano del Inicio de Siglo (1900) aparecen lo que hoy es la zona 3 (Cantón Barillas, Barrios y Cervantes); la zona 8 (Guarda - Viejo;) parte de la zona 4 (Cantón Exposición); parte de la zona 5 (Cantón Independencia); inicios de la zona 12; pero permanecían aisladas la Villa de Guadalupe y Ciudad Vieja.

En el año de 1921 la ciudad contaba con 120,707 habitantes.

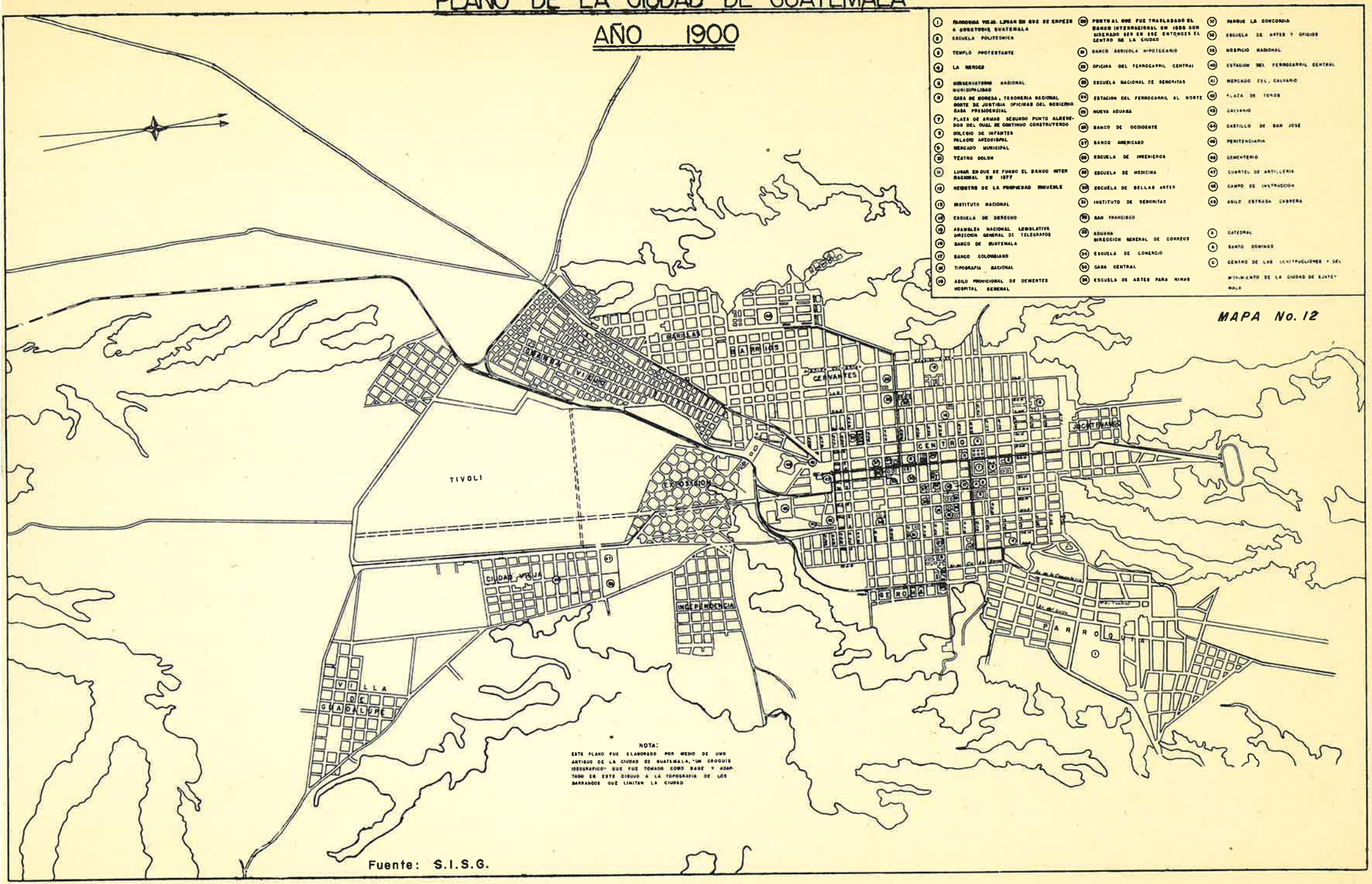
Los documentos de 1927 y 1936 muestran un crecimiento de colonias para clases bajas en los suburbios del este y oeste, así como el desarrollo de tugurios en y a través de los barrancos del norte y al oeste. Se aprecia incluso el mejoramiento de la red vial de carreteras y el bloqueo de áreas sub-urbanas en Santa Clara y Tívoli.

En 1940 Guatemala tenía una población de 185,896 habitantes, aumentando a 294,344 habitantes en 1950, hasta llegar a 577,120 habitantes, según el censo de 1964 y en base a los resultados de tabulación por muestreo.

En el año de 1950 la ciudad presenta una imagen similar a la actual, únicamente que no existían la zona 13 y 14, aunque existía un bosquejo de las mismas y, además, no se había extendido, como hoy, en la periferia de la misma, ni con tanta extensión al oeste. (Ver Mapa N°13).

PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

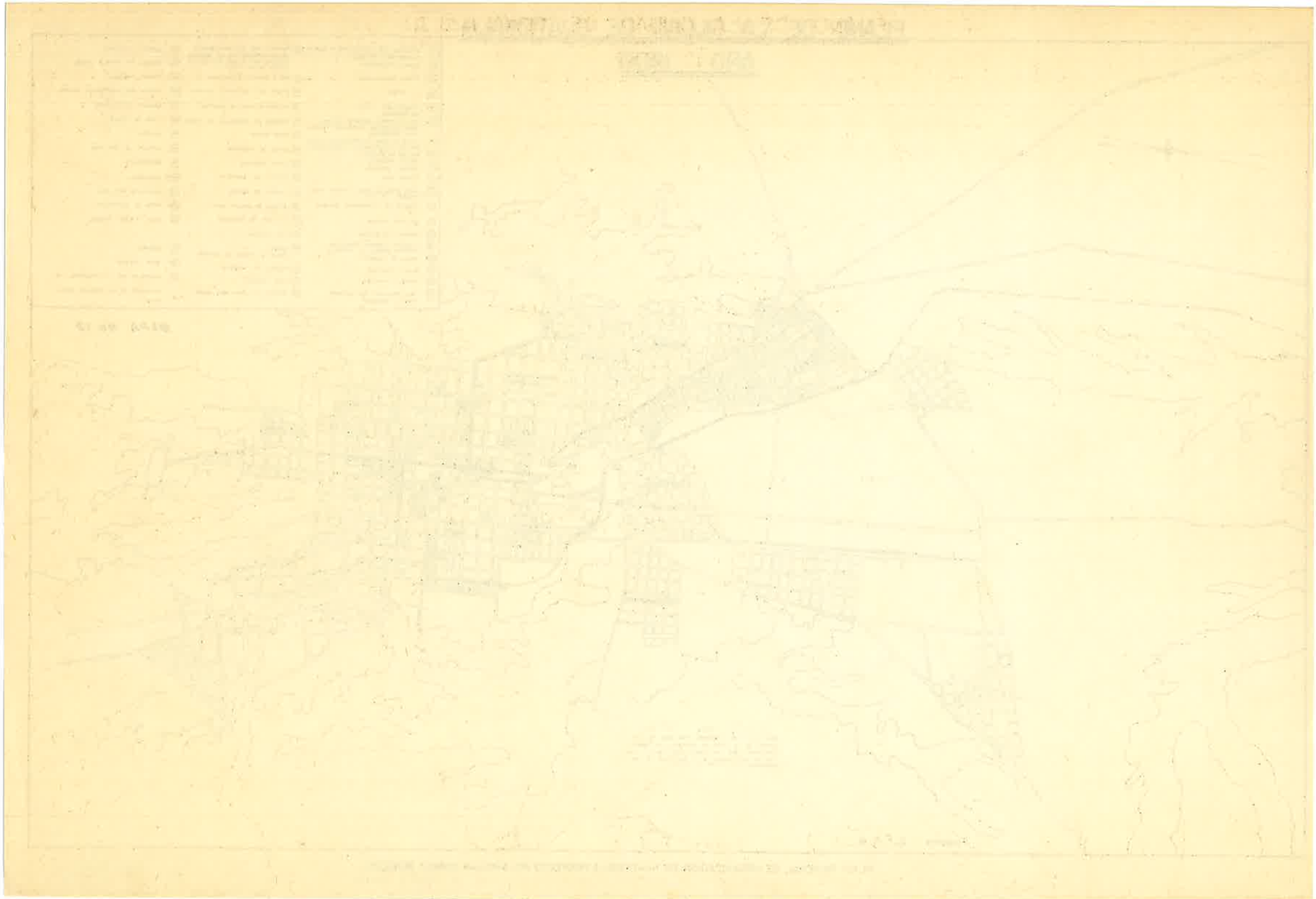
AÑO 1900



1. FERROVIA VIEJA. LUGAR EN QUE SE EMPEZO A CONSTRUIR GUATEMALA
2. ESCUELA POLITECNICA
3. TEMPLO PROTESTANTE
4. LA MERCED
5. OBSERVATORIO NACIONAL MUNICIPALIDAD
6. CASA DE MONEDA, TESORERIA NACIONAL CORTE DE JUSTICIA OFICINAS DEL GOBIERNO CASA PRESIDENCIAL
7. PLAZA DE ARMAS SEGUNDO PUNTO ALREDEDOR DEL CUAL SE CONTINUO CONSTRUYENDO
8. COLEGIO DE INFANTES PALACIO ARZOBISPAL
9. MERCADO MUNICIPAL
10. TEATRO DOLOR
11. LUGAR EN QUE SE FUNDO EL BANCO INTERNACIONAL EN 1877
12. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
13. INSTITUTO NACIONAL
14. ESCUELA DE DERECHO
15. ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS
16. BANCO DE GUATEMALA
17. BANCO COLOMBIANO
18. TIPOGRAFIA NACIONAL
19. ASILO PROVICIONAL DE DEMENTES HOSPITAL GENERAL
20. PUNTO AL QUE FUE TRASLADADO EL BANCO INTERNACIONAL EN 1880 QUE SIRVIERA DES EN ESE ENTONCES EL CENTRO DE LA CIUDAD
21. BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO
22. OFICINA DEL FERROCARRIL CENTRAL
23. ESCUELA NACIONAL DE SEÑORITAS
24. ESTACION DEL FERROCARRIL AL NORTE
25. NUEVA ADUANA
26. BANCO DE OCCIDENTE
27. BANCO AMERICANO
28. ESCUELA DE INGENIEROS
29. ESCUELA DE MEDICINA
30. ESCUELA DE BELLAS ARTES
31. INSTITUTO DE SEÑORITAS
32. SAN FRANCISCO
33. ADUANA DIRECCION GENERAL DE CORREOS
34. ESCUELA DE COMERCIO
35. CASA CENTRAL
36. ESCUELA DE ARTES PARA NIÑAS
37. PARQUE LA CONCORDIA
38. ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
39. HOSPICIO NACIONAL
40. ESTACION DEL FERROCARRIL CENTRAL
41. MERCADO DEL CALVARIO
42. PLAZA DE TOROS
43. CALVARIO
44. CASTILLO DE SAN JOSE
45. PENITENCIARIA
46. CEMENTERIO
47. CUARTEL DE ARTILLERIA
48. CAMPO DE INSTRUCCION
49. ASILO ESTRADA CABRERA

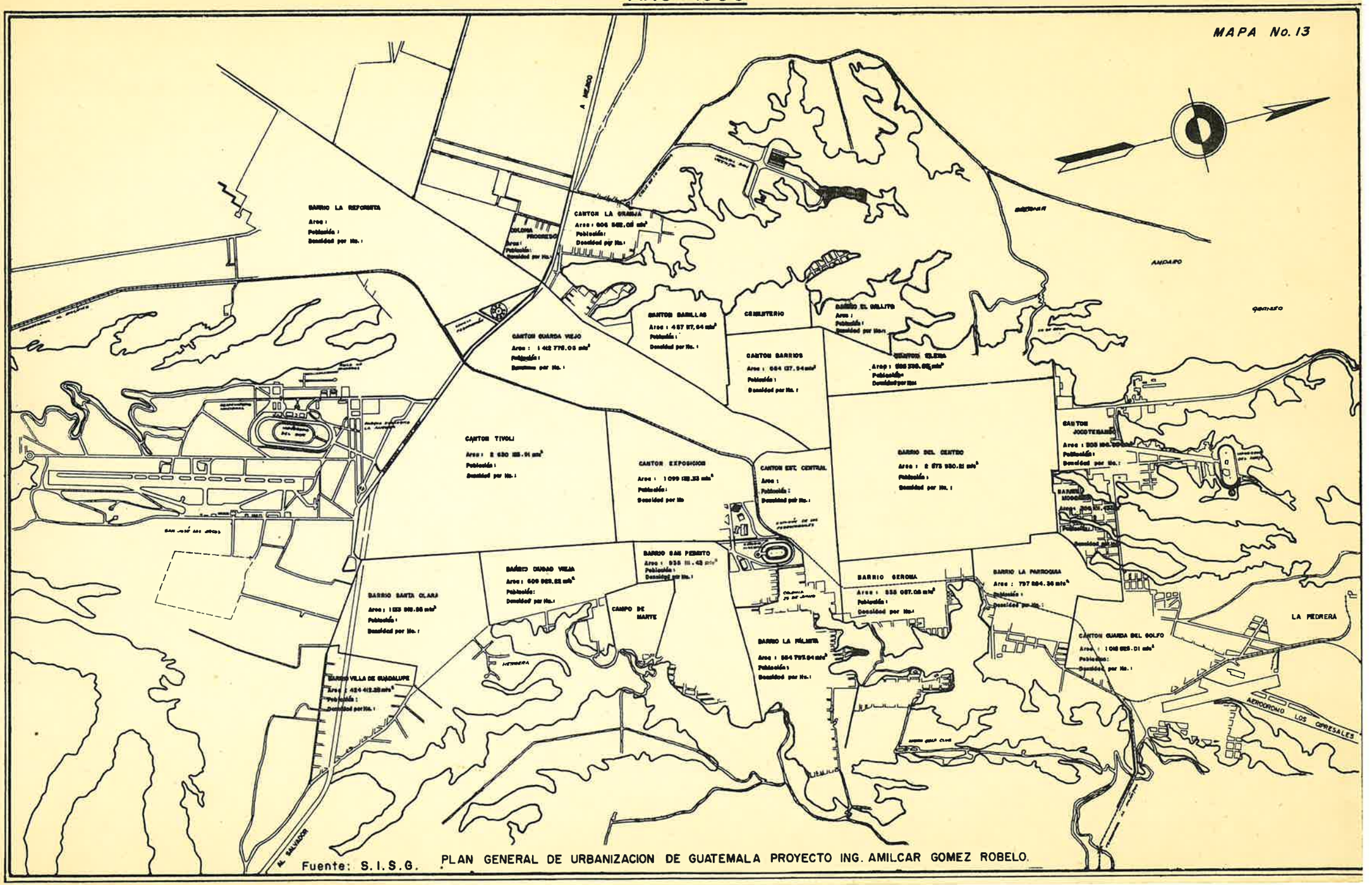
A. CATEDRAL
B. SANTO DOMINGO
C. CENTRO DE LAS CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

PLAN GENERAL DE URBANIZACION DE GUATEMALA PROYECTO ING. AMILCAR GOMEZ ROBELO.

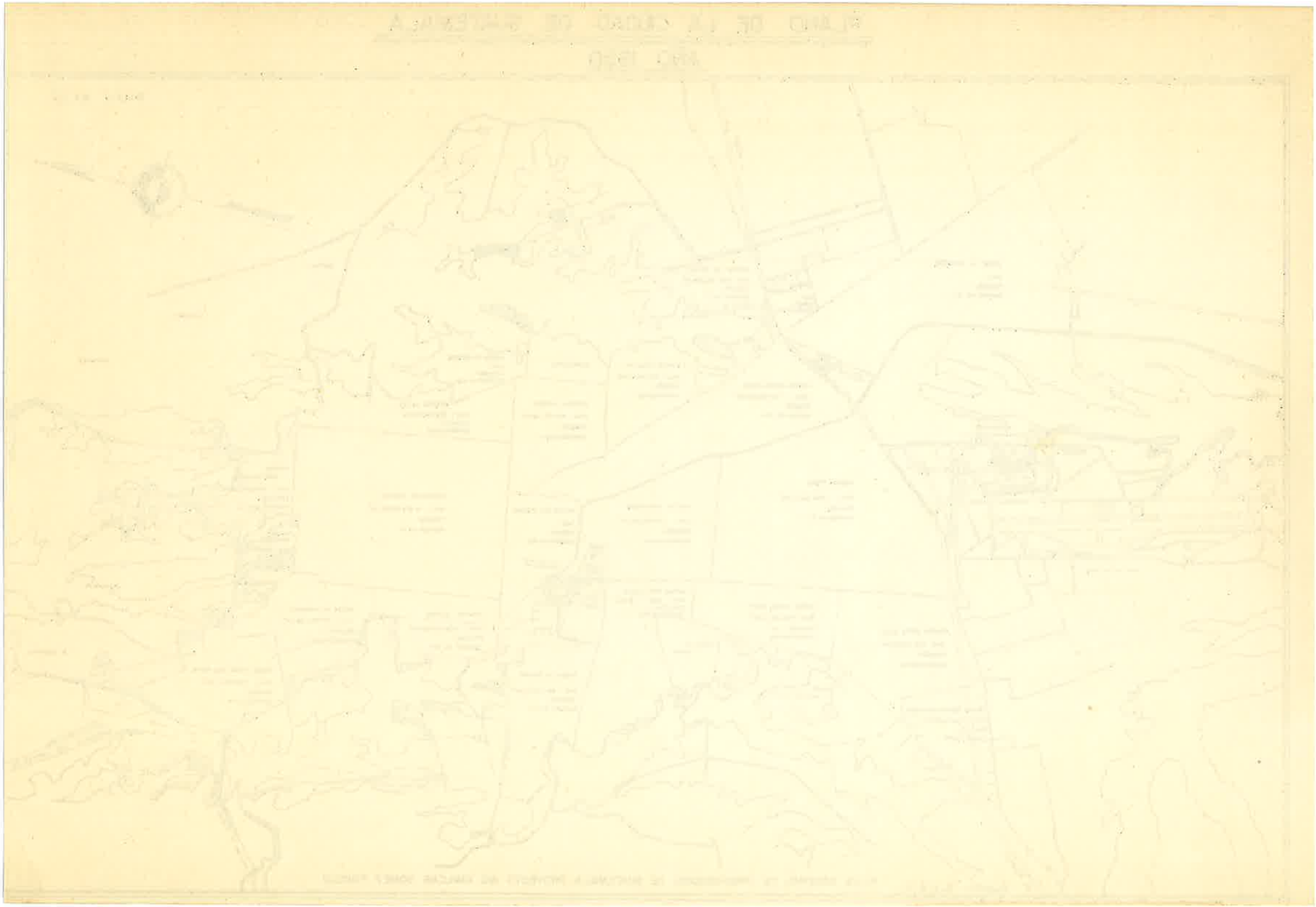


PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

AÑO 1950



Fuente: S.I.S.G. PLAN GENERAL DE URBANIZACION DE GUATEMALA PROYECTO ING. AMILCAR GOMEZ ROBELO.



Por más de 100 años la ciudad permaneció prácticamente estática, enmarcada dentro de los límites del área central planeada por Navarro y Sierra en 1776; luego los suburbios se desarrollaron de acuerdo a los bosquejos que realizaran Urrutia y Gómez en 1894. Sin embargo, hoy su extensión se desborda sin planificación ni crecimiento ordenado, lo que se puede determinar al hacer un análisis de la situación actual.

CAPITULO II

2. ANALISIS URBANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

2.1 Aspecto Físico.

2.2 Demografía.

2.3 Vías de Comunicación
- 2.3.1 Vías Aereas
- 2.3.2 Vías Superficiales
  - 2.3.2.1 Ferrocarril
  - 2.3.2.2 Carreteras
  - 2.3.2.3 Calles y Avenidas
- 2.3.3 Transporte Urbano
- 2.3.4 Telecomunicaciones
  - 2.3.4.1 Servicios Internacionales
  - 2.3.4.2 Servicio Telefónico
  - 2.3.4.3 Servicio Telegráfico
- 2.3.5 Servicios Postales

2.4 Abastecimientos y Servicios.
- 2.4.1 Agua
- 2.4.2 Drenajes
- 2.4.3 Energía Eléctrica (Alumbrado Público)
- 2.4.4 Vivienda
  - 2.4.4.1 Esquema General y Comparación con la República
- 2.4.5 Educación
  - 2.4.5.1 Introducción
  - 2.4.5.2 Universidad
  - 2.4.5.3 Generalidades de los Tres Primeros Niveles de Educación.
- 2.4.6 Salud
- 2.4.7 Abastecimientos

2.5 Aspectos Económicos.
- 2.5.1 Industria
- 2.5.2 Comercio
- 2.5.3 Agricultura
- 2.5.4 Préstamos, Precios y Finanzas Municipales.

2.6 Uso del Suelo.
- 2.6.1 Resumen de Calificación de Servicios de Agua, - Drenajes, Vivienda, Educación, Vías de Circulación, Teléfonos y Correos.

2.7 Regimen Administrativo.
- 2.7.1 Municipalidad de Guatemala
- 2.7.2 Organización Administrativa de la Municipalidad
- 2.7.3 Servicios Públicos Municipales, Comisiones y Urbanismo.
- 2.7.4 Organismo Ejecutivo

2.8 Resumen.

2.1 ASPECTO FISICO

Según se establece en el capítulo inmediato anterior, la ciudad de Guatemala (capital de la República) se encuentra asentada en el departamento de Guatemala, principalmente en el municipio del mismo nombre.

El Municipio de Guatemala colinda: al Norte con los de Mixco, Chinautla y San Pedro Ayampuc, al Este con Palencia y San José Pinula, al Sur con Santa Catarina Pinula, Villa Canales, Petapa y Villa Nueva y al Oeste con Mixco, todos del mismo Departamento. (Ver Mapa N° 14).

Es preciso considerar que los límites municipales no se han definido en la actualidad pero los que se presentan son el resultado de investigaciones realizadas principalmente en el Instituto Geográfico Nacional, y en la Municipalidad de Guatemala, así como en la Dirección General de Estadística, habiendo tomado como base los estudios que al respecto ha efectuado la primera de las instituciones mencionadas.

La indeterminación de límites ha provocado litigios entre los municipios circunvecinos, siendo el más notorio el que existe con la Municipalidad de Mixco. Ello ha motivado el caso particular de la zona 19 (La Florida), que prácticamente es una isla, por así decirlo, que pertenece al Municipio de Guatemala según Acuerdo Gubernativo del 18 de Julio de 1958. (En el Mapa N° 13 aparece en línea punteada la zona litigada). Dicho acuerdo está contraviniendo el Artículo 2° del Código Municipal que establece que los límites de Municipio deben de ser continuos.

El Municipio cuenta con 1 ciudad, (Guatemala), 15 aldeas y 22 caseríos.

Las Aldeas son:

La Libertad (zona 13) - (Antes Hincapié, Acuerdo Gubernativo del 29 de Octubre de 1956).

Lo de Rodríguez (zona 17)

Los Ocotes (zona 17)

* Concepción Las Lomas (zona 16), con los caseríos:
- Lo de Batres
- Lomas de Ciudad Vieja

El Bebedero (zona 17)

Las Canoitas (zona 17)

* Cebadilla Grande (zona 17), con el caserío:
- Cebadillita

El Rodeo (zona 7)

Canalitos (zona 17), con los caseríos:
- El Incienso
- El Porvenir
- Las Pilas
- La Huerta
- Lourdes
- El Jaguey
- Los Encuentros
- Las Delicias

(*) Según indica la Municipalidad es aldea; no existe Acuerdo Gubernativo al respecto.

Santa Rosita (zona 16), con los caseríos:
- Pueblo Ralo
- Acatán
- Rincón de la Paja

San Gaspar
Las Vacas
El Rincón

Las Tapias (zona 18)

Lavarreda (zona 18), con los caseríos:

Rodriguitos
Sábana Arriba
Aceituno
El Carmen

Los Guajitos (zona 13), con el caserío:

Cerro Gordo

Lo de Contreras (zona 15)

El Chato (zona 18)

Parajes:

El Arenal
Joya de los Yoques
Vuelta Grande

Vivero Forestal:

La Península

Sitios Arqueológicos:

Naranjo
Kaminal Juyú
Acatán
Lavarreda
Bethania
Campo Marte
Cementerio
Charcas
Eureka
Mulato
Piñol
Portillo

Estaciones del Ferrocarril:

Guatemala
Cimarrón
Paraíso
Soto
Horizonte
Vuelta Grande
Cantera
Méndez
Lavarreda
Novella (empalme)
Ermita
Marconi
Pamplona
De Sola
Almacenadora
Infop
Esso
Texaco
Pemex
Shell
California
Eureka
Cerro Gordo

Accidentes Orográficos:

Cerro El Crestón
" Los Hernández
" Monterrey
" Vivo
" El Tigre
" El Calvario
" Santa Rosalía
" La Estancia
" Las Pacayas
Cerro Menocal
" Zaragoza
" El Chato
" de la Mina
" El Chile
" El Pulté
" Los Gavilanes
Barranco El Burro

Accidentes Hidrográficos:

Río Pinula
" Guadrón
" Los Ocotes
" Barranca Honda
" El Bijague
" Teocinte
" Frío
" Monjitas
" Agua Tibia
" La Virgen
" Las Vacas
" El Tubo
" Contreras
" Del Purgatorio
" El Chato
" El Naranjo
" Molino
" Mariscal
" Villalobos
" Las Flores
" Guadroncito
" La Barranca
" del Bosque
" Yumar
" La Brigada
" Guacamaya

Río Acatán
" La Cuchilla
Riachuelo Melgar
Quebrada Pozo Tibio
" Agua Bonita
" La Cantera
" La Granadilla
" La Pastoría
" La Mina
Zanjón El Escorpión
Laguna El Naranjo
Río Canalitos
" El Aguacate
" El Marullero
" Los Vados
" Negro
" Salayá
Riachuelo de Santa Rosita
Quebrada El Arenal
" El Jute
" El Naranjito
" El Toro
" Las Pilas
" Los Baños
Zanjón El Zacatal
" La Palín

El area que abarca el Muncipio es de 232.1 Km.^{2}, dividiéndose en 19 zonas, dentro de las que se encuentran todas las poblaciones: Ciudad, aldeas, caseríos, etc., mencionados anteriormente; (véase Mapa N° 14). El área construída es de 70.3 Km.^{2} al año 66, habiendo sido determinada por medio de la fotografía aérea realizada por la Loockwood Company mediante contrato con el I.G.N. con cámara Wild RC-5, foco 6", lente Aviogon, escala aprox. 1:15,000 altura sobre nivel del mar 7,500'.

A continuación se presenta un cuadro de las áreas correspondientes a cada zona y los porcentajes de área construída:

CUADRO No. 13

Zona	Area Total Km.^{2}	Area Construída Km.^{2}	Area Construída %	% del Municipio
1	6.4	6.1	95.3	8.65
2	8.6	2.7	31.4	3.84
3	4.1	3.1	75.6	4.40
4	1.0	1.0	100.0	1.42
5	5.4	4.2	77.8	5.98
6	7.1	5.1	71.8	7.22
7	13.7	6.5	47.4	9.22
8	1.4	1.4	100.0	2.04
9	2.4	2.4	100.0	3.41
10	5.4	3.2	59.3	4.54
11	13.5	5.7	42.2	8.09
12	17.9	8.2	45.8	11.61
13	7.2	5.6	77.8 *	7.92
14	5.1	2.8	54.9	3.98
15	6.2	4.2	67.7	5.98
16	30.6	1.3	04.2	1.94
17	52.3	2.1	04.0	2.98
18	42.6	3.5	08.2	4.96
19	1.2	1.2	100.0	1.71
Total Municipio:	232.1	70.3	30.3	100.00
I		7.7		
II		1.3		
III		1.6		
IV		3.7		
V		1.9		
Incremento		16.2		
Total de la Ciudad y áreas Circunvecinas:		86.5		

(*) Incluye el Aeropuerto 1.7 Km.^{2}

Fuente: Cálculos del autor en base a fotografía aérea (1966) y mapas del I.G.N. a escala 1:50,000 (Método: Planímetro).

Las zonas que se añaden en numeración romana se refieren a las áreas circunvecinas al Municipio de Guatemala y que podrían considerarse; por su proximidad como parte de la ciudad; por ello solamente se consignan áreas construídas o con densidad relativamente marcada. Corresponden a cada zona las poblaciones siguientes:

Zona	Municipio	Poblaciones
I	Mixco	Colonias: Las Brisas El Milagro Monserrat Monte Verde Cerrito Progreso El Tesoro Alvarado Santa Marta Finca: Trinidad Aldea: Lo de Bran San Ignacio Paraje: Belén Cabecera Municipal
II	Chinautla	Aldea: Jocotales
III	Santa Catarina Pinula	Aldea: El Pueblito Area Urbana
IV	Villa Canales	Aldea: Boca del Monte El Porvenir Fca. San Agustín Las Minas
V	Villa Nueva	Aldea: Ciudad Real Colonia: Castañas

El área máxima de terreno le pertenece a las zonas 17 con 5,230 ha., siguiéndole en orden descendente las zonas: 18, 16, 12, 7, 11, 2, 13, 6, 1, 15, 10 con la 5, 14, 3, 9, 8, 19 y finalmente la zona 4 con 100 ha.

El área considerada como construída involucra áreas verdes, parques, calles, viviendas, etc. tomándose como límite el definido por la continuidad de la relativa concentración de viviendas en toda la periferie de la ciudad y los aislados núcleos de importancia. (Ver Mapa N° 14), correspondiéndole el mayor porcentaje a las zonas 4, 8, 9 y 19 con el 100%, siguiéndoles en su orden las zonas 1, 5 con 13, 3, 6, 15, 10, 14, 7, 12, 11, 2, 18, 16 y finalmente la zona 17 con el 4.0% de área construída.

La ciudad presenta un núcleo continuo concentrado en las zonas 1 3, 4, 5, 8, 9 y parte de las zonas 7, 10, 11, 12, 13, se extiende al final de las anteriores y de las zonas 2 y 6. Invade el municipio de Mixco (zona I) a lo largo de la carretera interamericana (CA 1) el de Villa Nueva (zona V) a lo largo de la carretera CA 9 y alcanza la aldea Ciudad Real al final de la Avenida Petapa, el de Santa Catarina Pinula (zona III) abarcando la propia cabecera municipal y la aldea El Pueblito. Por último se extiende hacia el municipio de Chinautla (zona II) hasta llegar a la aldea Jocotales.

Además de lo anterior, se presentan núcleos vecinos menores sobretodo en las zonas 16, 17, 18 y 19, que si bien reciben la influencia urbana, no tienen continuidad con el núcleo central.
Con características similares podemos apreciar las áreas del municipio de Mixco (zona I), comenzando con la propia cabecera municipal y continuando con la aldea San Ignacio, Paraje Belén (colonia), colonia Monserrat, colonia Monte Verde, aldea Lo de Bran, colonia El Milagro, forman-

de el mayor asentamiento fuera del municipio de Guatemala. Circunstancia semejante ocurre en el municipio de Villa Canales (zona IV), en la aldea Boca del Monte y El Porvenir.

Las zonas de la ciudad y/o municipio son 19, como ya lo menciona anteriormente y sus límites son los que a continuación se detallan: (Ver Mapa N° 14).

ZONA 1

Partiendo de la 28 Calley Avenida Elena.
Avenida Elena hacia el Norte hasta la 1a. Calle.
1a. Calle hacia el Este hasta la 11 Avenida y Diagonal 9.
Diagonal 9 hacia el Este hasta la 1a. Calle (Calle de Candelaria).
Calle de Candelaria y su prolongación hasta Río La Barranquilla.
Río La Barranquilla hacia el S.W. hasta la 24 Calle y 12 Avenida.
12 Avenida hacia el Norte hasta la 22 Calle.
22 Calle hacia el Oeste hasta la Diagonal 3 (línea férrea).
Diagonal 3 hacia el S.W. hasta la 27 Calle.
27 Calle hacia el N.W. hasta la 8a. Avenida.
8a. Avenida hacia el N.E. hasta la 26 Calle "A".
26 Calle "A" hacia el N.W. hasta la Diagonal 1 (Avenida-Bolívar).
Avenida Bolívar hacia elSW. hasta la 28 Calle.
28 Calle hacia el Oeste hasta la Avenida Elena.

ZONA 2

Partiendo de la 1a. Calle y Avenida Elena.
Hondonada hacia el Oeste hasta Río del Bosque.
Río del Bosque hacia el Norte hasta confluencia con Río la Barranca.
Río La Barranca hacia el Norte hasta confluencia con Río El Naranjo y origen del Río Zapote.
Río Zapote hacia el N.E. hasta laguneta.
Borde Este de laguneta hasta irregularidad pronunciada.
Línea hacia el S.E. hasta intersección con carretera a Chinautla.
Carretera de Chinautla hacia el Sur sitio arqueológico San Rafael.
Hondonada hacia el S.W. hasta 5a. Calle (Calle Martí).
14 Avenida hacia el Sur hasta Diagonal 9.
Diagonal 9 hacia el S.W. hasta la 1a. Calle.
1a. Calle hacia el Oeste hasta Avenida Elena.

ZONA 3

Partiendo del Trébol.
Diagonal 12 (Carretera Interamericana) hacia el N.W. hasta 7a. Avenida.
7a. Avenida hacia el N.E. hasta Hondonada de Río La Barranca.
Río La Barranca hacia el Norte y luego hacia el N.E. hasta confluencia con Río del Bosque.
Río del Bosque hacia el Sur hasta Avenida Elena y 1a. calle
Avenida Elena hacia el Sur hasta la 28 Calle.
28 Calle hacia el Este hasta Diagonal 1 (Avenida Bolívar).
Avenida Bolívar hacia el S.W. hasta el Trébol.

ZONA 4

Partiendo de la 1a. Calle y Diagonal 3 (Avenida del Ferrocarril).
Avenida del Ferrocarril hacia el Norte y luego hacia el Este hasta la 7a. Avenida.
7a. Avenida hacia el Sur hasta la 1a. Calle de la zona 4.
1a. Calle hacia el Este hasta la 10a. Avenida.

10a. Avenida hacia el Sur hasta la 1a. Calle de la zona 9.
1a. Calle hacia el Oeste hasta la Avenida del Ferrocarril.

ZONA 5

Partiendo de la 10a. Avenida y Calle Mariscal Cruz.
10a. Avenida hacia el Norte hasta la 1a. calle de la zona 4
1a. Calle hacia el Oeste hasta la 7a. Avenida.
7a. Avenida hacia el Norte hasta la Avenida del Ferrocarril
Avenida del Ferrocarril hacia el N.E. hasta la 22 Calle.
22 Calle hacia el Este hasta la 12 Avenida.
12 Avenida hacia el Sur hasta la 24 Calle.
Río La Barranquilla hacia el N.E. hasta confluencia Río Las Vacas.
Río Las Vacas hacia el Sur hasta Río Negro.
Río Negro hacia el S.W. hasta prolongación de Calle Mariscal Cruz.
Calle Mariscal Cruz hacia el Oeste hasta la 10a. Avenida.

ZONA 6

Partiendo de la Diagonal 9 y 13 Avenida.
Diagonal 9 hacia el Este hasta la 14 Avenida de la zona 2.
14 Avenida hacia el Norte hasta la Calle Martí.
Hondonada hacia el N.E. hasta sitio arqueológico San Rafael y Diagonal 13 o Calle Real de Chinautla.
Camino a Chinautla hacia el Norte hasta esquina N.E. de la zona 2.
Línea sin características físicas notables hacia el Este hasta intersección con carretera a Jocotales (o San Pedro Ayampuc) continuando hasta la Granja Santa Isabel en su borde Oeste.
Dirección Norte hasta la Granja El Sauzalito borde Norte.
Dirección Este hasta hondonada al Este de Jocotales.
Hondonada con dirección Norte hasta cementerio de Jocotales.
Dirección Sur sobre Río Las Vacas hasta Puente Belice.
Puente Belice siguiendo curso Río Las Vacas hasta prolongación de la 1a. Calle o Calle de Candelaria.
1a. Calle hacia el N.W. hasta Diagonal 9.
Diagonal 9 hacia el Oeste hasta la 13 Avenida.

ZONA 7

Partiendo del puente que está sobre 7a. Avenida zona 3
Carretera Interamericana hacia el N.W. hasta 39 Avenida de la zona 11.
Línea hacia el N.E. hasta 2a. Calle de la zona 7.
Línea sin características físicas hacia el Norte hasta intersección de Diagonal 16 (Calle de San Juan Sacatepéquez) y camino a "Lo de Fuentes".
Al Norte por el camino a "Lo de Fuentes" hasta intersección con camino que bordea la laguna El Naranjo.
Borde Sur de la Laguna El Naranjo hasta intersección con - Río El Naranjo.
Curso del Río El Naranjo hasta confluencia con el Río La - Barranca.
Curso del Río La Barranca prolongándose hasta intersección con la 7a. Avenida de la zona 3.
7a. Avenida hasta puente sobre la misma.
Partiendo del puente que está sobre 7a. Avenida zona 3.

ZONA 8

Partiendo del Trébol.
Avenida Bolívar hacia el N.E. hasta la 26 Calle "A".
26 Calle "A" hacia el S.E. hasta la 8a. Avenida.
8a. Avenida hacia el S.W. hasta la 27 Calle.
27 Calle hacia el S.E. hasta la Diagonal 3 (Avenida del Ferrocarril).
Avenida del Ferrocarril hacia el S.W. hasta la 13 Avenida.
13 Avenida hacia el S.W. hasta la 5a. Calle de la zona 9.

5a. Calle hacia el Este hasta Avenida La Castellana.
Avenida La Castellana hacia el S.W. hasta Diagonal 12.
Diagonal 12 hacia el N.W. hasta el Trébol.

ZONA 9

Partiendo de la Diagonal 12 y Avenida La Castellana.
Avenida La Castellana hacia el N.E. hasta la 5a. Calle.
5a. Calle hacia el Oeste hasta la 13 Avenida.
13 Avenida hacia el N.E. hasta Avenida del Ferrocarril.
Avenida del Ferrocarril hasta el N.E. hasta la 1a. Calle de la zona 9.
1a. Calle de la zona 9 hacia el Este hasta Avenida La Reforma.
Avenida La Reforma hacia el Sur hasta Diagonal 12 (Parque Independencia).
Diagonal 12 hasta Avenida La Castellana.

ZONA 10

Partiendo del Parque La Independencia.
Avenida La Reforma hacia el Norte hasta la Calle Mariscal Cruz.
Calle Mariscal Cruz hacia el Este yprolongación hasta Río - Negro.
Río Negro hacia el Sur y S.E. hasta Carretera al Salvador.
Carretera al Salvador hacia el Sur hasta sitio arqueológico - El Pilar.
Línea que atraviesa la Finca El Pilar hasta su intersección - con el camino que va a Santa Catarina Pinula.
Camino a Santa Catarina Pinula hacia el N.W. paralelo al - antiguo Acueducto Colonial hasta Parque La Independencia

ZONA 11

Partiendo del Trébol.
Boulevard Aguilar Batres hacia el S.W. hasta la 42 Calle.
Quebrada El Arenal hacia el S.W. hasta Río Molino.
Río Molino hasta unos 500 metros antes de llegar a la confluencia con Río Mariscal.
Línea hacia el N.W. hasta intersectar camino de acceso a Finca San Cristóbal.
Unos 400 metros sobre acceso a Finca San Cristóbal cruzando hacia el N.E. hasta intersección con Río Mariscal.
Río Mariscal cruzando hacia el N.E. hasta la Finca El Zompopero.
Hondonada hacia el Norte hasta Carretera Interamericana.
Carretera Interamericana hacia el S.W. hasta el Trébol.

ZONA 12

Partiendo del Trébol.
Diagonal 12 hacia el S.E. hasta Avenida del Ferrocarril.
Avenida del Ferrocarril hacia el Oeste hasta 5a. Calle, la zona 13
5a. Calle hacia el S.E. hasta la 3a. Avenida.
3a. Avenida hacia el S.W. hasta Río Guadroncito.
Río Guadroncito hacia el Sur hasta sitio al Norte de los - Guajitos.
Continúa por Río Guadrón hasta intersección con Río Pinula.
Río Pinula hasta inicio de un canal.
Línea hacia el N.W. pasando tangente a la aldea Cerro - Gordo hasta intersección con línea de ferrocarril.
Línea paralela al ferrocarril bordeando Ciudad Real al este y norte hasta llegar a la quebrada del Frutal.
Final de la quebrada siguiendo hacia el Este por borde Sur

de la lotificación Javier hasta su intersección con el Boulevard Aguilar Batres.
Boulevard Aguilar Batres hacia el N.E. hasta el Trébol.

ZONA 13

Partiendo del Parque La Independencia.
Avenida Las Américas hacia el Sur y su prolongación hasta Avenida Hincapié.
Avenida Hincapié hacia el Sur hasta Río Pinula.
Río Pinula hacia el Sur hasta confluencia Río Guadrón.
Río Guadrón y luego Río Guadroncito hacia el Norte hasta 3a. Avenida de la zona 13.
3a. Avenida hacia el N.E. hasta la 5a. Calle.
5a. Calle hacia el N.W. hasta Avenida del Ferrocarril.
Avenida del Ferrocarril hacia el N.E. hasta Diagonal 12.
Diagonal 12 hacia el S.E. hasta Parque La Independencia.

ZONA 14

Partiendo del Parque La Independencia.
Antiguo Acueducto Colonial hacia el S.E. y luego Carretera a Santa Catarina Pinula a la altura de la Finca El Pilar.
Línea hacia el S.W. hasta encontrar el Río Pinula.
Río Pinula hasta intersección con Carretera a Villa Canales (Avenida Hincapié).
Carretera a Villa Canales (Avenida Hincapié) hasta prolongación de Avenida Las Américas.
Avenida Las Américas hacia el Norte hasta el Parque La Independencia.

ZONA 15

Partiendo de intersección de Río Negro y camino a Concepción Las Lomas.
Camino a Concepción Las Lomas hacia el Sur y S.E. y su prolongación hacia el Sur hasta Río Contreras.
Río Contreras hacia el S.E. hasta 500 metros después de la Finca San Lázaro.
Línea hacia el S.W. hasta intersección con Carretera a Barberena.
Carretera a Barberena (CA 1) intersectando hacia el N.W. hasta el Río Negro.
Río Negro hacia el N.W. y luego hacia el N.E. hasta camino a Concepción Las Lomas.

ZONA 16

Partiendo de la intersección de Río Las Vacas y camino a Santa Rosita.
Camino al norte de Santa Rosita hacia el Este y su prolongación hasta el Río Monjitas.
Río Monjitas hacia el N.E. hasta confluencia de Río Canalitos.
Río Canalitos hacia el Sur hasta confluencia de los riachuelos que lo forman.
Línea hacia el N.E. hasta Río Agua Tibia.
Río Agua Tibia hacia el N.E. hasta confluencia con Río Los Ocotes.
Río Los Ocotes hacia el S.E. y luego hacia el S.W. hasta la altura del Caserío El Manzano.
Línea hacia el Este bordeando el caserío El Manzano al norte, luego hacia el S.W. cortando la trayectoria del Río Acatán hasta llegar a la Finca Santa Rosalía.
Línea hacia el norte a la altura de Finca Vista Hermosa, luego hacia el este hasta Finca San Lázaro.
Línea hacia el N.W. por el Río Contreras subiendo al norte hasta encontrar camino a Concepción Las Lomas.
Camino a Concepción Las Lomas hasta intersección con el Río Negro.

Río Negro hasta intersección con el Riachuelo Santa Rosita.
Continuar por camino a Santa Rosita desde intersección con Río Las Vacas.

ZONA 17

Partiendo del Puente Belice.
Carretera al Atlántico hacia el N.E. hasta punto cercano a Río El Purgatorio.
Línea hacia el S.E. hasta camino a Palencia.
Camino a Palencia hacia el Sur hasta quebrada de afluente - de Río Las Cañas.
Afluente y luego Río Las Cañas hacia el Sur hasta Río Teocinte.
Río Teocinte hasta 600 metros de intersección con el Río El Molino.
Línea hacia el N.W. hasta intersección con el Río El Bijague
Río El Bijague hacia el Sur a la altura del caserío Letrán.
Línea sin características físicas hacia el Este hasta 300 metros de interceptar la Quebrada El Mezcal.
Línea hacia el N.W. hasta el Río Los Ocotes.
Río Los Ocotes hacia el N.E. hasta confluencia con Río - Agua Tibia.
Río Agua Tibia hacia el Oeste y luego hacia el S.W. hasta - su origen.
Línea al S.W. hasta Río Canalitos.
Río Canalitos hacia el Norte hasta confluencia con Río Monjitas.
Río Monjitas hacia el S.W. hasta prolongación del camino al norte de Santa Rosita.
Camino al norte de Santa Rosita hacia el Oeste hasta carretera a Santa Rosita.
Carretera de Santa Rosita hacia el N.W. hasta Río Las Vacas
Río Las Vacas hasta Puente Belice.

ZONA 18

Partiendo del Puente Belice.
Río Las Vacas hasta Asilo La Piedad.
Línea hacia el N.E. hasta intersectar el Río Los Vados.
Río Los Vados, al N.E. y luego al S.E. hasta intersección - con afluente.
Línea hacia el N.E. hasta Vereda cercana a Quebrada del Tigre.
Vereda hacia el Este, al S.E., a. N.E. y nuevamente al Este hasta llegar a Puente de Ferrocarril sobre Río El Purgatorio.
Río El Purgatorio hasta Finca San Juan.
Línea hacia el Sur e intersección con la Carretera (CA 9) - al Atlántico.
Carretera al Atlántico hasta el Puente Belice.

ZONA 19

Partiendo de la Diagonal 16 (Calle de San Juan Sacatepéquez) y 1a. Avenida de la Brigada.
Línea hacia el N.E. sobre la 5a. Avenida hasta la 21 Calle
21 Calle hasta 5a. Avenida.
5a. Avenida hacia el Sur hasta la Diagonal 16.
Diagonal 16 hasta 1a. Avenida de la Brigada.

Esparcidas en la ciudad se hallan un sinnúmero de colonias que difieren en características y que las enumero atendiendo a la entidad que las ha promovido, por la importancia que poseen y por ser muy conocidas pero que no están en ninguna otra clasificación y también, considerando todas aquellas concentraciones grandes y/o pequeñas que han surgido sin ninguna planificación, originando barrios o vecindarios de muy escasos recursos y que presentan una tipología común con diversas escalas pero enmarcadas bajo la denominación de áreas marginales.

Considerando el concepto "marginal" de acuerdo a la definición del Lic. Adán Rodríguez, "como un núcleo demográfico asentado en un espacio geofísico de fácil identificación con características económico-sociales, especiales, reconocidas cualitativamente como pobres". (Tomado de: "Poblaciones Urbanas Marginales de la Ciudad de Guatemala" por el Lic. Adán Rodríguez - en preparación).

Las entidades que se consideraron como principales promotoras de las colonias fueron: inicialmente el Instituto Cooperativo Interamericano de la Vivienda (ICIV - 1956) que fué más tarde substituído por el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI - 1965) y que se dedica primordialmente al sector público, mientras que en el sector privado con la creación del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (F.H.A. - 1964) se incrementó la construcción de viviendas de este sector.

El inventario de colonias que a continuación se presenta es el producto de las investigaciones e información proporcionada por las entidades anteriormente mencionadas, así como la Municipalidad de Guatemala (Sección de Construcción Privada y Urbanismo) y también por el Lic. Adán Rodríguez, que ha realizado importantes estudios sobre las áreas marginales de la ciudad y a cuya clasificación me he circunscrito ante la ausencia de otra fuente.

En el listado en mención se incluyen, de las que fué posible obtener, costos y números de viviendas, algunos de los cuales se determinaron indirectamente en base al número de las mismas y de su costo unitario. También se han enumerado las colonias en construcción, así como los proyectos inmediatos.

COLONIAS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA Y AREAS CIRCUNVECINAS

Abreviaturas utilizadas conforme secuencia del listado:

I.C.I.V.	- Instituto Cooperativo Interamericano de la Vivienda
N.V.	- Número de Viviendas.
C.U.	Costo Unitario.
S.O.C.	Sin otra clasificación.
M.	Marginal.
I.N.V.I.	- Instituto Nacional de la Vivienda.
F.H.A.	- Fomento de Hipotecas Aseguradas.
S.U.	- Sin ubicación - estas generalmente son muy pequeñas y antiguas.

ZONA 1

1.	Las Victorias	(I.C.I.V. proy. 4-2, autoconstrucción N.V. - 148 C.U. /-3042.67)
2.	El Administrador	(S.O.C.)
3.	El Tuerto	(M)
4.	La Esmeralda	(M)
5.	Zerdeño	(M)
6.	Ojo de Agua	(M)
7.	Crematorio	(M)

ZONA 2

8.	Ciudad Nueva	(S.O.C.)
9.	El Sauce	(S.O.C.)
10.	Santa Delfina	(S.O.C.)
11.	El Bosque	(S.O.C.)

...VERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

ZONA 3

12.	Multifamiliares	(I.N.V.I.)
13.	Lo de Bran	(S.O.C.)
14.	San Diego	(M)
15.	Trinidad	(M)
16.	San José Buena Vista	(M)
17.	Santa Isabel	(M)
18.	El Esfuerzo	(M)
19.	La Isla	(M)
20.	Jocotales	(M)
21.	3 de Mayo	(M)
22.	La Joya	(M)
23.	Juan Mini	(M)
24.	Oralia	(M)
25.	La Ruedita	(M)
26.	Agùilar	(M)
27.	El Recuerdo	(M)
28.	San Francisco	(M)
29.	El Progreso	(M)
30.	La Cruz	(M)
31.	La Bendición	(M)
32.	Sta. Luisa El Milagro	(M)
33.	Orantes	(M)
34.	El Incienso	(M)
35.	Cantón Barillas	(M)
36.	Santa Marta	(M)

ZONA 4

No hay.

ZONA 5

37.	Jardines de la Asunción	(F.H.A.; N.V. - 1,600 C. U. - 5,000 - 9,000).
38.	Vivibien I	(F.H.A.; N.V. - 230; C. U. - 12,700 - 15,400).
39.	Monja Blanca	(I.C.I.V. Proyecto BID - A-2; N.V. - 102; C.U. - 3,498.33)
40.	El Ferrocarrilero	(I.N.V.I. Proyecto 4-9; - N.V. - 130; C.U. - 3,259.44)
41.	San Gregorio	(S.O.C.)
42.	Santa Isabel	(S.O.C.)
43.	San José La Chácara	(S.O.C.)
44.	15 de Agosto	(M) *
45.	Lourdes	(M) *
46.	El Esfuerzo	(M) *
47.	20 de Octubre	(M)
48.	La Providencia	(M)
49.	El Limoncito	(M) *
50.	Saravia	(M)
51.	Sto. Domingo La Chácara	(M)
52.	La Chácara	(M)
53.	Arrivillaga	(M)
54.	Santa Ana	(M)
55.	El Edén	(M)
56.	El Puente	(M) *
57.	La Fuente	(M) *
58.	25 de Junio	(M)
59.	Labor	(M)
60.	Abril	(M)

* Estas colonias forman el conjunto La Limonada.

ZONA 6

61.	Proyecto BID A-1 y 4-10	(I.C.I.V.; N.V. - 553; C.U. - 1,215.00 - 3,312.32)
62.	Proyecto 4-3 y Anexo	(I.C.I.V. Autoconstrucción; N V. - 602; C.U. - 3,042.67)
63.	Proyecto 4-4	(I.C.I.V. Autoconstrucción; N. V. - 866; C.U. - 3,042.67).
64.	Proyecto 4-11	(I.C.I.V. Bienestar Social)
65.	La Parroquia	(S.O.C.)
66.	Los Cipresales	(S.O.C.)
67.	Tiscapa	(S.O.C.)
68.	Los Angeles	(S.O.C.)
69.	Molina Hnos.	(S.O.C.)
70.	San Rafael	(S.O.C. y S.U.)
71.	Durán	(S.O.C. yS. U.)
72.	Gamero	(S.O.C. y S.U.)
73.	Manzaneres	(S.O.C. y S.U.)
74.	San Miguel	(S.O.C. y S.U.)
75.	SanAntonio	(M)
76.	Los Cipreces	(M)
77.	Finca El Carmen	(M)
78.	El Carmen	(M)
79.	Murga	(M)
80.	El Plan	(M)
81.	Martinico	(M)
82.	Pedrera	(M)
83.	La Cuchillita	(M)
84.	Candelaria	(M)

ZONA 7

85.	Villas del Pedregal	(F.H.A.; N.V. - 70; C.U. - 12,500 - 15,000)
86.	Ciudad de Plata	(F.H.A.; N.V. - 780; C. U. -7,600 - 8,550).
87.	Altamira	(F.H.A.; N.V. - 48; C.U. - 12,500 - 13,500).
88.	La Verbena	(I.N.V.I. Proyecto BID B-3 autoconstrucción; N. V. - 142; CU - 1,800)
89.	Centro América	(I.C.I.V. Proyecto 4-1; - N.V. - 280; C.U. - 3,042.67)
90.	Jardines de Tikal	(S.O.C.)
91.	Kaminal Juyú I y II	(S.O.C.)
92.	Toledo-Engel	(S.O.C. también se ubica en la zona 11).
93.	Villa Linda	(S.O.C.)
94.	Bethania	(M)
95.	La Verbena	(M)
96.	El Incienso	(M)
97.	Landívar	(M)
98.	El Rodeo	(M)
99.	Castillo Lara	(M)
100.	Hospital San Vicente	(M)
101.	Neurosiquiátrico	(M)
102.	Quinta Samayoa	(M)
103.	Belén	(M)
104.	Santa Marta	(M)
105.	El Milagro	(M)

ZONA 8

106.	Godoy	(S.O.C. y S.U.)
107.	Zimmerman	(S.O.C. y S.U.)

ZONA 9

108.	Colomer	(S.O.C. y S.U.)
109.	Destarac	(S.O.C. y S.U.)
110.	Ibargüen	(S.O.C. y S.U.)

ZONA 10

111.	Lomas de Oakland	(S.O.C.)
112.	Tribunal de Cuentas	(S.O.C.)
113.	Concepción I y II	(S.O.C.)
114.	Morales	(S.O.C. y S.U.)
115.	Fernández Mendía	(S.O.C. y S.U.)
116.	Hastedt	(S.O.C. y S.U.)
117.	Antiguo Hospital Militar	(S.O.C. y S.U.)
118.	Lawetents	(S.O.C. y S.U.)
119.	"Oklan"	(M)

ZONA 11

120.	Loma Linda	(F.H.A.; N.V. = 200; C.U.=7,100 - 8,600).
121.	Jardines de Utatlán II	(F.H.A.; N.V.=700; C.U.=11,500 - 15,000)
122.	Residencial Granai Townson	(F.H.A.; N.V.=444; C.U.=10,000 - 20,000).
123.	El Mirador	(F.H.A.; N.V.=453; C.U.= 9,000 - 13,300).
124.	Colonia Primavera	(F.H.A.; N.V.=124; C.U.=17,300 - 18,500).
125.	La Joya	(F.H.A.; N.V.= 84; C.U.=10,500)
126.	Miraflores	(S.O.C.)
127.	Las Charcas	(S.O.C.)
128.	Mariscal	(S.O.C.)
129.	Buenos Aires	(S.O.C.)
130.	Carabanchel	(S.O.C.)
131.	Vista Bella	(S.O.C.)
132.	Angelandia	(S.O.C.)
133.	Progreso	(S.O.C.)
134.	Roosevelt	(S.O.C.)
135.	Escuadrilla	(S.O.C. y S.U.)

ZONA 12

136.	Lomas de Pamplona	(F.H.A.; N.V. - 383; C.U. 7,900 - 10,500).
137.	El Carmen	(S.O.C.)
138.	Santa Elisa	(S.O.C.)
139.	Eureka	(S.O.C.)
140.	Morse	(S.O.C.)
141.	Santa Rosa	(S.O.C.)
142.	Santa María	(S.O.C.)
143.	Fùturo: Parque Industrial	(S.O.C.; 500 lotes aprox)
144.	Miles Rock	(M)
145.	Santa Clara	(En construcción I.N.V.I)

ZONA 13

146.	Lotificación La Aurora	(I.N.V.I. Proyecto 10, Ministerio de la Defensa)
147.	La Libertad	(S.O.C.)
148.	Las Violetas	(S.O.C.)
149.	De la Forestal	(M)
150.	Santa Fé	(M)
151.	El Bosque	(M)

ZONA 14

152.	Las Conchas	(S.O.C.)

153.	Los Arcos	(S.O.C.)
154.	Bella Aurora	(S.O.C.)
155.	Viviendas, S.A.	(S.O.C.)
156.	El Campo	(S.O.C.)
157.	San José Los Arcos	(S.O.C.)
158.	Cementerio	(M)

ZONA 15

159.	Trinidad	(I.N.V.I.)
160.	Tecún Umán	(I.N.V.I.)
161.	El Maestro	(I.C.I.V.)
162.	Vista Hermosa I y II	(S.O.C.)
163.	La Trinidad	(S.O.C.)

ZONA 16

164.	Kana Juyú	(S.O.C.)

ZONA 17

165.	Lomas del Norte	(F.H.A.; N.V. - 446; C.U. 5,500 - 6,500).
166.	Casatenango	(S.O.C.)

ZONA 18

167.	San Rafael La Laguna	(I.N.V.I. Proyecto BID B-2 auto-construcción; N.V. - 322; C.U. -1,700)
168.	Atlántida	(M)
169.	Lavarreda	(M)
170.	Juana de Arco	(M)
171.	Kennedy	(M)

ZONA 19

172.	La Florida	(M)

ZONA I

173.	Molino de las Flores	(F.H.A.; N.V. - 700; C. U. - 7,000 - 8,000).
174.	San Cristóbal	(S.O.C. en construcción; 10,000 lotes aprox.)
175.	Monte Verde	(M)
176.	Monserrat	(M)
177.	El Milagro	(M)
178.	Lo de Bran	(M)
179.	Santa Marta	(M)
180.	Lomas de Portugal	(En negociación con F. H A.; aprox. 300 viviendas; C.U. - 5,000).
181.	San Francisco	(En negociación con F.H. A.; aprox. 1,500 vivien-das; C.U. - 5,000).
182.	1° de Julio	(I.N.V.I.; N.V. - 3,743; C.U. - 2,100 - 2,750).
183.	El Periodista	(Proyecto I.N.V.I.)
184.	San Jorge Yumar	(Proyecto I.N.V.I.)

ZONA II

185.	Jocotales	(M)
186.	Santa Luisa	(M)
187.	Santa Marta	(M)
188.	Joya Senahú	(M)
189.	Buena Vista	(M)

ZONA III

No Hay.

ZONA IV

No Hay.

ZONA V

190. Monte María (S.O.C.)

2.2 DEMOGRAFIA

Analizando la capital de Guatemala en relación a las de Centro América, podemos conluír que es la que cuenta con mayor número de pobladores, aventajando en 147% a Panamá que ocupa el segundo lugar. Las demás tienen las cifras siguientes:

	Censo	Habitantes
Guatemala	1964	573,050 (se cambió por la cifra de tab. manual)
Panamá	1960	273,000
San Salvador	1961	256,000
Managua	1963	235,000
Tegucigalpa	1961	165,000
San José	1963	100,000

Fuente: América en Cifras 1963. IASI

Entre 1950 y 1964 el ritmo de crecimiento en la ciudad de Guatemala ha sido de 4.9% anual.

La población de la ciudad de Guatemala (Municipio de Guatemala), de acuerdo al Censo de 1964 (Resultados de Tabulación Manual) asciende a la cantidad de 573,050 habitantes, distribuídos en las 19 zonas que la integran y en la forma que a continuación se detalla:

CUADRO No. 14

ZONA	Número de Hab.	Sexo				Area Total Ha. (d)	Dens. respecto área total *	Area const. Ha.(d)	Dens. respecto área const. *	Grupo Etnico			
		Masculino		Femenino						Ladinos		Indígenas	
		Número	% *	Número	% *					Número	%	Número	%
1	96,195	44,641	46.4	51,554	53.6	640	150.3	610	157.7	94,258	98.0	1,937	2.0
2	22,246	9,650	43.4	12,596	56.6	860	25.9	270	82.4	21,726	97.7	520	2.3
3	60,911	29,204	47.9	31,707	52.1	410	148.6	310	196.5	57,706	94.7	3,205	5.3
4	8,174	4,407	53.9	3,767	46.1	100	81.7	100	81.7	7,621	93.2	553	6.8
5	76,323	36,305	47.6	40,018	52.4	540	141.3	420	181.7	75,594	99.0	729	1.0
6	64,460	31,083	48.2	33,377	51.8	710	90.8	510	126.4	63,398	98.4	1,062	1.6
7 (a)	60,182	29,087	48.3	31,095	51.7	1,370	43.9	650	92.6	57,974	96.3	2,208	3.7
8	25,238	11,882	47.1	13,356	52.9	140	180.3	140	180.3	23,961	94.9	1,277	5.1
9	8,198	3,342	40.8	4,856	59.2	240	34.2	240	34.2	7,989	97.5	209	2.5
10	16,361	7,149	43.7	9,212	56.3	540	30.3	320	51.1	16,063	98.2	298	1.8
11	35,062	16,757	47.8	18,305	52.2	1,350	26.0	570	61.5	34,177	97.5	885	2.5
12 (b)	41,445	20,199	48.7	21,246	51.3	1,790	23.2	820	50.5	39,038	94.2	2,407	5.8
13	10,855	5,170	47.6	5,685	52.4	720	15.1	560	19.4	10,674	98.3	181	1.7
14	8,920	4,151	46.5	4,769	53.5	510	17.5	280	31.9	8,805	98.7	115	1.3
15 (c)	3,984	1,746	43.8	2,238	56.2	620	06.4	420	9.5	3,948	99.1	36	0.9
16 (c)	3,658	1,822	49.8	1,836	50.2	3,060	01.2	130	28.1	3,582	97.9	76	2.1
17	7,387	3,975	53.8	3,412	46.2	5,230	01.4	210	35.2	7,126	96.5	261	3.5
18	9,217	4,662	50.6	4,555	49.4	4,260	02.2	350	26.3	9,021	97.9	196	2.1
19	14,234	6,881	48.3	7,353	51.7	120	118.6	120	118.6	13,349	93.8	885	6.2
Total Mun.	573,050	272,113	47.5	300,937	52.5	23,210	24.7	7,030	81.5	556,010	97.0	17,040	3.0
I	24,288	11,766	48.4	12,522	51.6	-	-	770	31.5	20,500	84.4	3,788	15.6
II	15,060	7,274	48.3	7,786	51.7	-	-	130	115.8	14,454	96.0	606	4.0
III	3,233	1,618	50.0	1,615	50.0	-	-	160	20.2	3,226	99.8	7	0.2
IV	3,928	1,988	50.6	1,940	49.4	-	-	370	10.6	3,928	100.0	-	0.0
V	4,480	2,164	48.3	2,316	51.7	-	-	190	23.6	4,335	96.8	145	3.2
Incremto.	50,989	24,810	48.7	26,179	51.3	-	-	1,620	31.5	46,443	91.1	4,546	8.9
Gran Total	624,039	296,923	47.6	327,116	52.4	-	-	8,650	72.1	602,453	96.5	21,586	3.5

* Cálculos del autor.

Notas:

a) Se consideró a la Florida, zona 19, por lo que se separaron estos datos.
b) Se excluyen cifras de la Colonia Monte María por estar en el Municipio de Villa Nueva.
c) Se trasladaron las cifras de la Colonia Vista Hermosa III a la zona 15.
d) Cifras obtenidas por el autor en base a información de fotografías de 1966 y referidas a mapas escala 1:50,000.

Conforme al cuadro anterior, podemos concluir que en la mayoría de zonas a excepción de las 4, 17 y 18, el porcentaje de población femenina es ligeramente superior a la masculina, correspondiendo a la zona 9 el mayor número de mujeres (59.2%) y por lo tanto, el menor número de hombres respecto de cada zona (40.8%). El mayor porcentaje de población masculina corresponde a las zonas 4 y 17 con 53.9 y 53.8% respectivamente, y como consecuencia cuentan con la menor población femenina (46.1 y 46.2%). En total la población femenina es mayoritaria con 52.5% en el municipio.

Para hacer una comparación de la densidad que refleja la situación habitacional, creo conveniente considerarla en relación al área construída o habitada, por lo que se investigó la misma en base a fotografías del año de 1966 (Véase cuadro No.13).

Por lo tanto y según consta en la información precedente, vemos que la mayor densidad se encuentra en la zona 3 con 196.5 habitantes/Ha., siguiéndole en los lugares subsiguientes las zona 5, 8, 1, 6 y 19, estando las demás por debajo de los 100 Hab./Ha., siendo la menor la zona 15 con 9.5 Hab./Ha.; en comparación el total del municipio de Guatemala es de 81.5 Hab./Ha. (Ver Mapa N° 15).

En lo que respecta al incremento o áreas circunvecinas, el porcentaje de población femenina es ligeramente superior a la masculina, a excepción de la zona IV con 49.4%, y las densidades en general son bajas excluyendo la zona II (Jocotales), que presenta una mayor concentración equivalente a 115.8 Hab./Ha. cifra considerable si se le compara con las zonas del municipio, ya que es superior a la que presentan 13 de ellas.

Por otra parte apreciamos que el área vecina de mayor extensión corresponde a la zona I (Mixco), siguiéndole la zona IV (Villa Canales), luego la zona V (Villa Nueva), la III (Santa Catarina Pinula) y por último la II (Chinautla).

En lo que concierne a los grupos étnicos notamos que la población indígena es minoritaria en la ciudad, siendo en general del 3.5% aunque hay zonas en las que este índice aumenta ligeramente, tal es el caso de la zona 4 con 6.8%, la 19 con 6.2%, la 12 con 5.8% y la 3 con 5.3%. Sin embargo, es interesante observar que en el incremento este índice se eleva en total hasta un 8.9%, con la zona 1 con 15.6% de indígenas.

La edad de la población se aprecia en el cuadro siguiente.

MAPA No. 15

DENSIDAD DE POBLACION EN LAS ZONAS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA



HABITANTES POR HECTAREA

185 - 150

150 - 100

100 - 50

50 - 25

25 - 0

FUENTE: Calculos del Autor

CUADRO No. 15

ZONA	Población Total	Menor 1 año		1 a 6 años		7 a 14 años		15 a 17 años		18 años y más		% menor de 18 años
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
1	96,195	2,231	2.3	11,589	12.1	14,471	15.0	6,849	7.1	61,055	63.5	36.5
2	22,246	564	2.5	3,225	14.5	3,812	17.1	1,706	7.7	12,939	58.2	41.8
3	60,911	1,910	3.1	10,476	17.2	11,420	18.8	4,003	6.6	33,102	54.3	45.7
4	8,174	190	2.3	990	12.1	1,191	14.6	571	7.0	5,232	64.0	36.0
5	76,323	2,584	3.4	14,262	18.7	15,500	20.3	5,133	6.7	38,844	50.9	49.1
6	64,460	2,344	3.6	13,246	20.5	13,451	20.9	3,987	6.2	31,432	48.8	51.2
7	60,182	2,122	3.5	11,411	19.0	12,410	20.6	3,847	6.4	30,392	50.5	49.5
8	25,238	839	3.3	4,506	17.9	4,799	19.0	1,672	6.6	13,422	53.2	46.8
9	8,198	244	3.0	981	12.0	1,238	15.1	595	7.2	5,140	62.7	37.3
10	16,361	407	2.5	2,379	14.5	2,798	17.1	1,213	7.4	9,564	58.5	41.5
11	35,062	1,364	3.9	6,389	18.2	7,075	20.2	2,526	7.2	17,708	50.5	49.5
12	41,445	1,483	3.6	8,095	19.5	8,736	21.1	2,710	6.5	20,421	49.3	50.7
13	10,855	404	3.7	2,104	19.4	2,178	20.0	832	7.7	5,337	49.2	50.8
14	8,920	345	3.9	1,785	20.0	1,710	19.2	542	6.0	4,538	50.9	49.1
15	3,984	126	3.2	737	18.4	696	17.5	277	7.0	2,148	53.9	46.1
16	3,658	138	3.8	836	22.8	787	21.5	229	6.3	1,668	45.6	54.4
17	7,387	267	3.6	1,519	20.5	1,534	20.8	425	5.8	3,642	49.3	50.7
18	9,217	423	4.6	2,173	23.6	1,951	21.2	537	5.8	4,133	44.8	55.2
19	14,234	527	3.7	3,046	21.4	3,190	22.4	874	6.2	6,597	46.3	53.7
Total Munic.	573,050	18,512	3.2	99,749	17.4	108,947	19.1	38,528	6.7	307,314	53.6	46.4
I	24,288	937	3.9	5,316	21.9	5,351	22.0	1,345	5.5	11,339	46.7	53.3
II	15,060	602	4.0	3,470	23.1	3,499	23.2	849	5.6	6,640	44.1	55.9
III	3,233	260	8.1	686	21.2	669	20.7	244	7.5	1,374	42.5	57.5
IV	3,928	185	4.7	908	23.1	837	21.3	230	5.9	1,768	45.0	55.0
V	4,480	218	4.9	1,102	24.6	988	22.0	232	5.2	1,940	43.3	56.7
Incremento	50,989	2,202	4.3	11,482	22.5	11,344	22.3	2,900	5.7	23,061	45.2	54.8
Gran Total:	624,039	20,714	3.3	111,231	17.8	120,291	19.3	41,428	6.6	330,375	53	47.0

* Cálculos del autor.

Fuente: Tabulación manual de la Dirección General de Estadística.

Es interesante notar, que de acuerdo al cuadro inmediato anterior el porcentaje de la población menor de 18 años es mayoritario en las zonas de niveles económicos bajos o bien con características rurales. Así tenemos por un lado, las zona 18, 16, 19, 6, 13, 12 - del municipio y enumeradas en orden descendente y por otra lado las zonas III, V, II, IV y I que corresponden al incremento.

Con base en las cifras de la tabulación por muestreo, la Dirección General de Estadística establece que el 60.6% de la población de la ciudad es menor de 25 años y presenta los estadígrafos siguientes:

Primer Cuartil	(25% de la población)	6.3 años
Segundo Cuartil	(Mediana - 50% de la población)	18.5 años
Tercer Cuartil	(75% de la población)	33.9 años

Si bien las cifras anteriores no son exactas, son bastante aproximadas con las que obtenemos una imagen de la juventud de nuestra - población.

En lo que se refiere al estado civil de la población, podemos apreciar con los datos disponibles, que existe en primer lugar mayor número de mujeres con más de 14 años de edad. Y en segundo lugar, las cifras máximas en orden descendente en la mayoría de zonas corresponden a solteros, casados, unidos, viudos y divorciados con las excepciones siguientes:

a) En las zonas 9, 13, 14, 15, 17 hay mayor número de casados que de solteros (población masculina);

b) En la zona 10 hay mayor número de viudas que de unidas (población femenina);

c) En la zona 16 hay mayor número de unidos que de casados - (población femenina y población masculina);

d) En las zonas 17 y 18 hay mayor número de casadas que de solteras (población femenina).

Comparando los resultados totales del municipio de Guatemala, se observa que hay un mayor porcentaje relativo de mujeres solteras, viudas y divorciadas que de hombres. Así como hay un mayor porcentaje relativo de hombres casados y unidos que de mujeres.

Los análisis anteriores son el resultado del cuadro que se presenta - a continuación y que fue elaborado en base a la tabulación por - muestreo de la Dirección General de Estadística, habiendo introducido correcciones en las zonas 7, 12, 15, 16 y 19 por las razones expuestas en el cuadro siguiente y mediante los porcentajes de la tabulación manual.

CUADRO No. 16

ESTADO CIVIL (Año 1964). MUNICIPIO DE GUATEMALA

Zona	Masculino de 14 años y más						Femenino de 14 años y más					
	Total	Soltero	Casado	Unido	Viudo	Div.	Total	Soltero	Casado	Unido	Viudo	Div.
1	21,480	9,600	8,220	2,800	580	280	34,260	18,000	9,260	3,260	2,740	1,000
2	8,760	4,120	3,540	840	200	60	12,160	6,080	3,780	1,060	940	300
3	17,740	8,420	5,400	3,360	480	80	20,260	8,480	5,740	3,900	1,740	400
4	2,900	1,420	1,020	380	80	-	3,200	1,580	1,040	380	140	60
5	21,080	9,540	6,280	4,840	280	140	25,340	11,140	7,000	5,480	1,240	480
6	15,580	6,840	5,480	2,980	200	80	17,660	7,360	5,780	3,300	940	280
7	18,147	7,359	6,243	4,189	178	178	20,510	7,877	6,632	4,529	1,165	307
8	7,220	3,380	2,220	1,440	140	40	8,240	3,320	2,360	1,580	740	240
9	2,520	800	1,420	220	60	20	5,080	2,720	1,660	320	260	120
10	5,380	2,380	2,340	580	80	-	8,420	4,580	2,420	640	720	60
11	9,760	4,200	3,320	2,080	140	20	11,300	4,740	3,520	2,240	620	180
12	11,329	4,408	3,550	3,231	140	-	12,811	4,648	3,714	3,595	655	199
13	2,320	760	940	580	20	20	3,200	1,300	1,000	620	220	60
14	1,940	660	800	440	40	-	2,880	1,260	820	520	180	100
15	1,188	471	614	82	21	-	1,845	933	568	162	162	20
16	1,213	469	235	470	39	-	1,514	609	315	492	98	-
17	1,860	640	840	300	60	20	1,860	580	880	340	60	-
18	2,360	880	880	580	-	20	2,460	700	940	720	80	20
19	4,293	1,741	1,477	991	42	42	4,850	1,863	1,568	1,071	275	73
	100.0	43.4	34.9	19.3	1.8	0.6	100.0	44.3	29.8	17.3	6.6	2.0
	157,070	68,088	54,819	30,383	2,780	1,000	197,850	87,770	58,997	34,209	12,975	3,899
	44.3	19.2	15.4	8.6	0.8	0.3	55.7	24.7	16.6	9.6	3.7	1.1

NOTA: Las cifras finales expresan totales al centro, porcentajes relativos al sexo en la parte superior derecha y porcentajes relativos a la población de ambos sexos de 14 años y más en la parte inferior derecha.

Es interesante comparar los resultados totales del municipio de Guatemala con los de la República, determinándose como lo muestran las cifras siguientes, que existe mayor población soltera, casada y divorciada en el municipio, mientras que en la república prevalecen las uniones de hecho y los porcentajes de viudos casi no varían.

CUADRO No. 17

Estado Civil (*)	Municipio de Guatemala (Resumen del Cuadro No.16)	República (Resultados de tabulac. por Muest.)
Solteros	43.9%	33.8%
Casados	32.0%	26.0%
Unidos	18.2%	34.7%
Viudos	4.5%	5.0%
Divorciados	1.4%	0.5%
Total:	100.0%	100.0%

(*) Población mayor de 14 años y más.

Al analizar la situación educativa mediante los datos disponibles en la tabulación manual del Censo de 1964, nos encontramos que en el municipio el 79.4% (454,789 Hab.) de la población es de más de7 años de edad, bajando ligeramente ese porcentaje al considerar la ciudad de Guatemala y áreas circunvecinas en 78.9% - (492,094 Hab.).

La situación de la ciudad capital es ostensiblemente más favorable que la de la República, ya que el 80.1% de la población es alfabeta, mientras que a nivel nacional ese porcentaje asciende a la cantidad de 40.0%.

Conforme a la publicación "Población de la Ciudad de Guatemala" (Ver Bibliografía), el 51.5% de alfabetas son mujeres, al contrario de lo que sucede a nivel de República, en la que el 56.6% de los alfabetas son hombres. En tanto, la mayor proporción de analfetas son mujeres con 68.5% en el municipio y 54.2% en la República.

El 50% de la población alfabeta tiene una edad media de 23.8 - años, en cambio la analfabeta tiene un poco más de 26.7 años.

En las edades comprendidas entre los 10 y los 39 años, la proporción de alfabetas estuvo sobre el 81.0%, manifestándose la situación más favorable en el grupo de 10 a 14 años con el 87.3%, mientras que el menor porcentaje 57.1% se presentaba en el grupo de 7 a 9 años de edad.

En todas las zonas hubo predominio de alfabetas, siendo las de mayor porcentaje: la 2 con 88.6%; la 1 con 87.4%; la 9 con 86.6%; la 10 con 85.4%; la 11 con 81.6%; la 5 con 81.5% y la 3 con - 80.0%. Todas las demás con menos de 80.0% llegando la cifra menor a 52.4% en la zona 17, 52.6% en la zona 16 y 59.6% en la zona 18.

Referente a las áreas circunvecinas del municipio (incremento) podemos observar que disminuye el porcentaje general de alfabetas a 65.1% en comparación con el municipio, 80.1%, presentándose en la zona IV el menor porcentaje con 47.2%.

La mayor cantidad de pobladores alfabetas del municipio y áreas - circunvecinas se encuentra ubicada en la zona 1 con 18.5% del total, la 5 con 12.5%, la 3 con 10%, mientras que la mayor cantidad de analfabetas se localiza en la zona 5, con 10.7% del total, la 6 con 10.5% y la 7 con 10.2%.

Considerando la edad escolar entre los 7 y 24 años, se estimó en

1964 una población de 225.6 miles de personas de las que únicamente el 55.7% recibían educación.

Al obtener las cifras se observó que en el grupo de 7 a 13 años (nivel primario), existe un 82.6% de asistencia a la escuela, entre 13 y 18 años (nivel secundario) se presentó un 57.4% y entre 18 y 24 años (nivel universitario) un 20.3%. En comparación, la República manifiesta los porcentajes siguientes: 40.4%, 20.7%, 5.1% respectivamente.

En la capital de los pobladores que asisten a la escuela, el 51.7% son hombres, mientras que de los que no asisten el 62.0% son mujeres.

Los máximos porcentajes de población que asiste a la escuela en relación a los habitantes de 7 y más años de edad se presentó en las zonas 11 con 31.4%, la 6 con 29.7%, la 2 con 29.6%, la 5 con 29.5% y la 7 y 8 con 27.7%. Mientras que en el incremento el mayor porcentaje se presenta en la zona II con 28.1%.

Los porcentajes mínimos de población que asiste a la escuela fueron: 15% en la zona 17; 18.3% en la 16 y 18.7% en la 18. En lo que se refiere al incremento, el menor índice fue 9.1% en la zona IV.

Parte de la información resumida anteriormente se ha tomado del siguiente cuadro elaborado para el efecto.

Alfabetismo de la Población de 7 años y más de la Ciudad Capital, por zona.

CUADRO No. 18

Zona	Pob. de 7 y más años edad	Alfabetas		Analfabetas		Asisten Escuela	
		Número	%*	Número	%*	Número	%*
1	82,375	71,975	87.4 18.5	10,400	12.6 10.0	20,996	25.5 15.8
2	18,457	16,344	88.6 4.2	2,113	11.4 2.0	5,457	29.6 4.1
3	48,525	38,804	80.0 10.0	9,721	20.0 9.4	13,128	27.1 9.9
4	6,994	5,469	78.2 1.4	1,525	21.8 1.5	1,525	21.8 1.1
5	59,477	48,426	81.5 12.5	11,051	18.5 10.7	17,567	29.5 13.2
6	48,870	38,023	77.8 9.8	10,847	22.2 10.5	14,532	29.7 10.9
7	46,649	36,124	77.4 9.3	10,525	22.6 10.2	12,925	27.7 9.7
8	19,893	15,875	79.8 4.1	4,018	20.2 3.9	5,503	27.7 4.1
9	6,973	6,041	86.6 1.6	932	13.4 0.9	1,691	24.3 1.3
10	13,575	11,594	85.4 3.0	1,981	14.6 1.9	3,550	26.2 2.7
11	27,309	22,287	81.6 5.7	5,022	18.4 4.9	8,589	31.4 6.4
12	31,867	23,663	74.2 6.1	8,204	25.7 7.9	8,555	26.8 6.4

.../

Continuación Cuadro No. 18

Zona	Pob. de 7 y más años edad	Alfabetas		Analfabetas		Asisten Escuela	
		Número	%*	Número	%*	Número	%*
13	8,347	6,484	77.7 1.7	1,863	22.3 1.8	2,038	24.4 1.5
14	6,790	4,701	69.2 1.2	2,089	30.8 2.0	1,511	22.3 1.1
15	3,121	2,398	76.8 0.6	723	30.2 0.7	746	23.9 0.6
16	2,684	1,411	52.6 0.4	1,273	47.4 1.2	491	18.3 0.4
17	5,601	2,934	52.4 0.8	2,667	47.6 2.6	840	15.0 0.6
18	6,621	3,944	59.6 1.0	2,677	40.4 2.6	1,237	18.7 0.9
19	10,661	7,775	72.9 2.0	2,886	27.1 2.8	2,817	26.4 2.1
Municip.	454,789	364,272	80.1 93.7	90,517	19.9 87.4	123,701	27.2 92.9
I	18,035	11,839	65.6 3.0	6,196	34.4 6.0	4,830	26.8 3.6
II	10,988	7,448	67.8 1.9	3,540	32.2 3.4	3,091	28.1 2.3
III	2,287	1,525	66.7 0.4	762	32.3 0.7	630	27.5 0.5
IV	2,835	1,338	47.2 0.3	1,497	52.8 1.4	257	9.1 0.2
V	3,160	2,147	67.9 0.6	1,013	32.1 1.0	677	21.4 0.5
Total Incr.	37,305	24,297	65.1 6.3	13,008	34.9 12.6	9,485	25.4 7.1
Ciudad de Guate. y áreas circunvec.	492,094	388,569	79.0 100.0	103,525	21.0 100.0	133,186	27.1 100.0

(*) Cálculos del autor.
Fuente: Datos del Censo de 1964. Tabulación por muestreo.

Continuando con el análisis educativo de nuestra población se ha calculado que el 26.3% de los habitantes de 7 y más años de edad (452.5 miles base muestra 5%, 1964), carecen de algún grado aprobado, incluyendo aquellos que saben leer y escribir. El 56.3% había aprobado uno o más grados de primaria, el 14.8% uno o más de secundaria y solamente el 2.5% había aprobado uno o más grados universitarios. En contraste la República presenta los siguientes porcentajes para los renglones anteriores: 67.8%, 28.6%, 3.2% y 0.4% respectivamente.

En general, las zonas cuyos pobladores tienen una mejor instrucción son en primer lugar, la 1 y la 2 con 81.7% de sus habitantes que han recibido uno o más grados aprobados en todos los niveles, la 4 con 79.7%, la 9 con 78.2% y la 8 con 76.1%. La deficiencia máxima se

presentó en las zonas 17 con 55.8% de sus habitantes que no han recibido ninguna instrucción, la diez y seis con 51.9%, la 14 con 41.7% y la 12 con 34.7%.

Al considerar la situación por sexos, se estableció que es mayor el porcentaje de mujeres (30.6%), que no han recibido instrucción en ningún grado, en comparación con los hombres (21.0%).

La información total de las distintas zonas se presenta en el cuadro siguiente:

ULTIMO GRADO DE ENSEÑANZA APROBADO

CUADRO No. 19

Zonas	Pob. de 7 y más años de edad	Uno o más grados de enseñanza aprobados							Ningún Grado	
		Primaria	%*1	Secundaria	%*1	Universidad	%*1	Total		
1	66,540	35,360	53.1	15,880	23.9	3,120	4.7	81.7	12,180	18.3
2	25,440	12,540	49.3	6,880	27.0	1,360	5.3	81.7	4,660	18.3
3	47,800	29,520	61.8	5,600	11.7	620	1.3	74.8	12,060	25.2
4	7,100	3,580	50.4	1,800	25.4	280	3.9	79.7	1,440	20.3
5	59,660	36,060	60.4	7,440	12.5	1,020	1.7	74.6	15,140	25.4
6	44,000	26,120	59.4	4,900	11.1	360	0.8	71.3	12,620	28.7
7	49,019	29,331	59.8	4,768	9.7	525	1.1	70.6	14,395	29.4
8	19,400	11,740	60.5	2,600	13.4	420	2.2	76.1	4,640	23.9
9	9,140	4,120	45.1	2,320	25.4	700	7.7	78.2	2,000	21.9
10	16,720	7,300	43.7	3,360	20.1	1,320	7.9	71.7	4,740	28.3
11	28,220	16,660	59.0	4,300	15.2	440	1.6	75.8	6,820	24.2
12	32,060	17,680	55.1	2,920	9.1	340	1.1	65.3	11,120	34.7
13	7,720	4,180	54.1	860	11.1	340	4.4	69.6	2,340	30.3
14	6,180	2,700	43.7	600	9.7	300	4.9	58.3	2,580	41.7
15	3,500	1,400	40.0	920	26.3	160	4.6	70.9	1,020	29.1
16	3,740	1,800	48.1	-	0.0	-	0.0	48.1	1,940	51.9
17	5,340	2,160	40.4	180	3.4	20	0.4	44.2	2,980	55.8
18	6,440	3,940	61.2	260	4.0	40	0.6	65.8	2,200	34.2
19*	14,521	8,689	59.8	1,412	9.7	155	1.1	70.6	4,265	29.4
Municipio	452,540	254,880	56.3	67,000	14.8	11,520	2.5	73.6	119,140	26.3

*1 Cálculos del autor.

* Estas cifras son estimaciones realizadas en base a los porcentajes de población de la zona 7, que corresponden a la zona 19, por lo cual los porcientos relativos son iguales, pero que a falta deinformación fue necesario estimarlos.

Fuente: Base Muestra del 5%. Censo 1964. Dirección General de Estadística

De la población de 7 y más años de edad de la ciudad de Guatemala, el 44.5%, en abril de 1964, eran económicamente activos y el resto, 55.5% eran inactivos. Estos porcentajes son muy similares a los de la República, en donde se registran un 41.5% y 58.5% respectivamente.

En la misma fecha el 94.5% de la población económicamente activa estaba trabajando y el resto, 5.5% era desocupada.

La mayoría de pobladores activos correspondió a los hombres 65.2%; mientras que en los inactivos predominaban las mujeres con 70.8%. Las cifras del país para los mismos renglones fueron 87.3% y 76.8% respectivamente.

Las zonas con la mayor población activa e inactiva de 7 y más años de edad fueron: la 1 con 14.7%; la 5 con 13.2%; la 7 con 11.4%; la 3 con 10.6% y la 6 con 9.7%, representando en conjunto el 59.6% de la población activa e inactiva de 7 y más años de edad del municipio.

En la mayoría de las zonas predominó la población inactiva, con excepción de la 15 con 56.6% de activos, la 9 con 54.3% y la 10 con 51.8%; siendo la zona 17 la que presentó el mayor porcentaje de inactivos, 66.3% entre los que se considera a las amas de casa y estudiantes que sólo se dedican a esa actividad.

La población activa predominante en todas las zonas, con excepción de la 9, pertnece al sexo masculino, siendo el mayor porcentaje en la zona 17 con 92.2%, la 18 con 89.7%, la 16 con 85.7% y la 12 con 76.6%. En la 9 el 54.4% de la población activa era de sexo femenino.

A diferencia de las zonas 15 y 16, los porcentajes de población activa femenina que estaba trabajando era superior a la masculina.

En todas las zonas los mayores porcentajes de habitantes inactivos correspondían a las mujeres, presentándose los máximos en la zona 16 con 78.6%, la 13 con 74.8% y la 18 con 74.6%.

De las áreas circunvecinas al municipio (incremento), se pudo establecer que las cifras de trabajadores son inferiores al promedio del municipio (44.5%), alcanzando en general un 38.0%, lo que incide en un mayor número de personas dependientes.

La edad a la que correspondió la mayor participación de la población activa total osciló entre los 20 y 34 años de edad.

El esquema general anteriormente resumido se expone en las cifras de la tabulación siguiente:

CUADRO No. 20

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA DE SIETE Y MAS AÑOS DE EDAD DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Zonas	Activos e Inactivos de Ambos Sexos						Masculino								Femenino							
							Activos								Activos							
	Total	%	Activos	%	Inactivos	%	Total	%	Trabajaron	%	Buscaron Trabajo	%	Inactivos	%	Total	%	Trabajaron	%	Buscaron Trabajo	%	Inactivos	%
		*1		*1		*1		*1		*1		*1		*1		*1		*1		*1		*1
1	66,540	14.7	33,180	49.9	33,360	50.1	17,500	52.7	16,660	95.2	840	4.8	8,880	26.6	15,680	47.3	15,300	97.6	380	2.4	24,480	73.4
2	25,440	5.6	12,440	48.9	13,000	51.1	6,520	52.4	6,060	92.9	460	7.1	4,680	36.0	5,920	47.6	5,840	98.6	80	1.4	8,320	64.0
3	47,800	10.6	22,100	46.2	25,700	53.8	15,080	68.2	13,860	91.9	1,220	8.1	7,620	29.6	7,020	31.8	6,760	96.3	260	3.7	18,080	70.4
4	7,100	1.6	3,400	47.9	3,700	52.1	2,180	64.1	2,060	94.5	120	5.5	1,320	35.7	1,220	35.9	1,200	98.4	20	1.6	2,380	64.3
5	59,660	13.2	25,680	43.0	33,980	57.0	17,580	68.5	16,320	92.8	1,260	7.2	9,860	29.0	8,100	31.5	7,840	96.8	260	3.2	24,120	71.0
6	44,000	9.7	18,320	41.6	25,680	58.4	13,340	72.8	12,180	91.3	1,160	8.7	7,540	29.4	4,980	27.2	4,620	92.8	360	7.2	18,140	70.6
7	51,727	11.4	21,262	41.1	30,465	58.9	15,520	73.0	14,175	91.3	1,345	8.7	8,908	29.2	5,742	27.0	5,594	97.4	148	2.6	21,557	70.8
8	19,400	4.3	9,280	47.8	10,120	52.2	6,080	65.5	5,580	91.8	500	8.2	3,200	31.6	3,200	34.5	3,180	99.4	20	0.6	6,920	68.4
9	9.140	2.0	4,960	54.3	4,180	45.7	2,260	45.6	2,220	98.2	40	1.8	1,080	25.8	2,700	54.4	2,700	100.0	-	0.0	3,100	74.2
10	16,720	3.7	8,660	51.8	8,060	48.2	4,440	51.3	4,240	95.5	200	4.5	2,480	30.8	4,220	48.7	4,160	98.6	60	1.4	5,580	69.2
11	28,220	6.2	11,280	40.0	16,940	60.0	8,000	70.9	7,600	95.0	400	5.0	5,060	29.9	3,280	29.1	3,260	99.4	20	0.6	11,880	70.1
12	32,060	7.1	12,540	39.1	19,520	60.9	9,600	76.6	9,100	94.8	500	5.2	5,460	28.0	2,940	23.4	2,840	96.6	100	3.4	14,060	72.0
13	7,720	1.7	2,960	38.3	4,760	61.7	1,960	66.2	1,720	87.8	240	12.2	1,200	25.2	1,000	33.8	980	98.0	20	2.0	3,560	74.8
14	6,180	1.4	2,960	47.9	3,220	52.1	1,700	57.4	1,640	96.5	60	3.5	1,000	31.1	1,260	42.6	1,240	98.4	20	1.6	2,220	68.9
15	3,500	0.8	1,980	56.6	1,520	43.4	1,020	51.5	1,000	98.0	20	2.0	380	25.0	960	48.5	900	93.8	60	6.3	1,140	75.0
16	3,740	0.8	1,400	37.4	2,340	62.6	1,200	85.7	1,100	91.7	100	8.3	500	21.4	200	14.3	180	90.0	20	10.0	1,840	78.6
17	5,340	1.2	1,800	33.7	3,540	66.3	1,660	92.2	1,660	100.0	-	0.0	1,020	28.8	140	7.8	140	100.0	-	0.0	2,520	71.2
18	6,440	1.4	2,340	36.3	4,100	63.7	2,100	89.7	1,900	90.5	200	9.5	1,040	25.4	240	10.3	240	100.0	-	0.0	3,060	74.6
19*	11,813	2.6	4,658	39.4	7,155	60.6	3,400	73.0	3,105	91.3	295	8.7	2,092	29.2	1,258	27.0	1,226	97.5	32	2.5	5,063	70.7
Municipios	452,540	100.0	201,200	44.5	251,340	55.5	131,140	65.2	122,180	93.2	8,960	6.8	73,320	29.2	70,060	34.8	68,200	97.3	1,860	2.7	178,020	70.8

* Estas cifras son estimaciones realizadas por el autor en base a los porcentajes de población activa e inactiva de la Tabulación Manual que corresponden a la Zona 19 y se incluían en la Zona 7.

*1 Cálculos del autor.

NOTA: Los porcentajes son relativos a los totales correspondientes.

FUENTE: Base Muestra del 5%. Censo 1964. Dirección General de Estadística.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA DE 7 Y MAS AÑOS DE EDAD DE LAS AREAS CIRCUNVECINAS A LA CAPITAL

CUADRO No. 21

Zona	Total	%	Activos	%	Inactivos	%
I	18,035	48.3	6,937	38.5	11,098	61.5
II	10,988	29.5	4,179	38.0	6,809	62.0
III	2,287	6.1	830	36.3	1,457	63.7
IV	2,835	7.6	1,047	36.9	1,788	63.1
V	3,160	8.5	1,176	37.2	1,984	62.8
Incremento	37,305	100.0	14,169	38.0	23,136	62.0
Ciudad de Guatemala	489,845		215,369	44.0	274,476	56.0

Nota: Se publican únicamente estos datos por carecer de la información completa de las áreas en cuestión.

Fuente: Tabulación manual. Censo 1964. Dirección General de Estadística.

La mayor actividad a la que se dedicaba la población activa en la fecha del último censo era la de artesanos, operarios y otros obreros calificados, a quienes correspondió el 30.3% de aquella, en segundo lugar seguían los trabajadores de servicio o asistencia y similares con 22.4%, entre los que se cuentan los trabajadores públicos (burocracia). Descendiendo luego las cifras a 9.1% en lo que concierne a oficinistas y vendedores o similares.

En las zonas 1, 2, 4, 9, 10, 13, 14, 15, el renglón que más predominó fue el de trabajadores de servicio o asistencia y similares. En el resto: 3, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 18, 19, las cifras más altas correspondieron a los artesanos, operarios y otros obreros calificados. La excepción se presentó en las zonas 17 y 18, en donde los niveles superiores pertenecieron al renglón de agricultores, pescadores, cazadores, madereros y similares.

La población activa femenina se dedicaba primordialmente a los trabajos de servicio o asistencia y similares, alcanzando el 50.6% dentro del total de ocupaciones. Analizando todo el municipio se observa que para abril de 1964, predominó en todas las zonas la actividad mencionada, con excepción de la 17 y 18 en donde hubo más artesanos operarios y otros obreros calificados, como actividad predominante.

La población activa masculina desarrolla la mayoría de ocupaciones dentro de porcentajes más o menos similares, a excepción de : los trabajos de minas y canteras que son prácticamente nulos dentro del municipio, de las ocupaciones ignoradas o no bien definidas en donde desciende el número de trabajadores y presentándose un 39.3% de habitantes (hombres) dedicados a la ocupación de artesanos, operarios y obreros calificados. Esta actividad fue la principal a la que se dedicaban los pobladores de la mayoría de zonas, con las excepciones siguientes: la 15, 16 y 17 tenían como primera labor la de agricultores, pescadores, cazadores, madereros y similares, mientras que las zonas 9 y 10 predominaban los industriales y comerciantes, administradores, gerentes y empleados de categoría directiva.

Las apreciaciones expuestas pueden encontrarse en los cuadros siguientes; en los cuales se utilizó la siguiente clasificación:

Grupos de ocupación:

1.0 Todas las ocupaciones.
1.1 Profesionales, Técnicos y similares.
1.2 Industriales y comerciantes, administradores y gerentes y empleados de categoría directiva.
1.3 Oficinistas y similares.
1.4 Vendedores y similares.
1.5 Agricultores, pescadores, cazadores, madereros y similares.
1.6 Trabajadores en ocupaciones de minas y canteras.
1.7 Trabajadores en operaciones de transporte.
1.8 Artesanos, operarios y otros obreros calificados.
1.9 Trabajadores manuales y jornaleros, N.E.O.C.
1.10 Trabajadores de servicio o asistencia y similares.
1.11 Ocupaciones ignoradas o no bien definidas.

CUADRO No. 22

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE SIETE AÑOS Y MAS DE LA CIUDAD CAPITAL, POR GRUPOS DE OCUPACION Y ZONA

AMBOS SEXOS

Grupo Ocup.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19*	Municipio
1.0	33,180	12,440	22,100	3,400	25,680	18,320	21,262	9,280	4,960	8,660	11,280	12,540	2,960	2,960	1,980	1,400	1,800	2,340	4,658	201,200
	16.5	6.2	11.0	1.7	12.8	9.1	10.6	4.6	2.5	4.3	5.6	6.2	1.5	1.5	1.0	0.7	0.9	1.2	2.3	100.0
1.1	4,960	1,540	1,220	440	2,100	1,020	1,657	580	520	900	800	620	220	160	300	20	-	60	363	17,480
	14.9	12.4	5.5	12.9	8.2	5.6	7.8	6.3	10.5	10.4	7.1	4.9	7.4	5.4	15.2	1.4	0.0	2.6	7.8	8.7
1.2	2,140	780	1,040	200	1,140	660	771	580	540	1,060	560	400	180	360	140	40	60	20	169	10,840
	6.4	6.3	4.7	5.9	4.4	3.6	3.6	6.3	10.9	12.2	5.0	3.2	6.1	12.2	7.1	2.9	3.3	0.9	3.6	5.4
1.3	4,420	1,880	1,760	380	2,180	1,760	1,493	760	340	680	1,060	740	140	40	120	20	40	80	327	18,220
	13.3	15.1	8.0	11.2	8.5	9.6	7.0	8.2	6.9	7.9	9.4	5.9	4.7	1.4	6.1	1.4	2.2	3.4	7.0	9.1
1.4	3,420	1,040	2,480	340	2,080	1,800	1,952	1,240	240	400	1,300	820	200	120	120	60	60	120	428	18,220
	10.3	8.4	11.2	10.0	8.1	9.8	9.2	13.4	4.8	4.6	11.5	6.5	6.8	4.1	6.1	4.3	3.3	5.1	9.2	9.1
1.5	420	340	240	20	620	440	492	180	320	580	260	380	140	300	220	420	800	580	108	6,860
	1.3	2.7	1.1	0.6	2.4	2.4	2.3	1.9	6.5	6.7	2.3	3.0	4.7	10.1	11.1	30.0	44.4	24.8	2.3	3.4
1.6	-	-	20	-	-	40	-	-	-	-	-	-	-	-	20	-	-	20	-	100
	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.9	0.0	0.0
1.7	780	480	1,260	220	1,440	1,340	1,477	600	80	200	900	760	160	100	20	80	60	260	323	10,540
	2.4	3.9	5.7	6.5	5.6	7.3	6.9	6.5	1.6	2.3	8.0	6.1	5.4	3.4	1.0	5.7	3.3	11.1	6.9	5.2
1.8	6,840	2,300	9,220	700	9,340	6,440	7,892	2,960	380	840	3,780	5,680	580	480	180	380	420	780	1,728	60,920
	20.6	18.5	41.7	20.6	36.4	35.2	37.1	31.9	7.7	9.7	33.5	45.3	19.6	16.2	9.1	27.1	23.3	33.3	37.1	30.3
1.9	440	140	660	160	1,860	1,380	1,181	480	60	200	340	1,080	360	220	100	140	220	180	259	9,460
	1.3	1.1	3.0	4.7	7.2	7.5	5.6	5.2	1.2	2.3	3.0	8.6	12.2	7.4	5.1	10.0	12.2	7.7	5.6	4.7
1.10	9,460	3,760	3,660	860	4,620	3,080	3,659	1,780	2,440	3,700	2,160	1,860	880	1,160	760	180	120	120	801	45,060
	28.5	30.2	16.6	25.3	18.0	16.8	17.2	19.2	49.2	42.7	19.4	14.8	29.7	39.2	38.4	12.9	6.7	5.1	17.2	22.4
1.11	300	180	540	80	300	360	689	120	40	100	120	200	100	20	-	60	20	120	151	3,500
	0.9	1.4	2.4	2.4	1.2	2.0	3.2	1.3	0.8	1.2	1.1	1.6	3.4	0.7	0.0	4.3	1.1	5.1	3.2	1.7

*Estimaciones del autor según criterios ya expuestos.

NOTA: Los porcentajes que aparecen debajo de las cifras que se refieren a todas las ocupaciones son relativos al Municipio (100.0%). Los porcentajes de las distintas ocupaciones en las zonas son relativos al número total de todas las ocupaciones dentro de la zona.

FUENTE: Recopilación de la publicación "Población de la Ciudad de Guatemala". (Ver bibliografía).

CUADRO No. 23

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE SIETE AÑOS Y MAS DE LA CIUDAD CAPITAL, POR GRUPOS DE OCUPACION Y ZONA
SEXO MASCULINO

Grupo Ocup.	Z O N A S																		Municipio
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19*	
1.0	17,500	6,520	15,080	2,180	17,580	13,340	15,520	6,080	2,260	4,440	8,000	9,600	1,960	1,700	1,020	1,200	1,660	2,100	3,400	131,140 65.2
1.1	2,880	960	700	340	1,220	660	1,050	380	460	640	520	460	180	160	120	-	-	60	230	11,020 8.4
1.2	1,440	600	460	200	740	500	541	380	460	960	520	280	140	280	140	40	40	-	119	7,840 6.0
1.3	2,360	1,060	1,060	200	1,400	1,320	1,148	440	120	500	740	540	100	-	20	20	20	80	252	11,380 8.7
1.4	2,140	620	1,320	180	1,300	1,220	1,296	700	200	280	840	560	100	40	120	20	20	100	284	11,340 8.6
1.5	380	340	240	20	600	400	492	180	320	580	260	360	140	300	220	420	800	580	108	6,740 5.1
1.6	-	-	20	-	-	40	-	-	-	-	-	-	-	-	20	-	-	20	-	100 0.1
1.7	780	480	1,260	220	1,440	1,320	1,477	600	80	200	880	760	160	100	20	80	60	260	323	10,500 8.0
1.8	5,600	1,820	8,000	600	7,860	5,140	6,973	2,380	300	580	3,320	4,940	520	440	180	360	380	680	1,527	51,600 39.3
1.9	300	80	540	120	1,440	1,220	1,050	420	60	160	320	1,000	320	200	100	140	220	180	230	8,100 6.2
1.10	1,380	420	1,080	220	1,300	1,220	919	480	220	460	500	540	200	160	80	60	100	40	201	9,580 7.3
1.11	240	140	400	80	280	300	574	120	40	80	100	160	100	20	-	60	20	100	126	2,940 2.2

*Estimaciones del autor según criterios ya expuestos.
FUENTE: Recopilación de la Publicación "Población de la Ciudad de Guatemala". (Ver bibliografía).

CUADRO No. 24

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE SIETE AÑOS Y MAS DE LA CIUDAD CAPITAL POR GRUPOS DE OCUPACION Y ZONA
SEXO FEMENINO

Grupo Ocup.	Z O N A S																		Municipio
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19*	
1.0	15,680	5,920	7,020	1,220	8,100	4,980	5,742	3,200	2,700	4,220	3,280	2,940	1,000	1,260	960	200	140	240	1,258	70,060 34.8
1.1	2,080	580	520	100	880	360	607	200	60	260	280	160	40	-	180	20	-	-	133	6,460 9.2
1.2	700	180	580	-	400	160	230	200	80	100	40	120	40	80	-	-	20	20	50	3,000 4.3
1.3	2,060	820	700	180	780	440	345	320	220	180	320	200	40	40	100	-	20	-	75	6,840 9.8
1.4	1,280	420	1,160	160	780	580	656	540	40	120	460	260	100	80	-	40	40	20	144	6,880 9.8
1.5	40	-	-	-	20	40	-	-	-	-	-	20	-	-	-	-	-	-	-	120 0.2
1.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0 0.0
1.7	-	-	-	-	-	20	-	-	-	-	20	-	-	-	-	-	-	-	-	40 0.1
1.8	1,240	480	1,220	100	1,480	1,300	919	580	80	260	460	740	60	40	-	20	40	100	201	9,320 13.3
1.9	140	60	120	40	420	160	131	60	-	40	20	80	40	20	-	-	-	-	29	1,360 1.9
1.10	8,080	3,340	2,580	640	3,320	1,860	2,740	1,300	2,220	3,240	1,660	1,320	680	1,000	680	120	20	80	600	35,480 50.6
1.11	60	40	140	-	20	60	115	-	-	20	20	40	-	-	-	-	-	20	25	560 0.8

* Estimaciones del autor según criterios ya expuestos.

FUENTE: Recopilación de la publicación "Población de la Ciudad de Guatemala". (Ver bibliografía).

La rama de actividad económica que cuenta con mayor número de trabajadores es la que corresponde a servicios con 39.0%, siguiéndole industrias manufactureras con 26.0% y en tercer lugar el comercio con 15.9%; estos tres renglones agrupan el 80.9% de la Población activa de la capital.

En la mayoría de zonas: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 19, la principal ocupación corresponde al sector servicios, en la 3 y la 12, lo son las industrias manufactureras y en la 16, 17 y 18 se dedican primordialmente a la agricultura, silvicultura, caza y pesca.

(Ver cuadro siguiente)

CUADRO No. 25

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE SIETE Y MAS AÑOS DE EDAD DE LA CIUDAD CAPITAL, POR RAMA DE ACTIVIDAD Y ZONA

Rama de Actividad Económica	Z O N A S																			Municipio
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19*	
Todas actividades	33,180	12,440	22,100	3,400	25,680	18,320	21,262	9,280	4,960	8,660	11,280	12,540	2,960	2,960	1,980	1,400	1,800	2,340	4,658	201,200 100.0
Agr., Silv. caza, pesca	740	360	320	20	760	480	525	260	200	260	360	380	160	120	120	420	800	660	115	7,060 3.5
Explotación minas y cant.	-	-	20	-	-	-	-	-	20	20	-	-	-	-	20	-	-	40	-	120 0.1
Industrias manufact.	6,400	2,280	7,720	780	8,160	5,540	5,808	2,840	460	1,160	3,380	4,360	500	380	120	140	360	620	1,272	52,280 26.0
Construcción	880	200	1,260	140	2,220	1,580	2,674	480	180	260	660	1,700	200	400	200	280	100	140	586	14,140 7.0
Elect., gas, agua y serv. sanitarios	100	80	100	20	20	80	33	40		-	40	40	-	-	20	-	-	-	7	580 0.3
Comercio	6,380	2,060	4,200	600	3,800	2,920	3,134	1,820	600	1,060	1,840	1,480	440	320	180	100	120	280	686	32,020 15.9
Transportes, almac. y comunicac.	1,320	320	860	240	1,940	1,400	1,624	400	160	260	920	860	100	60	-	40	40	240	356	11,140 5.5
Servicios	16,880	6,560	6,860	1,520	8,440	5,700	6,612	3,240	3,280	5,420	3,920	3,280	1,460	1,620	1,260	200	360	240	1,448	78,440 39.0
Actividades no bien especificadas	480	580	760	80	340	620	853	200	60	220	160	440	100	60	60	80	20	120	187	5,420 2.7

* Estimaciones del autor según criterios ya expuestos.

FUENTE: Recopilación de la publicación "Población de la Ciudad de Guatemala". (Ver bibliografía).

En la ciudad de Guatemala, del total de población activa el 75.9% correspondió a "empleados", el 17.1% trabajaba por su cuenta, el 4.6% eran patronos y el 2.4% restante lo constituían trabajadores, familiares y otros no remunerados. Los índices se refieren a la República en ese mismo orden, fueron: 46.0%, 30.1%, 4.3% y 19.6%

Los porcentajes de la población económicamente activa por rama de actividad, de la ciudad con respecto a la República, son:

CUADRO No. 26

Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	0.8%
Explotación de Minas y Canteras	7.0%
Industrias Manufactureras	35.2% *
Construcción	41.2%
Electricidad, Gas, Agua y Servicios Sanitarios	34.5%
Comercio	38.9%
Transportes, Almacenajes y Comunicaciones	39.5%
Servicios	52.8%
Actividades no Especificadas	55.3%
Todas las Actividades:	15.3%

Fuente: Población de la Ciudad de Guatemala.
(Porcentajes calculados por el autor)

* El 47% aproximadamente corresponde a artesanos.

2.3 VIAS DE COMUNICACION

La Ciudad de Guatemala, posee la mayoría de vías de comunicación conocidas, las que han condicionado en parte su situación actual. Considero necesario integrar en este inciso los servicios de nuestra Capital que promueven la accesibilidad en todos los órdenes, tanto con las demás naciones como con el resto de los Departamentos y municipios que la rodean, así como también el análisis de sus vías internas, enmarcándolas en ocasiones con referencia al Departamento de Guatemala.

Es por ello que a continuación expongo brevemente los aspectos siguientes:

2.3.1 VIAS AEREAS
2.3.2 VIAS SUPERFICIALES
- 2.3.2.1. Ferrocarril
- 2.3.2.2 Carreteras
- 2.3.2.3 Calles y Avenidas

2.3.3 TRANSPORTE URBANO
2.3.4 TELECOMUNICACIONES
- 2.3.4.1 Servicios Internacionales
- 2.3.4.2 Servicio Telefónico
- 2.3.4.3 Servicio Telegráfico

2.3.5 SERVICIOS POSTALES

2.3.1 VIAS AEREAS

Guatemala, posee el Aeropuerto Internacional "La Aurora", (zona 13), además de otros tres Aeródromos que presentan las características siguientes:

1- Los Cipresales: Militar y para usos de emergencia, zona 6 de la ciudad Capital.

2- Minerva: Orientación NNE-SSW elevación 4922', Propiedad de Hermanos Samayoa-Serovic, ubicado en el Municipio de Mixco, latitud 14°4'08" y longitud 90°32'07"; calidad del terreno: areno-arcillosa. Proyecto de Fumigación.

3- Santa Amelia El Amate: Orientación N-S, elevación 3000' propiedad de Juan de la Cruz Barillas. Ubicado en el municipio de Villa Canales. Latitud 14°20'36" y longitud 90°35'36"; calidad del terreno: firme-arenoso. Proyecto: - Privado-agrícola.

Las empresas que operan en el país son nacionales y extranjeras. - Las primeras son principalmente:

AVIATECA (Rutas establecidas) (Empresa Nacional)
Aeroservicios de Emergencia (Rutas ocasionales)
Aviones Comerciales de Guatemala (rutas ocasionales)

Las Empresas extranjeras son:

PAA
TACA
SAHSA
SABENA
AIR CARIBBEAN TRANSPORT

En un futuro próximo arribarán naves de:

LUFTHANSA
AIR FRANCE
IBERIA
SUISSE AIR
CIA. CANADIENSE

Las compañías mencionadas enlazan la Cpital con diversos lugares y Ciudades, desde las que se pueden hacer conexiones a otros puntos del globo. Las Ciudades a las que arriban los aviones que despegan de "La Aurora" son, por empresas, las siguientes: (Ver Mapa N° 16).

AVIATECA

Rutas Nacionales

1- Huehuetenango
2- Cobán
3- Poptún
4- Tikal
5- Esquipulas
6- Flores
   6.1 Fallabón
   6.2 Melchor de Mencos
   6.3 Dos Lagunas
   6.4 Paso Caballos
   6.5 Carmelita
7- Puerto Barrios (ocasionalmente)

Rutas Internacionales

Salvador - Panamá
Miami
México
New Orleans

PAN AMERICAN AIRWAYS

Houston
New Orleans
Mérida
Miami
México
Salvador - Panamá
Washington - New York

TACA

Miami
New Orleans
México
Belice
Centro América

SAHSA

San Pedro Sula
Tegucigalpa

AIR CARIBBEAN

Jamaica - Belice

Resumiendo, la Ciudad de Guatemala se comunica por vía aérea - internacional y directamente con las Ciudades siguientes:

1- Centro América y Panamá
2- México
3- Mérida
4- Houston
5- Miami
6- Jamaica
7- Washington

Los poblados con los que se comunica la Capital dentro de la República son los enumerados anteriormente dentro de las rutas nacionales de "AVIATECA".

El movimiento local del año 1966 realizado por la Empresa Nacional en comparación con 1965 fue el siguiente:

CUADRO No. 27

Descripción	AÑOS 1965	AÑOS 1966	Relación 1966/1965
Pasajeros	50,524	60,238	1.19
Equipaje (libras)	98,000	137,000	1.40
Correo "	37,000	44,000	1.19
Carga "	7,326	9,717	1.32

Fuente: Dirección General de Aeronáutica Civil.

Las tarifas de pasajeros dentro del movimiento local por medio de AVIATECA y con los lugares principales, son:

CUADRO No. 28

De Guatemala a:	VALOR PASAJE Ida	VALOR PASAJE Viaje Redondo
Carmelita o Paso Caballos	Q. 12.87	Q. 25.74
Chahal	8.00	16.00
Cobán o Huehuetenango	4.50	9.00
Dos Lagunas, Melchor de Mencos, Tikal o Uaxactún	14.85	29.70
Flores o Poptún	11.88	23.76
Lacandón	16.98	33.96
Sayaxché	10.25	20.50

Fuente: "Sector Vías de Comunicación" (ver bibliografía).

El Aeropuerto Internacional "La Aurora" está situado prácticamente en la Ciudad, zona 13, existiendo a su alrededor zonas residen-

ciales a las que perturba el tráfico aéreo con las consiguientes molestias y peligros, ya que las naves al hacer uso de la pista atravie zan competamente la Ciudad de Sur a Norte y viceversa.

2.3.2 VIAS SUPERFICIALES

2.3.2.1 Ferrocarriles

Las vías principales de los ferrocarriles comunican la Capital con los Puertos de: San José, Champerico y Ocós, en el Pacífico y con Puerto Barrios en el Atlántico, entroncando con los ferrocarriles de El Salvador y de México.

La línea férrea atravieza la Ciudad de Sur a Norte pasando en su orden por las zonas 12, límite de la 8 y 9, 8 y 4, 1 y 4, 1y 5 (parcial), continuando por la zona 1, la 6, la 17 y saliendo por la zona 18 en paralelismo con la Carretera al Atlántico. (Ver Mapa N°16).

Desgraciadamente por su paso origina un cordón insalubre, de ausencia de urbanismo, de ornato, con aguas negras a flor de tierra, basureros, criaderos de insectos, prostíbulos, zona de accidentes, - minusvalía de terrenos circundantes, etc.

La Estación Central se encuentra al sur de la zona 1, en colindancia con la zona 5 (Ciudad Olímpica), con una extensión aproximada de 6.9 Ha. Existiendo al este de la primera de las nombradas la "Terminal de Carga" o patios de Gerona con 5.0 Ha. de extensión.

Las tarifas de pasajeros y carga varían conforme la estación respec tiva. (Véase tabulación siguiente).

TARIFAS DE PASAJEROS Y CARGA ENTRE LA CAPITAL Y LAS PRINCIPALES ESTACIONES

CUADRO No. 29

De Guatemala a:	T A R I F A S		
	Pasajeros		Carga
	1a.	2a.	
El Progreso	1.60	0.80	Las tarifas de carga son variables*
Zacapa	2.90	1.45	
Quiriguá	4.10	2.05	
Bananera	4.80	2.40	
Puerto Barrios	5.90	2.95	
Chiquimula	3.40	1.70	
Anguiatú	4.90	2.45	
Escuintla	0.60	0.30	
Puerto de San José	0.80	0.40	
Mazatenango	1.20	0.60	
Retalhuleu	1.30	0.65	
Champerico	1.60	0.80	
Tecún Umán	1.80	0.90	
Ocós	1.90	0.95	

* Las tarifas de carga varían según la naturaleza y volúmen de las mismas, así como si corresponden a importación o exportación. En promedio se pagan 0.2 de centavo por libra-milla, - entre los límites de Q.0.04 y Q.0.45. Para carro entero de - 40,000 libras, la tarifa es de Q.0.50 por carro-milla. En importación, de Puerto Barrios a Guatemala, la tarifa es de Q.0.60 por 100 libras; y en exportación, de Anguiatú a Puerto Barrios, es de Q.0.76 por 100 libras.

Las distancias de los ramales principales entre la capital y las estaciones extremos son:

CUADRO No. 30

RAMAL	Longitud	
	Millas	Kms.
Guatemala-Pto. Barrios	197	318
Guatemala-Pto. San José	76	123
Santa María * Tecún Umán	123	197
Tecún Umán-Ocós	13	21
Las Cruces + Champerico	19	31
Zacapa ° Anguiatú	70	113

* Estación al sur de Escuintla que desvía el ramal al Puerto de San José y a Tecún Umán (frontera con México).

\+ Estación al S.W. de Retalhuleu que desvía el ramal al Puerto de Champerico y a Tecún Umán (frontera con México).

° Estación en donde se bifurcan los ramales a Puerto Barrios y Anguiatú (frontera con El Salvador).

Fuente: "Sector Vías de Comunicación" (ver Bibliografía)

La mayor cantidad de pasajeros transportados por ferrocarril hacia el N.E. de la Capital se presentó en dirección al Progreso, Zacapa y Morales (Izabal). Al S.W. y N.W. en dirección a Escuintla, Mazatenango y Coatepeque (año 1964).

En lo que respecta a movimiento de bienes, la mayoría de carga se destinó (1964) a Puerto Barrios.

Las especificaciones del sistema corresponden a ferrocarriles de vía angosta de 91 cms., pendiente máxima de 3.6% y radio mínimo para las curvas de 60 mts.

2.3.2.2 Carreteras

El Departamento de Guatemala, posee 861 Km. de carreteras de los que 253 son asfaltados, 360 son transitables en todo tiempo, 105 transitables en tiempo seco y 143 Km. de carreteras privadas. Después del Departamento de Sacatepéquez es el que tiene más caminos en relación a su superficie: 27 Km./100 Km.^{2}; sin embargo de acuerdo a su población es el que menos kilometraje posee 0.8 Km./1,000 habitantes.

El número de vehículos (automotores) del Departamento de Guatemala en 1951 era de 10,445 unidades que correspondían al 72.1% de la República, mientras que para 1966 esa cifra se elevó a 32,373 aunque relativamente disminuyó al 62.4% del total de vehículos automotores de la República. Es importante señalar que en 1951 el 45.5% del total de vehículos correspondía a automóviles, habiendo ascendido al 57.0% en 1966. Los datos anteriores nos dan una estimación del volumen de congestionamiento de las vías de acceso a Ciudad Guatemala que cuando menos será similar al crecimiento vehicular del Departamento, 7.0% para el período 1966-1976. Es imprescindible considerar que conforme datos de la Dirección General de Estadística, en el Departamento se concentra el 75% del total de automóviles del país.

Según la Dirección General de Estadística, en el año 1951 había

en el Departamento de Guatemala, 43 habitantes por vehículo - (aprox), mientras que para el año 1966 esa relación disminuyó aproximadamente a 25 habitantes por vehículo.

Las principales vías de acceso a la Ciudad de Guatemala son:

CA-1	Carretera Interamericana
CA-9	Carretera Interoceánica

La Carretera Interamericana atravieza al país, igual que a la capital, de oeste a este, comunicando las fronteras de México (La Mesilla) con la de El Salvador (San Cristobal Frontera). Dentro de la Ciudad esta vía sirve de límite entre las zonas 11 y 7, por las que ingresa, separa la 3 y la 11, así como la 8 y 12, la 9 y 13, la 10 y 14, limitando parcialmente la zona 15 por donde continúa hacia el este.

La Carretera Interoceánica cruza la Ciudad de sur a norte comunicando el Océano Pacífico con el Atlántico. Ingresa a Guatemala por los Municipios de Amatitlán y Villa Nueva, arribando a la Ciudad como límite de las zonas 11 y 12, al llegar al Trébol se pierde su nomenclatura y continúa a partir del Puente Belice, saliendo - por las zonas 17 y 18 con dirección a Puerto Barrios.

Además de las vías principales, la Ciudad de Guatemala se comunica:

Al Norte con:

1)	San Juan Sacatepéquez	(TTT-RS)
2)	San Raymundo	(TTT-RL)
3)	Chuarrancho	(TTT-RL)
4)	Chinautla	(TTT-RL)
5)	San Pedro Ayampuc	(TTT-RL)
6)	San José del Golfo	(TTT-RL)

Al Este con:

1)	Palencia	(TTT-RL)
2)	San José Pinula	(TTT-RS)

Al Sur con:

1)	Santa Catarina Pinula	(TTT-RL)
2)	Fraijanes	(TTT-RL)
3)	Villa Canales	(TTT-RL)
4)	Petapa	(TTT-RL)
5)	Amatitlán	(TTT-RS)
6)	Villa Nueva	(TTT-RS)

Al Oeste con:

1)	Mixco	(TTT-RS)
2)	San Pedro Sacatepéquez	(TTT-RS)

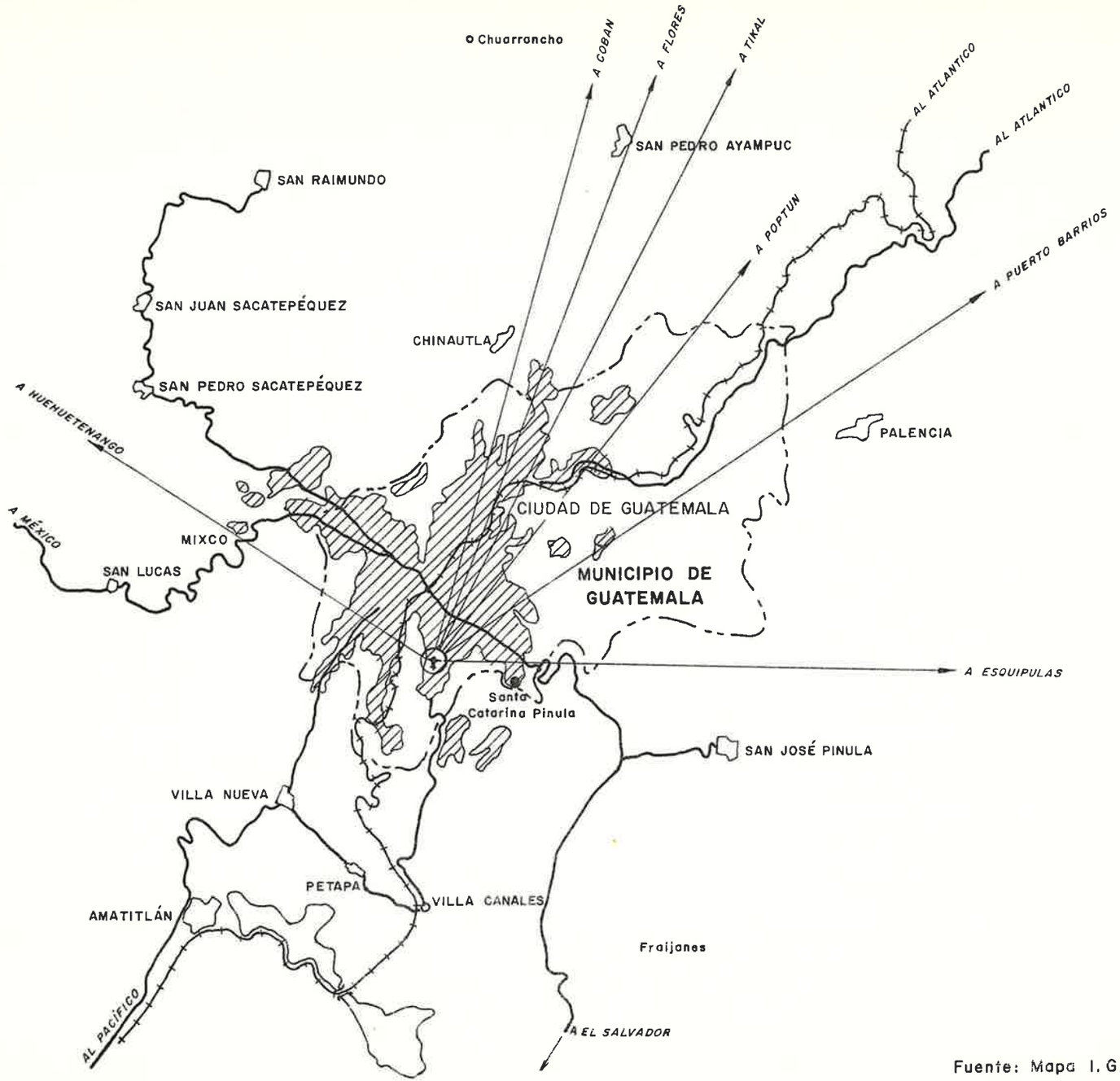
(Abreviaturas)

TTT-RS	Transitable Todo Tiempo-Revestimiento Sólido
TTT-RL	Transitable Todo Tiempo-Revestimiento Liviano o suelto.

(Ver Mapa N° 16).

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

MAPA Nº 16



VÍAS DE COMUNICACIÓN
(CIUDAD DE GUATEMALA)

FERROCARRIL

CARRETERA

RUTAS AEREAS NACIONALES

LÍMITE MUNICIPAL

AREA CONSTRUIDA

ESCALA 1:250,000

Fuente: Mapa I.G.N., Aeronautica Civil é Investigaciones del Autor



Las vías de comunicación antes señaladas ofrecen la oportunidad de viajar a un sinnúmero de lugares o poblados, la mayoría de los cuales aparecen en la tabla de tarifas que se presenta a continuación:

CUADRO No. 31

Lugares	Kms.	Tarifas	
		Pasaje	Carga
Amatitlán	28	0.25	
Escuintla	58	0.40	
Puerto de San José	107	0.75	0.25
Santa Lucía Cotzumalguapa	90	0.40	0.20
Mazatenango	158	1.00	0.25
Retalhuleu	185	2.00	
Puerto de Champerico	224	2.50	
Coatepeque	217	2.00-3.00	
Tecún Umán	251	2.00-3.00	0.60
Antigua	45	0.45	0.15
Chimaltenango	54	0.40-0.60	
Totonicapán	172	1.50	0.50
Quezaltenango	200	1.50	0.50
San Marcos	252	2.00	0.60
Huehuetenango	261	2.00	0.75
La Mesilla (frontera)	340	3.00	1.00
Salamá	135	2.00	0.60
Cobán	210	3.00	0.90
Chichicastenango	144	1.25	
Santa Cruz del Quiché	162	1.50	
Zacapa	149	1.50	
Puerto Barrios	297	2.50	0.50
Puerto Matías de Gálvez	297	2.50	0.50
Chiquimula	169	2.00	
Esquipulas	224	3.50	
Jalapa	167	1.25	
Cuilapa	63	0.50	
Jutiapa	117	0.75	0.40
San Cristobal Frontera	166	1.25	0.40
Valle Nuevo (CA-8 Front.)	122	1.00	0.25
Chiquimulilla	120	0.75	0.25
Pedro de Alvarado (front.)	165	1.00	0.40

Fuente: "Sector Vías de Comunicación" (ver Bibliografía)

2.3.2.3 Calles y Avenidas

El sistema de vías de la Ciudad de Guatemala comprende básicamente arterias de penetración y/o comunicación, como de arterias o vías colectoras, y de distribución, existiendo vías de circunvalación únicamente para los sectores que en forma casual quedaron - comprendidos dentro de las mismas calles colectoras.

Las arterias de penetración y/o comunicación son todas aquellas - que se han descrito en el inciso 2.3.2.2 y que tienen más o menos importancia tanto por el tránsito de vehículos que fluye por las mismas como por la comunicación que proporciona. Entre las principales vías colectoras podemos mencionar la Avenida Las Américas, la Avenida Bolívar, Avenida La Castellana, de la 1a. a la 12

avenida, (zonas 1, 4, 5, 9 y 10), la Avenida Simeón Cañas y la Avenida Independencia, en la dirección Norte-Sur. La 12 Calle (zona 9), 1a. Calle (zona 9 y 4), de la 18 a la 5a. Calle de la zona 1, y la 5a. Calle de la zona 2 en la dirección Este-Oeste. Sin embargo la mayoría de arterias de penetración al atravesar la Ciudad sirven también como vías colectoras. El resto podría considerarse como de distribución.

La influencia española con su Ciudad Barnoca determinó en gran medida el trazo de ciertas áreas de la Ciudad, sobre todo de aquellas en las que se originó el actual asentamiento: Villa de Guadalupe, Ciudad Vieja, Jocotenango y la Parroquia. Es así como en las zonas: 10, 9, 1, 2, 5, (parcial) y 6 (parcial) se aprecia primordialmente la dirección Norte-Sur para las avenidas y la dirección Este-Oeste para las calles, teniendo más o menos uniformidad.

Otros sectores han desarrollado su trazo, acaso para guardar un paralelismo con las vías de penetración o colectoras que las limitan; tal es el caso de la zona 8 y Avenida Bolívar, la zona 12 y 11 (parcial) con el Boulevard Aguilar Batres, la 11 (parcial) con la Carretera Interamericana y la zona 7 (parcial) con Calle de San Juan Sacatepéquez; las avenidas tienen la dirección Noreste-Suroeste, y las calles Noroeste-Sureste.

Existen también áreas con una orientación arbitraria como lo es la disposición de las vías y rutas en la zona 4, en donde las primeras tienen la dirección Noreste-Suroeste y las segundas, Noroeste-Sureste, pero que rompen totalmente con los patrones establecidos entre zonas y arterias adyacentes. Caso particular es la Colonia del Mariscal que presenta una distribución radial con afluencia a un punto central (zona 11 parcial).

Actualmente el criterio que determina la orientación de las vías: calles, avenidas y diagonales, es esencialmente de tipo económico para obtener la máxima utilidad del espacio urbanizado, por ello los nuevos desarrollos tienen sus arterias condicionadas a la configuración topográfica y presentan caracteres diferentes.

Al realizar estimaciones sobre un plano de la Ciudad de Guatemala (1965), proporcionando por la Municipalidad, se obtuvo la información del cuadro que se presenta a continuación y se llegó a determinar aproximadamente que existen en los 70.3 Km.^{2} de área construída: 837 Km. de vías o arterias. Si consideramos un ancho medio de 20 metros de las mismas, obtenemos 16.74 Km.^{2} de suelo dedicado a calles y avenidas que representa aproximadamente el 23.7% del área construída.

CUADRO No. 32

TIPO DE TRATAMIENTO DE VIAS DE CIRCULACION

Zona	Pavimento de Concreto		Asfalto		Total Pavimento y Asfalto		Tierra		Total Vías	
	Km.	%*	Km.	%*	Km.	%*	Km.	%*	Km.	%*1
1	63.8	67.5	22.6	24.0	86.4	91.5	7.8	8.3	94.2	11.3
2	9.1	25.2	19.1	52.8	28.2	78.0	8.0	22.0	36.2	4.3
3	14.4	43.0	17.0	50.7	31.4	93.7	2.1	6.3	33.5	4.0
4	9.0	41.4	9.1	41.9	18.1	83.2	3.6	16.6	21.7	2.6
5	1.5	1.9	40.0	51.8	41.5	53.8	35.6	46.2	77.1	9.2
6	0.8	1.8	20.6	48.4	21.4	50.2	21.2	49.8	42.6	5.1
7	0.8	0.9	49.5	57.8	50.3	58.7	35.5	41.3	85.8	10.2
8	3.4	9.2	7.2	19.4	10.6	28.6	26.4	71.4	37.0	4.4
9	21.9	62.2	11.8	33.5	33.7	95.7	1.5	4.3	35.2	4.2
10	13.9	26.4	31.3	59.6	45.2	86.0	7.4	14.0	52.6	6.3
11	-	-	29.8	38.0	29.8	38.0	48.6	62.0	78.4	9.4
12	-	-	32.2	44.4	32.2	44.4	40.4	55.6	72.6	8.7
13	-	-	9.2	34.0	9.2	34.0	17.8	66.0	27.0	3.2
14	0.1	0.2	30.0	62.4	30.1	62.6	17.9	37.4	48.0	5.7
15	-	-	32.0	75.8	32.0	75.8	10.2	24.2	42.2	5.1
16	-	-	-	-	-	-	1.8	100.0	1.8	0.2
17	-	-	0.4	4.8	0.4	4.8	8.0	95.2	8.4	1.0
18	-	-	0.4	2.0	0.4	2.0	19.8	98.0	20.2	2.4
19	-	-	5.4	24.5	5.4	24.5	16.8	75.5	22.2	2.6
Totales:	138.7	16.5	367.6	44.0	506.3	60.5	330.4	39.5	836.7	100.0

* Porcentajes sobre el total del Municipio.

*1 Porcentajes sobre el total de la zona respectiva.

Al analizar las cifras anteriores apreciamos que las zonas que cuentan con el mayor porcentaje de las vías existentes son en orden descendente la: 1, 7, 11, 5, 12, 10, 14, 15 y 6, 8, 2, 9, 3, 13, 19 y 4, 18, 17 y 16. Considerando el porcentaje de kilómetros con pavimento y asfalto respecto del total de cada zona, evalué las vías de circulación determinando que las zonas que tienen las mejores condiciones al respecto son: 9, 3, 1, 10, 4, 15, 2, 14, 7, 5, 6, 12, 11, 13, 8, 19, 17, 18 y 16 (nota: según el plano tomado como fuente, la zona 16 tiene solamente 1.8 km. de vías pero no considera la aldea Santa Rosita que también pertenece a ella.)

El 60.5% de vías se encuentra con pavimento y asfalto el resto es de tierra, desgraciadamente el estado particular de ellas no se pudo determinar aunque hay sectores en los que es indispensable una renovación total de las carpetas asfaltadas ó pavimentos por el grave estado en que se encuentran.

Considerando un ancho promedio de 20 metros para las vías, estimé los porcentajes aproximados del área construída dedicada a las arterias de circulación:

CUADRO No. 33

Zona	Porcentaje del área construída
1	30.9%
2	26.8
3	21.6
4	43.4
5	36.8
6	16.7
7	26.3
8	52.8
9	29.4
10	32.8
11	27.5
12	17.6
13	9.6
14	34.3
15	20.2
16	2.8
17	8.0
18	11.6
19	37.0

La Municipalidad de Guatemala tiene en anteproyecto el anillo periférico de la Ciudad. Sería necesario considerar su conveniencia tomando en cuenta la futura expansión de la Ciudad y analizar el criterio que deben prevalecer en el proyecto en cuanto a la función que aquel debe desempeñar, sobre todo por la inversión que representa.

Las vías o arterias constituyen uno de los elementos principales del tránsito, por ello es necesario considerar sus posibles deficiencias a travez de los accidentes de tránsito que ocurren. Es notorio el hecho de que el 91.2% de los accidentes de tránsito, ocurridos en el decenio de 1955-64 en toda la República, se registraron en el Departamento de Guatemala con un promedio diario de 14 accidentes. En la Ciudad se registra el 87.0% de los accidentes que suceden en el Departamento.

Según la tabulación de accidentes del año 1965 por zona, se deter

minó que el mayor porcentaje correspondió a la zona 1 con 39.0%. Los demás se detallan a continuación:

CUADRO No. 34

NUMERO DE ACCIDENTES DE TRANSITO
EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, POR ZONA; 1965

Zona	No. de Acci-dentes	Porciento del Total	Zona	No. de Acci-dentes	Porciento del Total
Total:	5,292	100.0			
1	2,065	39.0	11	293	5.5
2	157	2.9	12	224	4.2
3	304	5.7	13	110	2.1
4	274	5.1	14	32	0.6
5	347	6.6	15	42	0.7
6	349	6.6	16	8	0.2
7	322	6.1	17	4	0.1
8	174	3.3	18	4	0.1
9	348	6.6	No especificado	63	1.2
10	172	3.2			

Fuente: Dirección General de Estadística.

Es interesante observar que el 99.0% de los accidentes de tránsito en el país ocurren en condiciones de buen tiempo, así como que el 95.0% suceden en vías pavimentadas.

En los accidentes del año de 1964 los vehículos que participaron fueron en porcentaje:

Automóviles	42.0%
Camionetas	28.2%
Camiones	12.5%
Motos y Motobicicletas	9.7%
Bicicletas	6.8%
Vehículos de tracción humana y animal	0.8%

De los automóviles el 93.1% eran particulares y de las camionetas el 66.4% eran urbanas.

Los conductores con mayor participación en accidentes fueron choferes con 52.2%, propietarios 46.6% y vehículos prestados 1.2%.

En la Ciudad de Guatemala, la causa de los accidentes ocurridos en el año de 1965 se debió en un 39.1% a falta de precaución, el 13.0% a imprudencia, el 12.5% por no hacer la parada reglamentaria en las esquinas, el 11.1% al rebasar otros vehículos, 7.3% exceso de velocidad, 7.3% ebriedad del conductor y 5.3% por no guardar la distancia reglamentaria.

Solamente el 22.6% de los automóviles matriculados en el año de 1964 tenían contrato por seguro.

Al observar el esquema de los accidentes de tránsito ocurridos en el año de 1964 (no publicado), podemos apreciar que la mayoría de ellos se han registrado sobre todo en las vías colectoras citadas con anterioridad, es por ello que es imprescindible una reestructuración del tránsito y una remodelación de las vías de comunicación urbana.

2.3.3 TRANSPORTES URBANOS

El transporte Urbano se divide por su uso en:

a) de Personas
b) de Carga

Y por sus Velocidades en:

a) Rápido
b) Lento

En la ciudad de Guatemala únicamente contamos con un servicio de Transporte Urbano Lento de Personas, caracterizado por realizar el flujo de los usuarios desde su origen al destino inmediato, esto es sin utilizar trasbordos o terminales, salvo casos especiales.

Este servicio se brinda por consorvios o Empresas de autobuses que tienen cada una asignadas rutas específicas que cubrir. Los consorcios son sociedades de personas representadas por Acciones, usualmente un autobus que organiza y controla las rutas de su jurisdicción; sirve de intermediario con la Municipalidad y los propietarios o socios, controla la operación de autobuses por medio de Inspectores, tarea que también realiza la Municipalidad de Guatemala, aunque en menor escala; recolecta los ingresos y los distribuye conforme al número de pasajeros transportados por autobus (ello repercute en el mal servicio existente, los propietarios operan administrativamente en forma independiente, es decir, pagan sus salarios, realizan los gastos de combustible, repuestos y reparaciones; etc.

Las empresas que prestan el servicio de Transporte Urbano, son con sus rutas respectivas, número de autobuses (ó acciones) autorizado, número de autobuses operando al 8 de abril de 1969 y el número de socios estimado, las siguientes:

CUADRO No. 35

No.	Empresa	Rutas	Autobuses Autorizados	Autobuses circulac. 18/4/69	No. estimado de Socios
1	Alianza Cap.	2, 2A, 5	110	89	37
2	Adasa	4, 4A	66	37	13
3	Audepa	6, 14, 14A	93	68	28
4	Bolívar	1,3,8 negro 8A Petapa 8A Terminaly 9	170	152	66
5	Eureka	7 15 Terminal Carbanchel 15 Terminal Martinico 15 Director Martinico 15 Direc. Alameda 15A Alameda 15A Martinico 18 Mariscal 18 Petapa 18 Reformita 19 Directo Martinico 19 Directo Alameda 19 Terminal	175	158	71

No.	Empresa	Rutas	Autobuses Autorizados	Autobuses circulac. 18/4/69	No. estimado de Socios
6	E G A	7, 7A	76	63	15
7	Fenix	20	40	36	15
8	Florida	21 Terminal 21 Bolívar 21 Milagro	90	72	31
9	La Fé	16 Atlántida 16A Terminal 17 Landívar 17A 17 Terminal Ruta BC	160	146	64
10	Unión	11 Central San Pedro 11A Central San Pedro 11 Central Palmita 11 Palmita 12 y 13	144	131	60
11	La Morena	10 Directa 10 Terminal	76	70	--
Totales:		47 Rutas	1,200	1,022	400

A continuación se presentan las cifras del promedio de buses en circulación en la ciudad de Guatemala y número de boletos vendidos por unidad en el quinquenio de 1963-1967.

CUADRO No. 36

Año	Promedio de Autobuses	Cantidad Boletos Vendidos	Promedio de Boletos vendidos por unidad	
			Anual	Diario
1963	774	157,668,854	203,707	558
1964	800	165,423,776	206,780	567
1965	810	174,169,453	215,024	589
1966	825	182,826,982	221,609	607
1967	858	193,290,792	225,281	617

Fuente: Departamento de Transportes, Municipalidad Capitalina y Dirección General de Estadística.

Nótese el incremento de autobuses, como el incremento de boletos vendidos, tanto global como individualmente, ello es consecuencia no solo de la explosión derográfica, del mayor uso de servicio, sino como corolario de la expansión de la Ciudad.

Las jornadas de servicio están establecidas de las 6A.M. a las 9 P.M. servicio Diurno; y de las 9 P.M. a las 0.0 horas servicio Nocturno.

Es necesario observar que en lo que respecta al servicio nocturno, la utilización del servicio se reduce a un 2.1% del diurno, estimado en relación al número de boletos vendidos.

Al hacer un análisis de las rutas existentes, se establecen las características siguientes:

a) Existe duplicidad de Rutas.

b) Hay un exceso de rutas establecidas . (47)

c) Hay zonas en que se carece del servicio, es mínimo y/o deficiente.

d) La longitud de rutas es excesiva, más de 20 km. para algunas, mientras hay otras sumamente cortas.

e) El servicio urbano se extiende fuera del perímetro municipal.

f) Las zonas mejor servidas son las que corresponden al bajo nivel ecomico.

g) Hay puntos de paso obligados en algunas rutas por las disposiciones de las calles y avenidas de la Ciudad.

h) Las rutas se encuentran localizadas en las vías principales.

i) Hay algunas rutas que enlazan los extremos de la Ciudad y otras que circunvalan en áreas determinadas.

j) La estrechés de ciertas vías dificulta el flujo de tránsito.

A las características anteriores hay que añadir el estado general, - tanto de calles y avenidas como el de los vehículos que operan, - además de las atenciones de los pilotos, como las velocidades e imprudencias que ocurren por tratar de obtener una ganancia mínima extra y de la cantidad de pasajeros que utilizan simultáneamente los autobuses.

Al superponer las rutas se obtuvo el esquema que se presenta a continuación, (Mapa N° 17), en él podemos observar la concentración de autobuses producto de las características del servicio antes mencionadas y que se acusa mayormente en el Trébol, Avenida Bolívar Avenida Castellana, 2a. avenida, Vía 3, 6a. avenida y Diagonal 2; en donde se observa un anillo de autobuses. Por otra parte la zona 1 se encuentra completamente abrumada de líneas de transportes, - sobretodo en el área circunvecina al parque central. Las vías principales y las recolectoras son las utilizadas en su mayoría por las rutas de Autobuses Urbanos.

Las zonas con el mayor número de rutas son: 1, 8, 4, 9, 2, 19, 6, 5 3, las que tienen menos números son: 7, 10, 12, 13, 11, 14, 15, 18, hasta las que carecen completamente de servicio, 16 y 17.

Considero importante establecer que la disposición de las vías de circulación de la Ciudad entorpecen una distribución óptima de los servicios públicos del transporte, aunque la red actual es totalmente inadecuada.

2.3.4 TELECOMUNICACIONES

2.3.4.1 Servicios Internacionales

El 21 de Enero de 1966, mediante Acuerdo Gubernativo No. 465, se creó la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones Internacionales "GUATEL", con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. La Empresa mencionada sustituyó a la "Tropical Radio Telegraph", encargada de las mismas labores.

Guatemala se comunica por medio de sistemas de Radio con los Estados Unidos de Norte América y los cuatro países restantes de Centro América y Panamá. Por onda portadora sobre línea física con México (16 canales) y El Salvador (12 canales, tres en funcionamiento).

Las comunicaciones pueden realizarse con la mayoría de los países del mundo.

Los servicios que se prestan son:

Telefónicos (larga distancia)

Telegráficos (radiogramas ó cablegramas)

Telex (teletipo)

Transmisiones Vía Satélite de cualquier clase de radiocomunicación.

Para obtener una comunicación telefónica o telegráfica (radio ó cablegrama), basta con solicitarla a la central de "GUATEL" ubicada en la zona 1, no existiendo sucursales en la Capital.

Las tarifas no se publican porque varían dependiendo al lugar con quien se desea comunicación.

2.3.4.2 Servicio Telefónico

La Ciudad de Guatemala posee una red telefónica policéntrica cuyas capacidades y ocupación al 10 de febrero de 1967, eran las siguientes:

CUADRO No. 37

	Capacidad Teléfonos	Ocupación Abonados	Estimados al 31 Dic./68 Libres	
			Cantidad	%
Central Centro	17,000	13,020	1,723	10.2
Sub-Central Parroquia	2,500	2,286	161	6.4
Central Tívoli	8,000	6,860	810	10.1
Sub-Central Villa de Guadalupe	2,500	1,715	358	14.3
Sub-Central Vista Hermosa	1,000	en obra	106	10.6
Central Guarda Viejo (Trébol)	6,000	4,506	638	10.5
Sub-Central Reformita	2,000	1,661	205	10.0
Total:	39,000	30,048		

Fuente: "Sector Telecomunicaciones" (ver Bibliografía)

Entre los municipios del Departamento; Amatitlán cuenta con una central con capacidad para 400 teléfonos, de los que funcionaban al año 1967, 226. Villa Nueva tiene una planta de prueba con capacidad de 90 líneas.

La red de cables es principalmente subterránea, aunque en las zo-

nas de baja densidad telefónica es aérea.

La red de larga distancia es bastante anticuada, operando en su mayoría teléfonos de magneto. Se cuenta con equipo de onda portadora de tres canales a Quezaltenango, Zacapa, Escuintla y Panajachel, además de uno de doce canales de voz a Antigua Guatemala, que enlazan las respectivas centrales telefónicas automáticas.

También existen circuitos aislados de banda lateral única (BLU) alta frecuencia (HF) con los que se enlazan las poblaciones de Salamá, Cobán, Panzós, Poptún, Santa Elena, Melchor de Mencos, Livingston, Puerto Barrios, Esquipulas, Champerico, Tecún Umán, Coatepeque, San Marcos y Huehuetenango.

En los municipios de Mixco y San José Pinula, existen pequeños conmutadores de batería local para que los tres abonados que existen en cada uno puedan efectuar sus llamadas de larga distancia únicamente con el auxilio de la operadora, sin tener que presentarse a las oficinas de Telecomunicaciones para realizarlas.

El número aproximado de conferencias que se efectúo —año 1963— en Guatemala fue de 8,500 conferencias telefónicas nacionales.

Como se puede apreciar en el Mapa N° 18, la División de áreas de servicio de las diferentes centrales y sub-centrales telefónicas, no coincide con ninguna delimitación de zonas municipales. Sin embargo, logré establecer el número aproximado de teléfonos por kilómetro cuadrado de área construída y el número aproximado de teléfonos por cada 100 habitantes, con base en las áreas servidas y el número de teléfonos (capacidad) por central y/o sub-central realizando ponderaciones con las áreas parciales de cada zona y atendidas por diferentes centrales llegando a obtener la información que se presenta en los cuadros siguientes:

CUADRO No. 38

Zona	AREAS CON SERVICIO TELEFONICO ATENTIDAS POR :												Area Servida		Area No Servida		Area Construída	Area Total
	Central Centro		Sub-Central Parroquia		Central Tívoli		Sub-Central Villa Guadalupe		Sub-Central Vista Hermosa		Central Guarda Viejo (Trébol)		Sub-Central Reformita					
	km.^{2}	%*	km.^{2}	%*	km.^{2}	%*	km.^{2}	%*	km.^{2}	%*	km.^{2}	%*	km.^{2}	%*	km.^{2}	%*	km.^{2}	%*	km.^{2}	km.^{2}
1	5.00	82.0	1.05	17.2	--		--		--		0.05	0.8	--		6.1	100.0	--	0	6.1	6.4
2	1.46	54.0	0.69	25.6	--		--		--		--		--		2.15	79.6	0.55	20.4	2.7	8.6
3	2.12	68.5	--		--		--		--		0.98	31.5	--		3.1	100.0	--	0	3.1	4.1
4	--		--		0.99	99.0	--		--		0.01	1.0	--		1.0	100.0	--	0	1.0	1.0
5	0.21	5.0	--		2.61	62.2	--		--		--		--		2.82	67.2	1.38	32.8	4.2	5.4
6	--		4.1	80.4	--		--		--		--		--		4.1	80.4	1.0	19.6	5.1	7.1
7	--		--		--		--		--		4.14	63.8	--		4.14	63.8	2.36	36.2	6.5	13.7
8	0.01	0.7	--		0.20	14.3	--		--		1.19	85.0	--		1.4	100.0	--	0	1.4	1.4
9	--		--		2.38	99.2	--		--		0.02	0.8	--		2.4	100.0	--	0	2.4	2.4
10	--		--		1.20	37.5	1.94	60.7	0.06	1.8	--		--		3.2	100.0	--	0	3.2	5.4
11	--		--		--		--		--		2.89	50.9	1.66	29.1	4.55	80.0	1.15	20.0	5.7	13.5
12	--		--		0.13	1.6	--		--		0.87	10.6	6.37	77.7	7.37	89.9	0.83	10.1	8.2	17.9
13	--		--		3.76	67.2	--		--		0.07	1.2	--		3.83	68.4	1.77	31.6	5.6	7.2
14	--		--		0.31	11.0	1.82	65.0	--		--		--		2.13	76.0	0.67	24.0	2.8	5.1
15	--		--		0.12	2.9	--		4.02	96.0	--		--		4.14	98.9	0.06	1.4	4.2	6.2
16	--		--		--		--		0.34	26.2	--		--		0.34	26.2	0.96	73.8	1.3	30.6
17	--		0.44	20.9	0.02	1.0	--		--		--		--		0.46	21.9	1.64	78.1	2.1	52.3
18	--		--		--		--		--		--		--		0.0	0.0	3.5	100.0	3.5	42.6
19	--		--		--		--		--		--		--		0.0	0.0	1.2	100.0	1.2	1.2
Totales:	8.80		6.28		11.72		3.76		4.42		10.22		8.03		53.23	75.8	17.07	24.2	70.3	232.1 100%
No. teléfonos 6 líneas	17,000		2,500		8,000		2,500		1,000		6,000		2,000		39,000				39,000	
Telef./Km.^{2}	2,020		398		682		665		226		585		248		730				554.8	

* Porcentaje del área construída.

Nota: Cálculos del Autor, con base en áreas de mapa de la Dirección General de Telecomunicaciones. Junio 1968.

CUADRO No. 39

INDICADORES DEL SERVICIO TELEFONICO

Zona		No. de Teléfonos Area Construída ($Km.^2$)	No. de Teléfonos cada 100 habitantes
1		1,731.9	11.0
2		1,194.5	14.5
3		1,569.0	7.9
4		683.9	8.4
5		527.0	2.9
6		320.0	2.5
7		373.0	4.0
8		608.0	2.5
9		683.7	20.0
10		664.1	12.3
11		369.2	6.0
12		265.4	5.3
13		467.0	23.8
14		508.0	15.9
15		235.8	25.0
16		59.2	2.1
17		89.8	2.6
18		0.0	0.0
19		0.0	0.0
Municipio:		554.8	6.8

Nota: Cálculos aproximados del autor.

A continuación se presentan las oficinas telefónicas que están localizadas dentro del Departamento de Guatemala, conforme a la Oficina Telegráfica a que se dirijen telegramas con destino a localidades que cuentan con servicio telefónico únicamente.

Controladas por la Central:

Acatán
Aceituno
Asilo La Piedad
Caleras de Obras Públicas
Canalitos
Chinautla
Elgin
Lavarreda
Los Tilos
Puerta Parada
San Agustín Las Minas
San Pedro Ayampuc
Santa Catarina Pinula
Santa Rosita

Controladas por Chuarrancho:

Trapiche Grande

Controladas por San José Pinula:

Agua Tibia
Cienequillas
Ciudad de los Niños
Hacienda Nueva
Palo Blanco
Tío Sam

Controladas por San Juan Sacatepéquez:

Aldea Comunidad de Ruíz
Aldea Montúfar
Aldea Suacité
Colonia Infantil
San Pedro Sacatepéquez
Estancia Grande
Concuá

Controladas por Villa Canales:

Boca del Monte
Santa Elena Barillas

Controladas por Villa Nueva:

Escuela de Agricultura (Finca Bárcenas)
San Miguel Petapa

Controladas por San Raymundo:

Aldea El Carrizal
Aldea Vuelta Grande
Aldea Estancia de la Virgen
Aldea Los Ayapanes

Controladas por Palencia:

Aldea Los Mixcos

Es importante establecer que existen dos entidades que trabajan en la ampliación del servicio Telefónico Automático:

a) Proyecto Telefónico de la D.G.O.P., quien construye la obra civil: edificios, postes y canalización en áreas urbanas.

b) Dirección General de Telecomunicaciones, encargada del - equipamiento.

El programa de construcción, 1967-1968, de la primera de las entidades nombradas en lo que respecta al Departamento de Guatemala, presenta el esquema siguiente:

Localidad	Canalización		Edificios		Circuitos.
	Efectuada	Proyectada	Construídos	Proyectados	
Jardines de Utatlán	X	-	-	X	-
Jardines de la Asunción	X	-	-	X	-
Monte Verde	-	X	-	X	-
Atlántida	-	X	-	X	-
Villa Nueva	X	-	X	-	-
Mixco	X	-	X	-	-
San Juan Sacatepéquez	X	-	X	-	-

Fuente: "Planeamiento de Telecomunicaciones 1968" (ver Bibliografía).

Los teléfonos automáticos se dividen por su uso en varias categorías, las que tienen diferentes tarifas, derechos de instalación, límite de llamadas, etc.

Al 30 de Abril de 1969, su número era el siguiente:

CUADRO No. 40

Categoría	No.	%	Derecho Q.	Cuota mensual Q.	Límite llamadas	Exceso Q.
A-Comercial	6,062	18.13	100.00	8.00	400	0.02
B-Profesional	1,568	4.69	100.00	6.00	400	por llamada adic.
C-Residencial	23,836	71.28	100.00	3.00	400	
D-Oficial	1,687	5.04	100.00	3.00	no hay	
E-Público	288	0.86	una llamada c/3 minutos.			0.05
	33,441	100%				

Existen también estaciones de la Radio Telefonía, 8 en total, con estación central en la Ciudad de Guatemala.

Existe comunicación con los 22 Departamentos de la República y - con 266 de los Municipios que la componen.

2.3.4.3 Servicio Telegráfico:

El sistema telegráfico nacional es de operación manual y usa el código telegráfico internacional. Los medios de enlace que utiliza son en su mayoría los mismos del sistema telefónico.

Enla actualidad existen 266 Oficinas Telegráficas en la República.

Las que corresponden al Departamento de Guatemala son:

Oficinas Militares:

PS	Casa Presidencial
MB	Transmisiones Militares
AV	Aeronáutica Militar
G	Central de Guatemala

Sucursales:

LB	Colonia 25 de Junio	(zona 5)
GD	Estación	(zona 1)
XA	Gallito	(zona 3)
GV	El Trébol	(zona 3)
BG	Jocotenango	(zona 2)
FL	La Florida	(zona 7)
BI	Libertad	(zona 1)
ML	Mariscal	(zona 12)
PQ	Parroquia	(zona 6)
DM	Teatro Colón	(zona 1)
LR	La Terminal	(zona 4)
UG	Villa de Guadalupe	(zona 10)
ME	El Milagro	(zona 1)
PL	Suc. Reforma	(zona 9)

Municipios:

NA	Amatitlán
OH	Chuarrancho
FH	El Fiscal
FJ	Fraijanes
CX	Mixco
PE	Palencia
CG	San José del Golfo
JD	San José Pinula
JS	San Juan Sacatepéquez
RY	San Raymundo
PV	Villa Canales
NV	Villa Nueva

También hay comunicaciones Radiotelegráficas, tanto para Livingston y el Departamento del Petén, como internacionalmente con:

DD	El Salvador
OC	Honduras
YNM	Nicaragua
TIA	Costa Rica

Las comunicaciones anteriores son operadas por la Dirección General de Telecomunicaciones, Independientemente de "Guatel".

El Promedio Nacional anual de palabras transmitidas por habitante -año, es para el Departamento, de 17.9%; aunque solamente el 37% aproximado del uso del servicio telegráfico es pagado.

Las tarifas de telégrafo que se aplican en todo el territorio nacional son las siguientes:

CUADRO No. 41

Clase de Servicio	No. Palabras	Valor Q.	Valor p/palabra adicional
Ordinario	1-5	0.15	Q. 0.03
Urgente	1-5	0.30	0.06
Extraordinario	1-5	0.30	0.06
Urgente en extraordinario	1-5	0.45	0.09
Servicio ordinario urgente	1-5	0.60	0.12
Fuera de hora y en idioma extranjero			
Carta Telegrama	1-30	0.60	0.02

Nota: Carta Telegrama es un servicio diferido, se recibe a cualquier hora pero se trasmite pasadas las 18:00 - horas.

Existe también el servicio de Telefonogramas, mediante el cual se pueden enviar mensajes telegráficos por petición telefónica, cargándose el costo del mensaje a la cuota correspondiente a la línea solicitante del servicio.

De acuerdo conla evaluación realizada en el III Congreso Nacional de Ingeniería "Sector Telecomunicaciones", el sistema Telegráfico está atrasado 50 años.

Se ha notado estadísticamente, que la demanda de los servicios telegráficos ha disminuído por la deficiencia de los mismos, obligando en algunos casos a establecer medios de comunicación propios ; por ello hasta el año de 1967 se habían autorizado 1,467 licencias para operar las comunicaciones privadas.

En resumen, el cuadro de Telecomunicaciones para el Departamento de Guatemala, es el siguiente:

CUADRO No. 42

Teléfono c/10,000 hab.		No. Estaciones Radio		Oficinas Telegráficas	
Automático	Manuales	Telefonía	Telegrafía	No.	Hab. c/of.
369	0.5	1	1	28	31,450

Fuente: "Planeamiento de Telecomunicaciones 1968" (ver Bibliografía)

Existen asimismo, 52 estaciones de Radiodifusión, la mayoría de las cuales se encuentran en la Capital y tres Canales de Televisión, todos en la Ciudad de Guatemala.

2.3.5 SERVICIOS POSTALES

Los servicios postales son proporcionados por la Dirección General de Correos, quien contempla entre sus funciones las siguientes:

1- TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA

Vía:

A- De Superficie
B- Aérea

Tipo de Servicio:

A- Ordinario

B- Entrega Inmediata

Area Cubierta:

A- Local
B- Nacional
C- Internacional

1.1 Cartas Particulares u Oficiales

1.2 Impresos

1.3 Objetos Diversos:

1.3.1 Papeles de Negocios
1.3.2 Muestras sin Valor
1.3.3 Encomiendas
1.3.4 Fardos Postales

2- Apartados Postales.

3- Envíos de certificados con valores declarados (con límite - conforme categoría de la Oficina Postal correspondiente).

4- Circulación de tarjetas y sobres de respuesta comercial, mediante pago posterior del expedidor-destinatario.

5- Tarifas especiales para envío de correspondencia de 2da. clase.

6- Utilización de máquinas franqueadoras por entidades privadas y públicas.

7- Sucursales y buzones de correos.

8- Venta de giros postales internacionales (EEUU, México, Costa Rica y El Salvador).

9- Servicios conexos a los anteriores.

Las Oficinas de Correos se dividen en categorías, atendiendo al servicio que ofrecen, así las Oficinas de Primera Categoría (orden) pueden recibir cantidades hasta de Q.20,000.00 (envíos oficiales) y Q.10,000.00 (envíos particulares). Las de Segunda Categoría Q.10,000.00 y Q.5,000.00 respectivamente y las de Tercera Categoría de Q.5,000.00 y Q.2,500.00. Las de Cuarta Categoría no - pueden recibir ninguna clase de valores.

En Guatemala, las Oficinas de Correos establecidas son:

A) Sucursales de Correos en la Ciudad de Guatemala (todas de Tercera Categoría).

1-	Estación	10 Avenida 17-13 zona 1
2-	Libertad	3a. Avenida 22-09 zona 1
3-	Colón	11 Avenida 8-84 zona 1
4-	25 de Junio	12 Avenida 24-77 zona 5
5-	Parroquia	Calle Martí 14-15 zona 6
6-	Santa Ana	30 Avenida 28-94 zona 5
7-	Terminal	Terminal de Autobuses, zona 4
8-	Plazuela España	Plazuela España, zona 9
9-	El Gallito	13 Calle "B" 2-77 zona 3

10-	Reformita-Mariscal	Avenida de Amatitlán 10-09 zona 12
11-	Jocotenango	3a. Calle 5-64 zona 2
12-	Guarda Viejo	Avenida Bolívar 40-38 zona 3
13-	Villa de Guadalupe	Calle Real Villa de Guadalupe 19-85 zona 10
14-	Florida	8a. Ave. y 6a. Calle, Fracción 27, Lote #1, zona 7
15-	Aviateca	Edificio Aviateca en el aereopuerto La Aurora.
16-	La Aurora	Aeropuerto Internacional "La Aurora"

CUADRO No. 43

RESUMEN DE SUCURSALES

Zona	No. de Sucursales
1	3
2	1
3	2
4	1
5	2
6	1
7	1
8	No hay
9	1
10	1
11	No hay
12	1
13	2
14	No hay
15	No hay
16	No hay
17	No hay
18	No hay
19	No hay
TOTAL:	16

B) Lugares del Departamento de Guatemala en donde existe Estafeta Postal:

Primera Categoría:

Guatemala

Segunda Categoría:

Amatitlán
Guarda Viejo - Sucursal
Mixco
San Juan Sacatepéquez

Tercera Categoría:

Chinautla
Chuarrancho
El Fiscal
Fraijanes
Palencia
San Raymundo
San José Pinula
San José del Golfo
San Pedro Sacatepéquez
Villa Canales
Villa Nueva

Cuarta Categoría:

Boca del Monte
Canalitos
Chuarrancho
Jocotales
Los Guajitos
Lavarreda
Santa Rosita
San Pedro Ayampuc
Santa Elena Barrillas
Snta. Catarina Pinula
San Miguel Petapa
Trapiche Grande
Vuelta Grande

Además de las Oficinas de Correos ya enumeradas, existen Buzones para el Depósito de la Correspondencia. Estos se visitan cuatro veces diariamente, de acuerdo al horario siguiente:

No. de Visita	Inicio de la Visita
1	6:05 horas
2	9:35 horas
3	14:35 horas
4	18:05 horas

El número de buzones distribuídos en la capital conforme a su zona es el siguiente:

CUADRO No. 44

Zona	No. de Buzones
1	50
2	5
3	9
4	4
5	9
6	10
7	7
8	4
9	6
10	12
11	8
12	4
13	4
14	No hay
15	3

Zona	No. de Buzones
16	No hay
17	No hay
18	No hay
19	3

El transporte de correspondencia con categoría de "Entrega Inmediata", se realiza el mismo día (8-18 horas) que la pieza ingresa a la Oficina Postal correspondiente. Existiendo para el efecto dos turnos de carteros motorizados con 7 carteros c/u, y el encargado de ambos grupos. Los turnos van de las 8 a las 14 horas, el primero, y de las 14 a las 20 horas el siguiente, habiendo en cada turno dos salidas o repartos.

En el servicio regular de correspondencia existían, en Julio 1966, 121 carteros distribuídos en igual número de sectores (conforme nomenclatura antigua de Cantones, Colonias, etc.), y con 35 libras de peso de correspondencia por cartero. Los repartos dentro del perímetro de la ciudad se hacen dos veces al día: (9:30 y 15:30 horas); con excepción del día sábado: 1 vez al día (10 horas). En los sectores fuera del perímetro de la Ciudad se hace solamente una sola vez (10 horas).

El número de carteros de acuerdo a la zona es el siguiente:

CUADRO No. 45

Zona	No. de Carteros
1	51
2	5
3	6
4	3
5	7
6	7
7	6
8	3
9	4
10	6
11	6
12	5
13	4
14	2
15	2
16	No hay
17	No hay
18	1
19	1
Total:	119

Hay además 2 carteros para las colonias Monte Verde y Santa Marta pero que no corresponden a la zona 7, por lo cual se han excluído.

Las tarifas de correos son muy variables atendiendo a la clase de servicio deseado.

Considerando las cartas o envíos cerrados como el mayor renglón utilizado por la población en general, se proporcionan las tarifas - siguientes:

1- TARIFA POSTAL ORDINARIA

	Porte en Centavos		
	Servicio Urbano	Deptos. América España	Otros Países
Hasta 20 gr.	4	5	7
c/20 gr. ó fracción más	1	2	3

2- TARIFA POSTAL AEREA

Muy variable desde Q.0.06 para cartas de 5 gramos de peso enviadas al interior del país, hasta Q.0.38 con la India y - Africa.

3- CERTIFICADAS

A la tarifa número 1 ó 2 que corresponda deberá agregarse la cantidad siguiente:

	Porte en Centavos		
	Servicio Urbano	Deptos. América España	Otros Países
Derecho de Registro	3	5	10
Aviso de Recepción	1	5	10

4- ENTREGA INMEDIATA

Además del porte habitual se recarga así:

Servicio Urbano	Q. 0.05
Deptos. América, España	Q. 0.10
Otros Países	Q. 0.20

Existen también límites, tanto de peso como de dimensiones, para poder hacer uso del servicio específico.

Considerando la información del cuadro siguiente y tomando en - cuenta la población alfabeta y los kilómetros cuadrados de área - construída por zona, se realizaron las estimación que se presentan a continuación:

CUADRO No. 46

Zona	Oficinas Telegráficas	Oficinas de Correos	No. de Buzones	No. de Carteros
1	3	3	50	51
2	1	1	5	5
3	2	2	9	6
4	1	1	4	3
5	1	2	9	7
6	1	1	10	7
7	1	1	7	6
8	0	0	4	3
9	1	1	6	4
10	1	1	12	6
11	0	0	8	6
12	1	1	4	5
13	0	2	4	4
14	0	0	0	2
15	0	0	3	2
16	0	0	0	0
17	0	0	0	0
18	0	0	0	1
19	0	0	3	1
Totales:	13	16	138	119

Fuente: Dirección General de Telecomunicaciones, Dirección General de Correos.

CUADRO No. 47

	No. de Alfabetos por:				Km.^{2} de Area construída por:			
	Oficina Telegráfica	Oficina Correos	Buzón	Cartero	Oficina Telegráfica	Oficina Correos	Buzón	Cartero
1	24,000	24,000	1,440	1,410	2.04	2.04	0.12	0.12
2	16,344	16,344	3,260	3,260	2.70	2.70	0.54	0.54
3	19,402	19,402	4,300	6,480	1.05	1.05	0.34	0.52
4	5,469	5,469	1,365	1,820	1.00	1.00	0.25	0.33
5	48,426	24,213	5,380	6,900	4.20	2.10	0.47	0.60
6	38,023	38,023	3,802	5,420	5.10	5.10	0.51	0.73
7	36,124	36,124	5,130	6,000	6.50	6.50	0.93	1.08
8	15,875 *	15,875 *	3,960	5,290	1.40 *	1.40 *	0.36	0.46
9	6,041	6,041	1,008	1,515	2.40	2.40	0.40	0.60
10	11,594	11,594	961	1,922	3.20	3.20	0.27	0.53
11	22,287 *	22,287 *	2,780	3,720	5.70 *	5.70 *	0.71	0.95
12	23,663	23,663	5,900	4,720	8.20	8.20	2.05	1.64
13	6,484 *	3,242	1,621	1,621	5.60 *	2.80	1.40	1.40
14	4,701 *	4,701 *	4,701 *	2,350	2.80 *	2.80 *	2.80 *	1.40
15	2,398 *	2,398 *	800	1,200	4.20 *	4.20 *	1.07	2.10
16	1,411 *	1,411 *	1,411 *	1,411 *	1.30 *	1.30 *	1.30 *	1.30 *
17	2,934 *	2,934 *	2,934 *	2,934 *	2.10 *	2.10 *	2.10 *	2.10 *
18	3,944 *	3,944 *	3,944 *	3,944	3.50 *	3.50 *	3.50 *	3.50
19	7,775 *	7,775 *	2,580	7,775	1.20 *	1.20 *	0.40	1.20
Total:	28,000	22,700	3,640	3,060	5.40	4.40	0.51	0.59

Fuente: Estimaciones del Autor.

(*) Sin Servicio.

Para poder evaluar comparativa aunque sutilmente, el servicio telegráfico y de correos en cuanto a su ubicación y/o distribución geográfica del renglón respectivo, consideré oportuno establecer la relación del renglón en cuanto al número de alfabetos de la zona y el área construída, tomando el número de elementos de la zona - sin considerar la posible superposición de áreas servidas dentro de la misma, y suponiéndolas en una distribución homogénea. Esta relación dió un índice respecto del cual se evaluó la distribución - del servicio, y es:

$$P: \frac{\text{No. de Elementos del Renglón}}{\text{No. de Alfabetos} \times \text{Km.}^2 \text{ del área construída}} \times 10^6$$

Al realizar los cálculos respectivos y analizando los renglones de: Oficinas Telegráficas, Oficinas de Correos, No. de Buzones y No. de Carteros, se determinó en conjunto que el mejor servicio Telegráfico y Postal por su distribución geográfica corresponde en su orden a las zonas: 4, 9, 10, 19, 8, 13, 2, 1, 15, 3, 14, 11, 6, 5, 18, 7, 12, 16 y 17.

Es necesario aclarar que según la información obtenida en las zonas 16 y 17, no hay ningún servicio.

Notamos en la evaluación que las zonas mejor atendidas son aquellas en donde el área construída y la población alfabeta presentan menores porcentajes respecto al total de la ciudad.

2.4 ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

En este inciso se analizan brevemente los servicios principales no incluídos anteriormente, que proporcionan facilidades para los múltiples usos que se presentan en una Metrópoli. Estos son:

2.4.1 AGUA

2.4.2 DRENAJES

2.4.3 ENERGIA ELECTRICA (Alumbrado Público)

2.4.4 VIVIENDA

2.4.4.1 Esquema General y Comparación con la República.

2.4.5 EDUCACION

2.4.5.1 Introducción
2.4.5.2 Universidad
2.4.5.3 Generalidades de los Tres Primeros Niveles de Educación.

2.4.6 SALUD

2.4.7 ABASTECIMIENTOS

2.4.1 AGUA

La Ciudad de Guatemala está abastecida de agua potable por los caudales aportados por la Municipalidad (1968 - 89.2%) y por la Compañía del Agua del Mariscal (Cía. Privada 1968 - 10.8%).

En noviembre de 1968 los caudales promedios de agua potable que abastecen la capital conforme a la fuente correspondiente son:

CUADRO No. 48

SISTEMAS ACTUALES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

(1968)

Fuente	Sistemas por	Caudal	
		Pajas	M.L.D.
Canalitos y Sta. Rosita	Bombeo	4,000	8
Teocinte y Acatán	Gravedad	19,000	38
El Cambray é Hincapié	Grav-Bombeo	9,000	18
Ojo de Agua y Diamante	Bombeo	23,000	46
Molino y Belén	Bombeo	2,000	4
Sistema Brigada	Grav-Bombeo	5,000	10
Total Caudal Municipal:		62,000	124
Total Compañía Mariscal:		7,500	15
TOTAL:		69,500	139

Fuente: "Proyecto Sur-Oriental" (ver Bibliografía).

Los datos de la Municipalidad (1968) establecen que se tienen instaladas 44,812 conexiones del Sistema Municipal y 11,130 de la - Compañía del Agua del Mariscal, lo que asciende a un total de 55,942 conexiones o servicios domiciliares que proporcionan abastecimiento a una población estimada de 435,000 habitantes que representan el 70.2% de la población calculada para 1968 (620,000 hab.) El resto (29.8% - 185,000 hab.) se supone que se abastece de chorros públicos o fuentes propias. (Es preciso mencionar que la estimación de población para el mismo año efectuada por el Ministerio de la Defensa, Servicio de Ingenieros del Ejército, alcanza la cifra de 712,529 hab., lo que daría un porcentaje de población con servicio domiciliar bastante menor (61.0%).).

El caudal unitario de población total es de 224 litros/hab./día, - (1968 - Municipalidad), siendo el caudal medio servido de 139 M. L.D. (1968 - Municipalidad).

El número de pajas vendidas es de 5,500 por la Compañía del Agua del Mariscal y 40,383 por la Municipalidad (1968), con un volúmen servido por paja de 2,7 m^3/día y 3.1 m^3/día, respectivamente.

El Ing. Ronaldo Ceballos en su Tesis de abril de 1968 (ver Bibliografía), publicó el siguiente cuadro de consumo de agua para el primer trimestre de 1965, en base a información de IBM Municipal.

CUADRO No. 49

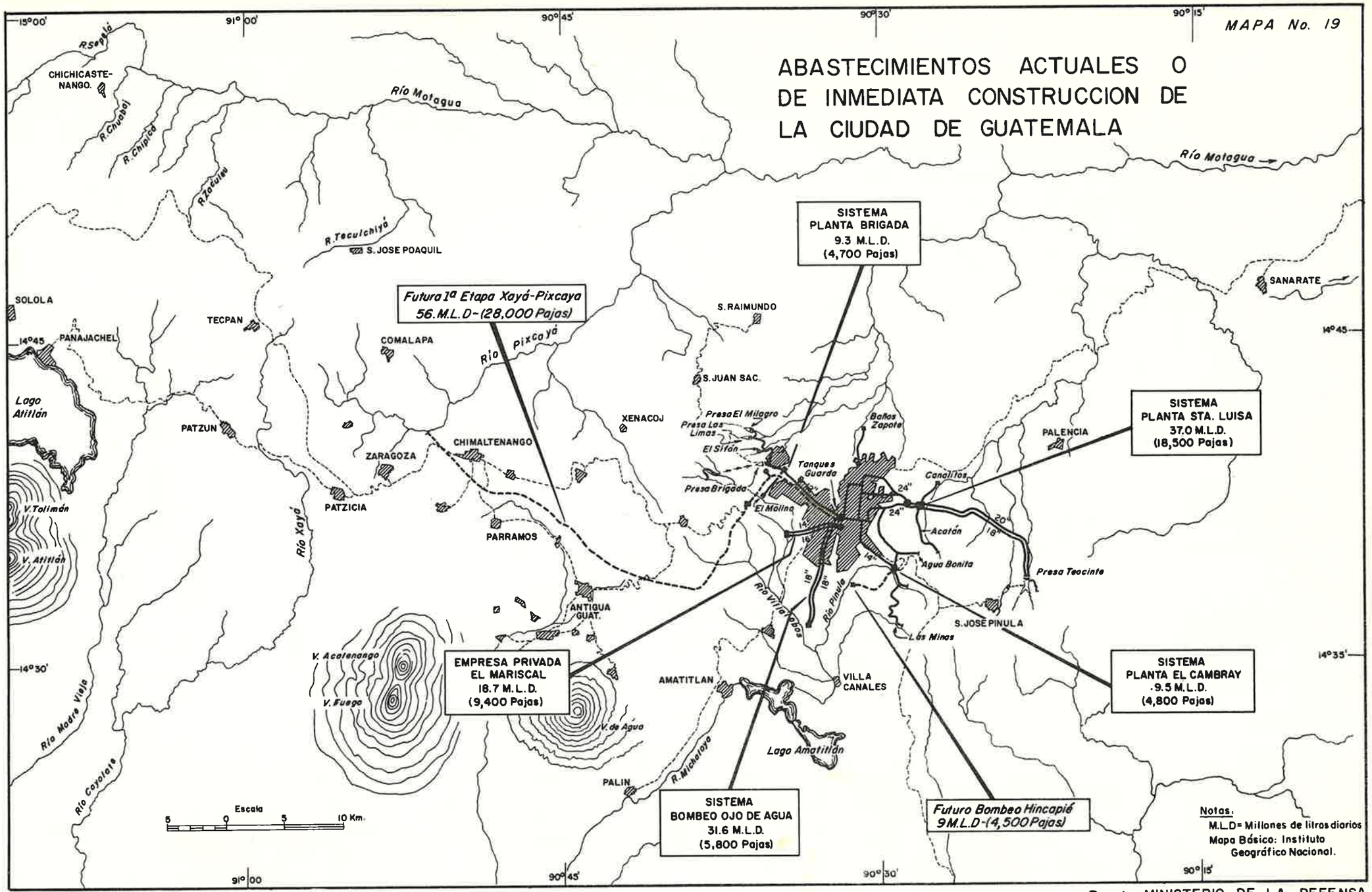
Zonas de la Ciudad	Consumo Mts.^{3} (Caudal Contadorizado)
Servicios Especiales	108,681
zona 1	1,099,414
2	227,263
3	189,556
4	74,343
5	472,601
6	416,819
7	421,328
8	141,925
9	216,084
10	329,366
11	241,344
12	301,203
13	139,494
14	106,879
15	91,329
16	1,287
17	8,000
Total Trimestral:	4,578,896 Mts.^{3}
Promedio Mensual:	1,526,299 Mts.^{3}

En relación a la producción consideró un caudal contadorizado de 58.6%, mientras que el 41.4% del caudal producido lo constituían: fugas, chorros públicos, riego de parques e incendios.

Los abastecimientos actuales y de inmediata construcción para la ciudad de Guatemala, se muestran en el Mapa N° 19.

MAPA No. 19

ABASTECIMIENTOS ACTUALES O DE INMEDIATA CONSTRUCCION DE LA CIUDAD DE GUATEMALA



Fuente: MINISTERIO DE LA DEFENSA

Se ha estimado que el consumo de agua crece a razón de 10 millones de litros/día cada año, sin embargo, es necesario considerar - que ese incremento aumentará conforme al tamaño y características de la comunidad, pudiendo llegar actualmente de 150 a 350 litros por habitante por día y en un futuro inmediato de 400 a 500 litros por habitante por día, dependiendo sobre todo del grado de industrialización y por la variedad de usos que existen en una ciudad (o comunidad). Entre ellos podemos mencionar los enumerados por el Ing. Humberto Olivero en "Financiamiento de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Guatemala".

USOS DEL AGUA EN CIUDADES Y COMUNIDADES

A) Usos Domésticos:

1. Preparación de alimentos y bebida.
2. Aseo personal y lavado de ropa.
3. Remoción de excretas y desperdicios.
4. Limpieza de la casa.
5. Riego dentro de la casa.
6. Limpieza de vehículos.
7. Riego de jardines y engramado dentro de las propiedades.
8. Piscinas.
9. Fuentes ornamentales de la casa.
10. Otros usos.

B) Semi-públicos, Institucionales, etc.:

11. Oficinas Públicas.
12. Instituciones, hoteles, hospitales, mercados, etc.
13. Centros de recreación, etc.
14. Otros usos.

C) Usos Públicos:

15. Riego y limpieza de las calles.
16. Riego de parques y jardines.
17. Fuentes públicas y ornamentales.
18. Trabajos públicos (construciones de calles, urbanización, etc.)
19. Combatir incendios.
20. Otros usos.

D) Comerciales e Industriales:

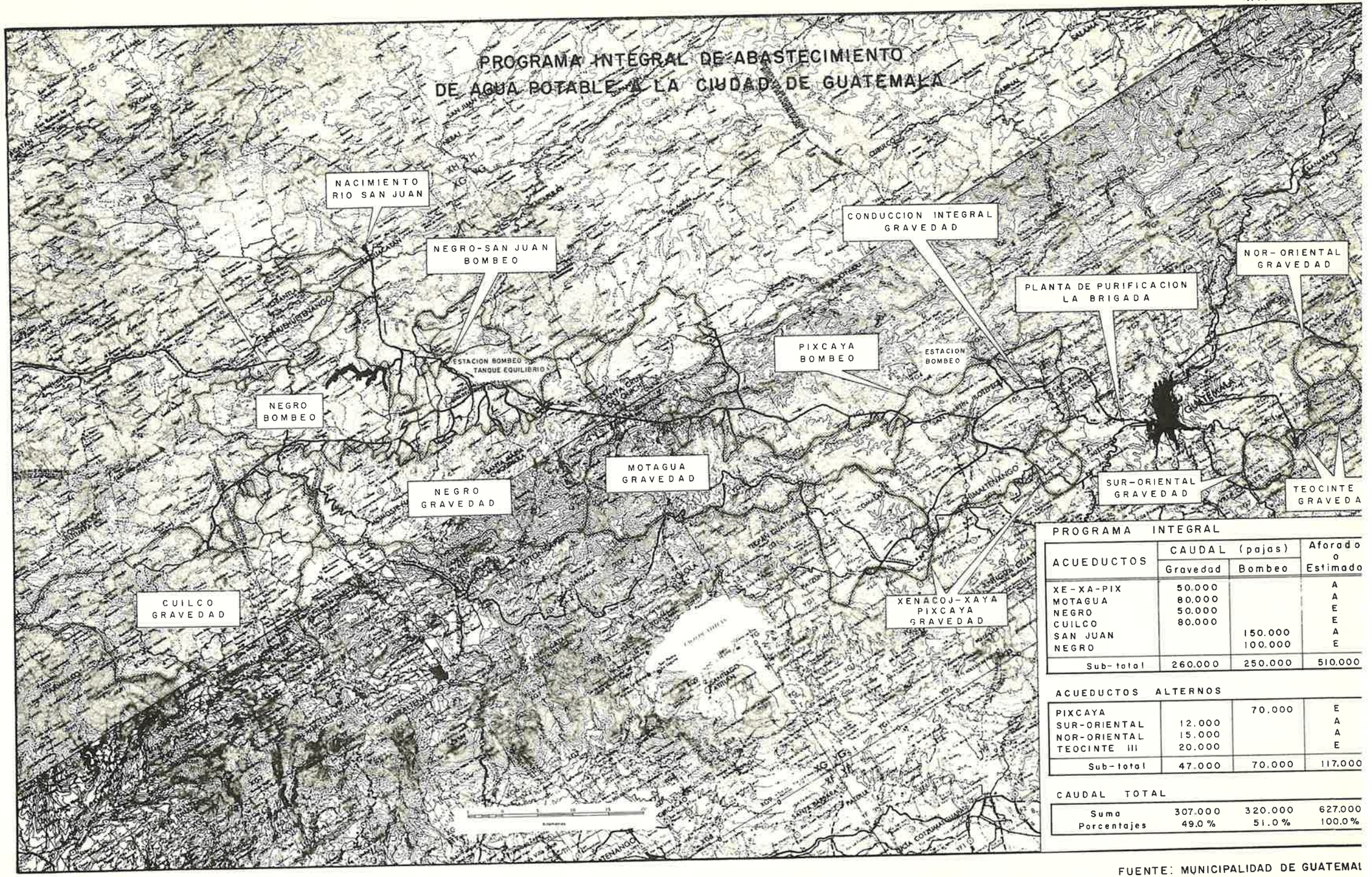
21. Locales comerciales.
22. Empresas y procesos industriales.
23. Generación de energía (vapor).
24. Remoción de desperdicios industriales.
25. Otros usos.

La municipalidad de Guatemala ha estimado las demandas de agua futuras, sin embargo es necesario hacer notar que conforme a dicha información, en el año 1968 a pesar de abastecer a la ciudad de Guatemala con 139 M.L.D., todavía existía un déficit con relación a esas estimaciones. Por el contrario, con respecto a las realizadas por el Servicio de Ingenieros del Ejército, se ha producido un superávit. Esta discrepancia se debe a que, por un lado, la Municipalidad ha contemplado caudales unitarios mayores que los del Ejército, aunque éste haya considerado un incremento mayor de población, siendo crítico el primero de los cálculos realizados, además de verificarse en la práctica el déficit mencionado.

Para abastecer la demanda futura, la Dirección de Aguas y Drenajes de la Municipalidad de Guatemala ha formulado un "Programa Integral del Incremento en los Caudales de Abastecimiento de - Agua Potable a la Ciudad de Guatemala" (627,000 pajas), que se presenta en forma resumida en el Mapa N° 20.

MAPA No. 2

PROGRAMA INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA CIUDAD DE GUATEMALA



PROGRAMA INTEGRAL

ACUEDUCTOS	CAUDAL (pajas)		Aforado o Estimado
	Gravedad	Bombeo	
XE-XA-PIX	50.000		A
MOTAGUA	80.000		A
NEGRO	50.000		E
CUILCO	80.000		E
SAN JUAN		150.000	A
NEGRO		100.000	E
Sub-total	260.000	250.000	510.000

ACUEDUCTOS ALTERNOS

PIXCAYA		70.000	E
SUR-ORIENTAL	12.000		A
NOR-ORIENTAL	15.000		A
TEOCINTE III	20.000		E
Sub-total	47.000	70.000	117.000

CAUDAL TOTAL

Suma	307.000	320.000	627.000
Porcentajes	49.0 %	51.0 %	100.0 %

FUENTE: MUNICIPALIDAD DE GUATEMAL

Es necesario considerar que la calidad del agua para fines domésticos, también disminuye por los múltiples usos, la falta de legislación adecuada, y la escasez de recursos.

En el presente los servicios de agua potable son proporcionados mediante la compra de la "Paja de Agua" (60 m^3 mensuales) ó derecho de agua, que son valores negociables que permiten gozar del servicio en casa. Los títulos de agua son de 1, ½ ó 1/3 pajas de agua y su valor asciende a la suma de Q.350.00, Q.190.00 y Q.130.00 al contado, pudiendo un mismo inmueble tener dos o más títulos. Los excesos son cancelados mediante el pago de Q.0.15 por m^3 (1° de Julio de 1964).

Además de la compra de los títulos anteriores, es necesario cubrir los gastos de instalación, mediante el pago de "Derecho de Grifo" que varía de acuerdo a la tabulación siguiente, elaborada por la Municipalidad de Guatemala:

CUADRO No. 50

DERECHO DE GRIFO POR ZONAS

Zona	1		Q. 60.00	
	2		60.00	
	3		35.00	Barrio
		El Gallito	25.00	
	4		60.00	
	5		35.00	
	6		35.00	
	7		35.00	
	8		40.00	
	9		60.00	
	10		60.00	
	11		40.00	Colonia
		Mariscal	60.00	
Zona	12		Q. 25.00	
	13		60.00	
	14		60.00	
	15		60.00	

Fuente: "Proyecto Pixcayá" (Ver Bibliografía)

La red municipal abarca la mayoría de las zonas de la ciudad aunque las áreas menos servidas son las que corresponden a zonas con habitantes de escasos recursos, para el efecto y a falta de datos analicemos la tabulación siguiente: de la cantidad de tubería instalada por zona; nótese que ni siquiera se consideró entonces, 31 Diciembre de 1960, las zonas 16, 17 y 18 (la 19, posiblemente se incluyó en la 7).

CUADRO No. 51

CANTIDAD DE METROS DE TUBERIA INSTALADA EN LA RED DE DISTRIBUCION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

Zonas Residenciales	DIAMETROS															Totales
	24"	18"	16½"	14"	12"	10"	8"	6"	5"	4½"	4"	3½"	3"	2½"	2"	
1	1,175	--	1,050	3,270	4,505	--	16,695	5,770	1,880	130	23,513	715	1,140	100	41,771	105,714
2	--	--	--	--	1,145	--	760	830	--	--	2,390	--	265	760	12,810	18,960
3	--	--	--	--	--	--	3,175	4,175	200	--	4,932	270	276	--	30,003	43,031
4	--	--	--	--	--	--	2,655	435	--	--	3,322	--	200	--	7,290	13,902
5	6,785	--	2,025	2,325	--	--	545	1,355	--	--	6,210	--	350	--	36,792	56,387
6	--	--	--	--	690	--	5,150	3,472	--	--	5,802	--	750	--	24,391	40,255
7	--	--	--	--	6,635	--	1,525	2,475	--	--	6,654	--	3,160	--	17,387	37,836
8	2,150	600	--	--	1,085	--	915	2,709	--	--	6,290	--	250	--	9,106	22,505
9	1,450	--	--	--	--	--	2,580	770	--	--	5,825	--	--	--	15,461	26,086
10	770	--	--	4,100	2,700	--	3,470	860	--	150	9,855	250	550	200	29,301	52,206
11	--	--	--	--	--	--	770	2,210	--	--	3,185	--	--	--	10,455	16,620
12	--	5,000	1,180	--	1,819	770	2,390	1,445	1,345	--	2,380	--	7,050	--	13,899	37,878
13	--	--	--	--	--	--	--	1,475	--	--	8,690	--	--	--	9,575	19,740
14	--	--	--	--	--	--	2,840	2,960	--	520	4,095	--	230	--	4,970	15,615
15	--	--	--	--	--	--	1,700	2,200	--	--	4,160	--	--	--	7,200	15,260
Total:	12,330	5,600	4,255	9,695	18,579	770	45,170	37,141	3,425	800	97,303	1,235	14,221	1,060	270,411	521,995

Fuente: "Proyecto Pixcaya" (Ver Bibliografía).

CUADRO No. 52

Zona	Cantidad de metros de tubería instalada en - red de distribución	Long. tubería/área construída m/km2 (aprox.)	Long. tubería/hab. (m)
1	105,714	17,250	1.1
2	18,960	7,000	0.9
3	43,031	13,900	0.7
4	13,902	13,902	1.7
5	56,387	13,450	0.7
6	40,255	7,880	0.6
7	37,836	5,820	0.6
8	22,505	16,100	0.9
9	26,086	10,850	3.2
10	52,206	16,380	3.2
11	16,620	2,920	0.5
12	37,878	4,620	0.9
13	19,740	3,530	1.8
14	15,615	5,600	1.8
15	15,260	3,640	3.8
16	no se consideró	--	--
17	no se consideró	--	--
18	no se consideró	--	--
19	posiblemente - involucrada en zona 7		
Total:	521,995		

Fuente: "Proyecto Pixcayá" (Ver Bibliografía)

Sin embargo, en 1964 la Municipalidad estimaba 600 kms. de longitud de red de distribución, existiendo 300 kms. de 2", lo que nos indica que la situación no había mejorado.

Conforme los estudios realizados por Ingenieros del Ejército se llegó a establecer que la red general trabaja inadecuadamente en las horas de máximo consumo. Asimismo concluyeron que después de una demanda máxima de presiones tardaban varios días en estabilizarse, con las consiguientes molestias a los usuarios y creando problemas con la calidad del agua, produciendo peligros sanitarios.

Con el afán de establecer una comparación entre las zonas en cuanto a la red de distribución, utilizó un indicador que relaciona la cantidad de metros de tubería total instalada respecto de los kmts. cuadrados del área construída y el número de habitantes de la zona. Este cociente determinaba, aunque sin considerar el funcionamiento (Supuesto uniforme en toda la ciudad), que las zonas con mayor servicio de su red de distribución son en orden descendente la: 4, 9, 10, 15, 8, 14, 13, 2, 3, 1, 5, 6, 12, 7 (19), 11, y 16, 17, 18. Es necesario aclarar que la zona 19 se consideró como similar a la 7 por estar involucrados los datos de ambas áreas.

2.4.2 DRENAJES

La Ciudad de Guatemala está localizada en la divisoria interoceánica de aguas, y por lo tanto con dos zonas de escorrentía: la cuenca del pacífico al sur y la atlántica al norte.

El sistema de drenajes está constituído por una serie de conductos que por gravedad descargan, aguas negras y de lluvia a las barrancas más cercanas que rodean la ciudad, formando un sistema combinado de salidas radiales.

Los desagues principales del valle son: el río de Las Vacas, tributario del Motagua en la cuenca Atlántica y el Villalobos que descarga en el lago de Amatitlán hacia la cuenca Pacífica. El río de Las Vacas nace al oriente del valle, tiene dos afluentes principales que provienen del poniente y que son el río Chinautla y el Zapote. El río Villalobos nace al poniente y su afluente principal es el río Pinula o Hincapié.

La zona Atlántica o Norte se puede considerar prácticamente drenada, aunque las descargas de agua servidas en los barrancos al oriente, norte y poniente han producido un grave problema sanitario, en vista de que no reciben ningún tratamiento y peor aún en el caso de los drenajes de los Hospitales Roosevelt, San Vicente y General que descargan a los barrancos del poniente.

Además es necesario considerar la poca capacidad de los conductos que se han colocado, sobre todo en el antiguo centro de la ciudad para evacuar rápidamente las aguas de tormenta de alguna consideración, lo que provoca acumulación en distintos sectores y que en ocasiones obligan a la tubería a trabajar con presión. Asimismo existe otro problema con los gases malolientes que afloran a la superficie, producidos por retención de los cloacales en los "colchones de agua" que se dejan en los pozos de visitas o en las obstrucciones parciales de las tuberías, como también por la evaporización del agua de los sifones.

Existen sectores con lamentable estado general de colectores y con ausencia de limpieza, lo que provoca taponamientos en las mismas y que a la larga producirán fallas con el acarreo consiguiente de pérdida de sustentación de la base de asfaltos o pavimentos, arruinando con ello estos trabajos y motivando las molestias consiguientes.

Hay en la zona norte 28 colectores circulares de diámetros de 1.00 a 4.5 metros y uno rectangular de 11.2 metros cuadrados de sección y muchas descargas pequeñas.

La zona Pacífica o Sur tiene los mayores problemas de drenajes, pues es imposible descargar las aguas servidas sin ningún tratamiento a los barrancos de la zona, que son en su mayoría tributarios a las plantas de abastecimiento de la Ciudad: Ojo de Agua, Hincapié y Mariscal, y también que produciría molestias a las aguas del lago de Amatitlán, a través de sus principales tributarios: Villalobos y Pinula. Es también imprescindible que se eviten los problemas de la zona Norte, como lo son los focos infecciosos surgidos por la disposición de las agua negras sin tratamiento a las barrancas de la zona.

Actualmente parte del área drenada del Sur se ha servido mediante el encauce de sus cloacales a la zona Atlántica por medio del Colector Reformita-Mariscal-Roosevelt. Al oriente de la zona únicamente existen drenajes para aguas de lluvia, mientras que las aguas cloacales se disponen en pozos ciegos luego de pasar a través de fosas sépticas.

Existen problemas con las descargas de fábricas que contaminan las posibles y escasas fuentes de abastecimiento de agua. Como ejemplo de ello podemos mencionar los estudios que para el proyecto "Atlántico" realizara la Municipalidad de Guatemala, habiendo establecido que las fábricas "Kerns" e "Incasa" contribuían en parte a la contaminación del río Bijague-Ocotes, además de los deshechos humanos de la colonia Casatenango.

Según la Municipalidad de la Ciudad, el área que en marzo de 1966 poseía servicio de drenajes es de 2,420 Ha., descompuesta en 2,170 Ha. de la zona Atlántica y 250 Ha. de la zona Pacífica, calculando que el 60.5% del área urbana de la ciudad (m. = 4,000 Ha) goza del servicio de drenajes. Asimismo estimó que se encuentran instalados a la misma fecha: 333,695 metros de tubería en red superficial y 54,490 metros de tubería en colectores.

En el III Congreso Nacional de Ingeniería, Sector de Ingeniería Sanitaria, se consideró que para Mayo de 1967 había 377,281 metros de red superficial y 59,331 metros de colectores.

Se considera red superficial la formada por las tuberías que estando localizadas al centro de las calles, se encuentran a una profundidad máxima de 4.00 metros y cuyo diámetro no sobrepasa los 0.75 M. (30"). Los colectores son: "Tuberías que se encuentran localizadas a profundidades mayores de 4.00 metros y cuyo diámetro sobrepase los 0.75 metros". (Proyecto Hincapié. Ver Bibliografía).

Con el objeto de efectuar comparaciones en relación al servicio de drenajes de las zonas, se utilizó información de la Municipalidad de Guatemala sobre los colectores: diámetros y longitud. La información dió oportunidad de establecer la relación de la suma de longitudes de colectores por su diámetro respectivo por Ha. de área construída de la zona, los resultados obtenidos y que nos proporcionó la comparación deseada fueron:

CUADRO No. 53

Zona	$\frac{\leqslant D \times L}{\text{Area Construída}}$	
1	79.8	
2	39.6	
3	77.7	
4	100.9	
5	41.7	(44.9)**
6	19.8	
7	42.4	
8	32.1	
9	55.8	
10	20.4	(41.8)**
11	61.2	
12	19.2	
13	(*)	
14	(*)	(16.7)**
15	(*)	
16	(*)	
17	(*)	
18	(*)	
19	15.0	

(*) Zonas en donde no hay colectores de acuerdo a la información Municipal.

** Los números en paréntesis corresponden a la situación de los drenajes en construcción considerados ya concluídos.

Enla actualidad la Municipalidad efectúa el diseño y la construcción de redes de drenajes de zonas habitadas pero no consideradas como lotificaciones, recuperando la inversión por un arbitrio proporcional al valor de la obra efectuada y al área drenada. En el caso de las lotificaciones, éstas deberán construír bajo supervisión municipal los drenajes y su costo es cargado al valor de los terrenos en venta.

La Municipalidad de Guatemala se proponía realizar las obras que se mencionarán a continuación, durante el quinquenio de 1965-1969, sin embargo, la mayoría de ellas no se realizó.

a) Planta de Tratamiento en la zona sur, con capacidad para 150,000 habitantes, en su primera etapa.

b) Conductores a la planta anterior, que encaucen a lo largo de 20 Km. las aguas negras de la zona del Pacífico.

c) Encauzar las aguas cloacales de las zonas 13 y 14, mediante la construcción del colector 10-13-14.

d) Continuar con el Gran Colector del Poniente, que corre de sur a norte, hasta su punto de concurrencia con el Gran Colector del Oriente, en las inmediaciones del Aereopuerto de Los Cipresales.

e) Drenar 790 Ha. del área urbana mediante las obras necesarias al efecto. (Según fuentes de la Municipalidad estiman que en marzo de 1966 habían 1,580 Ha. de área urbana sin drenar). Estas Ha. son parte de la Reformita, Colonia El Mariscal, La Quinta Samayoa, Colonia Carabanchel, Abril y El Edén.

2.4.3 ENERGIA ELECTRICA (Alumbrado Público)

El Municipio de Guatemala en compañía de 32 municipios de los 43 de los Departamentos de: Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez, está servido eléctricamente por el sistema Central Interconectado; que está constituído por las facilidades de generación y transmisión del INDE y las de generación, transmisión y distribución de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.

La población servida en el año de 1967 del sistema en cuestión se estimó en 772,000 habitantes, que constituyen el 94.4% de la población urbana de los tres departamentos.

La capacidad instalada en el sistema es de 90,172 Kilovatios al año 1967, dividiéndose en la forma siguiente:

Hidro:	26,172	29%
Termo:	64,000	71%
Total:	90,172	100%

La capacidad instalada con producción térmica se subdivide al mismo año, así:

Vapor:	30,000	46.9%
Diesel:	9,000	14.1%
Gas:	25,000	39.0%
Total Térmico:	64,000	100.0%

La tasa de crecimiento promedio anual fué del 12.7% para la potencia máxima y del 13.7% para las ventas de energía.

El incremento de la demanda máxima tuvo un valor superior de 24.2% anual el año 1959 y un valor inferior de 2.8% el año 1967. Las ventas lograron un incremento máximo de 17.9% anual al año 1965 y un mínimo de 6.9% el año de 1967, aumentando el consumo per-cápita de 213 KV-hora en 1957 a 483 KV-hora en 1967, en el área servida del sistema central.

La generación bruta y las ventas del año de 1967 fueron las siguientes:

SISTEMA CENTRAL INTERCONECTADO INDE-EEG

(Miles de kilovatios-hora)

	1967
Vapor	231,695
Diesel	13,819
Gas	84,164
Total Térmico	329,678
Total Hidráulico	106,103
Total:	435,781
Ventas:	376,876

El consumo por sectores fue para 1967, en miles de kilovatios-hora (MWH) y siempre del sistema central interconectado INDE-EEG, el siguiente:

		% (aprox.)	No. de Consumidores
Residencial	117,258	31.	79,759
Industrial	156,242	41.	737
Comercial	55,772	15.	13,636
Municipal	33,462	9.	450
Gobierno	14,142	4.	824
Total:	376,876	100.%	95,406

Al realizar un análisis histórico sobre la distribución de los consumos, se observó que fué en el año de 1963 que el sector industrial absorvió mayor cantidad de energía que el residencial, llegándose a alcanzar las cifras anteriores y que para el sector en mención ascendió al 41.0% del consumo, siguiéndole el residencial con 31.0%

La potencia máxima mensual se presentó usualmente de 1957 a 1967, durante los meses finales del año, llegando anualmente a 88,280 (KV) (mes de diciembre de 1967), sin embargo en este año (1967), también se presentó un incremento anual muy bajo, 2.8% en relación a los demás años que oscilaron en valores 5 a 6 veces más, teniendo una tasa media anual de 12.7%.

La producción de energía eléctrica creció de 1957-67 a una tasa promedio anual del 13.7% siendo el mínimo en el año 1967 con 7.3% y el máximo en el año 1965 con 17.9%.

Para 1967 la producción total provenía en un 75.7% de fuentes térmicas y el resto (24.3%) de fuentes hidroeléctricas.

El promedio del factor de carga es de 53.3% durante el período mencionado.

A continuación se presentan las características de las plantas que comprenden el sistema Central Interconectado: INDE - EEG.

CUADRO No. 54

CAPACIDAD Y PRODUCCION DE ENERGIA ANUALES - SISTEMA CENTRAL INTERCONECTADO INDE-EEG

Plantas Existentes	Propiedad	Capacidad (KW)			Energía Bruta (Miles de KWH)		
		Instalada	Máxima	Firme	Firme	Secundaria	Total
Hidroeléctricas:							
El Salto	INDE	5,500	5,500	1,500	13,290	11,710	25,000
San Luis	INDE	5,000	5,000	1,550	13,610	13,390	27,000
Palín	INDE	1,632	1,550	930	8,180	2,820	11,000
Modelo	EEG.S.A.	680	600	400	3,500	500	4,000
Zapote	EEG.S.A.	360	550	60	550	450	1,000
Los Esclavos	INDE	13,000	13,000	2,300	20,400	45,200	65,600
Sub-Total:		26,172	26,200	6,740	59,530	74,070	133,600
Vapor:							
La Laguna	EEG.S.A.	30,000	33,400	30,000	240,000	-	240,000
Sub-Total:		30,000	33,400	30,000	240,000	-	240,000
Diesel:							
Castellana	EEG.S.A.	5,000	5,000	5,000	37,500	-	37,500
La Laguna	EEG.S.A.	4,000	4,000	4,000	30,000	-	30,000
Sub-Total:		9,000	9,000	9,000	67,500	-	67,500
Turbogas:							
La Laguna	EEG.S.A.	12,500	11,500	12,500	93,750	-	93,750
Guacalate No.1	INDE	12,500	12,000	12,500	93,750	-	93,750
Sub-Total:		25,000	23,500	25,000	187,500	-	187,500
Total Plantas existentes:		90,172	92,100	70,740	554,530	74,070	628,600

Fuente: Plantas de la EEG.S.A.

Las sub-estaciones propiedad de la empresa y sus capacidades que se encuentran conectadas a líneas de transmisión son:

CUADRO No. 55

Designación y Ubicación		Voltaje (KV)		Tamaño (KVA) y número de Transformadores	Capacidad Total (KVA)
		Alta Tensión	Baja Tensión		
Guatemala	2a. Ave. y 9a. Calle zona 1, Guatemala	66,000	4,160	1 - 6 mva 3 - 5 mva	21,000
Guarda	Aguilar Batres 6a. y 7a. calle zona 11 Guatemala	66,000	13,800	1 - 5 a 6.25 mva 1 - 10 a 14 mva	20,250
Papi Strachan	Diag. 17, 28 y 30 calle z. 11, Guatemala	66,000	4,160	1 - 15 mva	1,500
Papi Strachan	Diag. 17, 28 y 30 calle z. 11, Guatemala	66,000	13,800	2 - 5 a 6.25 mva	12,000
Carlos Dorión	Salida del Atlántico, junto Inmaco. "	66,000	13,800	1 - 10 a 14 mva	14,000
Norte	Ave. Independencia, zona 2, Guatemala	66,000	13,800	1 - 5 a 6.25 mva	6,250
Guadalupe	14 Ave. y 13 calle zona 14, Guatemala	66,000	13,800	1-10 a 14 mva	14,000
Sitio	19 calle y 3a. ave. y 4a. ave. zona 3	66,000	13,800	1 - 10 a 14 mva	14,000
Mixco	Guatemala	66,000	13,800	1 - 5 a 6.25 mva	7,000
Villa Nueva	Guatemala	66,000	13,800	1 - 2 mva	2,000
Amatitlán	Guatemala	66,000	13,800	1 - 5 a 6.25 mva	6,250
Antigua	Sacatepéquez	66,000	13,800	1 - 3 mva	3,000
San Lucas	Sacatepéquez	66,000	4,160	1 - 2 mva	2,000
Escuintla	Escuintla	66,000	13,800	2 - 5 a 6.25 mva	12,500
Jurún	Escuintla	66,000	13,800	1 - 2.0	2,000

Fuente: (CEPAL/Mex./67/16/ Rev.1)

La distribución geográfica del consumo se aprecia en el cuadro siguiente:

CUADRO No. 56

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL CONSUMO

Departamento o Provincia	Municipio o Cantón	(Nombre) Población Servida	No. de Consumidores	Consumo (MWH)
Guatemala	Municipio	Guatemala	80,342	322,709
Guatemala	Municipio	Amatitlán	1,612	6,865
Guatemala	Municipio	Chinautla	1,648	1,056
Guatemala	Municipio	Fraijanes	85	553
Guatemala	Municipio	Mixco	5,706	11,608
Guatemala	Municipio	Palencia	93	75
Guatemala	Municipio	San José Pinula	206	293
Guatemala		Mixco suspenso	1	42
Guatemala		INVI suspenso	1	109
Guatemala	Municipio	San Juan Sacatepéquez	340	493
Guatemala	Municipio	Petapa	246	515
Guatemala	Municipio	San Raymundo	131	218
Guatemala	Municipio	Santa Catarina Pinula	539	1,344
Guatemala	Municipio	Villa Canales	758	1,586
Guatemala	Municipio	Villa Nueva	2,091	6,318
Guatemala	Municipio	San Pedro Sacatepéquez	269	142
Escuintla	Municipio	Escuintla	2,376	30,197
Escuintla	Municipio	La Democracia	43	13
Escuintla	Municipio	Masagua	136	6,633
Escuintla	Municipio	Palín	360	803
Escuintla	Municipio	Santa Lucía Cotzumalguapa	759	7,655
Escuintla	Municipio	Siquinalá	100	127
				.../

(continuación Cuadro N° 56)

Departamento o Provincia	Municipio o Cantón	Población Servida (Nombre)	No. de Consumidores	Consumo (MWH)
Sacatepéquez	Municipio	Antigua Guatemala	2,197	9,811
Sacatepéquez	Municipio	Ciudad Vieja	316	292
Sacatepéquez	Municipio	Jocotenango	120	92
Sacatepéquez	Municipio	Magdalena M.A.	37	14
Sacatepéquez	Municipio	Pastores	110	101
Sacatepéquez	Municipio	San Bartolomé	87	31
Sacatepéquez	Municipio	San Lucas Sacatepéquez	296	610
Sacatepéquez	Municipio	San Antonio A.C.	79	34
Sacatepéquez	Municipio	San Miguel Dueñas	110	95
Sacatepéquez	Municipio	Alotenango	102	253
Sacatepéquez	Municipio	Santa Lucía M.A.	147	272
Sacatepéquez	Municipio	Santa Catarina Barahona	21	8
Sacatepéquez	Municipio	Santa María de Jesús	86	44
Sacatepéquez	Municipio	Santiago Sacatepéquez	281	258
			101,831	411,269

El 79.1% (80,342) de consumidores del sistema central se encuentra en el Municipio de Guatemala, continúan en orden descendente - los Municipios de Mixco con 5.62% (5,706), Escuintla con 2.34%, Antigua Guatemala con 2.16% y Villa Nueva con 2.06%.

Sin embargo, al consumo de MWH corresponde el 78% al Municipio de Guatemala, el 7.32% al Municipio de Escuintla, 2.82% al de Mixco y 2.39% a Antigua Guatemala.

Las observaciones anteriores me permiten establecer que en los lugares en donde el consumo tiene mayor porcentaje que los consumidores, desarrollan una mayor actividad industrial.

Es preciso observar que los municipios de: San Pedro Ayampuc, - San José del Golfo y Chuarrancho del Departamento de Guatemala carecen del servicio de energía eléctrica.

Los servicios disponibles de la Empresa Eléctrica para la ciudad de Guatemala son por sus voltajes:

A) VOLTAJES SECUNDARIOS

El más común en el sistema de la Empresa Eléctrica es de 120/240 voltios, monofásico, tres alambres o trifásico, 4 - alambres Delta, corriente alterna, 60 Hertz. Existe la posibilidad de poder proporcionar servicio trifásico, 4 alambres, 120/208 voltios, previa solicitud e investigación por parte de la Empresa de la factibilidad de este servicio. Además se requiere un banco de transformadores individual para el usuario, por lo que solamente se puede suministrar para cargas de cierta magnitud.

B) ALTA TENSION

Bajo consideraciones individuales se puede suministrar energía eléctrica en alta tensión de característica trifásica 60 - Hertz dependiendo de la carga a conectarse y de la ubicación de las líneas de los voltajes indicados:

1) 66 KV
2) 13.2 KV
3) 4.16 KV

En lo que respecta a alumbrado público únicamente pudimos obtener los totales existentes en la ciudad de Guatemala y no por zonas, como hubiese sido preferible para poder comparar el servicio entre ellas. Desgraciadamente la Empresa Eléctrica y/o la Municipalidad carecen de esos datos y de cualesquiera otro necesario para obtener esas consideraciones aunque fuese indirectamente.

Las unidades y características del alumbrado público en la ciudad de Guatemala se establecen en el Cuadro N° 57 que sigue.

CUADRO No. 57

Tipo de Circuito	Tipo de Unidad	Capacidad en lúmenes	Número de Unidades		Lúmenes Totales	
			No.	%	Lúmenes	%
Serie	Incandescente	2,500	436	3.8	1.090,000	1.3
Serie	Incandescente	10,000	241	2.1	2.410,000	2.9
Múltiple	Incandescente	1,000	509	4.5	509,000	0.6
Múltiple	Incandescente	2,500	3,839	33.4	9.600,000	11.6
Múltiple	Incandescente	4,000	166	1.5	663,000	0.8
Múltiple	Incandescente	9,900	4	0.0	39,600	0.1
Múltiple	Fluorescente	6,000	498	4.3	2.988,000	3.7
Múltiple	Mercurio	7,000	2,512	21.8	17.584,000	21.3
Múltiple	Mercurio	11,000	1,653	14.4	18.183,000	22.0
Múltiple	Mercurio	18,000	1,625	14.2	29.300,000	35.6
En total:			11,483	100%	82.366,600	100%

Si tomamos en cuenta el área de calles, avenidas, diagonales, rutas vías y boulevards, podemos obtener la iluminación promedio de la Ciudad de Guatemala en luxes.

Esto es: $\frac{82,366,600 \text{ Lúmenes}}{16,734,000 \text{ Metros}^2 \text{ de vías}} = 4.92 \text{ Luxes}$

En comparación, las recomendaciones de niveles de iluminación en luxes de la I.E.S. de acuerdo al tráfico son:

Peatones	V E H I C U L O S			
	Muy Liviano 150 autos/h.	Liviano 150-500 autos/h.	Medio 500-1,200 autos/h.	Pesado 1200-4000 autos/h.
Pesado	10 luxes	13 luxes	16 luxes	20 luxes
Mediano	7 "	10 "	13 "	16 "
Liviano	3 "	7 "	10 "	13 "

CUADRO No. 58

EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA, S. A.

TARIFA GENERAL DE ALUMBRADO PUBLICO

Unidades Propiedad de la Empresa

TARIFA A.P.-1

1. Cuota Mensual

Tipo de Circuito	Tipo de Unidad	Capacidad en Lúmenes	Cuota Nominal	Cuota Efectiva después de aplicar 20% Descuento (Solo a Municipalidades)
Serie	Incandescente	2,500	1.50	1.20
Múltiple RG*	"	1,000	1.25	1.00
Múltiple RG	"	2,500	1.86	1.50
Múltiple RG	"	4,000	2.95	2.36
Múltiple	"	9,900	4.50	3.60
Múltiple	Fluorescente	6,000	1.50	1.20
Múltiple	Mercurio	7,000	2.45	1.97
Múltiple	Mercurio	11,000	3.45	2.76
Múltiple	Mercurio	18,000	4.65	3.72

* Reemplazo en grupo.

Las tarifas para servicio residencial (SR-1) son:

Q.1.20 por los primeros 14 KWH o menos.
5.5 centavos por KWH por los siguientes 46 KWH
4.2 centavos por KWH por los siguientes 60 KWH
3 centavos por KWH por los siguientes 70 KWH
2 centavos por KWH por el exceso.

Además existe una tasa Municipal por servicio de Alumbrado Público de acuerdo al consumo de KWH durante el mes y conforme la tabla siguiente:

De 0 a 39 KWH paga	Q. 0.10
De 40 a 99 KWH paga	0.30
De 100 a 249 KWH paga	0.50
250 KWH o más	1.00

2.4.4 VIVIENDA

En el inciso 2.1 del capítulo II se enumeran una serie de colonias - que conforman las diferentes zonas de la Ciudad de Guatemala, y que nos dan idea de la poliferación de conglomerados clasificados por la entidad que los promovió o por su procedencia casuística.

Pero para analizar la situación de viviendas de las colonias y - áreas residenciales de cada zona, obtuve información del censo de 1964 y que se presenta con cálculos adicionales en el cuadro si- guiente:

CUADRO No. 59

Zona	Viviendas		Viviendas por Km² de área total (aprox) *	Viviendas por Km² de área** constr. (aprox) *	Hab. por vivienda *	CARACTERISTICAS											
						Particulares		Colectivas		Formales		Informales o improv.		Ranchos y Rústicas		Móvil y otras	
	No.	%*				N	%*	N	%*	N	%*	N	%*	N	%*	N	%*
1	17,822	17.0	2,785.0	2,920.0	5.4	17,536	98.4	286	1.6	17,472	98.0	339	1.9	8	0.1	3	0.0
2	4,121	3.9	480.0	1,525.0	5.4	4,104	99.5	17	0.5	3,961	96.1	133	3.2	24	0.6	3	0.1
3	11,756	11.2	2,860.0	3,780.0	5.2	11,735	99.8	21	0.2	8,891	75.7	2,808	23.8	55	0.5	2	0.0
4	1,350	1.7	1,350.0	1,350.0	6.0	1,335	98.9	15	1.1	1,217	90.1	132	9.8	1	0.1	-	0.0
5	14,248	13.6	2,645.0	3,400.0	5.3	14,141	99.0	107	1.0	11,196	78.5	3,042	21.4	9	0.1	1	0.0
6	11,999	11.4	1,685.0	2,345.0	5.4	11,981	99.8	18	0.2	10,047	83.6	1,925	16.2	24	0.2	3	0.0
7	10,590	10.0	772.0	1,623.0	5.7	10,578	99.9	12	0.1	9,410	88.8	1,170	11.1	8	0.1	2	0.0
8	4,927	4.7	3,520.0	3,520.0	5.1	4,909	99.6	18	0.4	4,232	85.8	692	14.1	-	0.0	3	0.1
9	1,347	1.3	562.0	562.0	6.0	1,333	98.9	14	1.1	1,299	96.4	48	3.6	-	0.0	-	0.0
10	2,823	2.7	522.0	882.0	5.8	2,800	99.2	23	0.8	2,650	93.9	173	6.1	-	0.0	-	0.0
11	6,101	5.8	452.0	1,073.0	5.7	6,082	99.7	19	0.3	5,703	93.5	389	6.4	6	0.1	3	0.0
12	7,446	7.1	416.0	909.0	5.5	7,432	99.8	14	0.2	5,523	74.2	1,878	25.2	43	0.6	2	0.0
13	1,873	1.8	259.0	334.0	5.8	1,844	98.8	29	0.2	1,527	81.5	325	17.4	21	1.1	-	0.0
14	1,572	1.5	307.0	560.0	5.7	1,570	100.0	2	0.0	1,188	75.7	364	23.1	20	1.2	-	0.0
15	711	0.7	115.0	169.3	5.6	696	97.8	15	2.1	579	81.5	123	17.3	8	1.1	1	0.1
16	646	0.6	21.2	496.0	5.7	646	100.0	-	0.0	469	72.8	110	17.0	66	10.2	1	0.0
17	1,215	1.1	23.2	578.0	6.0	1,212	100.0	3	0.0	813	67.2	276	22.7	124	10.2	2	0.1
18	1,626	1.5	38.2	465.0	5.7	1,621	99.7	5	0.3	980	60.3	519	31.9	126	7.7	1	0.1
19	2,629	2.5	2,185.0	2,185.0	5.4	2,623	99.8	6	0.2	2,158	82.1	471	17.9	-	0.0	-	0.0
Capital	104,802	100.0	452.0	149.0	5.5	104,178	99.4	624	0.6	89,315	85.1	14,917	14.2	543	0.5	27	0.0

Fuente: Tabulación Manual Censo 1964.

* Cálculos aproximados del autor.

** Se consideró el área construída de 1966.

Observaciones: Se entiende por Vivienda Particular, aquella vivienda usada como domicilio de un hogar censal particular, es decir, el conjunto de personas que hacen vida bajo un mismo régimen familiar. La vivienda colectiva es aquella en la que habitan grupos de personas por razón de disciplina, salud, vida religiosa, enseñanza, etc. Las viviendas formales se consideraron como casas formales, aún cuando estuvieran constituídas por un cuarto, pero que no tienen aspecto de ser improvisado. Informales o improvisadas son construcciones de lepa, pedazos de lámina, etc., característica de áreas marginales y denominadas también barracas o covachas. Los ranchos son las viviendas características del medio rural. Las móviles eran trailers o similares.

En las cifras anteriores podemos observar que en la zona 1 se encuentra el mayor porcentaje, 17.0%, de viviendas de la ciudad, siguiéndole en orden descendente la 5 con 13.6%, la 6 con 11.4%, la 3 con 11.2% y la 7 con 10.0%, en total las colonias mencionadas poseen el 63.2% de viviendas del total.

El Departamento de Guatemala posee, conforme cálculos de la Dirección General de Estadística, el 18.0% de viviendas de la República y el 42.6% de las viviendas consideradas como urbanas.

El número de viviendas por Km.^{2} de área total de la zona confirma la escasa densidad respecto al área total de las zonas menos desarrolladas como son la 16, 17 y 18.

Las zonas con menor número de viviendas por Km.^{2} de área construída son por un lado la 15 con 169.3, la 13 con 334.0 y la 14 con 560.0, por otro están: la 18 con 465.0, la 16 con 496.0 y la 17 - con 578.0. La distinción anterior obedece a que en mi opinión el menor número de viviendas por Km.^{2} de área construída es indicativo de domicilios con gran extensión, pero en el caso particular de las tres primeras zonas mencionadas (15, 13, 14) también es indicio de áreas residenciales de niveles económicos superiores, mientras - que en las zonas 18, 16 y 17 es indicio de características rurales de las viviendas tomando en consideración pequeños terrenitos, - granjitas, etc. que se ajustan a una tipología rural en donde la densidad habitacional también es menor.

En comparación, la República tenía 7.4 viviendas por Km.^{2} de área total y el Departamento de Guatemala 68.0 viviendas por Km.^{2}. En la Ciudad el total fue de 452.0 viviendas por Km.^{2}

El mayor número de habitantes por vivienda se presentó en las zonas 4, 9 y 17 con 6 hab./viv., luego siguieron la 10 y la 13 con - 5.8 hab./viv., creo también necesario considerar que el hacinamiento teórico es originado por dos causas, la una por el mayor número de miembros de las familias de escasos recursos y por otro las familias con recursos de pagar servidumbre que eleva el número de habitantes de la vivienda, tal es el caso de las zonas 4, 9, 10 y 13 no así el de la 17. Además, las condiciones de la vivienda son distintas si tomamos en cuenta los porcentajes de viviendas formales de las zonas respectivas, así como de informales, ranchos, etc., presentándose por ello un hacinamiento real acaso únicamente en la zona 17.

El promedio de habitantes por vivienda de la República fue de 5.2, mientras que en el Departamento fue de 5.4, mientras que la capital llegó a 5.5, presentándose los máximos en las zonas mencionadas en el párrafo anterior.

La totalidad de las viviendas de las zonas son particulares, no teniendo mucha significación las colectivas, únicamente en la zona 15, 1, 9, 4 y 5 el porcentaje oscila desde 2.1 a 1.0%.

El 85.3% de la totalidad de las viviendas de la Ciudad son de construcción formal, ubicando los mayores porcientos en la zona 1, - (98.0%), 9 (96.4%), 2 (96.1%), 10 (93.9%) y 11 (93.5%). Las informales o improvisadas se localizan más que todo en la 18 - (31.9%), 12 (25.2%), 3 (23.8%), 14 (23.1%) y 17 (22.7%). Los ranchos y viviendas rústicas no tuvieron significación, con excepción de las zonas 16 y 17 con 10.2% y la 18 con 7.7% de viviendas pertenecientes a esa clasificación, lo que confirma la característica rural de esas tres zonas.

En contraste con el porcentaje de casas formales en la ciudad - (85.3%), en la república solamente llegaba a un 55.3%, teniendo en general la zona urbana un 78.0% de viviendas formales, lo que nos determina que la situación relativa de la ciudad es mejor en - ese aspecto que el resto del país.

Para poder valorizar la disponibilidad y eficiencia del servicio de

viviendas de las zonas, formulé una expresión con los datos disponibles sin considerar indicadores de niveles sociales atendiendo únicamente al número y características de las viviendas, como de las áreas que ocupan y la población que sirven. Tomando la vivienda solo como el techo necesario para vivir sin atender a los servicios domésticos de las mismas y que se consideran resumidos en cuadros que se presentan más adelante y analizados los servicios por separado en otros incisos.

La expresión es: (para cada zona)

$$P = \frac{\text{No. total de viviendas x No. de viviendas particulares x No. de viviendas formales x const. área.}}{\text{No. de habitantes x No. de viviendas colectivas x No. de viviendas no formales.}}$$

Los factores del numerador aumentan el punteo "P", mientras que los del denominador son inversamente proporcionales. Nótese que el área construída se consideró directamente proporcional a "P" - con el criterio de que en nuestro medio existe la tendencia a vivir en casas unifamiliares de un solo piso, lo que es preferido a viviendas de apartamentos en edificios de varios pisos.

Los resultados obtenidos fueron:

ZONA	P
1	3,460
2	2,985
3	1,035
4	134
5	380
6	3,220
7	8,000
8	452
9	1,018
10	1,027
11	4,540
12	2,260
13	270
14	1,200
15	152
16	392
17	282
18	304
19	444

La calificación máxima la obtuvieron, en su orden, las zonas 7, 11, 1, 6 y 2. Coincidiendo por un lado, zonas 7, 11 y eventualmente - la 6, con las zonas en que se ha manifestado tanto la expansión de la ciudad como el número de colonias, por otra parte, zonas 1, 6 y 2, en las áreas de mayor antigüedad de la ciudad.

Para mejorar la situación habitacional ha habido inversión privada y pública, que se ha dedicado en el primer caso a grupos familiares con ingresos mayores de Q.250.00 al mes. En el segundo, se ha dado mayor atención a quienes tienen un ingreso de Q.45.00 a - Q.185.00, faltando por atender, según la opinión del INVI, los grupos cuyos ingresos oscilan de 0 a Q.45.00 y de Q.185.00 a - Q.250.00.

Nota: Para mayor información de la situación de la vivienda a nivel de la República, véase: "Diagnóstico Preliminar del - Problema de la Vivienda en Guatemala" (Ver Bibliografía).

2.4.4.1 Esquema General y Comparación con la República

Desgraciadamente no fue posible obtener mayor información y datos más detallados o de las zonas, de la situación habitacional. Pero presento algunos a nivel de departamento con base de una muestra del 5% tabulada por la Dirección General de Estadística y comparada con la República (considerando solamente viviendas particulares) que reflejarán al menos parcialmente la situación al respecto.

Viviendas particulares ocupadas en la República, según tipo de edificios y tenencia por departamentos, urbana y rural:

CUADRO No. 60

BASE MUESTRA 5%

Depto. Urbana-Rural	Tipo de Edificio					Tenencia		
	Total	Casa Separada	Apartamento	Casa de Vecindad	Otra	Propia	Alquiler	Otra
República	804,940	701,840	8,520	92,920	1,660	557,980	100,320	146,640
Urbana	277,760	200,120	6,520	70,180	940	162,800	89,800	25,160
Rural	527,180	501,720	2,000	22,740	720	395,180	10,520	121,480
Guatemala	144,560	93,460	4,620	45,860	620	74,420	56,320	13,820
Urbana	118,300	67,920	4,620	45,180	580	54,760	55,100	8,440
Rural	26,260	25,540	-	680	40	19,660	1,220	5,380

Fuente: "Censos 1964 - Vivienda"

En las cifras anteriores es interesante observar que en la República la mayor cantidad de casas son separadas (87.2%) y que en la región urbana a pesar de ser mayoritario el número de casas separadas, su preponderancia disminuye (57.6%), incrementándose el porcentaje de casas de vecindad o palomares (38.0%).

Asimismo, se puede apreciar que en la misma región urbana el porcentaje de viviendas habitadas por sus propietarios 46.2%, es menor que a nivel de república 69.2%, lo que trae consigo un aumento en el número de inquilinos (46.5%).

CUADRO No. 61

VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN LA REPUBLICA

SEGUN VALOR DEL ALQUILER MENSUAL, POR DEPARTAMENTO URBANA-RURAL

BASE MUESTRA 5%

Depto. Urbana-Rural	Viviendas Alquiladas	Valor del Alquiler Mensual en Quetzales											
		menos de 5.00	5.00 a 9.99	10.00 a 19.99	20.00 a 29.99	30.00 a 39.99	40.00 a 49.99	50.00 a 74.99	75.00 a 99.99	100.00 a 149.99	150.00 a 199.99	200.00 y más	No. Inform.
República	100,320	19,680	25,160	20,800	5,420	3,340	2,840	4,320	1,880	1,940	740	540	13,660
Urbana	89,800	14,200	23,780	20,620	5,340	3,320	2,840	4,280	1,880	1,920	740	-	10,340
Rural	10,520	5,480	1,380	180	80	20	-	40	-	20	-	-	3,320
Guatemala	56,320	4,020	14,060	15,020	3,440	2,420	2,440	3,860	1,680	1,800	720	540	6,320
Urbana	55,100	3,440	13,820	14,920	3,440	2,420	2,440	3,840	1,680	1,780	720	540	6,060
Rural	1,220	580	240	100	-	-	-	20	-	20	-	-	260

Los alquileres determinan el costo máximo de la vivienda en la región urbana del Departamento (Capital), debido a que a mayor alquiler el porcentaje de inquilinos es más elevado que en la República, presentándose la mayor diferencia en los alquileres de 0 a - 5.00; 10.00 a 19.99 y 50.00 a 74.99, estos dos últimos se presentan más en el Departamento que en la República.

CUADRO No. 62

VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN LA REPUBLICA

SEGUN EL NUMERO DE OCUPANTES PERMANENTES EN LA UNIDAD DE VIVIENDA

POR DEPARTAMENTO URBANA Y RURAL

BASE MUESTRA 5%

Depto. Urbana-Rural	Total Viviendas	Viviendas según número de ocupantes										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10-12	13 6 más
República	804,940	43,460	73,760	104,080	121,240	120,540	109,840	85,440	60,320	38,780	42,120	5,360
Urbana	277,760	20,420	28,340	35,380	39,220	39,260	36,260	27,620	19,700	13,620	14,940	3,000
Rural	527,180	23,040	45,240	68,700	82,020	81,280	73,580	57,820	40,620	25,160	27,180	2,360
Guatemala	144,560	9,420	13,420	16,640	20,240	20,900	19,580	14,820	10,400	8,140	8,640	2,360
Urbana	118,300	8,400	11,320	13,880	16,200	16,860	16,040	11,860	8,260	6,480	7,000	2,000
Rural	26,260	1,020	2,100	2,760	4,040	4,040	3,540	2,960	2,140	1,660	1,640	360

Aparentemente el número relativo de viviendas por número de ocupantes es similar en la república como en la parte urbana del Departamento, sin embargo, la relación que une dichos habitantes, es, en mi opinión, distinta al considerar el porcentaje de personas dedicadas a servicios, tanto en la república como en el Departamento considerando que parte de los que habitan un mismo techo pertenecen a personas de oficios domésticos, lo cual hace variar en forma considerable la tipología de las viviendas en uno y otro sector.

CUADRO No. 63

VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN LA REPUBLICA, SEGUN CLASE DE MATERIAL PREDOMINANTE EN LA PARED, TECHO Y PISO POR DEPARTAMENTO URBANO Y RURAL

BASE MUESTRA 5%

Depto. Urbana-Rural	Total Viviendas Particulares	Clase de Material Predominante en la Pared							Clase de Material Predominante en Techo						Clase de Material Predominante en Piso					
		Ladrillo ó bloque	Adobe	Piedra	Bajareque	Madera	Palo, Caña	Otro y no Respon.	Concreto	Lámina Metálica	Asbesto Cemento	Teja	Paja Palma y Simil.	Otro y no Respon.	Ladrillo de Cemento	Ladrillo de Barro	Torta de Cemento	Madera	Tierra	Otro y no Respon
República	804,940	41,380	290,400	3,080	112,840	149,480	201,160	6,600	16,480	229,220	5,620	251,020	299,480	3,120	78,380	40,860	64,460	13,760	606,700	780
Urbana	277,760	32,380	147,380	1,800	23,480	50,300	20,960	1,460	15,960	133,080	2,900	88,260	36,940	620	73,140	27,460	38,760	7,200	130,760	440
Rural	527,180	9,000	143,020	1,280	89,360	99,180	180,200	5,140	520	96,140	2,720	162,760	262,540	2,500	5,240	13,400	25,700	6,560	475,940	340
Guatemala	144,560	25,480	84,120	160	6,640	17,960	9,320	880	14,900	95,100	2,300	24,420	7,560	280	61,280	7,700	15,520	960	59,020	80
Urbana	118,300	24,680	71,340	100	4,740	14,960	1,720	760	14,780	85,400	1,820	14,680	1,400	220	59,540	6,700	14,220	840	36,960	40
Rural	26,260	800	12,780	60	1,900	3,000	7,600	120	120	9,700	480	9,740	6,160	60	21,740	1,000	1,300	120	22,060	40

El tipo de material más usado en la pared en la región urbana del Departamento de Guatemala es el adobe (60.2%), ladrillo o bloque (24.6% y madera (12.6%), en la república fue adobe (36.0%); palo, caña (24.9%) y madera (18.0%).

Los materiales del techo fueron en el mismo orden anterior, lámina metálica (72.0%), teja y concreto (12.4%) y para la república; paja, palma y similar (37.2%), teja (31.2%) y lámina metálica (28.5%).

Los elementos más utilizados en el piso han sido: ladrillo de cemento (50.0%) y tierra (31.0%) en el Depto.-urbano y tierra (75.1%) y ladrillo de cemento (7.9%) en la República.

Estos porcentajes enumerados nos presentan un panorama totalmente diferente en ambos ambientes, llegando a concluir que en la Ciudad de Guatemala las viviendas están construidas de mejores materiales y con mejores condiciones de salud, sobre todo en lo que al piso de tierra se refiere.

CUADRO No. 64

Depto. Urbana-Rural	Total Viviendas Particulares	Número de Viviendas según Número de Cuartos									Número de Viviendas según Número de Dormitorios								
		1	2	3	4	5	6	7	8 6 más	No Infor.	1	2	3	4	5	6	7	8 6 más	No Infor.
República	804,940	352,080	277,000	86,640	35,840	19,000	11,780	7,840	14,660	100	652,880	101,720	30,040	12,600	4,720	1,720	680	460	120
Urbana	277,760	96,720	75,060	37,460	22,680	15,680	10,120	6,880	13,080	80	183,900	51,740	23,880	11,420	4,300	1,500	600	320	100
Rural	527,180	255,360	201,940	49,180	13,160	3,320	1,660	960	1,580	20	468,980	49,980	6,160	1,180	420	220	80	140	20
Guatemala	144,560	46,580	36,560	18,200	12,600	9,660	6,880	4,760	9,240	80	84,140	29,100	16,780	8,940	3,660	1,260	380	220	80
Urbana	118,300	36,800	26,300	14,140	11,220	9,400	6,660	4,640	9,060	80	63,480	24,580	15,980	8,800	3,580	1,220	380	200	80
Rural	26,260	9,780	10,260	4,060	1,380	260	220	120	180	-	20,660	4,520	800	140	80	40	-	20	-

Considerando los cuartos de las viviendas contemplamos una concentración de las mismas en la República, en las que poseen 1, 2 y 3 habitaciones que alcanzan en conjunto el 88.9% del total, en cambio en el Departamento de Guatemala-urbano hay una distribución más adecuada. Obteniéndose el 88.1% en las viviendas de 1 a 6 cuartos.

En lo que se refiere al número de dormitorios, la situación es más grave; ya que el 81% de viviendas de la República solamente cuentan con 1 dormitorio, sin embargo en la región urbana mencionada también hay una mejor distribución.

Las observaciones anteriores nos afirman que existe una mayor promiscuidad en la República en general que en la región urbana del Departamento Central.

Las facilidades que poseen las viviendas acorde con el ambiente, se aprecia en las cifras presentadas a continuación:

CUADRO No. 65

VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, SEGUN CLASE DE SERVICIO DE AGUA Y FUENTE DIRECTA DE ABASTECIMIENTO

BASE MUESTRA 5%

Depto. Rural-Urbana	Total Viviendas Particulares	Agua Corriente				Fuente Directa de Abastecimiento				
		Dentro de la Vivienda	Fuera de la Vivienda pero en el Edificio	Fuera edificio pero a menos de una cuadra	Sin agua corriente	Red Pública	Pozo	Río, Lago Manantial	Otro	No Informaron
República	804,940	90,960	47,620	99,060	567,300	263,780	266,380	270,440	4,280	60
Urbana	277,760	82,940	44,960	66,760	83,100	216,360	40,920	19,980	460	40
Rural	527,180	8,020	2,660	32,300	484,200	47,420	225,460	250,460	3,820	20
Guatemala	144,560	49,400	29,020	32,160	33,980	119,960	12,440	11,980	160	20
Urbana	118,300	48,220	28,960	26,660	14,460	111,060	5,300	1,840	80	20
Rural	26,260	1,180	60	5,500	19,520	8,900	7,140	10,140	80	-

El abastecimiento de agua corriente es totalmente deficiente a nivel de República, pues el 70.2% de viviendas carece del servicio. En la región del Departamento (incluyendo la capital), la situación es mejor aunque no del todo buena, porque solamente el 40.8% de viviendas tienen agua corriente dentro de la vivienda, sin embargo el porcentaje que carece en absoluto del servicio asciende únicamente al 12.2%.

La fuente de abastecimientos en el país es prácticamente en igual porcentaje proveniente de red pública, pozo y río, lago o manantial, sin embargo, la principal fuente de lo urbano del Departamento es la red pública que atiende al 93.5% de las viviendas.

CUADRO No. 66

VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, SEGUN CLASE DE SERVICIO SANITARIO Y DESAGUE

BASE MUESTRA 5%

Depto. Urbana-Rural	Total Viviendas Particulares	Clase de Servicio Sanitario							Clase de Desague			
		Inodoro		Excusado Lavable		Pozo Ciego		No hay o no Respon.	Red Municipal	Pozo absorvente	Flor de Tierra	No hay o no Respon.
		Exclusivo	Compart.	Exclusivo	Compart.	Exclusivo	Compart.					
República	804,940	58,160	19,080	26,420	21,960	92,440	28,140	558,740	99,040	19,080	8,100	678,720
Urbana	277,760	53,600	17,880	20,160	20,760	58,760	25,020	81,580	95,140	12,620	5,040	164,960
Rural	527,180	4,560	1,200	6,260	1,200	33,680	3,120	477,160	3,900	6,460	3,060	513,760
Guatemala	144,560	39,740	14,760	8,080	13,600	23,740	16,640	28,000	67,320	7,460	1,700	68,080
Urbana	118,300	38,840	14,760	7,720	13,600	17,660	16,080	9,640	66,660	6,940	1,580	43,120
Rural	26,260	900	-	360	-	6,080	560	18,360	660	520	120	24,960

El 69.2% carece del servicio sanitario o no respondió en la república, siendo el pozo ciego exclusivo lo que más se usa en el país, al contrario de lo que sucede en lo urbano del Departamento de Guatemala, en donde se usa el inodoro exclusivo más comunmente - 32.7%, luego los otros medios son utilizados más o menos por igual.

El 84.1% de viviendas de la república carece de desague, mientras que en el Departamento central (urbano) el 56.2% tiene desague - por red municipal y el 36.4% no tiene ese servicio.

CUADRO No. 67

VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, SEGUN CLASE DE ILUMINACION Y MEDIOS PARA COCINAR

BASE MUESTRA 5%

Urbano-Rural	Total Viviendas Particulares	Iluminacion					Medios para Cocinar					
		Electricidad	Candela	Gas Kerosene Gasolina	Otro	No Informaron	Electricidad	Propano	Carbón	Leña, Palo, etc.	Gas Kerosene Gasolina	No Informaron
República	804,940	177,080	123,560	414,120	90,140	40	8,720	14,340	39,520	679,860	51,640	10,860
Urbana	277,760	155,660	49,120	69,040	3,940	-	8,060	13,600	32,460	174,960	42,480	6,200
Rural	527,180	21,420	74,440	345,080	86,200	40	660	740	7,060	504,900	9,160	4,660
Guatemala	144,560	101,300	29, 280	13,380	600	-	7,100	11,560	26,080	63,480	33,140	3,200
Urbana	118,300	98,120	15,920	4,180	80	-	6,920	11,380	25,140	40,240	31,620	3,000
Rural	26,260	3,180	13,360	9,200	520	-	180	180	940	23,240	1,520	200

En el país el 51.2% de viviendas tiene iluminación por gas, kerosene o gasolina, mientras que en la región urbana del Departamento de Guatemala, el 82.8% tiene iluminación por electricidad.

Los medios para cocinar son ante todo leña, palo, etc. 84.2% en general y en la región urbana citada también predomina la leña, palo, etc., pero en menor escala 33.9%, siguiendo luego gas, kerosene o gasolina (26.6%) y carbón (21.2%).

CUADRO No. 68

VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, SEGUN CLASE DE BAÑO Y OTRAS COMODIDADES

BASE MUESTRA 5%

Depto. Urbana-Rural	Total Viviendas Particulares	Clase de Baño			Otras Comodidades					
		Regadera o artesa	Pila	No hay ó no reportaron	Radio	Televisión	Refrige-radora	Lavadora de Ropa	Calentador de agua	Teléfono
República	804,940	92,740	38,520	673,680	176,520	20,640	37,020	9,980	14,180	15,920
Urbana	277,760	86,100	34,460	157,200	124,640	19,960	33,300	9,640	13,740	15,420
Rural	527,180	6,640	4,060	516,480	51,880	680	3,720	340	440	500
Guatemala	144,560	61,220	13,540	69,800	82,480	18,640	25,500	8,980	12,380	14,460
Urbana	118,300	60,420	13,220	44,660	76,140	18,400	25,000	8,860	12,240	14,420
Rural	26,260	800	320	25,140	6,340	240	500	120	140	40

La información que antecede también nos proporciona la idea de la posibilidad de higiene en la república cuando el 84% de vivienda no hay o no reportó baño, disminuyendo esta cifra a 37.7% en la región urbana del Departamento Central.

Las comodidades más presentadas fueron radio, refrigeradora y televisión.

Todos los datos presentados producen la visión de conjunto y en ocasiones específica de la situación habitacional de la región urbana del Departamento de Guatemala, de la ciudad y sus zonas, como de la república en general.

2.4.5 EDUCACION

2.4.5.1 Introducción

Según lo manifiesta la "Ley Orgánica de Educación Nacional" - (Decreto-Ley No.317), en su Título I, Capítulo I, Artículo 5°: El estado considera la educación como un proceso unitario que comprende los siguientes niveles:

Educación Preprimaria
Educación Primaria
Educación Media, y
Educación Superior

La educación preprimaria es el nivel educativo que forma al niño, antes de su ingreso a la escuela primaria (1 ó 2 años). Esta educación primaria es la etapa básica del proceso educativo sistemático, y comprende 6 grados, divididos en tres ciclos.

La educación primaria es obligatoria. La impartida por el estado es gratuita. Se considera también dividida en urbana y rural.

"La educación media es la etapa que proporciona una cultura básica común a los educandos y explora sus aptitudes e intereses para orientarlos vocacionalmente, y comprende los estudios sistematizados de carácter general y de carácter diversificado que se imparten entre la escuela primaria y la superior". (Capítulo III, Artículo 67, Título III, de Ley Orgánica de Educación).

Comprende dos ciclos:

a) Básico o de cultura general (3 grados)
b) Diversificado (variable 2 - 4 grados)

Los estudios del ciclo diversificado son:

1) Bachiller en Ciencias y Letras
2) Bachiller Industrial y Perito en una especialidad.
3) Maestra de Educación Preprimaria
4) Maestra(o) de Educación Primaria Urbana
5) Maestra(o) de Educación Primaria Rural
6) Maestra(o) de Educación para el Hogar
7) Maestra(o) de Educación Física
8) Maestra(o) de Educación Musical
9) Perito Contador
10) Perito Industrial
11) Secretariado y Oficinista
12) Secretariado Bilingue

La educación superior prepara estudiantes para ejecutar diversas - profesiones, para lo cual existen en la Ciudad Capital cuatro Universidades: San Carlos de Guatemala (Autónoma), Rafael Landivar de Guatemala (Privada), Doctor Mariano Gálvez de Guatemala (Privada) y Del Valle (Privada).

2.4.5.2. Universidad

Prácticamente existe una concentración en la Ciudad de Guatemala respecto al nivel superior, debido a que solamente tres de las Universidades tienen servicios fuera de la misma y los porcentajes de estudiantes son 7.3% (702) para la Universidad de San Carlos - (1968 Escuelas de Occidente), 17.2% (307) para la Rafael Landívar (1968 Quezaltenango, Jalapa y San Marcos) y 27.3% (120) para la Mariano Gálvez (1966 Chiquimula). Además los servicios prestados en los departamentos descritos son muy limitados y enfocados sobre todo al área Ciencias Sociales.

Las facultades adscritas y carreras impartidas en cada uno de los centros mencionados se enumeran en las tabulaciones siguientes, - en los que se presentan el número de estudiantes inscritos en el año de 1968.

CUADRO No. 69

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESTUDIANTES INSCRITOS POR FACULTAD Y SEXO - CICLO ACADEMICO 1968

FACULTADES	Total Inscritos		Masculino		Femenino	
	No.	%	No.	%	No.	%
Total República	9,593	100.0	8,195	85.4	1,398	14.6
Total Capital	8,891	92.7	7,593	85.4	1,298	14.6
Escuela de Estudios Generales *	4,236	44.2	3,578	84.4	658	15.6
Facultad de Agronomía	89	0.9	88	98.9	1	1.1
Facultad de Arquitectura	188	2.0	175	93.1	13	6.9
Facultad de Ciencias Económicas	920	9.6	803	87.3	117	12.7
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	1,083	11.3	1,003	92.6	80	7.4
Facultad de Ciencias Médicas	583	6.1	549	94.2	34	5.8
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia	127	1.3	52	40.9	75	59.1
Facultad de Humanidades	626	6.5	340	54.3	286	45.7
Facultad de Ingeniería	751	7.8	738	98.3	13	1.7
Facultad de Odontología	190	2.0	173	91.1	17	8.9
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootec.	98	1.0	94	95.9	4	4.1

* La Escuela de Estudios Generales se suprimió a principios de 1969, ingresando los estudiantes a las facultades correspondientes.

Fuente: Boletín Estadístico Universitario, Año VII No.7

CUADRO No. 70

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESTUDIANTES INSCRITOS POR FACULTAD, SEXO Y CARRERA QUE SIGUEN - CICLO ACADEMICO 1968

Facultades y Carreras	Total	Masculino	Femenino
TOTAL REPUBLICA	9,593	8,195	1,398
Escuela de Estudios Generales *	4,533	3,836	697
AGRONOMIA	89	88	1
Ingeniero Agrónomo	89	88	1
ARQUITECTURA	188	175	13
Arquitecto	188	175	13
CIENCIAS ECONOMICAS	1,013	893	120
Economista	440	387	53
Contador Público y Auditor	405	352	53
Licenciado en Administración de Empresas	72	62	10
Carrera no especificada	96	92	4
CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES	1,279	1,189	90
Abogado y Notario	1,279	1,189	90
CIENCIAS MEDICAS	583	549	34
Médico y Cirujano	583	549	34
CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA	127	52	75
Químico Biólogo	57	25	32
Químico Farmacéutico	43	15	28
Químico	27	12	15
HUMANIDADES	661	358	303
Bibliotecología	26	4	22
Licenciaturas en:			
Filosofía	22	17	5
Historia	43	24	19
Letras	33	14	19

Facultades y Carreras	Total	Masculino	Femenino
Pedagogía y Ciencias de la Educación	86	43	43
Psicología	123	47	76
Periodismo	123	102	21
Profesores de 2a. enseñanza en:			
Biología y Química	1	-	1
Ciencias Económicas y Contables	1	-	1
Filosofía	4	4	-
Historia y Estudios Sociales	17	11	6
Letras	26	16	10
Matemáticas y Física	18	13	5
Pedagogía y Ciencias de la Educación	64	26	38
Psicología	23	10	13
Capacitación de Estudios Humanísticos	10	6	4
Oyentes e Ignorada	41	21	20
INGENIERIA	751	738	13
Ingeniero Civil	457	449	8
Ingeniero Químico	120	116	4
Ingeniero Mecánico	16	16	-
Ingeniero Electricista	20	20	-
Ingeniero Industrial	76	76	-
Ingeniero Mecánico Industrial	40	39	1
Ingeniero Mecánico Electricista	20	20	1
Carrera no Especificada	2	2	-
ODONTOLOGIA	190	173	17
Cirujano Dentista	190	173	17
VETERINARIA	98	94	4
Médico Veterinario y Zootecnista	98	94	4
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL RURAL	81	50	31
Trabajador Social Rural	81	50	31

Nota: Las escuelas facultativas de Occidente están incluídas en las respectivas Facultades de la Capital.

* La Escuela de Estudios Generales se suprimió a principio de 1969, ingresando los estudiante a las Facultades correspondientes.

Fuente: Boletín Estadístico Universitario, Año VII, No.7

CUADRO No. 71

LA INSCRIPCION (1968) EN LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR FUE, DE ACUERDO A LAS FACULTADES EXISTENTES

Carrera o Facultad	Total Inscritos		Masculino		Femenino	
	No.	% *	No.	% °	No.	% °
Total República	1,769	100.0	1,242	70.3	527	29.7
Total Capital	1,462	82.8	1,104	75.5	358	24.5
Ciencias Económicas	467	26.5	375	80.3	92	19.7
Ciencias Jurídicas y Sociales	310	17.6	255	82.3	55	17.7
Humanidades	221	12.5	64	29.0	157	71.0
Estudios Generales	73	4.1	58	79.3	15	20.7
Ingeniería Industrial	211	11.9	202	95.7	9	4.3
Promotores Sociales	180	10.2	150	83.3	30	16.7

* Los porcentajes son respecto a la República. (Cálculos aproximados del Autor).

Nota: En 1969 se inauguraron cursos de Mercadeo.

° Estos porcentajes son en relación al total de la Facultad respectiva.

CUADRO No. 72

LA INSCRIPCION DEL AÑO 1966 EN LA UNIVERSIDAD "DR. MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA" POR FACULTAD FUE

Facultad	Total Inscritos		Masculino		Femenino	
	No.	%	No.	%	No.	%
Total *	179	100.0	163	91.0	16	9.0
Agronomía	20	11.2	19	95.0	1	5.0
Ciencias Económicas	39	21.7	36	92.3	3	7.7
Ciencias Jurídicas y Sociales	18	10.0	13	72.0	5	28.0
Ciencias Médicas	18	10.0	17	94.5	1	5.5
Ciencias Químicas y Farmacia	12	6.7	12	100.0	-	--
Humanidades	12	6.7	7	58.3	5	41.7
Ingeniería	16	8.9	16	100.0	-	--
Odontología	13	7.2	13	100.0	-	--
Veterinaria	14	7.8	14	100.0	-	--
Arquitectura	20	11.2	19	95.0	1	5.0

* En 1968 llegó a 400 alumnos en la Capital y 66 en Chiquimula.

La inscripción en la Universidad Del Valle (1968) fue bastante limitada por las características de la misma. Aunque solo se presentan cifras de estudios generales por el año considerado, hago la aclaración de que a principios de 1969 se inauguraron cursos para obtener las licenciaturas de Física y Matemáticas.

1968

Carrera ó Facultad	Total de Inscritos		Masculino		Femenino	
	No.	%	No.	%	No.	%
Estudios Generales	38	100.0	28	73.7	10	26.3

Las zonas en donde se encuentran ubicadas las Universidades son:

Zona 2	Universidad "Dr. Mariano Gálvez"
Zona 10	Universidad "Rafael Landívar"
Zona 12	Universidad "San Carlos de Guatemala"
Zona 15	Universidad "Del Valle"

Al analizar los cuadros anteriores se observa en todas las Universidades que hay predilección por estudios de tipo social, luego siguen los estudios de Ciencias Médicas e Ingeniería.

El número de alumnos que estudia en Universidad es de 10,877 aproximadamente, que representa el 1.5% de la población de la Ciudad de Guatemala, entre los que hay predominio del sexo masculino (81%). Por ser un número reducido, la Universidad no puede proporcionar servicio en zonas distintas (en la ciudad), debiendo localizarse en áreas adecuadas y considerando las perspectivas del futuro.

2.4.5.3 Generalidades de los Tres Primeros Niveles de Educación

Los trabajadores y la población escolar de fincas y/o empresas comerciales e industriales, serán atendidos gratuitamente por las escuelas primarias y centros de alfabetización fundados y sostenidos por las empresas respectivas. Las que serán obligadas de acuerdo a su capacidad económica y población escolar, mediante un estudio realizado por la Municipalidad respectiva y considerado por la Gobernación correspondiente.

Los propietarios de lotificaciones en centros: urbanos, sub-urbanos o rurales, están obligados a ceder al estado el terreno suficiente y adecuado para la construcción del o los edificios escolares que prestarán servicio a la misma lotificación.

El ciclo escolar comprende dos períodos:

a) Lectivo (10 meses, usualmente de Enero a Octubre)
b) Vacaciones (2 meses, usualmente de Noviembre a Diciembre).

Los horarios varían de acuerdo a las técnicas de educación, necesidades y condiciones del medio.

A continuación presente el esquema general de los niveles de Educación Pre-primaria, Primaria y media, en lo que concierne a la ciudad capital como al resto de los municipios del Departamento de Guatemala y sobre número de escuelas, aulas, alumnos inscritos, asistencia media, personal docente, monto mensual de los gastos efectivos y resultados de los exámenes.

Al analizar los cuadros correspondientes podemos observar la concentración en la capital de escuelas y aulas, sobre todo de los niveles de pre-primaria y medio, que ascienden al 50% o más de las de la República, disminuyendo al 33.2% y 39.5% para primaria. En la misma forma sucede con los alumnos inscritos, que en los mismos niveles ascienden al 60% o más de los de la República, mientras que para primaria alcanza el 40%. La asistencia de los alumnos es ligeramente superior al resto de la república. El personal docente también se encuentra concentrado, tanto más cuanto mayor especializado, considerando por los porcentajes que en la capital los alumnos son atendidos por mayor número de maestros. El monto mensual de los gastos refleja que la educación en la capital es más elevada que en el resto de la República. Por último también podemos observar que en todos los niveles hay un número relativo mayor de alumnos que se someten a examen y que, con excepción de pre-primaria, es mayor el porcentaje de alumnos aprobados que en el resto del país.

Las cifras siguientes se pueden comparar parcialmente con las que corresponden a la República y se presentan en la hoja No. 18 de este trabajo, como con las del departamento que se encuentran en la hoja No. 46.

CUADRO No. 73

NIVEL PRE-PRIMARIA

	ESCUELAS			AULAS			INSCRIPCION ALUMNOS			ASISTENCIA MEDIA			PERSONAL DOCENTE x			Monto Mensual de los Gastos Efectuados			Resultado de los Exámenes +		
																			Oficiales y Privados		
	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas	Q. Total	Q. Oficial	Q. Privadas	Inscritos	Examinados	Aprobad
Ciudad Capital	125*	46	79	362	229	133	13,046	8,997	4,049	10,825	7,261	3,564	588	296	292	89,622	49,050	40,572	13,915	12,618	6,322
	56.8°			54.4°			64.8°			65.9°			67.2°			76.2°			66.2°	67.0°	63.8°
Resto de Municipios Depto. de Guatemala	13*	8	5	19	12	7	700	560	140	572	474	98	28	20	8	1,652	1,528	124	633	573	329
	10.4°			2.9°			3.5°			3.5°			3.2°			1.4°			3.0°	3.0°	3.3°

Fuente: "OPIE" (Ver Bibliografía"

* Incluye Escuelas pre-primarias puras y pre-primarias anexas a Escuelas primarias.

° Porcentaje relativo a la República.

Nota: En pre-primaria no se consideran alumnos repetitentes.

x Incluye personal Administrativo y Docente. El 92% de los Maestros especializados del nivel se encuentran en la Ciudad Capital.

\+ La diferencia entre los alumnos inscritos radica, en que los de los resultados de los exámenes son de asistencia regular en el año y los otros corresponden a inscripción inicial del año.

CUADRO No. 74

NIVEL PRIMARIA

	Escuelas Urbanas			Escuelas Rurales			Escuelas Nocturnas			Total de Escuelas		
	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas
Ciudad Capital	357 34.1	186	171	-	-	-	33 26.0	30	3	390 33.2*	216	174
Resto Municipios Dep-to Guatemala	27 2.6	21	6	215 6.0	175	40	10 7.9	10	-	252 5.3	206	46
	Aulas			Aulas			Aulas			Total de Aulas		
	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas
Ciudad Capital	2,925 40.0	1,773	1,152	-	-	-	300 35.9	281	19	3,225 39.5*	2,054	1,171
Resto Municipios Dep-to Guatemala	194 2.6	166	28	405 8.4	340	65	64 7.6	64	-	663 5.1	570	93
	Inscripción			Inscripción			Inscripción			Total Inscritos		
	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas
Ciudad Capital	102,792 39.8	74,611	28,181	-	-	-	10,931 61.5	10,553	378	113,723 41.0*	85,164	28,559
Resto Municipios Dep. to Guatemala	10,139 3.9	9,511	628	16,182 9.2	14,647	1,535	993 5.6	993	-	27,314 6.1	25,151	2,163
	Asistencia			Asistencia			Asistencia			Asistencia Media Total		
	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas
Ciudad Capital	91,585 40.6	65,695	25,890	-	-	-	8,314 61.8	8,056	258	99,899 41.7	73,751	26,148
Resto Municipios Dep-to Guatemala	8,767 3.9	8,201	566	13,455 9.4	12,296	1,159	657 4.9	657	-	22,879 6.0	21,154	1,725

Continuación Cuadro No. 74

	Personal Docente			Personal Docente			Personal Docente			Total Personal Docente		
	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas
Ciudad Capital ×	3,857	2,182	1,675	-	-	-	249	232	17	4,106	2,414	1,692
	43.6						44.0			44.0		
Resto Municipios Depto Guatemala	260	221	39	588	488	100	29	29	-	877	738	139
	2.9			7.3			5.1			5.1		
	Total Mensual de Gastos (Quetzales)											
	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas
Ciudad Capital	523,185	306,562	216,623	-	-	-	33,421	32,939	482	556,606	339,501	217,105
	52.0						80.0			52.0		
Resto Municipios Depto Guatemala	28,985	26,786	2,199	41,405	37,164	4,241	770	770	-	71,160	64,720	6,440
	2.8			10.0						4.8		
				Resultados de los Exámenes								
	Urbanas Oficial y Privadas			Rurales Oficial y Privadas			Noct. Oficial y Privadas			Total Oficial y Privadas		
	Ins.	Ex.	Aprob.	Ins.	Ex.	Aprob.	Ins.	Ex.	Aprob.	Ins.	Ex.	Aprob.
Ciudad Capital	99,289	95,175	81,808	-	-	-	7,619	6,244	4,816	106,908	101,419	86,624
	40.0	40.8	43.2				61.0	65.0	64.5	41.0	41.7	44.0
Resto Municipios Depto Guatemala	9,518	8,040	6,812	15,474	13,969	10,002	652	456	372	25,644	22,455	17,186
	3.9	3.4	3.6	9.1	9.5	9.8	5.2	4.8	5.0	5.9	5.6	5.7

* Incluye porcentaje solamente respecto a urbanas y nocturnas.

× El 73% de Maestros Especializados del nivel se encuentra en la Capital.

Nota: En las inscripciones no se consideraron las secciones de castellanización por ser pocos alumnos de los municipios de Guatemala, 1,148 (1967).

CUADRO No. 75

NIVEL MEDIO

	ESCUELAS			AULAS			Inscripción de alumnos ciclo Básico						Inscripción alumnos ciclo Diversificado						Inscripción alumnos del Ni		
							Diurno			Nocturno			Diurno			Nocturno			Diurno y Nocturno		
	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas
Ciudad Capital	169 49.4	23	146	1,677 55.0	353	1,324	18,656 57.0	8,870	9,786	5,167 63.1	2,551	2,616	10,017 67.1	4,725	5,292	3,490 77.8	2,070	1,420	37,330 61.8	18,216	19,114
Resto Municipios Depto. Guate.	8 2.3	1	7	54 1.8	10	44	291 0.9	126	165	214 2.6	-	214	18 0.1	-	18	-	-	-	523 0.9	126	397

	Asistencia Media de Alumnos Ciclo Básico						Asistencia Media de Alumnos Ciclo Diversificado						Asistencia Media de Alumnos del Nivel			Personal Docente y Administrativo		
	Diurno			Nocturno			Diurno			Nocturno			Diurno y Nocturno					
	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas	Total	Oficial	Privadas
Ciudad Capital	17,034 57.2	7,985	9,049	3,600 58.2	1,504	2,096	9,153 68.0	4,389	4,764	2,342 72.0	1,274	1,068	32,129 61.0	15,152	16,977	3,977 58.9	1,125	2,852
Resto Municipios Depto. Guatemala	263 0.9	115	148	194 3.1	-	194	13 0.1	-	13	-	-	-	470 0.9	115	355	86 1.3	12	74

	Monto Mensual de los Gastos Efectivos			RESULTADO DE LOS EXAMENES								
				Diurno			Nocturno			Totales Diurnos y Nocturnos		
				Total Oficiales y Privadas			Total Oficiales* y Privadas			Total Oficiales		Privadas
	Total	Oficial	Privadas	Inscritos	Examinados	Aprobados	Inscritos	Examinados	Aprobados	Inscritos	Examinados	Aprobados
Ciudad Capital	434,561 67.2	165,341	269,220	29,795 61.8	30,170 72.2	17,947 74.9	8,349 68.5	5,662 65.2	3,571 65.5	38,144 63.0	35,832 71.0	21,518 73.5
Resto Municipios Depto. Guatemala	5,635 0.1	3,015	2,620	295 0.6	276 0.7	138 0.6	232 1.9	209 2.4	149 2.7	527 0.9	485 1.0	287 1.0

Nota: El 66.2% del Personal Docente especializado se encuentra en la ciudad.

El inventario de escuelas y colegios correspondiente a 1969 y detallado por zona se presenta a continuación:

CUADRO No. 76

ESCUELAS Y COLEGIOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Zona	Nivel Pre-Primarias		Nivel Primarias				Nivel Medio			
			Oficiales		Privados		Oficiales		Privados	
	Oficiales	Privadas	Diurna	Nocturna	Diurna	Nocturna	Diurna	Nocturna	Diurna	Nocturna
1	11	21	36	7	50	2	12	3	45	13
2	2	4	3	-	8	1	1	-	6	4
3	5	2	14	3	11	-	-	-	6	2
4	1	1	3	-	2	-	-	-	-	-
5	5	6	26	4	14	-	-	-	6	5
6	5	3	25	4	13	-	-	-	6	3
7	3	11	21	4	18	-	-	-	6	5
8	1	-	9	2	3	-	-	-	2	-
9	-	8	-	-	8	-	-	-	5	-
10	1	11	7	-	8	-	3	-	4	-
11	2	6	12	3	13	-	-	-	10	3
12	2	6	12	2	8	-	-	-	6	2
13	2	-	6	-	3	-	4	1	2	1
14	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
15	1	4	1	-	3	-	-	-	3	-
16	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-
17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
19	-	5	7	1	12	-	-	-	5	4
Totales:	41	88	186	40	175	3	20	4	113	42

Fuente: "OPIE" (1969)

* El número de escuelas está acorde según el recuento de la "OPIE".

CUADRO No. 77

En las Escuelas antes enumeradas se inscribieron al inicio del año lectivo de 1967 los alumnos que corresponden a las cifras siguientes:

INSCRIPCION INICIAL DE ALUMNOS EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EN EL AÑO DE 1967

PRE-PRIMARIA						PRIMARIA						CICLO BASICO								DIVERSIFICADO							
Inscripción Inicial						Urbana Oficial		Urbana Particular		Nocturna Oficial		Diurno Oficial		Diurno Particular		Nocturno Oficial		Nocturno Particular		Diurno Oficial		Diurno Particular		Nocturno Oficial		Nocturno Particular	
Totales		Oficiales		Particulares																							
M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
1,648	1,145	1,145	1,136	503	589	5,380	6,750	4,840	5,215	963	739	1,971	3,891	2,315	2,560	1,653	282	811	146	1,566	2,322	1,447	2,014	1,392	212	688	176
211	239	170	167	41	72	438	474	493	446	-	-	-	425	310	117	-	-	103	33	-	-	225	35	-	-	32	16
506	532	488	519	18	13	2,965	1,752	574	580	901	362	-	-	247	197	-	-	30	17	-	-	56	54	-	-	31	5
98	90	89	82	9	8	358	314	82	79	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
820	867	755	796	65	71	5,284	4,247	1,713	970	897	404	-	-	611	74	-	-	219	42	-	-	275	8	-	-	69	26
695	714	561	586	134	128	5,745	6,368	1,075	785	1,096	693	-	-	113	36	-	-	133	37	-	-	8	5	-	-	3	1
565	571	371	360	194	211	4,394	4,320	1,031	803	943	401	-	-	86	94	-	-	199	81	-	-	17	17	-	-	54	54
82	127	63	108	19	19	1,772	1,583	848	460	598	222	-	-	314	167	-	-	116	34	-	-	78	77	-	-	42	15
132	142	10	9	122	133	-	-	375	586	-	-	-	-	130	207	-	-	-	-	-	-	71	89	-	-	-	-
279	413	85	71	194	342	1,626	1,148	286	810	-	-	1,544	-	23	336	-	-	-	-	-	-	-	155	-	-	151	37
428	412	225	247	203	165	2,504	2,370	987	739	484	206	-	-	371	199	-	-	252	83	-	-	133	62	-	-	-	-
458	504	276	282	182	222	2,628	3,013	1,118	919	899	350	-	-	267	308	541	75	45	8	-	-	86	139	134	32	-	-
179	142	171	130	8	12	1,057	1,024	131	108	-	-	1,039	-	19	16	-	-	22	10	837	-	22	7	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	65	72	317	535	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
210	151	55	40	155	111	129	111	-	-	-	-	-	-	99	272	-	-	-	-	-	-	49	154	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	225	165	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	400	382	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
48	58	-	-	48	58	2,718	2,830	719	557	317	78	-	-	125	173	-	-	163	32	-	-	-	9	-	-	16	7
6,359	6,687	4,464	4,563	1,895	2,154	37,688	36,923	14,589	13,592	7,098	3,455	4,554	4,316	5,030	4,756	2,194	357	2,093	523	2,403	2,322	2,467	2,825	1,741	329	1,086	334

Fuente: "OPIE"

M - Masculino
F - Femenino

En lo que corresponde al nivel medio el número de escuelas por rama de enseñanza es:

CUADRO No. 78

1968 CAPITAL

Rama de Enseñanza:	Oficiales	Privados	Totales
Básico	16	152	168
Normal	9	48	57
Bachillerato	3	50	53
Perito Contador	2	56	58
Secretariado y Oficinista	1	26	27
Secretariado Bilingüe	1	16	17
Técnico Vocacional	2	-	2
Básico Industrial	1	-	1
Escuela de Bellas Artes:			
Plásticas			
Escénicas	2	-	2
Totales:	37	348	385 *

* Debe tomarse en cuenta que las cifras no corresponden a escuelas sino a la rama de enseñanza impartida en el número de escuelas de la Hoja No.173.

Al estudiar los cuadros anteriores concluímos que:

a) Con excepción del nivel de primaria, los demás niveles están atendidos por mayor número de escuelas y/o colegios privados.

b) En todos los niveles, oficial o privado, el mayor número de alumnos pertenece al sexo masculino, solamente en el nivel Pre-primario y el ciclo diversificado particular diurno hay más mujeres que hombres.

c) Las ramas de enseñanza menos atendidas son las técnicas y las artes. Siendo contraproducente sobre todo la ausencia de personal técnico-industrial necesario en la actualidad.

d) Hay énfasis en el número de escuelas que imparten el ciclo de Básico, Perito Contador, Normal y Bachillerato.

Sin embargo, las cifras así presentadas no permitían establecer una comparación en relación al servicio educativo de cada zona, por ello formulé la siguiente expresión:

$$P = \frac{\text{Número total de escuelas}}{\text{Area Construída}} \; \frac{\text{Alumnos inscritos}}{\text{Población a Servir}} \; \frac{\text{Escuelas oficiales}}{\text{Escuelas privadas}} \times 10^2$$

A B C D

En ella se considera la capacidad de las escuelas, por el número de alumnos inscritos y se otorga más crédito a las escuelas oficiales por ofrecer mayores facilidades económicas que las particulares, así como tomar en cuenta las áreas y la población a servir, para el caso en que las escuelas oficiales eran nulas se tomaban como la unidad para poder estimar algún punteo del servicio en la zona correspondiente a las particulares, si las privadas eran nulas, no se consideraba el factor "C".

Los resultados de los distintos niveles y la zona se tabularon como sigue:

CUADRO No. 79

COMPARACION RELATIVA DE LAS FACILIDADES DEL SERVICIO EDUCATIVO POR ZONA

Zona	N I V E L			
	Pre-Primaria	Primaria	Medio	Total
1	87.5	1,557.0	380.0	2,024.5
2	15.5	74.0	16.4	105.9
3	55.9	52.8	2.9	111.6
4	38.0	525.0	-	563.0
5	25.2	1,395.0	2.7	1,422.9
6	10.8	1,870.0	0.5	1,881.3
7	5.8	605.0	0.5	611.3
8	3.2	2,490.0	15.6	2,508.8
9	11.6	32.2	24.8	68.6
10	9.9	569.0	158.5	737.4
11	6.2	378.0	3.3	387.5
12	3.9	321.0	2.7	327.6
13	5.4	342.0	396.0	743.4
14	-	20.5	-	20.5
15	14.6	10.9	25.2	50.7
16	-	74.3	-	74.3
17	-	-	-	- *
18	-	22.8	-	22.8
19	2.9	1,605.0	22.5	1,630.4

* Según información de la OPIE no hay ningún servicio en la zona 17.

Nota: Se consideraron solo escuelas diurnas y la población a servir se tomó de acuerdo al nivel de educación conforme las edades siguiente:

Nivel:		Edad
	Pre-Primaria	1 a 6 años
	Primaria	7 a 14 años
	Media	15 a 19 años.

Al revisar esos punteos se puede apreciar que hay zonas que carecen del servicio en uno u otro nivel, siendo en general las zonas mejor atendidas por su orden:

8, 1, 6, 19, 5, 13, 10, 7, 4, 11, 12, 3, 2, 16, 9, 15, 18, 14 y 17

Es interesante observar que con excepción de la zona 3, las de mayor densidad habitacional (Ver Cuadro N°), son las de mayores punteos, pareciendo en un principio que atienden las necesidades de la zona, sin embargo al considerar el porcentaje de población que asiste a la escuela (Ver Cuadro N°), de cada zona en relación al total se puede intuir que las zonas 8 y 19 son las que en mayor grado presentan concentración de servicios educativos y que los alumnos de otras zonas asisten a ellos, tal el caso de las zonas 11, 12 y 3 y 7 respectivamente.

Los punteos obtenidos reflejan la concentración de servicios que promueven la circulación de los alumnos de una zona a otra en busca del servicio educativo.

2.4.6 SALUD

En la Ciudad de Guatemala existen varios hospitales, clínicas y centros de salud que dependen de distintas organizaciones. Entre ellas están principalmente el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y Municipalidad de Guatemala.

Entre las diferentes dependencias hay algunas dedicadas solamente a consulta externa y otras con programas de Saneamiento Ambiental. Sin embargo, las más importantes son los hospitales y sanatorios que poseen encamamiento para atender a los pacientes que por su estado de salud deben internarse.

A continuación se enumeran los existentes con su número de camas y cunas y su ubicación respectiva.

CUADRO No. 80

1 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

		Camas	Cunas	Dirección
1.1	Hospital General de Guatemala	1,257	---	1a. Ave. y 10 calle, zona 1
1.2	Hospital Roosevelt	612	346	Calle Real de Mixco, zona 11
1.3	Hospital Neuro-Psiquiátrico	1,147	---	Fca. "La Verbena," zona 7
1.4	Hospital "Ramiro Gálvez A."	50	---	Aldea Jocotales, zona 6

		Camas	Cunas	Dirección
1.5	Hospital Infantil "María Teresa"		46	10a. Ave. 14-00 zona 1.
1.6	Sanatorio Antituberculoso "San Vicente"	476	47	Fca. "La Verbena zona 7.
1.7	Centro de Recuperación	426	--	13 calle 0-18 zona 1
1.8	Instituto de Rehabilitación Infantil y Clínica de Poliomielitis.		74	26 calle 5-43 zona 3
	Sub-Total:	3,968	513	
2.	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social			
2.1	Hospital General	333	112	9a. calle 7-55 zona 9
2.2	Hospital de Traumatología y Ortopedia	298	---	Diagonal 12, 0-03 - zona 9
2.3	Hospital de Gineco-Obstetricia	222	144	7a. ave. 8-67 zona 9
2.4	Hospital de Rehabilitación	180	--	Ruta 7, 4-54 zona 4
	Hospedaje	30	--	
2.5	Hospital de Tuberculosis	62	--	Fca. "La Verbena", zona 7
	Sub-Total:	1,125	256	
	Total:	5,093	769	

En comparación el número de camas hospitalarias en centros públicos para la república era en 1968 de 11,538, es decir que el 44% - se encuentra localizado en la Ciudad Capital. Estas cifras nos permiten estimar que mientras que para la República hay una cama para 426 habitantes, en la Ciudad hay una para 141 habitantes. El total de profesionales Médicos para el mismo año (1968) era de - 1,229, Odontólogos 265 y Enfermeros 524.

En 1961 el 79.5% de los Médicos vivían en el Departamento de - Guatemala, atendiendo al 17% de la población de la República, la relación Médico-Población era de 1 Médico por 1,065 habitantes, en el departamento y 1 por 5,365 en la República. De Odontólogos era 1 por 4,781 habitantes en la capital y 1 por 24,040 habitantes en la República. Esta situación no ha cambiado lo que determina una concentración de profesionales de la Medicina en la Ciudad y por ende la inadecuada atención que prevalece para los pobladores del ambiente rural.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social presta su asistencia a los trabajadores afiliados y parcialmente a las esposas o compañeras, y a los hijos de los laborantes inscritos. Eventualmente, en caso de accidentes presta su colaboración a las emergencias que acuden a los Centros del Instituto.

El número de afiliados al IGSS en el Departamento de Guatemala, es de 113,065 al año de 1968, esto es aproximadamente el 13% de la población del mismo Departamento y el 43% de la población activa.

Las cifras anteriores nos demuestran la importancia que tienen las dependencias del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, debido a que el mayor porcentaje de población debe atenderse en esos centros y aún los casos que provienen de otros Departamentos que solicitan el servicio.

Al analizar la ubicación de los diferentes hospitales es notorio ob-

servar que de los que corresponden al Ministerio y son de Medicina General, el 47% de camas están concentrados en la zona 1 y 11, - en el Hospital General y Roosevelt respectivamente. Considerando necesario contemplar la posibilidad de adecuar hospitales más pequeños pero distribuídos por áreas adecuadas de servicio, debido a que esa concentración origina la ineficiencia de los servicios públicos.

Respecto a los hospitales del IGSS podemos establecer que están agrupados en las zonas 9, principalmente y 4, aunque existen una serie de clínicas periféricas de consulta externa en diferentes zonas, que envían a los pacientes que ameritan hospitalización. El razonamiento anterior es válido para esos centros y cabría la posibilidad de considerar una redistribución de los sanatorios, con el fin de prestar una mejor asistencia. Pues, hay zonas como la 2, 3, 7 y 12, en donde el número de pobladores activos excede los - 12,000 habitantes en cada una y que carecen de una clínica u hospital que sirva la zona respectiva.

Las diez principales causas de morbilidad registrada en los centros de salud e instituciones con servicio médico en el Departamento - de Guatemala en el año 1967 son:

CUADRO No.81

Diagnóstico	No. de Casos	Edad del porcentaje más alto de casos	
1 Infestación por gusanos	17,677	5-9	29.89%
2 Enteritis y colitis	10,083	1-4	49.08%
3 Influenza con manifestaciones respiratorias.	7,911	1-4	20.71%
4 Caries dentales	7,492	10-14	66.28%
5 Mordida de perro	4,820	5-9	23.92%
6 Sarna	3,656	10-14	22.68%
7 Amebiasis	3,332	5-9	18.92%
8 Otras disenterías protozoarias	2,519	1-4	39.14%
9 Amigdalitis aguda	2,534	5-9	55.60%
10 Infecciones respiratorias vías superiores.	2,840	1-4	51.90%

Fuente: Referencia 86 Bibliografía.

La información del cuadro precedente nos revela que la mayoría de causas o enfermedades de mayor morbilidad son de origen infeccioso y sobre todo se presentan en los menores de edad en donde ocurren la mayor parte de defunciones.

Las causas que provocan esas enfermedades son entre otras: carencia de higiene, contaminación de las aguas, deficiencias de sistemas sanitarios, de disposición final de basuras y descuido.

CUADRO No. 82

Las diez principales causas y el número de casos de mortalidad registrada en el Departamento de Guatemala, son en el año de 1966 las siguientes:

1.	Gastroenteritis de más de 2 años	1,112
2.	Gastroenteritis de 4 semanas a más de 2 años	979
3.	Neumonía	543
4.	Gripe o influenza	446
5.	Otras enfermedades de la primera infancia y no especificadas	260
6.	Neumonía. Recién nacidos menores de 27 días	252
7.	Tosferina	170
8.	Calentura o pirexia	112
9.	Sarampión	109
10.	Paludismo no certificado por Médico	40
	Total de las diez:	4,023

Fuente: Estadísticas Vitales. D.G.E.

La mortalidad es producida en gran parte por trastornos y enfermedades de las vías respiratorias, así como por inflamación simultánea de la membrana mucosa del estómago y de los intestinos.

Las espectativas de vida son según el censo de 1964, en general de 49.1 años, para los hombres 48.3 años y para las mujeres 49.7 a nivel nacional.

La natalidad de acuerdo a cifras de 1966 era de 44.8 por 1,000 habitantes en la república y de 39.6 en el Departamento de Guatemala. La mortalidad general fue según el orden anterior de 16.4 y de 11.9.

2.4.7 ABASTECIMIENTOS

En la realidad no se ha realizado una investigación sistemática sobre la procedencia de los artículos de consumo diario, por ello, la exposición que a continuación se presenta no es más que un indicio basado en información proporcionada por aquellas personas y/u oficinas relacionadas con el tema.

La Dirección General de Mercadeo Agropecuario realizó una encuesta en el mercado La Terminal sobre la procedencia de verdura, especias, etc. durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1966. De ella pudimos establecer que en esa época los principales abastecedores de la ciudad en cuanto a verdura y especias fueron el Municipio de Palencia (Depto. de Guatemala), Sacatepéquez y Quezaltenango.

Los ocho principales abastecedores fueron:

1.	Palencia	26,052	qq/mes
2.	Sacatepéquez	18,869	qq/mes
3.	Zacapa	10,350	qq/mes
4.	Quezaltenango	8,704	qq/mes
5.	Chimaltenango	3,748	qq/mes
6.	Sololá	1,817	qq/mes
7.	República de El Salvador	1,431	qq/mes
8.	Villa Nueva	1,365	qq/mes

Es importante establecer que las cantidades provenientes de Zacapa son primordialmente tomate para pasta y que las de la República de El Salvador son tomate para ensalada.

De El Salvador importamos principalmente: chile, tomate, mango, melón, naranja, sandía y arroz; de Honduras: frijol y maíz; de Nicaragua: frijol.

Las fuentes autorizadas de donde procede la carne de ganado bovino son:

a) Rastro de Escuintla
b) Rastro Particular de Ricardo Remmelé
c) Municipalidad de Santa Catarina Pinula
d) Exguapagra (mínimo)

Las no autorizadas son:

a) Mixco
b) Villa Nueva
c) San José Pinula

Entre los principales productores y de donde proviene la carne de cerdo están en el Departamento de Guatemala: Chinautla, Palencia y San Raymundo, y los Departamentos de Escuintla, Retalhuleu y Quezaltenango.

Según la Dirección General de Desarrollo Agropecuario, el 90% de la producción avícola se localiza en el Departamento de Guatemala.

La leche proviene de la costa sur, tierra fría y producción del Departamento, en este último y según estadística agropecuaria, principalmente de Palencia, Chinautla, Amatitlán y Villa Nueva.

Para expender la carne y sus derivados, existen 158 carnicerías distribuídas así:

CUADRO No. 83

ZONA	No. de Carnicerías
1	28
2	5
3	18
4	4
5	20
6	13
7	19
8	12
9	4
10	3
11	13
12	14
13	2
14	1

ZONA	No. de Carnicerías
15	-
16	-
17	-
18	-
19	2
Total:	158

Fuente: Dirección General de Mercadeo Agropecuario (1969)

Para distribuir tanto carnes como verduras, especias y granos, además de productos derivados de la leche, etc., hay 20 mercados localizados en las diferentes zonas de la ciudad:

CUADRO No. 84

ZONA	No. de Mercados
1	5
2	-
3	2
4	2
5	2
6	3
7	1
8	-
9	-
10	1
11	2
12	1
13	-
14	-
15	-
16	-
17	-
18	-
19	1
Total:	20

Fuente: Municipalidad de Guatemala.

Además existen un sinnúmero de tiendas, panaderías, etc., distribuídas en toda la ciudad, de las que no se pudo obtener información.

2.5 ASPECTOS ECONOMICOS

2.5.1 Industria
2.5.2 Comercio
2.5.3 Agricultura
2.5.4 Préstamos, Precios y Finanzas Municipales

2.5.1 INDUSTRIA

En 1968 la República de Guatemala tenía un total de 1,076 fábricas que regularmente emplean más de 5 trabajadores, 45,020 personas en total que representan el 3.4% de la población económicamente activa. De las firmas anteriores solamente el 40.4% tenían más de 25 empleados, sin embargo proporcionaban trabajo al 84.7% de los trabajadores.

Al analizar la distribución de las fábricas en el territorio nacional se observa que el 65.5% (704) se encuentra localizada en la ciudad de Guatemala y el 68.9% (740) en el departamento; mientras que el porcentaje de trabajadores asciende en ese mismo orden a - 61.6% (27,746 personas) y 67.2% (30,244), respectivamente.

Esa concentración se debe entre otros factores a un mercado más - grande y sofisticado, las mejores condiciones de transporte, mejores comunicaciones, energía disponible, mano de obra calificada, mejor desarrollo cultural, diversidad de amenidades y diversiones, etc.

La distribución de las fábricas y su personal por zonas es el siguiente:

CUADRO No. 85

Zona	Total Personal				Total Empresas			
	Neto	%	Básico	No Básico	Neto	%	Básico	No Básico
1	6,852	24.6	4,119	2,733	216	30.6	93	123
2	1,015	3.7	789	226	28	4.0	15	13
3	821	3.0	589	232	24	3.4	11	13
4	2,247	8.1	1,705	542	52	7.4	24	28
5	524	1.9	378	146	24	3.4	10	14
6	1,586	5.7	1,126	460	34	4.8	9	25
7	1,140	4.1	396	744	45	6.4	7	38
8	885	3.2	667	218	28	4.0	14	14
9	654	2.4	557	97	24	3.4	14	10
10	1,189	4.3	580	609	31	4.4	13	18
11	2,739	9.9	1,778	961	75	10.6	29	46
12	5,461	19.7	4,377	1,084	85	12.1	46	39
13	470	1.7	401	69	9	1.3	5	4
14	245	0.9	8	237	5	0.7	1	4
15	23	0.1	-	23	1	0.1	-	1
16	-	0.0	-	-	-	0.0	-	-
17	889	3.2	732	157	10	1.4	7	3
18	1,006	3.6	904	102	13	1.8	9	4
TOTAL:	27,746		19,106	8,640	704		307	397

Nota: La zona 19 está incluída en la 7.
Fuente: Ver Referencia No. 126 Bibliografía.

Obsérvese que el 30.6% de las empresas están localizadas en la zona 1, el 12.1% en la zona 12 y el 10.6% en la zona 11 y el 7.6% en la zona 4, teniendo las cuatro en total el 50.7% de las empresas de la Capital. Correspondiendo a las mismas el 62.3% de los trabajadores.

Con el objeto de establecer cuáles son las zonas más industriales utilicé la relación del número de los trabajadores y empresas con respecto al área construída, obteniéndose los índices siguientes en orden descendente.

ZONA	INDICE INDUSTRIAL
1	2,420.0
4	1,172.0
12	562.0
11	360.0
8	172.1
10	115.0
2	106.5
6	105.9
7	81.0
9	64.8
3	62.5
18	54.2
17	42.0
5	28.8
13	7.2
14	4.5
15	0.1
16	0.0

Es importante establecer que el 56.4% delas empresas están clasificadas como no básicas, esto es, que más del 50% de sus ventas se producen en el municipio, sin embargo el 68.9% de los trabajadores se encuentran laborando en las empresas básicas, es decir que exportan sus productos del municipio. Ello nos indica que obviamente estas fábricas han de tener una mayor producción y que son mayores que las consideradas como no básicas.

Las características generales de las fábricas localizadas en la ciudad de Guatemala nos indican que el 50% está dedicada al consumo de su población.

Al analizar las actividades industriales a las que se dedica el mayor número de trabajadores de la ciudad, encontramos que son en orden descendente las siguientes:

CUADRO No. 86

ACTIVIDAD	Porcentaje trabajadores respecto del total del ramo en la ciudad
1. Fabricación de Productos Químicos Diversos	10.6%
2. Hilados, tejidos y Acabados Textiles	7.4%
3. Imprentas Editoriales e Industrias Conexas	6.8%
4. Fábricacion de Productos Metálicos, exceptuando Maquinaria y Equipo de Transporte	5.9%
5. Industrias Alimenticias Diversas	5.7%
6. Fabricación de Productos Minerales no Metálicos, no clasificados en otra parte	5.5%
7. Fabricación de Prendas de Vestir, excepto el calzado	5.4%
8. Fabricación de Tejidos de Punto	4.1%
Total de las actividades anteriores:	51.4%

Sin embargo, al analizar qué actividades tienen mayor porcentaje de fábricas encontramos que el esquema es diferente, posiblemente por el tipo de trabajo, niveles de producción, maquinaria utilizada etc. Los porcentajes de las primeras actividades son:

CUADRO No.87

ACTIVIDAD	Porcentaje fábricas respecto del total de la Ciudad
1. Fabricación de Productos Químicos Diversos	9.5%
2. Fabricación de Textiles no clasificados en otra parte	7.8%
3. Indusgrias Alimenticias Diversas	7.1%
4. Fabricación de Prendas de Vestir, excepto Calzado	6.4%
5. 5.1 Manufactura de Productos de Panadería	6.1%
5.2 Imprentas, editoriales e industrias conexas	6.1%
6. Fabricación de Muebles y Accesorios	5.4%
7. Aserraderos, Talleres de Acepilladura y otros talleres para trabajar la madera	5.3%
8. Fábrica de Tejidos de Punto	4.5%
Total de Fábricas de las actividades anteriores:	58.2%

Al considerar las empresas y el personal correspondiente en los diferentes municipios del Departamento de Guatemala (Ver Cuadro siguiente), se observa que se están estableciendo industrias en los municipios al sur de la ciudad de Guatemala, sobre todo los que atravieza tanto la carretera Interocéanica como la vía principal de los ferrocarriles de Guatemala. Estableciendo un puente entre las industrias de la capital y la agrícola costa Sur.

CUADRO No. 88

Municipio	Total Personal			Total Empresas		
	Neto	Básico	No Básico	Neto	Básico	No Básico
Santa Catarina Pinula	297	188	109	5	2	3
San José Pinula	80	-	80	1	-	1
San José del Golfo	-	-	-	-	-	-
Palencia	-	-	-	-	-	-
Chinautla	-	-	-	-	-	-
San Pedro Ayampuc	-	-	-	-	-	-
Mixco	499	499	-	5	5	-
San Pedro Sacatepéquez	-	-	-	-	-	-
San Juan Sacatepéquez	-	-	-	-	-	-
San Raymundo	-	-	-	-	-	-
Chuarrancho	-	-	-	-	-	-
Fraijanes	-	-	-	-	-	-
Amatitlán	816	816	-	10	10	-
Villa Nueva	414	414	-	12	12	-
Villa Canales	386	386	-	2	2	-
Petapa	6	6	-	1	1	-
Totales:	2,498	2,309	189	36	32	4

Fuente: Ver Referencia No. 126 Bibliografía

El renglón industrial es una actividad urbana que de acuerdo con la información extraída de "Política Nacional de Desarrollo Regional" (Cuadro No. 1, Ver Referencia Bibliográfica), presenta con las demás actividades urbanas los siguientes valores en quetzales -

y quetzales por habitante para un año no especificado:

CUADRO No. 89

DEPARTAMENTO DE GUATEMALA Actividades Urbanas	Quetzales	Q./ habitante
Industria	31,296,492.00	51.10
Comercio	238,733,017.00	390.00
Ingresos Fiscales	42,299,268.18	68.00
Ingresos Municipales	13,433,278.90	21.60
Préstamos	54,529,100.00	82.50
Total de Actividades Urbanas:	380,291,156.08	613.10

Al considerar el producto geográfico bruto (a precio de mercado), por ramas de actividad, encontramos que para el año de 1966 los renglones: agricultura, floricultura, caza y pesca; comercio al por mayor y menor; e industria manufacturera contribuyeron al mismo con 28.7, 27.9 y 14.6% respectivamente, haciendo en conjunto el 71.2% del total. Si como bien es cierto los renglones, comercio e industria, se producen en más del 50% en la capital de la República podemos apreciar la preponderancia que mantiene sobre los demás centros urbanos.

El valor agregado del sector industrial (en miles de quetzales) en el año de 1966 para la República, se descompone en las actividades y cifras siguientes, que nos darán una apreciación general de lo que ocurre en la ciudad por la alta participación con que ésta contribuye a la industria.

CUADRO No. 90
SECTOR INDUSTRIAL

Concepto	Miles Quetzales	Composición Porcentual
TOTAL	205,769.9	100.0
1. Industrias manufactureras de productos alimenticios, excepto bebidas.	53,830.8	26.1
a) Matanza de ganado, preparación y conservación de carne	10,567.6	5.1
b) Fabricación de productos lácteos	4,620.3	2.3
c) Envase y conservación de frutas y legumbres	2,299.1	1.1
d) Manufactura de productos de molino	8,280.1	4.0
e) Manufactura de productos de panadería	11,534.2	5.6
f) Ingenios y refinerías de azúcar	7,441.2	3.6
g) Fabricación de cacao, chocolate y confitería	1,652.0	0.8
h) Industrias diversas	7,436.3	3.6
2. Industrias de Bebidas	29,191.7	14.2
a) Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas	16,175.0	7.9
b) Industrias vinícolas	2,522.4	1.2
c) Fabricación de cerveza y malta	9,442.2	4.6
d) Fabricación de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas	1,052.1	0.5
3. Industria del Tabaco	15,953.2	7.7
a) Fabricación de cigarrillos	15,662.0	7.6
b) Fabricación de puros	291.2	0.1

Continuación Cuadro No. 90

Concepto	Miles Quetzales	Composición Porcentual
4. Fabricación de Textiles	25,881.1	12.6
a) Hilado, tejido y acabado de textiles	23,716.5	11.5
b) Fábrica de tejidos de punto	1,178.0	0.6
c) Fábrica de cordaje, soga y cordel	986.6	0.5
5. Fabricación de calzado, prendas de vestir y otros artículos confeccionados con productos textiles	24,831.6	12.1
a) Fabricación de calzado, excepto de goma	3,959.9	1.9
b) Reparación de calzado	173.6	0.1
c) Fabricación de prendas de vestir y artículos confeccionados con materias textiles excepto calzado	20,698.1	10.1
6. Industria de la Madera y del corcho, excepto la fabricación de muebles	4,334.1	2.1
7. Fabricación de muebles y accesorios	5,891.8	2.9
8. Fabricación de papel y productos de papel	3,218.2	1.6
9. Imprentas, editoriales e industrias conexas	3,546.3	1.7
10. Industrias de Cuero y Productos de cuero y piel, exceptuando el calzado y otras prendas de vestir	1,476.1	0.7
a) Curtidurías y Talleres de acabado	1,124.3	0.5
b) Fabricación de artículos de cuero, exceptuando calzado y otras prendas de vestir	351.8	0.2
11. Fabricación de Productos de caucho	2,815.8	1.4
12. Fabricación de substancias y productos químicos	6,908.8	3.4
a) Productos químicos industriales, incluyendo fertilizantes	12.1	0.0
b) Pirotecnias, incluye fabricación de cohetes, bombas, etc.	120.3	0.1
c) Aceites y grasas vegetales y animales	691.7	0.3
d) Fabricación de jabones y cancelas	3,194.7	1.5
e) Fabricación de fósforos	766.0	0.4
f) Fabricación de pinturas, barnices y lacas	755.2	0.4
g) Fabricación de productos químicos diversos	1,368.8	0.7
13. Fabricación de productos minerales no metálicos, exceptuando los derivados del petróleo y del carbón	11,562.1	5.6
a) Fabricación de productos de arcilla y artículos de cemento para construcción	7,890.9	3.8
b) Producción de cemento (hidráulico)	3,316.3	1.6
c) Fabricación de productos minerales no metálicos no clasificados en otra parte	354.9	0.2
14. Fabricación de Productos Metálicos exceptuando maquinaria y equipo de transporte	8,021.3	3.9

Continuación Cuadro No. 90

Concepto	Miles Quetzales	Composición Por centual
15. Construcción de Maquinaria, exceptuando la maquinaria eléctrica	1,019.2	0.5
16. Construcción de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos	1,192.3	0.6
17. Construcción de material de transporte	2,335.4	1.1
18. Industrias manufactureras diversas	3,760.1	1.8

Fuente: Ver Referencia 29 Bibliografía.

El sector de construcción contribuyó en 1966 con el 2.1% del total del producto geográfico bruto con (Q.29,203,000), considerando - construcción pública (Q.16,486,700) y privada (Q.12,716,400).

De la construcción privada el 65.2% se produce en el municipio - de Guatemala (valor agregado).

El sector de propiedad de vivienda contribuyó en 7.9% al producto geográfico bruto con (Q.110,658.000) como valor bruto de los alquileres, de esa cifra el 56.2% se localiza en el municipio de Guatemala.

En 1966 se produjo en la capital una inversión geográfica bruta en la construcción privada de Q.18,043,700 que corresponde al 62.8% del total de la realizada en el año en la República.

El 32.6% de la superficie de construcción privada terminada en la República se realizó en el municipio con 421,300 m^2 (1966).

Las cifras para la capital se muestran en el cuadro siguiente:

CUADRO No. 91

EDIFICACION PARTICULAR EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA

Período	No. de Construcciones 1/		Superficie en miles de M^2		Valor en Miles de Q.	
	Autorizadas	Terminadas	Autorizadas	Terminadas	Autorizadas	Terminadas
1962	1,882	953	239.1	131.6	9,715.2	5,769.8
1963	2,056	1,213	361.2	162.1	12,957.6	6,397.8
1964	2,407	1,295	354.9	165.9	14,350.7	7,138.2
1965	2,867	1,209	423.7	152.8	19,685.3	6,385.1
1966	2,549	2,335	398.2	298.8	16,680.9	12,947.9
1967	2,381	2,416	326.7	308.8	15,440.3	13,170.8

1/ Incluye edificaciones nuevas y ampliaciones.

En síntesis el Departamento de Guatemala contribuyó con el 63.5% del producto geográfico bruto a precio de mercado en 900,207,000 quetzales.

Considerando la tendencia histórica de la construcción de viviendas por el Sector Público encontramos, como lo demuestran las cifras siguientes, que en la Capital y durante 1935-1966 se ha construído el 92.1% de las viviendas, el 83.4% de la superficie e invertido el 79.7% del monto total.

CUADRO No. 92

Año	No. de Viviendas	Pro. M^2	Inversión
1935	180	18,900	-
1949	312	18,720	555,243
1951	625	31,250	317,373
1954	74	4,440	462,764
1956	428	25,680	804,325
1959	528	30,096	1.173,584
1960	620	34,720	1.697,350
1961	663	37,790	1,815,075
1962	426	31,140	1.388,480
1963	130	18,850	1.040,000
1964	404	32,825	1.914,000
1965	465	40,785	1.929,000
1966	247	30,891	2.044,000
TOTAL:	5,102	356,087	15.141,194

Fuente: "Diagnóstico Preliminar del Problema de la Vivienda en Guatemala" (Ver Bibliografía)

2.5.2 COMERCIO

La dirección General de Estadística realizó el II Censo Nacional de Comercio y dividió los establecimientos comerciales en con y sin contabilidad, desgraciadamente únicamente se han podido obtener cifras de los establecimientos sin contabilidad.

De los 24,826 establecimientos comerciales sin contabilidad cubiertos por el censo, se determinó que el 47.7% (11,854) se encuentra en el Departamento de Guatemala.

La rama de actividad a la que corresponde, en el Departamento de Guatemala, el mayor número de establecimientos comerciales es la de abarrotería, ventas de productos alimenticios y bebidas alcohólicas, siguiendo luego la venta de frutas, verduras y especies y en tercer lugar las ventas de pescado, carnicerías y aves preparadas.

La concentración en la Capital también se pone de manifiesto en el volumen de ventas realizadas por el Departamento que totalizó el 66.2% (401,800) de las de la República. De esa cifra el 78.8% corresponde a las ventas de productos alimenticios y bebidas, luego el 8.0% géneros textiles, prendas de vestir y calzado, luego los comercios no clasificados en otro renglón con el 5.4% y la venta de muebles y accesorios para el hogar con 3.8%.

En los establecimientos antes mencionados laboraba en la Ciudad el 47.3% (15,907) de personas de igual ocupación de la República; de ellas el 95% eran mujeres. En conjunto el 97% del personal era propietario.

Los establecimientos tales como: salas cinematográficas, teatros, restaurantes, cafés, hoteles, casas de huéspedes, lavanderías, peluquerías, estudios fotográficos, etc. se consideran como servicios que han contribuído (año de 1966) con el 6.4% (89,555,000 quetzales) del producto geobráfico bruto.

Los servicios en cuestión también se agrupan en con y sin contabilidad, del total de la República de los de sin contabilidad el 40.6% están en el Departamento de Guatemala con 3,260 establecimientos (año de 1965), de ellos 940 (28.8%) eran bares, cantinas, y cervecerías, 667 (20.5%) eran restaurantes y comedores, 419 (12.8%) barberías y peluquerías.

Los establecimientos anteriores ocuparon 6,838 personas que correspondieron al 43.8% de los similares de la República, de ellos el 64% era personal femenino.

2.5.3 AGRICULTURA

De los 2,126 Km.^{2} del Departamento de Guatemala, el 60.7% corresponde a explotaciones agropecuarias (16,985). En el municipio de Guatemala se encuentran 965 fincas, en una extensión de 13,744 manzanas (95.9 Km.^{2} aprox.) que corresponden al 41.3% del total.

La concentración de tierras es también característica del Departamento de Guatemala pues el 50% de fincas, poseen el 94.0% de tierras.

La producción del municipio de Guatemala es demasiado pequeña lo confirman las cifras que se produjeron en el año agrícola de 1964, fecha en que se realizó el II Censo Agropecuario.

CUADRO No. 93

PRODUCCION AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE GUATEMALA SEGUN EL CENSO DE 1964

Cultivo	Superficie en manzanas	Producción Quintales	
Café arábigo	167	3,282	
Café arábigo-borbón	355	12,212	
Café borbón	43	1,131	
Otras variedades café	30	511	
Banano	7	1,808	(racimos)
Plátanos	4	1,986	"
Caña de azúcar	8		
Producción de panela		200	qq.
Miel vírgen		4	Gal.
Ciruela		10	qq.
Manzana	1	3,500	unidades
Naranja	23	16,551	(cientos)
Peras		100	unidades
Piña		300	"
Maíz	1,691	26,408	
Frijol	224	1,417	
Trigo		2	qq.
Maicillo	1	8	
Papa		56	qq.
Tabaco en rama	15	375	
Tomate	2	35	
	2,571	17.8 Km.^{2}	7.7% del total

Fuente: Dirección General de Estadística.

Los únicos cultivos que tienen significado son el café, el maíz y la naranja.

La producción agropecuaria del Departamento de Guatemala se puede estimar mediante la información presentada en los cuadros de las hojas 43, 44 y siguientes del Capítulo I.

2.5.4 PRESTAMOS, PRECIOS Y FINANZAS MUNICIPALES

Como se puede apreciar en las cifras siguientes, los préstamos concedidos al Departamento de Guatemala en el año de 1965 ascienden al 52.8% del total de préstamos otorgados en el año.

CUADRO No. 94

Destino	Miles Quetzales	Composición porcentual en relación a cifras de la República
TOTAL	54,529.1	52.8
Agricultura	3,870.1	9.8
Ganadería	1,851.2	24.4
Silvicultura, caza y pesca	237.4	18.2
Minería	11.7	57.0
Industria	14,282.5	80.0
Construcción	5,488.0	83.5
Comercio	18,401.5	97.6
Transporte	196.3	51.2
Servicios	861.6	89.6
Otros	9,228.0	89.0
No especificados	0.8	100.0

Obsérvese que a excepción de la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca todos los demás renglones reciben más del 50% de los préstamos concedidos en el año en mención.

Los precios de los terrenos y construcciones de las diferentes zonas de la ciudad, por metro cuadrado, los ha estimado la Municipalidad de Guatemala en la forma siguiente:

CUADRO No. 95

Zona	Valor Terreno por M^2	Valor Construcciones por M^2
1	Q. 64.00	Q. 40.00
2	19.00	30.00
3	20.00	20.00
4	40.00	40.00
5	15.00	20.00
6	12.00	20.00
7	10.00	20.00
8	25.00	20.00
9	25.00	50.00
10	25.00	40.00
11	10.00	30.00
12	8.00	20.00
13	12.00	30.00
14	12.00	30.00
15	15.00	50.00
16	4.00	15.00
17	4.00	15.00
18	4.00	15.00
19	4.00	15.00

Fuente: Solicitud de Asistencia Financiera al BID (Ver Bibliografía).

El incremento del costo de vida en la capital, se pone de manifiesto en el siguiente:

CUADRO No. 96

INDICE DE PRECIOS DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LA CAPITAL

Del consumidor 46 artículos (agosto 1946 = 100.0)							al por mayor 13 art. (1950 =100.0)	al por menor 20 art. (1950 =100.0)
Período	Total	Alimentos	Combustible	Vivienda	Vestuario	Otros		
1962	137.6	149.6	103.2	110.8	139.5	130.6	96.5	113.0
1963	137.8	150.0	104.1	110.8	140.9	129.3	94.1	113.7
1964	137.5	149.2	105.4	110.8	137.8	131.6	99.8	117.5
1965	136.4	149.1	107.3	110.8	129.0	129.0	98.8	118.5
1966	137.3	149.0	109.1	110.8	134.2	132.5	96.4	118.2
1967	138.0	149.0	109.6	110.8	131.9	139.2	94.6	118.1

En cuanto a las finanzas del municipio presento tres cuadros con ingresos, egresos y ejecución del presupuesto de la Municipalidad de Guatemala, en ellos podemos apreciar entre otros los siguientes hechos: los ingresos prácticamente se han estancado, los empréstitos han aumentado (sobre todo en 1967), el 44.2% de los egresos totales (1967) se destina a sueldos y salarios, solamente el 11.2% se destina a obras municipales (1967).

CUADRO No. 97

INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPUBLICA

(en Miles de Quetzales)

Período	Total 1/	Ordinarios						Extraordinarios			Empréstitos
		Total	Contribución Ornato	Servicios Municipales	Arbitrios y Otros	Servicios de Agua	Ingresos Comerciales	Total	Rentas Consignadas	Donaciones y Otros Ingresos	
1962	7,528.9	5,236.6	143.8	1,465.0	2,146.7	1,091.7	389.4	1,262.3	1,138.7	103.3	1,030.0
1963	5,687.0	4,373.0	171.4	1,515.4	1,597.9	810.5	277.8	1,049.2	1,026.3	22.9	264.8
1964	6,088.2	4,564.4	165.9	1,778.3	1,465.9	1,068.3	86.0	1,263.8	1,185.6	78.2	260.0
1965	10,175.9	7,444.3	185.8	1,961.8	3,119.1	2,121.6	56.0	2,005.3	1,634.1	371.2	726.3
1966	9,617.4	7,454.2	185.7	2,093.8	3,777.0	1,326.8	70.9	1,398.2	1,355.4	42.8	765.0
1967	14,691.1	7,732.0	215.4	2,092.1	3,838.4	1,491.9	94.2	1,704.2	1,601.0	103.2	5,255.0

1/ No incluye fondos consignados según reporte municipal.

CUADRO No. 98

EGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPUBLICA

(en Miles de Quetzales)

Período	Total 1/	Ordinarios							Extraordinarios					
		Total	Sueldos y Salarios	Supl. a Sueldos y Sal.	Gastos Generales	Servicios Municipales	Mant. de Equipo	Otros Gastos	Total	Mobiliario, herramien.	Vehículos y Máq.	Obras Municip.	Com. de inmuebles	Amortización deuda
1962	8,073.7	3,874.0	2,368.3	138.0	566.8	327.2	111.9	361.8	2,820.9	44.1	214.7	2,466.9	85.2	1,378.8
1963	7,094.1	3,956.4	2,569.4	125.2	403.2	380.0	148.8	329.8	1,774.2	29.8	78.2	1,484.0	183.1	1,363.5
1964	7,711.5	4,150.3	2,969.5	112.5	413.0	216.3	149.5	289.5	2,146.6	26.0	130.9	1,896.4	93.3	1,414.6
1965 r	10,181.8	5,532.5	3,830.9	163.2	710.0	493.4	208.9	126.1	3,074.4	140.2	376.9	2,095.4	461.9	1,574.9
1966 r	10,081.2	7,042.1	4,555.8	247.1	935.0	1,037.1	168.7	98.4	1,782.1	160.8	71.9	1,450.6	98.7	1,257.0
1967	11,198.7	7,776.3	4,569.8	329.1	1,113.2	1,279.4	328.3	156.5	1,921.5	151.6	454.9	1,254.8	60.2	1,500.9

1/ No incluye fondos consignados según reporte municipal. Se excluyen pagos de amortización, intereses y servicios hechos por las Municipalidades de Quezaltenango y Mazatenango.

r/ Revisado. Para el año 1965 se hicieron ajustes en diciembre.

CUADRO No. 99

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPUBLICA

(En Miles de Quetzales)

Período	INGRESOS			EGRESOS			Superávit Déficit Financiero
	Total	Ordinarios	Extra-ordinarios	Total	Ordinarios	Extra-ordinarios	
1962	6,498.9	5,236.6	1,262.3	6,694.9	3,874.0	2,820.9	196.0
1963	5,422.2	4,373.0	1,049.2	5,730.6	3,956.4	1,774.2	308.4
1964	5,878.2	4,564.4	1,263.8	6,296.9	4,150.3	2,146.6	468.7
1965	9,449.6	7,444.3	2,005.3	8,606.9	5,532.5	3,074.4	842.7
1966	8,852.4	7,454.2	1,398.2	8,824.2	7,042.1	1,782.1	28.2
1967	9,436.1	7,732.0	1,704.1	9,697.8	7,776.3	1,921.5	261.7

2.6 USO DEL SUELO

2.6.1 Resumen de Calificación de Servicios de Agua, Drenajes, Vivienda, Educación, Vías de Circulación, Teléfonos y Correos

2.6 USO DEL SUELO

Sobre un mapa proporcionado por la Municipalidad de Guatemala, se estimó a "grosso modo" el porcentaje del suelo que cada zona destina a un determinado uso.

Los resultados obtenidos se pueden apreciar en el cuadro siguiente:

CUADRO No. 100

ESTIMACION EN PORCENTAJE DEL USO DEL SUELO EN EL AREA CONSTRUIDA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Zona	Vías de Circulación	Residencial	Comercial y Público	Industrial	Areas Verdes	Otros *
1	35.2	29.1	22.8	0.9	3.1	9.1
2	26.7	22.0	6.7	2.0	6.0	36.7
3	30.4	21.8	8.6	0.6	0.3	38.4
4	38.5	17.3	31.7	6.7	0	5.8
5	36.7	23.1	9.5	0	5.4	25.3
6	27.2*'	23.8	7.3	0.9	0.2	40.5
7	23.2	17.8	6.4	1.6	0.4	50.6
8	56.4	23.6	7.9	0.7	2.1	9.3
9	32.5	38.1	13.5	0	6.0	9.9
10	26.2	30.9	7.4	0.3	8.5	26.8
11	27.3	16.5	4.3	2.3	5.9	43.6
12	25.6	13.7	4.2	5.1	10.6	40.8
13	25.4*'	13.6	7.5	0.6	10.9	42.0
14	23.7*'	23.4	4.8	1.3	1.6	45.2
15	19.0	14.3	2.6	0.5	6.7	57.0
16	5.1	6.1	3.0	0.5	-- *''	85.4
17	6.9	3.4	1.4	1.4	-- *''	86.9
18	16.5	8.5	1.2	1.8	-- *''	72.0
19	38.6	41.2	3.5	0	1.8	14.9
Total	27.1%	20.0%	7.9%	1.6%	4.6%	38.8% 100 %

* Incluye terrenos baldíos en áreas construidas así como expansión física de la zona por diferencia en mapa de referencia - (uso del suelo) y mapa de área construída y áreas no construídas.

*' Obsérvese que los porcentajes de vías de circulación son muy semejantes a los estimados en la pag. 133, solamente las zonas con llamada de atención tienen una discrepancia mayor - del 10%.

*'' No se consideraron áreas verdes por estimarse que son áreas - prácticamente rurales.

Analizando las cifras anteriores podemos considerar que en general:

a) Todas las zonas presentan diversidad de usos.

b) Las zonas más urbanizadas usan alrededor del 27% para vías de circulación y es el porcentaje más elevado de todos.

c) El residencial es el segundo uso que utiliza más terreno aproximadamente el 20%.

d) El comercial es el tercer uso en importancia (7.9%).

e) Areas verdes presenta mayores porcentajes que la industria (4.6 y 1.6% respectivamente).

f) La zona que mayor porcentaje destina a vías de circulación es la zona 8 con 56.4%, lo confirma el trazo de sus calles (Ver, calles y avenidas).

g) La zona que destina mayor porcentaje de suelo a uso residencial es la zona 19 con 41.2%.

h) La zona más comercial es la 4 y luego la 1 y la 9.

i) La zona más industrial también es la 4 y le siguen la 12 y 11 (sin embargo la 1 tiene el mayor índice industrial, Ver - industria).

j) Las zonas que todavía no se han integrado a la ciudad son la 16, 17 y 18.

De acuerdo a un mapa del uso no urbano del centro del municipio de Guatemala, existen también áreas destinadas a horticultura, cultivos perennes y anuales, pastos y bosques, desgraciadamente no se pudo publicar.

Con la ayuda de la información del cuadro anterior y la de vivienda se clasificaron las zonas en tres tipos conforme a ciertas características de su ecología, estas son:

Tipo	Zonas
A	9-10-13-15
B	1-2-4-11-14
C	3-5-6-7-8-12-19

Nota: No se consideraron la 16, 17 y 18 por estimarlas como rurales.

2.6.1. Resumen de Calificación de Servicios de: Agua, Drenajes, Vivienda, Educación, Vías de Circulación, Teléfonos y Correos

Considerando las evaluaciones realizadas en incisos anteriores y calificándolas de 19 a 1 por el mejor servicio, se logró establecer en general, que de conformidad a los renglones anteriores, las zonas mejor atendidas son en orden descendente como sigue:

1, 3, 4 y 9, 10, 8, 2, 7, 6, 5 y 11, 14, 13, 15, 12, 19, 16, 18 y 17.

Es curioso observar que los valores de terrenos tienen una semejanza extraordinaria con el orden anteriormente establecido. (Ver Aspectos Económicos).

2.7 REGIMEN ADMINISTRATIVO

2.7.1 Municipalidad de Guatemala

2.7.2 Organización Administrativa de la Municipalidad

2.7.3 Servicios Públicos Municipales, Comisiones y Urbanismo

2.7.4 Organismo Ejecutivo

2.7.1 MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

La constitución de la República decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 15 de Septiembre de 1965, establece en su Artículo 230 que: "El territorio de la República se dividirá para su administración en Departamentos y éstos en Municipios."

La Municipalidad de Guatemala, es una corporación Autónoma presidida por el Alcalde que ejerce las funciones de gobierno y administración de los intereses de la entidad de derecho público denominada Municipio de Guatemala, y que constituyen todas las personas residentes en su distrito municipal.

La Municipalidad de Guatemala tiene su sede en la Ciudad de Guatemala, Capital de la República.

El régimen autónomo del municipio comprende: la facultad de disponer de sus recursos, el cumplimiento de sus fines propios y la atención administrativa de los servicios públicos locales (Arto. 233 Const. de la República). La autonomía Municipal es de carácter técnico y propenderá al fortalecimiento económico y a la descentralización administrativa. La Ley relará este principio y determinará sus alcances; arbitrios, tasas, rentas y otros ingresos, la coordinación de funciones y la cooperación mutua de las municipalidades y de ellas con el gobierno central y con otras entidades de derecho público.

Los bienes, rentas y arbitrios municipales, son propiedad exclusiva del municipio y gozarán de las mismas garantías y privilegios que la propiedad del Estado. (Arto. 233).

En el Artículo 4° Título I del Código Municipal se establecen las potestades que ejercen las Municipalidades:

a) De iniciativa, decisión y ejecución en los asuntos Municipales.

b) De emitir las ordenanzas y reglamentos del Municipio y ejecutarlos y hacerlos ejecutar.

c) De disponer de los recursos del Municipio para el cumplimiento de sus fines.

d) De acordar y ejecutar el presupuesto de los ingresos y egresos del Municipio.

e) De fijar las rentas de los bienes municipales, las tasas por servicios públicos locales; los aportes compensatorios de propiedades particulares como consecuencia de obras municipales; y los arbitrios; pero la creación de éstos últimos, requiere la aprobación del ejecutivo.

f) De establecer, regular y atender los servicios públicos locales.

g) De nombrar, permutar y corregir disciplinariamente a su personal técnico, administrativo y de servicio.

h) De nombrar, permutar, remover y corregir disciplinariamente

a su personal técnico, administrativo y de servicio, conforme el inciso e) del Artículo 73.

i) De organizar cuerpos técnicos, y

j) Las demás potestades inherentes a la autonomía del Municipio.

La Municipalidad de Guatemala está obligada a procurar la solución de los problemas y la satisfacción de las necesidades del municipio, dentro de sus posibilidades económicas y financieras (Arto. 5° Código Municipal).

La corporación Municipal la integran el Alcalde, los Síndicos y Concejales, electos por el pueblo; mediante sufragio universal y en los términos que establece la ley electoral. (Art. 6° C.M.)

El Municipio de Guatemala está integrado por el Alcalde, 3 Síndicos y 11 Concejales.

La Municipalidad es el órgano deliberante y de decisión del gobierno y administración municipales. (Arto. 32, C.M.).

Los acuerdos y resoluciones de la Municipalidad serán tomados con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros que componen la Corporación, salvo los casos en que esta ley exija un número mayor de votos acordes. Cuando se requiera mayoría absoluta y se produzca empate, el Alcalde tendrá doble voto, el Alcalde votará siempre de último (Arto. 44, C.M.).

El Alcalde preside y representa a la Municipalidad y es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación específica que corresponde a los síndicos. Es el órgano ejecutivo del gobierno y la administración municipales y Jefe de los mismos (Arto. 64, C.M.).

Los Síndicos, además de sus atribuciones y deberes como componentes del órgano deliberante y de decisión, representan a la Municipalidad cuando ésta así lo disponga, ante los trabunales de Justicia y oficinas administrativas, y, en tal concepto, tienen el carácter de mandatarios judiciales (Arto. 72, C.M.).

Los Concejales además de las atribuciones y deberes como componentes de la Municipalidad, están obligados a integrar las comisiones para las cuales sean designados (Arto. 73, C.M.).

Los Alcaldes Auxiliares son delegados del Gobierno Municipal en los barrios, cantones, caseríos, aldeas y fincas en que se estime necesario (Arto. 74)

2.7.2 ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

La Municipalidad de Guatemala está organizada actualmente por Direcciones, Departamentos y Secciones, los cuales se enumeran en el siguiente organigrama:

2.7.3 SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES COMISIONES Y URBANISMO

El código Municipal en su Artículo 22 divide los servicios públicos municipales en esenciales y discrecionales. La institución Municipal tiene como fin primordial la prestación de los primeros, sin perseguir fines lucrativos; tales como: el agua potable, el drenaje, rastros, mercados, aseo de calles y plazas; los segundos pueden prestarse indistintamente por las municipalidades o personas naturales o jurídicas y perseguir fines lucrativos, estos son los transportes la energía eléctrica, el alumbrado público y privado, balnearios, parques de diversiones públicas, teatros, salones y centros de espectáculos y similares.

La Municipalidad de Guatemala tiene facultad para celebrar contratos de servicio público que operen exclusivamente en su jurisdicción, debiendo someterlos a la aprobación del Organismo Ejecutivo (Arto. 26).

La Municipalidad de Guatemala organiza en sus primeras sesiones, comisiones, que: proponen medidas para corregir deficiencias que ocurran en los servicios públicos municipales y sugieren lo que beneficie a los intereses del Municipio. Pueden crearse comisiones extraordinarias para el estudio inmediato de asuntos especiales del Municipio.

Las comisiones obligatorias son las siguientes:

a) De hacienda y bienes municipales,
b) De abastos y salud pública,
c) De urbanización, obras públicas y carreteras vecinales,
d) De educación, cultura y turismo, y
e) De agricultura y forestal. (Artos. 60 y 61, C.M.)

En lo que concierne a urbanismo el código municipal establece que la Municipalidad está obligada a formular planes reguladores para el desarrollo de las poblaciones y de sus distritos. (Arto. 128 C.M.)

Añade que las obras públicas realizadas por el estado se harán en armonía con el respectivo plan regulador, el cual deberá ser revisado periódicamente.

Para la aprobación y/o modificación de los planes reguladores se requerirá el voto de las dos terceras partes de sus miembros (mínimo).

Las autorizaciones que para edificación conceda la Municipalidad de Guatemala deberán respetar los tratados, convenios y acuerdos internacionales vigentes en materia de carreteras (Arto. 134 C.M).

2.7.4 ORGANISMO EJECUTIVO

Es importante establecer que según lo dispone la Constitución de la República en su Artículo 238, "El Ejecutivo queda facultado para emprender por su cuenta y bajo su jurisdicción, las obras de grandes proporciones que no puedan realizar las Municipalidades", así como decreta en el artículo anterior que el Ejecutivo atenderá las demandas planteadas por las corporaciones Municipales para satisfacer las necesidades de sus distritos, salvo que hubiere perjuicio a obras locales o regionales, de aprovechamiento general que directamente realice el Ejecutivo para el bienestar y progreso de los distintos municipios de la República.

La administración del Departamento será ejercida por el Gobernador Departamental nombrado por el Presidente de la República, del cual es representante en su jurisdicción, así como de los Ministros de Estado y tiene entre otras las atribuciones siguientes:

a) Fomentar el cultivo de la tierra,

b) Dictar medidas necesarias para lograr y mantener la abundancia de productos agrícolas y zoogenos.

c) Promover el desarrollo de la industria departamental procurando el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

d) Fomento, desarrollo y expansión del comercio departamental,

e) Velar porque las empresas de transportes terrestres urbano e interdepartamentales, cumplan las disposiciones de las leyes, reglamentos, contratos y tarifas respectivas.

2.8 RESUMEN

La Ciudad de Guatemala asentada en el Municipio y Departamento del mismo nombre, no tiene determinados exactamente sus límites lo cual provoca litigios con los territorios que la circundan.

El municipio cuenta con una extensión de 232.1 Km.^{2} dividido en 19 zonas. La Ciudad la forman las 18 zonas del municipio y la Colonia La Florida (zona 19) en el municipio de Mixco. Sin considerar las áreas a las que se ha expandido su crecimiento.

El área construída de la ciudad es de 70.3 Km.^{2} (1966), tomando en cuenta los incrementos podría llegar a 86.5 Km.^{2}.

Los municipios a los que ha llegado la expansión de Guatemala son: Mixco, Chinautla, Santa Catarina Pinula, Villa Canales y Villa Nueva.

La zona de mayor extensión es la zona 17 y la de menor la zona 4.

Existen alrededor de 190 colonias esparcidas por la Ciudad.

La Capital de Guatemala es la que cuenta con mayor número de pobladores en comparación con las capitales de las Repúblicas de Centro América y Panamá (573,050 H.).

El ritmo de crecimiento ha sido de 1950 a 1964 de 4.9%.

La densidad con respecto al área total es de 2,470 Hab./Km.^{2}, y respecto al área construída es de 8,150 Hab./Km.^{2}. La zona con mayor densidad es la zona 3 con 19,650 Hab./Km.^{2} (área construída).

Hay mayor población femenina que masculina.

El 35% de la población es indígena.

La población es bastante joven con una mediana de 18.5 años y el tercer cuartil con 33.9 años.

El 80.1% de la población de la Ciudad es alfabeta.

El 27.2% de la población de 7 y más años asiste a la escuela.

El 44.5% de la población de 7 y más años es población activa, el resto es inactiva (55.5%).

La mayor actividad a la que se dedicaba la población activa (1964) es la de: artesanos, operarios y otros obreros calificados. (30.3%), luego seguían trabajadores de servicio o asistencia y similares, incluidos burócratas. (22.4%) y luego seguían oficinistas, vendedores o similares (9.1%).

Los trabajos de minas y canteras son prácticamente nulos dentro del municipio.

La rama de actividad económica que cuenta con mayor número de trabajadores es la de servicios con 39.0%, siguiendo industrias ma-

nufactureras con 26.0% y comercio con 15.9%. Ocupando los tres renglones mencionados el 80.9% de la población activa.

El 75.9% de la población activa pertenecía a la categoría de "empleado", el 17.1% trabaja por su cuenta y el 4.6% eran patronos.

Guatemala posee un aeropuerto internacional en el que operan naves de diferentes compañías enlazando directamente con Huehuetenango, Cobán, Poptún, Tikal, Esquipulas, Flores y Puerto Barrios - en territorio nacional. Internacionalmente existe comunicación - aérea con Centro América y Panamá, México, Mérida, Houston, - Miami, Washington y Jamaica.

El aeropuerto está ubicado en el centro de la Ciudad (zona 13) lo que ocasiona innumerables molestias y peligros.

La capital se comunica por vía férrea con los dos Océanos: Pacífico y Atlántico, así como enlaza con los ferrocarriles de México y El Salvador.

El paso de vía férrea en la ciudad origina un cordón insalubre, ausente de urbanismo y de ornato; aguas negras a flor de tierra, basureros, criaderos de insectos, prostíbulos, zona de accidentes, etc.

Las principales carreteras de acceso de la ciudad son: Carretera Interamericana e Interoceánica.

En la Ciudad las vías de circulación usualmente son avenidas si corren en dirección norte-sur y viceversa; calles en dirección este-oeste y viceversa. Existiendo un total de 837 Km. de los que el - 60.5% está pavimentado y/o asfaltado.

No existen vías adecuadas lo cual obstaculiza el tránsito y produce pérdidas económicas en tiempo y combustible. Los accidentes - que se suceden son a razón de 12 diarios en la Ciudad (55-64). La zona en donde ocurrió en el año 1965, el mayor porcentaje de accidentes fue la uno con 39.0%.

Existen en nuestra Guatemala 47 rutas de autobuses con 1,200 autobuses autorizados. Operan dos jornadas diurna y nocturna, en esta última el uso del servicio se reduce a un 2.1% de la diurna.

Se ha comprobado que hay duplicidad de rutas, existen zonas que - carecen del servicio, hay rutas muy largas y otras muy cortas, el servicio se extiende fuera del perímetro urbano.

Guatemala se comunica por radio con los Estados Unidos de Norte América y los cuatro países restantes de Centro América y Panamá. Por onda portadora sobre línea física con México y El Salvador.

Las comunicaciones pueden realizarse con la mayoría de los países del mundo, a través de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones Internacionales que presta los servicios siguientes: telefónico, telegráfico, telex y transmisiones vía satélite.

Existen en la capital 39,000 líneas telefónicas, las que están prácticamente abarrotadas. La ausencia de mayor número de líneas ha producido un aumento sustancial por el derecho al número de abonado, existiendo áreas en las que se carece del servicio.

El sistema telegráfico de Guatemala presenta un atraso de 50 años.

De las 52 estaciones de radiodifusión que existen en la nación, la gran mayoría están en la Ciudad. También hay 3 canales de televisión.

Los servicios postales son proporcionados por la Dirección General de Correos. Se ofrecen entre otros: transporte de correspondencia, apartados postales, envío de certificados, circulación de tarjetas y sobres de respuesta comercial, correspondencia de 2a. clase, máquinas franqueadoras, venta de giros postales, etc.

Existen 121 carteros que realizan repartos dos veces diarias.

El abastecimiento del agua potable es aportado por la Municipalidad de Guatemala y la Compañía del Agua del Mariscal, con un caudal total de 69,500 pajas en 1968 (139 M.L.D.)

Existen 55,942 conexiones o servicios domiciliares que proporciona abastecimiento al 70.2% de la población estimada para 1968, con un caudal unitario de 224 litros/hab./día.

Se estima que el crecimiento de consumo asciende a 10 millones de litros/día cada año.

La red general de distribución de agua trabaja inadecuadamente sobre todo en las horas de máximo consumo.

Guatemala está en la divisoria interocéanica de aguas y por lo tanto con dos zonas de escorrentía: La cuenca del Pacífico al sur y la Atlántica al norte. Esta última se puede considerar drenada, pero la primera presenta varias dificultades para su evacuación considerando la contaminación de las fuentes de abastecimiento localizadas en el sector.

La capital recibe energía del sistema central interconectado para lo cual colaboran el INDE y la Empresa Eléctrica de Guatemala.

La capacidad instalada es de 90,172 KW (1967) en hidros (29%) y termoeléctricas (71%).

Existe un consumo per-cápita de 483 KV-Hora.

El sector que consumió más energía fue el industrial (41%).

Los voltajes secundarios proporcionados por la Empresa Eléctrica - son: 120/240 voltios, monofásico, trifásico 4 alambres delta, corriente alterna, 60 hertz. Pudiendo proporcionar 120/208 voltios.

Pueden conectarse circuitos en alta tensión pero depende de las disponibilidades del servicio.

En general, la Ciudad presenta una iluminación muy baja con 4.92 luxes.

Existen 104,802 viviendas, de las que el 99.4% son particulares y el 85.3% de construcción formal.

En la capital las viviendas son ocupadas en gran parte por inquilinos (46.5%).

La educación superior está concentrada en Guatemala, igual cosa sucede en los niveles de educación pre-primaria y media! El nivel primario está un poco mejor distribuído en la República.

Las especializaciones tanto de estudios como de personal docente están localizadas en la Ciudad.

Con excepción de primaria, los demás niveles están atendidos por mayor número de escuelas y/o colegios privados.

Las ramas de enseñanza menos atendidas son las técnicas y las artes.

En la capital hay 5,093 camas y 769 cunas de los hospitales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Existe una concentración de personal médico en nuestro medio.

Guatemala se abastece de verduras y especies entre otras por Palencia, Sacatepéquez y Quezaltenango.

Existen 158 carnicerías y 20 mercados.

El 65.5% de las fábricas de la república se concentran en nuestra Guatemala de la Asunción, de las que en un 56.4% son clasificadas como no básicas (más del 50% de sus ventas se producen en el municipio), sin embargo el 68.9% de los trabajadores labora en las industrias básicas.

El 65.2% de la construcción privada se produce en el Municipio de Guatemala.

Existe también una concentración económica en todos los órdenes en la Ciudad Capital.

El Municipio de Guatemala produce significativamente: café, - maíz y naranja.

El 52.8% de préstamos se realiza en la Ciudad.

Los índices de precios han aumentado, manteniéndose únicamente

los precios de viviendas.

Existe en la Ciudad diversidad de usos del suelo sin contar con una política u ordenamiento necesario.

El Gobierno y administración del Municipio de Guatemala es función de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde.

La Municipalidad está obligada a procurar la solución de los problemas y la satisfacción de las necesidades del Municipio, dentro de sus posibilidades económicas y financieras.

El Municipio de Guatemala está integrado por el Alcalde, 3 síndicos y 11 consejales electos por el pueblo mediante sufragio universal y en los términos que establece la ley electoral.

La Municipalidad de Guatemala tiene su sede en la Ciudad de Guatemala, Capital de la República.

CAPITULO III

3. ANTEPROYECTO DEL DISTRITO CENTRAL DE GUATEMALA (AREA METROPOLITANA)

3.1 PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO

3.1.1 Crecimiento Demográfico

3.1.1.1 Antecedentes

3.1.1.2 Perspectivas

3.1.1.3 Inmigraciones

3.1.2 Crecimiento Físico

3.1.2.1 Antecedentes

3.1.2.2 Perspectivas

3.2 DISTRITO CENTRAL

3.2.1 Generalidades

3.2.2 Definición

3.2.3 Criterios de Delimitación

3.2.4 Aplicación a la Ciudad de Guatemala

3.3 REGIMEN ADMINISTRATIVO

3.3.1 Base Legal del Anteproyecto

3.3.2 Gobierno Municipal del Area Metropolitana

3.1 PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO

En los capítulos e incisos anteriores se describe la Ciudad de Guatemala con todas las características del presente, creo conveniente sin embargo estimar el crecimiento de la misma bajo las tasas actuales de expansión y poder calcular cómo poder preveer, las necesidades con que pudiéramos encontrarnos.

En vista de lo anterior y basados en hechos históricos consideraré :

3.1.1 Crecimiento Demográfico

3.1.1.1 Antecedentes

3.1.1.2 Perspectivas

3.1.1.3 Inmigraciones

3.1.2 Crecimiento Físico

3.1.2.1 Antecedentes

3.1.2.2 Perspectivas

3.1.1 CRECIMIENTO DEMOGRAFICO

3.1.1.1 Antecedentes

Es indudable que existe una gran concentración de población en la Ciudad de Guatemala, lo confirma el hecho de que el 13.4% de la población de la República (1964) se localiza en el municipio del mismo nombre, el que solamente posee el 0.21% del territorio nacional. Al comparar esos porcentajes con otras ciudades vemos - que son relativamente mayores que poblaciones más desarrolladas : Nueva York solo poseía el 8.2% de la población de EE.UU. (1960), Roma el 4.6% (1961) de la de Italia, París el 16.8% (1962) de la de Francia.

Al analizar las cifras de censos e informaciones históricas, podemos observar el crecimiento de la población de la ciudad (Ver gráfi c o No.2). Desgraciadamente en el transcurso de 182 años solo tenemos 8 datos que nos servirán para formular hipótesis sobre su desarrollo:

CUADRO No. 101

Año	Población	Número Indice*' (base 1782)	Tasa Media Anual *'
1782 °	13,251	100.0	-
1795 °	24,434	184.4	4.8
1880 *	57,928	437.2	1.0
1893 *	71,527	539.8	1.6
1921 *	115,447	871.2	1.7
1940 *	185,896	1,402.9	2.5
1950 *	294,344	2,221.3	4.7
1964 *	573,050	4,324.6	4.9

° Información del Lic. J. Antonio Villacorta en su monografía del Depto. de Guatemala.

* Censos.

*' Cálculos del Autor.

Nota: Las cifras presentadas pertenecen al que en el año respecti vo era el municipio de Guatemala.

En el gráfico No.2 se observa un crecimiento inicial elevado: 4.8 tasa media anual (1782-1795), comparable con el actual, posiblemente consecuencia del relativamente reciente traslado de la ciudad. Más tarde esa tasa disminuye pero solamente para continuar su ascenso y es así como del año de 1795 al 1921 tiene sensibles aumentos (1.0 - 1.7) aunque como resultado del mismo crecimiento vegetativo de la ciudad.

A partir del año de 1921 al 1940 se observa que la tasa se incrementa fuertemente (1.7 - 2.5), ello pudo ser como consecuencia de que entre esos años las antiguas municipalidades vecinas de la ciudad se suprimen y anexan a la capital, tal es el caso de Villa de Guadalupe (1922), Ciudad Vieja (1922), Lavarreda (1936), Canalitos (1938) y Santa Rosita (1938). Los habitantes de estas poblaciones llegaron a formar parte de los habitantes de la ciudad considerados en 1940.

De 1940 a 1950 la tasa media anual alcanzó el 4.7% y de 1950 a 1964 el 4.9%. Estas cifras se originaron por las hipótesis siguientes:

a) El Crecimiento vegetativo aumentó sensiblemente por las mejores condiciones de salubridad.
b) Las migraciones internas contribuyeron a esa tasa.

Por lo tanto, considero que el crecimiento de población de la ciudad se debe primordialmente a las dos hipótesis formuladas como a la anexión de poblados vecinos que son absorvidos por la capital - en su continua expansión.

3.1.1.2 Perspectivas

Para poder estimar la población futura de la ciudad utilicé cuatro métodos:

1- Ajuste de curva exponencial ($P=(13,514)\ (1.018)^{x}$)
2- Incremento de Incrementos.
3- Incremento Aritmético. (Se consideró el incremento anual del período 50-64).
4- Incremento Geométrico. (Se utilizó la tasa de 4.9%).

Los resultados obtenidos fueron a partir de 1965 los siguientes: (Ver gráfico No.2)

CUADRO No. 102

Año	Población Estimada			
	Límite máximo de la curva exponencial	Incremento de Incrementos	Incremento Aritmético	Incremento Geométrico
1965	677,955	581,711	592,958	600,939
1966	689,987	593,547	612,865	630,252
1967	702,235	608,557	632,773	660,967
1968	714,698	626,742	652,680	693,179
1969	727,386	648,101	672,588	726,962
1970	740,296	672,635	692,495	762,391
1975	808,370	734,988	792,033	967,182
1980	882,705	813,214	891,571	1,226,980
1985	963,876	907,313	991,109	1,556,566
1990	1,052,507	1,017,284	1,090,647	1,974,686
1995	1,149,292	1,143,128	1,190,185	2,505,162
2000	1,254,950	1,284,845	1,289,722	3,178,292

Fuente: Cálculos del autor.

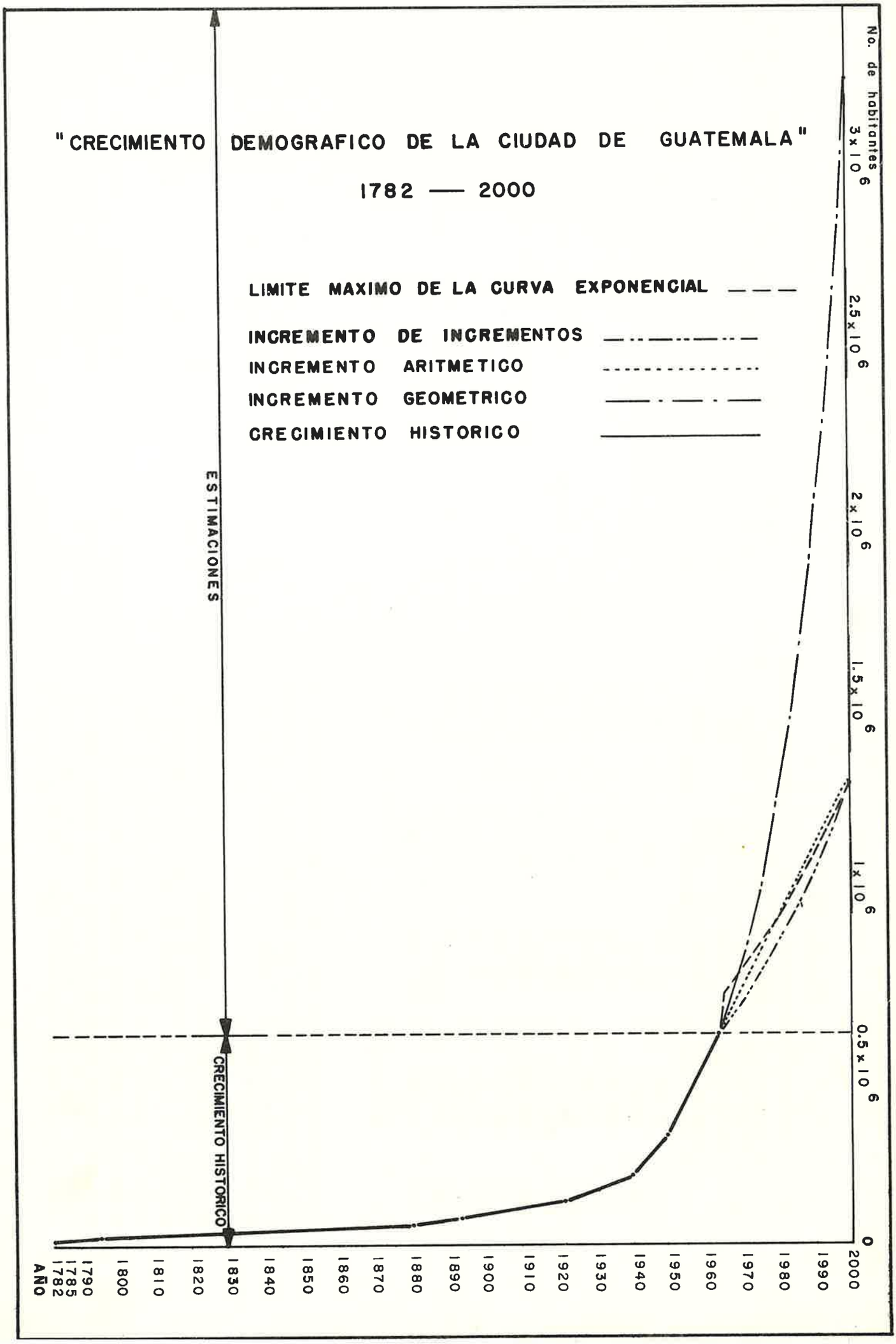
En las dos primeras estimaciones tienen influencia las tasas de los años anteriores y son las cifras más conservadoras, así la curva exponencial nos dió un 1.8% de tasa media anual en los 182 años a - que pertenecen los datos.

En los métodos aritméticos y geométrico se consideró que el incremento del año 50-64 permanecería estático, sin embargo este podría disminuir o aumentar dependiendo sobre todo del flujo de las migraciones internas, pero acaso la tasa disminuya por las fuentes de trabajo que se abren en otras zonas y que atraen a los emigrantes que de otra suerte convergerán a la capital, o bien aumente - pues en un futuro inmediato la población se incrementará notable - mente al anexar los poblados vecinos que ya constituyen una unidad con la ciudad de Guatemala. (Ver página 63).

Las estimaciones efectuadas se presentarán si las condiciones o tendencias no sufren cambios extraordinarios por razones como las expuestas anteriormente.

A pesar de que las cifras estimadas varían sobre todo al final del período futuro considerado, podemos asegurar que en menos de 20 años la ciudad de Guatemala sobrepasará el millón de habitantes.

GRAFICO No. 2


"CRECIMIENTO DEMOGRAFICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA"
1782 — 2000
LIMITE MAXIMO DE LA CURVA EXPONENCIAL
INCREMENTO DE INCREMENTOS
INCREMENTO ARITMETICO
INCREMENTO GEOMETRICO
CRECIMIENTO HISTORICO
ESTIMACIONES
CRECIMIENTO HISTORICO
No. de habitantes
3x10 6
2.5x10 6
2x10 6
1.5x10 6
1x10 6
0.5x10 6
0
AÑO
1782
1785
1790
1800
1810
1820
1830
1840
1850
1860
1870
1880
1890
1900
1910
1920
1930
1940
1950
1960
1970
1980
1990
2000



3.1.1.3 Inmigraciones

La hipótesis de que las migraciones internas contribuyen al alza de la tasa de crecimiento de la capital se corrobora en el estudio "Internal Migration To Guatemala City" en el que Robert N. Thomas estima que el 41.5% de esa tasa es producto de la inmigración que se produce en la ciudad. Es decir, al considerar 4.9% de tasa media anual (Thomas calcula 5.3%), el 2.0% es producto de las migraciones producidas.

Existen varias características de las personas que inmigran a la ciudad entre ellas podemos mencionar que:

a) La mayoría de inmigrantes son ladinos urbanos.

b) El 48% de los inmigrantes vienen directamente de un municipio que tiene cabecera Departamental.

c) El 82% de los inmigrantes proviene de los lugares de nacimiento, (Thomas estima 93%).

d) La mayoría son jóvenes con un promedio de 21.7 años de edad.

e) El 57% son solteros (28% casados).

f) Usualmente tienen un alto nivel de educación en relación a los lugares de donde provienen.

Las poblaciones de donde proceden los inmigrantes son generalmente cabeceras departamentales, los municipios con población mayor envían más inmigrantes que municipios con poblaciones menores.

Las poblaciones cercanas envían más inmigrantes que el promedio de todos los municipios. El 35% proviene de un municipio localizado dentro de las 25 millas (40 km.) de la Capital, el 60% de los que están dentro de 50 millas o menos solo el departamento de Guatemala contribuye con el 16%.

Existen varios factores que determinan que las poblaciones cercanas contribuyan en alto grado a incrementar el número de habitantes de la ciudad, entre ellos podemos mencionar la relación tiempo -distancia, accesibilidad, medios de comunicación más director: - radio, televisión, periódicos, etc., familiaridad con la urbe, etc.

Es curioso observar que el porcentaje de desempleo de los inmigrantes (14.4%) es menor que el de los originarios de la ciudad de Guatemala (16.0%). Esto se explica por el hecho de que la mayoría - poseen mejor educación que el promedio de la Ciudad, así como - que al trasladarse aceptan trabajos de cualquier tipo por las necesidades que se les presentan.

La raza indígena prácticamente no contribuye a aumentar la población de la ciudad, posiblemente porque el orden religioso-social - les impide abandonar sus hogares, por falta de comunicación, por la diferencia de costumbres, etc. Sin embargo ese porcentaje podría ser mayor si los indígenas inmigrantes, han adoptado la civilización europea y al realizarse los estudios respectivos se reportan como no indígenas.

Entre las razones que causan el movimiento de personas a la ciudad de Guatemala están principalmente, con los porcentajes respecti - vos, las siguientes:

CUADRO No. 103

	%
Búsqueda de empleo	45.4
Bajo salario	18.8
Matrimonio	7.2
Cambio de trabajo	7.0
Búsqueda de oportunidades educación	5.5
Búsqueda de tierras	3.8
Otras	12.3

Fuente: "Internal Migration to Guatemala City" (Ver Bibliografía).

Además contribuyen: la atracción del clima, que las poblaciones

pequeñas tienen dificultad de proporcionar trabajo a su población joven, concentración de la industria en la ciudad (Ver Industria), facilidades educacionales, imitación de los conocidos y parientes que emigran, etc.

Los inmigrantes se encuentran en todas las zonas de la ciudad pero tienden a concentrarse en áreas determinadas, (Ver figura 20) así por una parte en las zonas 7, 8 y 11 en el oeste y la 5, 6 y 18 en el este, el 55% de población son inmigrantes. Estas zonas son de las más densamente pobladas de la ciudad.

Las zonas con relativo número absoluto alto de inmigrantes en la ciudad son la 7, 5 y 6.

Las zonas en donde se alojan los mayores porcentajes de cabezas de familia nacidos en la ciudad son la 4, 9, 10, 15, 16 y 17. La excepción son la 9 y 10 en donde se asientan los mayores porcentajes de familias nacidas en el extranjero.

CUADRO No. 104

LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Zona	Ciudad de Guatemala	Migraciones Internas	Extranjeros
1	44.9	50.5	4.6
2	49.1	47.1	3.8
3	45.1	53.1	1.8
4	48.6	48.5	2.9
5	36.1	61.0	2.9
6	39.9	57.4	2.7
7	32.2	66.6	1.2
8	42.5	56.7	0.8
9	38.2	20.6	41.2
10	45.5	36.3	18.2
11	40.9	57.8	1.3
12	46.0	51.7	2.3
13	43.2	50.0	6.8
14	46.2	48.7	5.1
15	61.1	33.3	5.6
16	75.0	25.0	-
17	84.4	15.6	-
18	38.1	59.5	2.4

3.1.2 CRECIMIENTO FISICO

3.1.2.1 Antecedentes

Se ha logrado obtener diez datos históricos del crecimiento físico de la ciudad (área construída) en 166 años (Ver gráfico No.3), la fuente ha sido el estudio "La Ciudad de Guatemala" realizado por el Ing. Guillermo Morales Monroy y Víctor Ramírez Gálvez del Instituto Nacional de Administración para el Desarrollo, sin embargo, las cifras se ajustaron de acuerdo a lo que en el año respectivo correspondía al área considerada como el municipio de Guatemala.

Los datos encontrados, con número índice (base 1800) y la tasa media anual del crecimiento físico son:

CUADRO No. 105

Año	Area en Ha.	Número Indice *' (Base 1800)	Tasa media anual *'
1800*	166.15	100.0	-
1821*	486.92	293.1	5.2
1842*	521.53	313.9	0.3
1850*	521.53	313.9	0.0
1868*	527.23	317.3	0.1
1882*	567.70	341.7	0.5
1889*	898.46	540.8	6.8
1900*	1,067.69	642.6	1.6
1950*	2,353.00	1,416.2	1.6
1966*'	7,030.00	4,231.1	7.1

* Fuente "La Ciudad de Guatemala" I.N.A.D. Cifras ajustadas.
*' Cálculos del autor.

Al analizar las tasas anuales entre intérvalos podemos establecer - que la primera, al igual que lo que sucedió con la población, es - producto del asentamiento de la ciudad y cuyo traslado fué lento por las dificultades que existían en la época entre el gobierno eclé siástico (Arzobispo Cortés y Larraz) y el Capitán General, Gober nador del Reino de Guatemala, Sr. D. Martín de Mayorga. Es así como en el inicio del siglo XIX se inauguran muchos templos. (Sto. Domingo 1808, Santa Catalina 1809, La Merced 1813, la del Car- men 1814).

Desde 1821 a 1882 prácticamente el crecimiento de la ciudad fue escaso, los servicios públicos eran insignificantes. Sin embargo de 1882 a 1889 se nota una expansión considerable, lo cual no sucedió con la población. Las causas de aquella fueron ante todo: - servicio de tranvías tirados por caballos (1882) servicio de alumbra do de gas público (1879), servicio eléctrico en 1885 y teléfonos en 1884. En este año también arriba el primer ferrocarril a Guatema- la.

De 1889 a 1950 el crecimiento se triplica respecto a la época ante rior a "La Reforma", pero podría incluso considerarse un incremen- to moderado. Sin embargo la población aumentó más rápidamente, posiblemente a que se hacía más densa la habitabilidad y que se ocupaban terrenos baldíos dentro de los límites ya construídos. Ade más en esa época como ya lo expuse anteriormente, se anexan los municipios circunvecinos a la ciudad.

Al considerar la tasa media anual del crecimiento físico entre los años de 1950-1966 se observa que es 1.4 veces mayor que la máxi- ma tasa presentada en el crecimiento de la población. Sin duda - las facilidades ofrecidas por el I.C.I.V. y el INVI, así como el F H A y el desarrollo de la industria de la construcción lograda en ese período fueron las causas que produjeron esa explosión. Contribu - yeron también primordialmente, el desarrollo de la industria auto- motriz, los servicios de autobuses urbanos y la apertura de nuevas carreteras. Asimismo es necesario mencionar el nacimiento de in- contables colonias y barriadas, consideradas como áreas marginales que se ha producido en esa época tanto por las migraciones inter- nas, como por las colonias satélites que nacen alrededor de las nue vas urbanizaciones con el fin de prestarles cierto tipo de servicios: tortillerías, ventas de carbón y leña, domicilios de lustradores y ser vidumbre, etc.

Es preciso hacer notar que en las épocas que aumentó considera ble mente la tasa media anual, coincide con el desarrollo de mejores medios de locomoción, mejores servicios públicos y mejores condi- ciones urbanas en general.

3.1.2.2 Perspectivas

Con el fin de estimar el área que abarcará la ciudad en el futuro, suponiendo un crecimiento similar al ocurrido en los últimos años, se consideró oportuno utilizar tres de los métodos aplicados en la proyección de la población:

1- Ajuste de Curva Exponencial $A = (196.15)(1.018)^x$

2- Incremento Aritmético (Considerando el incremento medio anual presentado entre los años 50 y 66)

3- Incremento Geométrico (Considerando la tasa del 50÷66, 7.1%)

Los resultados obtenidos a partir de 1966 fueron: (Ver gráfico N°3)

CUADRO No. 106

Año	Curva exponencial límite máximo	Incremento Aritmético	Incremento Geométrico
1966	7,030.00	7,030.00	7,030.00
1967	7,801.57	7,322.31	7,527.71
1968	7,945.41	7,614.62	8,060.67
1969	8,091.90	7,906.93	8,631.36
1970	8,241.07	8,199.24	9,242.45
1975	9,029.29	9,660.79	13,011.50
1980	9,892.90	11,122.34	18,317.55
1985	10,839.12	12,583.89	25,787.34
1990	11,875.83	14,045.44	36,303.36
1995	13,011.70	15,506.99	51,107.76
2000	14,256.19	16,968.54	71,949.50

Es curioso que al hacer el ajuste de la curva exponencial obtuve un 1.8% de tasa media anual, similar al presentado en la curva ajustada al crecimiento de población. A pesar de ello podemos analizar que el crecimiento no se ha desarrollado en la misma forma, pues el incremento de población ha sido bastante uniforme mientras que el incremento físico ha sido más irregular e imprevisible.

Las estimaciones calculadas son muy divergentes, sin embargo si la tasa se mantiene, la ciudad continuará su expansión alcanzando límites insospechados.

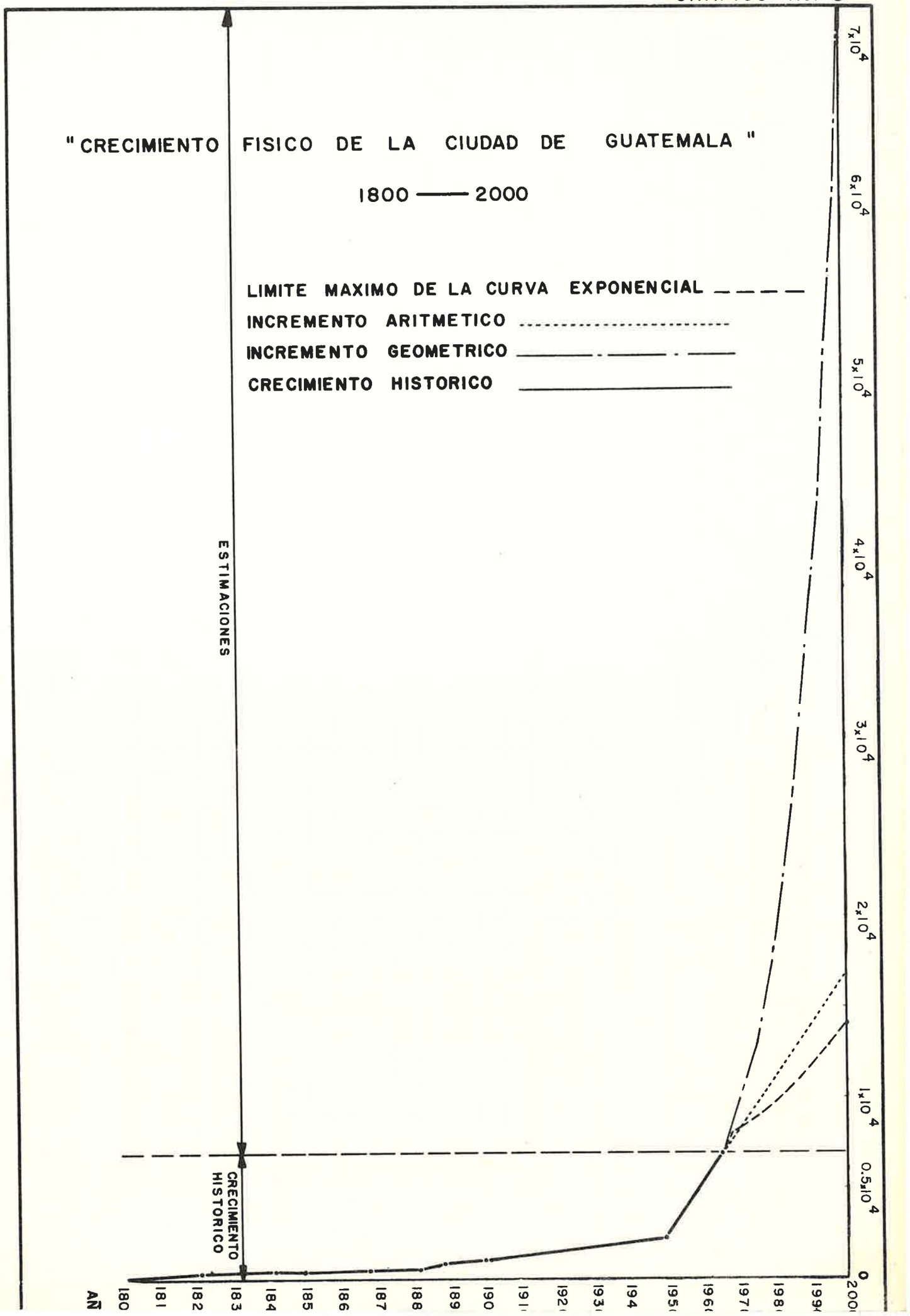
Existe la teoría de que la densidad aumenta considerablemente como consecuencia de la centralización, ello es cierto en zonas (división interna de la ciudad) determinadas pero analizando el esquema general de la ciudad y estimando las concentraciones que se han presentado se observa en los últimos 14 años la densidad tiende a disminuir posiblemente por el incremento de viviendas unifamiliares características de nuestro pueblo y por la influencia de los medios de transporte.

Las cifras estimadas de habitantes por hectárea son:

CUADRO No. 107

AÑO	HAB./HA.
1795	147.1
1880	103.1
1893	74.5
1921	71.8
1940	88.7
1950	125.1
1964	81.5

GRAFICO No. 3


"CRECIMIENTO FISICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA"
1800 —— 2000
LIMITE MAXIMO DE LA CURVA EXPONENCIAL
INCREMENTO ARITMETICO
INCREMENTO GEOMETRICO
CRECIMIENTO HISTORICO
ESTIMACIONES
CRECIMIENTO HISTORICO
AÑ
7x10^4
6x10^4
5x10^4
4x10^4
3x10^4
2x10^4
1x10^4
0.5x10^4
0
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
194
200

3.2 DISTRITO CENTRAL

3.2.1 Generalidades
3.2.2 Definición
3.2.3 Criterios de Delimitación
3.2.4 Aplicación a la Ciudad de Guatemala

3.2.1 GENERALIDADES

En capítulos anteriores he analizado suficientemente los problemas y deficiencias que se presentan en la ciudad de Guatemala, e indirectamente en la República. También he considerado las perspectivas de crecimiento, tanto físico como demográfico que podemos esperar en un futuro inmediato. Estas razones debieran ser suficientes para planificar con urgencia nuestra actividad con el objeto de alcanzar nuestro correcto desarrollo y lograr específicamente el adecuado desarrollo urbano de Guatemala. Sin embargo, previa planificación es indispensable considerar las áreas particulares sobre las cuales se ejercerá la planificación de la ciudad y por lo tanto la delimitación de la misma.

Propósito especial de mi trabajo es presentar un anteproyecto de la delimitación del área de influencia de la Ciudad de Guatemala con el objeto de que se planifique su expansión y ordene su actual estructura.

Si bien es cierto se han realizado intentos para definir el área en cuestión se desconocen los criterios seleccionados en los proyectos respectivos. Los que se han establecido son:

Proyecto de la Ley Preliminar de Urbanismo (Decreto 583 del Presidente de la República, 21 de Febrero de 1956).

"Para los efectos de esta ley se fijan los límites del área de influencia urbana de la Ciudad de Guatemala, en la forma siguiente:

Partiendo del punto en que la carretera Petapa corta al Río Villalobos y siguiendo el sentido de las agujas del reloj hasta su confluencia con el río San Lucas, de este punto se continúa por este último río hasta encontrar la línea que rodea y envuelve a la población de Mixco, se abandona el perímetro de esta población en su punto más occidental con rumbo norte franco hasta encontrar el río de la Brigada o Salayá y se sigue este río aguas abajo hasta su confluencia con el río de Las Vacas; se une este último punto mediante una recta con el trifinio entre los municipios de Guatemala, Chinautla y San Pedro Ayampuc, de allí se continúa sobre el límite actual del municipio de Guatemala en sus colindancias con San Pedro Ayampuc, Palencia, San José Pinula y Santa Catarina Pinula; luego se une este último punto por medio de una recta con el punto inicial".

Nota: La ley preliminar de urbanismo considera al área de influencia urbana como:

"la que circunda a una ciudad y en la cual se hacen sentir los efectos de su crecimiento y el desarrollo de sus funciones dentro de un término previsible". Definición que no se adapta del todo al adoptado en este trabajo.

Proyecto de la Dirección General de Cartografía. (Informe enviado al Alcalde Municipal a solicitud de la Municipalidad de Guatemala. 23 de Mayo de 1963).

Se crea el área Metropolitana que estará compuesta por los actuales municipios de:

a) Guatemala
b) Mixco
c) Villa Nueva
d) Amatitlán
e) Petapa
f) Villa Canales
g) Santa Catarina Pinula
h) Chinautla

3.2.2 DEFINICION

Los poblados adquieren categoría de ciudad cuando el número de sus habitantes llega a una cifra determinada, (8,000 para Guatemala 1938 Ubico) que posean servicios públicos adecuados, que sean un centro de servicios y en los que existan centros de diversión.

Usualmente la demarcación de la ciudad es política y en consecuencia arbitraria en lo que concierne al desarrollo real de la población. Los límites políticos permanecen fijos mientras que la población urbana se extiende fuera de ellos, incluyendo en ocasiones zonas eminentemente rurales.

Guatemala como ciudad se ha excedido de su límite político abarcando regiones de municipios como: Mixco, Chinautla, Santa Catarina Pinula, Villa Canales, Villa Nueva (Ver pag. 63). Consideramos aquí la ciudad como el núcleo central urbano contínuo del municipio de Guatemala. (Oficialmente son sinónimos ciudad y municipio).

La relación entre la ciudad y sus área metropolitana es constituír un foco central menor involucrado a ella. Guatemala posee además la característica de ser polo nacional, regional y local.

La "Unidad Sectoral de Planificación del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas" considera que la ciudad de Guatemala es un centro de servicios de la Región Central (departamento de Guatemala). Esta región es parte de la subdivisión regional del territorio de Guatemala necesaria para lograr un óptimo desarrollo.

La ciudad como núcleo contínuo es un área urbanizada, sin embargo la franja urbana que la rodea se extiende a los límites de la influencia urbana de Guatemala. Esos son cambiantes con el tiempo y es por ello que ha surgido la necesidad de delimitar esa influencia por límites políticos que la abarquen por períodos mayores de tiempo y lograr así una adaptación de las divisiones existentes a lo que constituirá el área metropolitana de Guatemala, que no será más que la ciudad con los límites municipales a los que se extiende su influencia.

Area metropolitana es pues el límite de ciertas aglomeraciones, que dotadas de un núcleo urbana principal proyectan su población y sus actividades sobre las áreas vecinas, con las cuales pasan a formar un todo integrado económica y socialmente.

Es preciso enfatizar que cuando se habla (en este trabajo) de la influencia de la Ciudad de Guatemala no es únicamente la expansión física que incide sobre otros municipios, sino que contempla y abarca los territorios que hacen vida común, esto es, que están vinculados preponderantemente a la ciudad en un sentido diario, económico y de ocupaciones.

3.2.3 CRITERIOS DE DELIMITACION

La definición del área metropolitana adoptada por el International Urban Research Institute of International Studies, University of California (Berkeley) es:

"Un área poblada por 100,000 o más habitantes, que contiene por lo menos una ciudad (o área urbana contínua) con 50,000 o más habitantes y cuyas divisiones administrativas contiguas a la ciudad (o al área urbana contínua) llenen determinados requisitos en lo que se refiere a su carácter metropolitano".

Los requisitos de las divisiones administrativas adyacentes son deter

minados, entre otros por los criterios siguientes:

1) Densidad de Población
2) Número de trabajadores dedicados a actividades no agrícolas.
3) Integración de la ciudad principal con los municipios circundantes.

Algunos establecen límites fijos para las densidades de población - así, la oficina de Censos de los Estados Unidos fija 58 personas por $Km.^2$ además de que debe ser un municipio adyacente al núcleo - central. Por otra parte "El Instituto de Estudios Internacionales de Investigaciones Urbanas de la Universidad de California" estipula que un municipio debe de ser incluído en el área metropolitana - cuando:

1) Es contiguo a la ciudad y tiene por lo menos una densidad de población igual a la mitad de la de la ciudad, o tiene por lo menos, el doble de la densidad del anillo siguiente más distante de las divisiones administrativas, ó

2) Si no es contigua a la ciudad central pero tiene, por lo menos, una densidad igual a la mitad de la densidad del anillo de las divisiones administrativas inmediata más próxima a la ciudad, o por lo menos, el doble de la densidad del - anillo de las divisiones inmediatamente más distantes de las divisiones administrativas.

(Ver Bibliografía: Pag. 45 "Las Areas Metropolitanas del Mundo")

Este criterio relativo que se basa en densidades comparativas, merece especial atención, por la flexibilidad de su aplicación.

En lo que concierne al número de trabajadores dedicados a actividades no agrícolas la Oficina de Censos de EE.UU. establece que el 75% de aquellos representa a la población activa del municipio (El International Research Center baja ese porcentaje a 65). Además hay otros requisitos tales como:

A) El número de trabajadores no agrícolas del municipio debe - igualar al 10% de los que viven en la ciudad principal.

B) El municipio debe de ser lugar de empleo de 10,000 trabajadores no agrícolas, o bien

   a) La mano de obra no agrícola que vive en el municipio - debe igualar como mínimo al 10% de la mano de obra - no agrícola que vive en la ciudad principal.

   b) El municipio debe de ser lugar de residencia de 10,000 trabajadores no agrícolas.

La integración de la ciudad principal con los municipios circundantes es medida según el INSEE (Francia), por migraciones diarias alternas, las que son determinadas por la existencia de una estación ferroviaria en el municipio o de una línea de autobuses. La Oficina de Censos de EE.UU. establece que esa integración puede encontrarse en los municipios que: a) el 15% de los trabajadores que viven en él trabajan en la ciudad principal, o b) que el 25% de los que trabajan en el municipio viven en la ciudad principal.

3.2.4 APLICACION A LA CIUDAD DE GUATEMALA

Desgraciadamente los criterios anteriores descritos, no se pudieron aplicar porque en primer lugar las densidades en los países en vías de desarrollo, como en nuestro caso, no son determinantes de áreas urbanas o rurales sino que presentan muchas variantes y en segundo lugar no se logró obtener la información necesaria para su utiliza -

ción en delimitar el área metropolitana. Sin embargo ésta se trató de determinar conforme al procedimiento siguiente:

1er. Paso: Se elaboró esquema de líneas Isocronas (igual tiempo) de $\frac{1}{2}$ y 1 hora para la ciudad de Guatemala, con el criterio de determinar la accesibilidad y rápida comunicación con las áreas circunvecinas. Estimando el tiempo de 1 hora como el máximo necesario para trasladarse del domicilio a la zona de trabajo. (Ver Mapa No.21).

2o. Paso: Con la delimitación del área encontrada en el primer paso se sombreó en mapa 1:50,000 las zonas de topografía muy accidentada estableciendo en esa forma las áreas útiles a donde concurrirá la futura expansión de la Ciudad. (Ver Mapa No.22).

3er. Paso: Otros indicadores mediante los que se calificó la participación de los municipios como integrantes del área en cuestión fueron los de las cabeceras departamentales sobre: densidad, % de la población que asiste a la escuela, % de población indígena, y % de analfabetos. Siendo estos los únicos datos con que se contaba se consideraron como indicadores de áreas urbanas de nuestro medio, es por ello que se utilizaron los correspondientes a las cabeceras departamentales que aunque en ocasiones son regiones eminentemente indígenas y por lo tanto no urbanas, al tomar los promedios los datos que corresponden a esas cabeceras se diluyen por así decirlo.

La calificación asignaba un punto si las cifras de los municipios comprendidos en las áreas delimitadas anteriormente superaban los dos primeros índices y un punto también, si disminuían de los dos últimos. Clasificaron los municipios con un mínimo de 2 puntos.

Los municipios calificados por el paso 3 fueron:

Departamento de Guatemala

Guatemala
Santa Catarina Pinula
Chinautla
Mixco
Fraijanes
Amatitlán
Villa Nueva
Villa Canales
Petapa

Departamento de Sacatepéquez

Antigua Guatemala
Jocotenango
Pastores
San Lucas Sacatepéquez
Santa Lucía Milpas Altas
Santa María de Jesús
Ciudad Vieja

Conforme el primer paso elaborado se consideró conveniente, por su proximidad, añadir a los municipios ya enunciados los siguientes:

Del Departamento de Guatemala

a) San José Pinula
b) San Pedro Sacatepéquez

Del Departamento de Sacatepéquez

a) Magdalena Milpas Altas
b) Santiago Sacatepéquez
c) San Bartolomé Milpas Altas

Se incluyó Magdalena Milpas Altas porque quedaba encerrada en municipios que si habían clasificado. Santiago Sacatepéquez por su proximidad a San Lucas Sacatepéquez y ser colindante con Mixco que prácticamente pertenece a la ciudad. San Bartolomé Milpas Altas también se integró como consecuencia de la anexión de Santiago Sacatepéquez al quedar también entre municipios seleccionados.

Al tomar en cuenta el paso dos, observamos que en general el área útil, sin topografía muy accidentada, concuerda armónicamente con los municipios seleccionados. Ello no sucede en dirección de Escuintla pues topográficamente existe una barrera natural considerable como lo es el cañón entre los volcanes de Pacaya y Agua, aunque en un futuro podría llegar el área metropolitana hasta Escuintla, enlazando ciudad Vieja, Palín y Amatitlán. Al presente y en un futuro inmediato creo razonable únicamente considerar los municipios antes enumerados.

Para algunos, los municipios propuestos para integrar el área metropolitana podrían tomarse como lejanos, pero si revisamos la expansión de la ciudad y el área útil de aquellos podemos aceptar los límites del área metropolitana sobre los cuales es necesario hacer una planificación adecuada.

Este anteproyecto considera la influencia futura, la que posiblemente se asentuará en las áreas ya definidas y a cuyo desarrollo se debe encaminar la planificación.

En conclusión los municipios propuestos para integrar el área metropolitana de Guatemala son: (Ver Mapa N° 23)

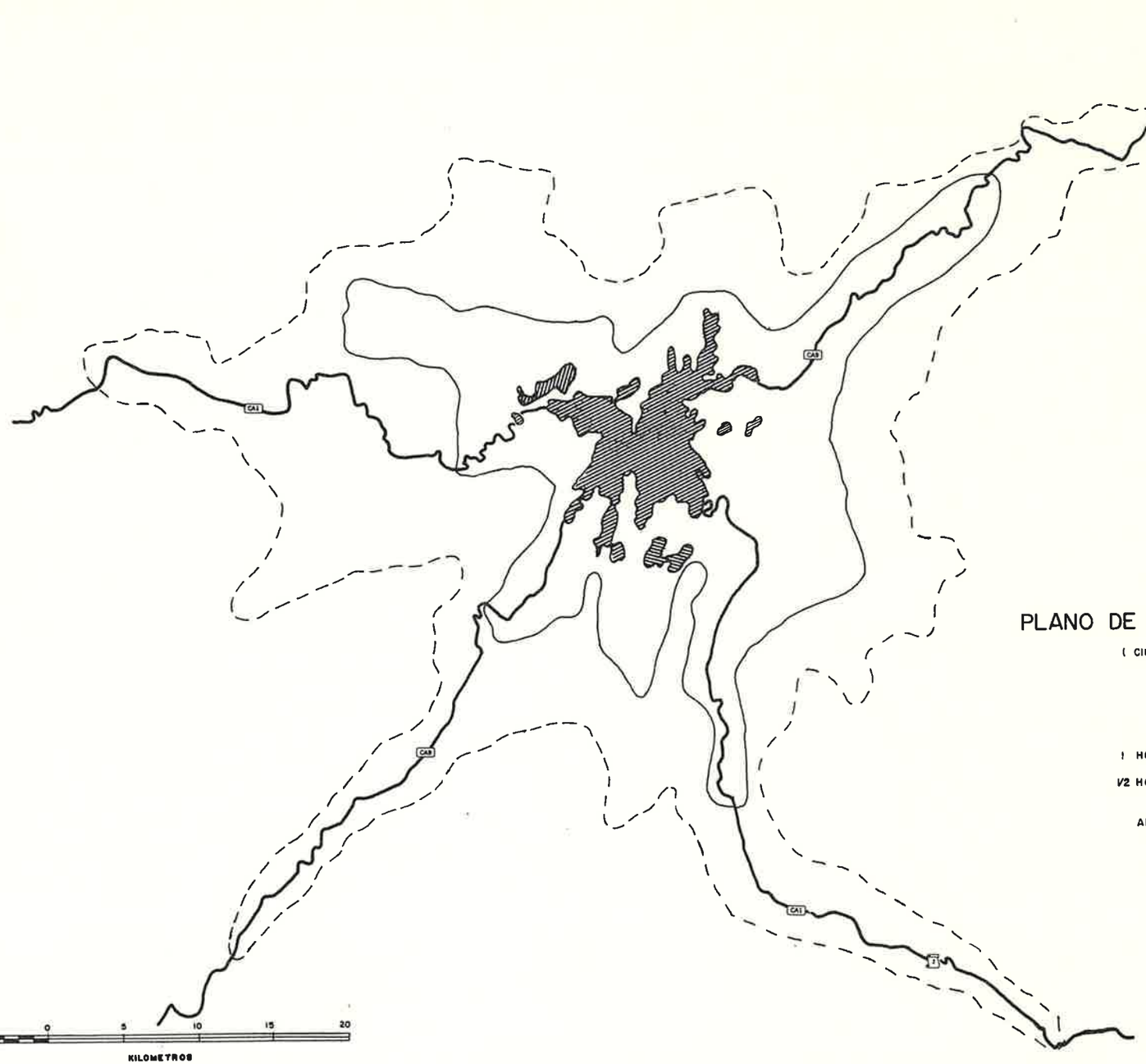
Del Departamento de Guatemala

1) Guatemala
2) Santa Catarina Pinula
3) San José Pinula
4) Chinautla
5) Mixco
6) San Pedro Sacatepéquez
7) Fraijanes
8) Amatitlán
9) Villa Nueva
10) Villa Canales
11) Petapa

Del Departamento de Sacatepéquez

12) Antigua Guatemala
13) Jocotenango
14) Pastores
15) Santiago Sacatepéquez
16) San Bartolomé Milpas Altas
17) San Lucas Sacatepéquez
18) Santa Lucía Milpas Altas
19) Magdalena Milpas Altas
20) Ciudad Vieja

MAPA No 21



PLANO DE CURVAS ISOCRONAS

(CIUDAD DE GUATEMALA)

1 HORA

½ HORA

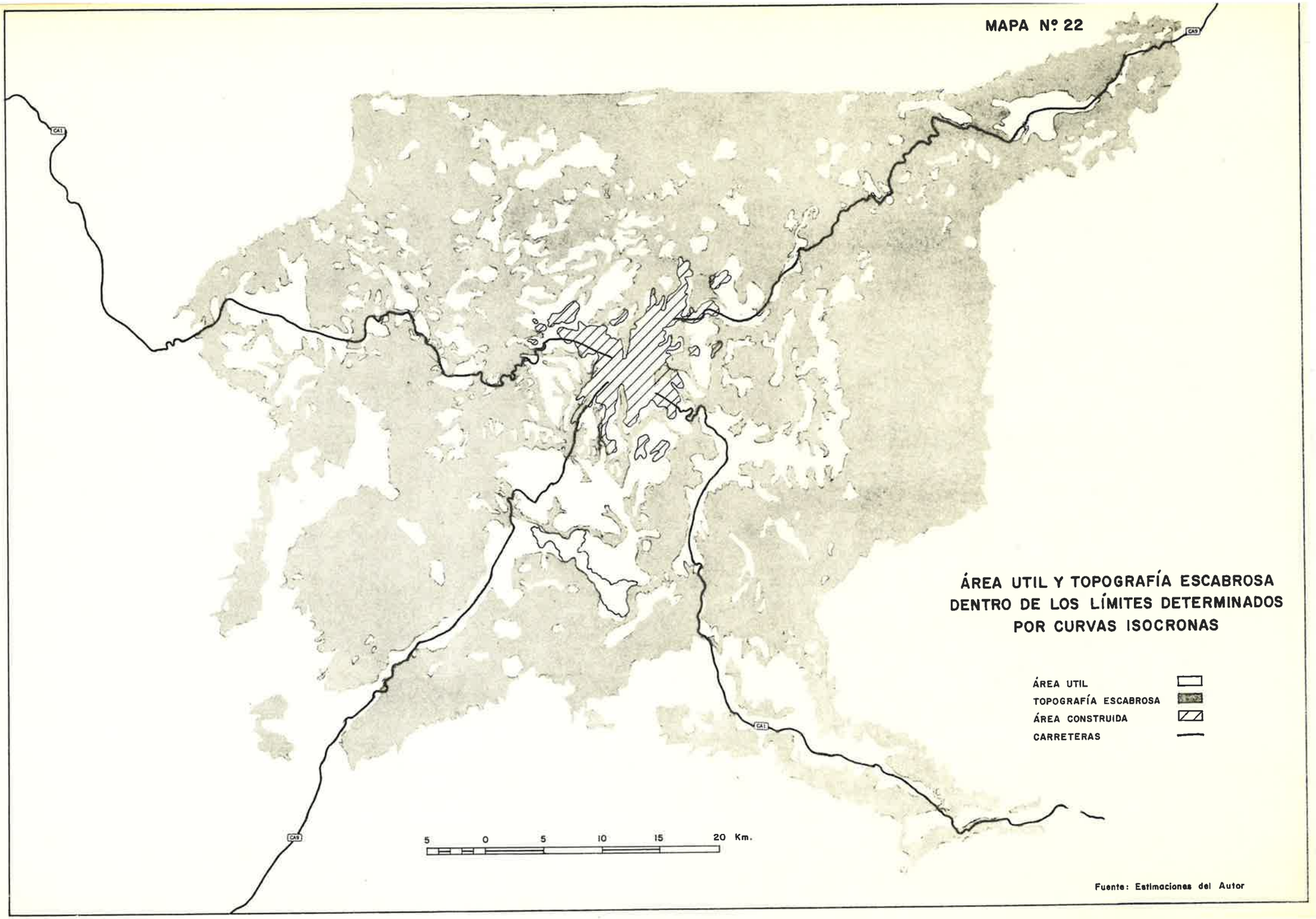
AREA CONSTRUIDA

5 0 5 10 15 20

KILOMETROS

FUENTE: CALCULOS DEL AUTOR.

MAPA Nº 22



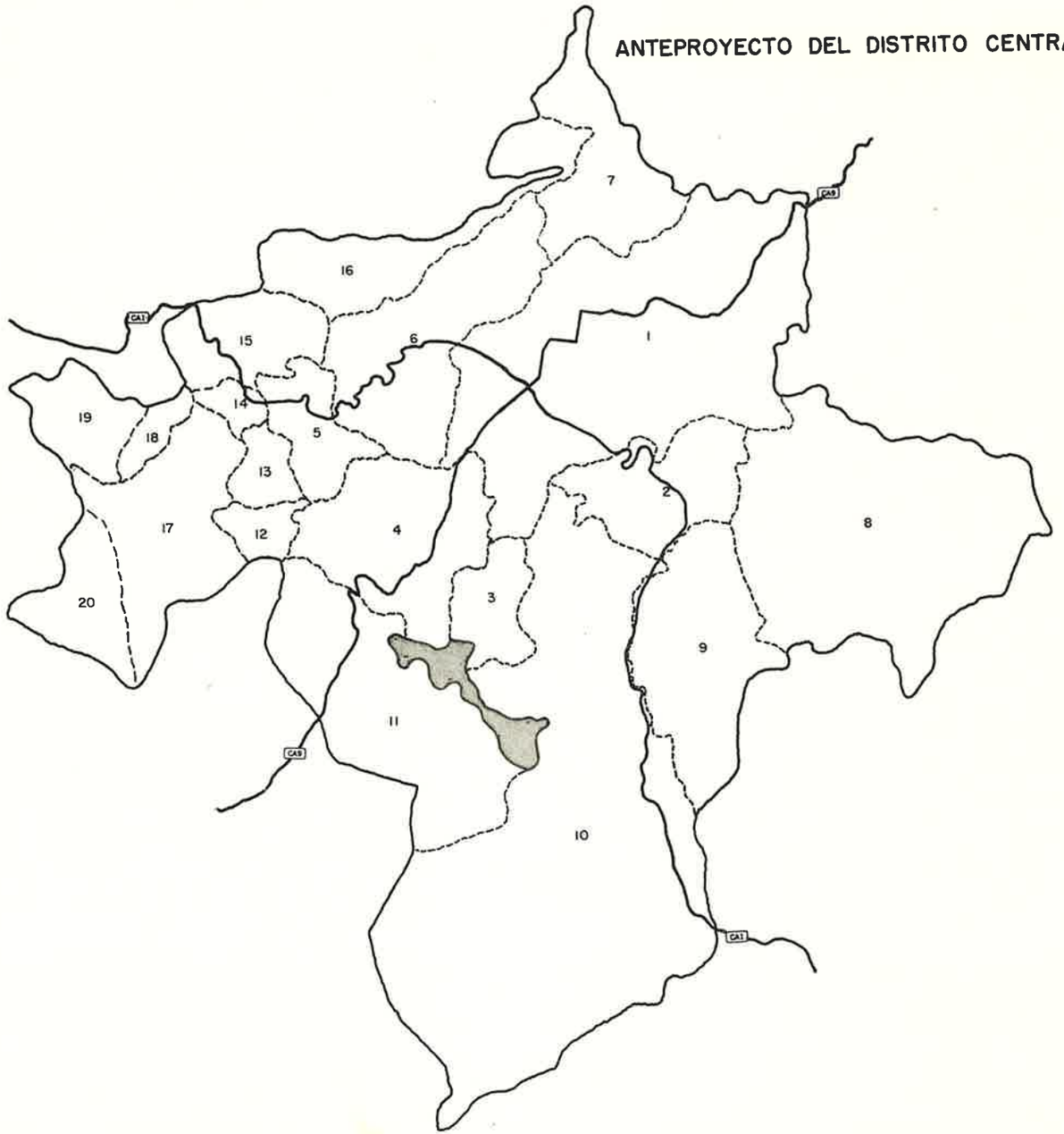
ÁREA UTIL Y TOPOGRAFÍA ESCABROSA DENTRO DE LOS LÍMITES DETERMINADOS POR CURVAS ISOCRONAS

ÁREA UTIL
TOPOGRAFÍA ESCABROSA
ÁREA CONSTRUIDA
CARRETERAS

Fuente: Estimaciones del Autor

MAPA Nº 23

ANTEPROYECTO DEL DISTRITO CENTRAL DE GUATEMALA (ÁREA METROPOLITANA)



MUNICIPIOS

1	Guatemala	(G)
2	Santa Catarina Pinula	(G)
3	San Miguel Petapa	(G)
4	Villa Nueva	(G)
5	San Lucas Sacatepéquez	(S)
6	Mixco	(G)
7	Chinautla	(G)
8	San José Pinula	(G)
9	Fraijanes	(G)
10	Villa Canales	(G)
11	Amatitlán	(G)
12	Magdalena Milpas Altas	(S)
13	Santa Lucía Milpas Altas	(S)
14	San Bartolomé Milpas Altas	(S)
15	Santiago Sacatepéquez	(S)
16	San Pedro Sacatepéquez	(G)
17	Antigua Guatemala	(S)
18	Jocotenango	(S)
19	Pastores	(S)
20	Ciudad Vieja	(S)

G= Depto. Guatemala

S= Depto. Sacatepéquez

5 0 5 10 15 20 Km.

Fuente: Base Mapa I.G.N. e investigaciones del Autor

3.3 REGIMEN ADMINISTRATIVO

3.3.1 Base Legal del Anteproyecto
3.3.2 Gobierno Municipal del Area Metropolitana

3.3.1 BASE LEGAL DEL ANTEPROYECTO

La constitución de la república decreta en su Artículo 232; Capítulo IX de la División Administrativa de la República: "La Capital de la República y sus zonas de influencia constituirán el Distrito Central, el Gobierno de este distrito será ejercido por una corporación municipal presidida por el Alcalde, todos de elección popular".

En el Artículo 236, Capítulo X del Régimen Municipal añade: "Los municipios a que se extienda la influencia urbana de la capital de la República o de cualquiera otra Ciudad, podrán ser anexados por acuerdo tomado por el Presidente de la República en Consejo de Ministros, al municipio a que corresponda la Ciudad respectiva, previa audiencia al municipio afectado y preparación de los estudios técnicos pertinentes."

El Código Municipal en su Título VIII, Capítulo único urbanismo, Arto. 128 establece que: "Las Municipalidades están obligadas a la formulación de planes reguladores para el desarrollo de las poblaciones de sus distritos, en los casos y términos establecidos por la ley de urbanismo".

También en los artículos 131 y 132 del mismo código municipal se dispone la revisión periódica de los planes reguladores así como de la aprobación al plan y/o sus modificaciones.

Con base en lo anterior y con referencia a los problemas del presente y la expectativa del crecimiento de la Ciudad de Guatemala, se considera de urgencia la creación del área metropolitana (Distrito Central).

3.3.2 GOBIERNO MUNICIPAL DEL AREA METROPOLITANA

Considerando que el anteproyecto debe ser viable en su realización, deberá respetar inicialmente la delimitación político- administrativa de los municipios que integrarán el área metropolitana de Guatemala (Distrito Central). Por ello se considera que en principio esta será una agrupación de corporaciones municipales sobre la cual es preciso iniciar una planificación adecuada, con el fin de adaptar su desarrollo al natural desenvolvimiento de la comunidad o bien encauzar de acuerdo a las necesidades del país.

Por lo expuesto y conforme disposición de la Constitución, el Gobierno del Distrito Central (Area Metropolitana) será ejercido por una corporación municipal presidida por el Alcalde de la Ciudad Capital e integrada por todos los Alcaldes Municipales de los municipios que la constituyen y de los síndicos y regidores (Concejales) que establece la ley.

Los Alcaldes Municipales pasarán a ser Alcaldes Auxiliares de la Corporación Metropolitana.

Las disposiciones, leyes y reglamentos municipales que afectan a la Ciudad de Guatemala entrarán en vigor en los municipios del área establecida.

Considerando que la creación del área metropolitana es consecuencia de la expansión de la ciudad, de sus necesidades y de un mejor ordenamiento para crear el ambiente propicio en donde habiten y vivan plenamente sus pobladores, es de urgente necesidad crear una "Comisión urbana del área metropolitana de Guatemala" con el fin de que realice los estudios pertinentes para mejorar los servicios públicos, crear otros y planificar el uso del suelo mediante un adecuado ordenamiento, adaptar la participación del distrito central en el plano nacional que le corresponda y asesorar a la corporación municipal con el fin de realizar una administración eficiente y productiva.

CAPITULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

1- En la república de Guatemala el 33.6% de su población vive en áreas urbanas.

2- El Departamento con mayor densidad es Guatemala con 383 Hab./Km.^{2}.

3- Los municipios del Departamento de Guatemala que han tenido mayor incremento de población en los últimos 14 años son: Chinautla, Mixco, Villa Nueva, Guatemala y Santa Catarina Pinula.

4- Existen litigios entre los límites municipales de la ciudad de Guatemala y los municipios que la circundan.

5- La Ciudad de Guatemala ha crecido desordenadamente, abarcando grandes extensiones y ocupando territorio de los municipios vecinos (Mixco, Chinautla, Santa Catarina Pinula, Villa Canales y Villa Nueva.)

6- El municipio de Guatemala, asiento de la Ciudad, posee casi el 54% de su territorio sin urbanizar (zonas 16, 17 y 18).

7- La división interna de la ciudad no tiene un criterio establecido, ha sido prácticamente una división circunstancial.

8- Incluídas en las zonas de la ciudad han nacido innumerables colonias de los diferentes estratos sociales.

9- El nacimiento de colonias de personas de escasos recursos es testimonio de la falta de planificación y producto de inmigraciones internas.

10- La ciudad de Guatemala es la mayor capital de Centro América y Panamá.

11- El ritmo de crecimiento en la capital en los últimos años, es de 4.9%.

12- Las instituciones promotoras de viviendas, al no existir una base normativa, contribuyen al desordenado crecimiento de la ciudad.

13- Las especificaciones y requisitos existentes en el territorio circunvecino a la ciudad son mínimos lo cual ha fomentado la expansión física a esas zonas y agravado los problemas urbanísticos de las mismas.

14- La población de la ciudad es joven, alfabeta (80.1%), inactiva en un 55.5%, dedicada a servicios (39.0%), industrias manufactureras (26.0%) y comercio (15.9%).

15- La mayoría de la población de la capital es empleada en un 75.9%.

16- Existen zonas con densidades elevadas (centro) y otras son prácticamente deshabitadas.

17- El 13.4% de la población de la República se encuentra ubicada en la Ciudad de Guatemala.

18- El excesivo crecimiento de la ciudad es producto de las mejores condiciones de salubridad que aumentaron el crecimiento vegetativo, las inmigraciones internas y por la absorción de poblados vecinos.

19- Del 4.9% de crecimiento presentado en la ciudad, casi la mitad 2.0% es producto de las inmigraciones.

20- Los inmigrantes provienen en su mayoría de los lugares urbanos (cabeceras departamentales) y tienen las características siguientes: jóvenes, ladinos, solteros, y con alto nivel de educación en relación a su lugar de procedencia.

21- Las poblaciones cercanas y mayores son las que más contribuyen con inmigrantes.

22- El desempleo es menor en los inmigrantes (14.4%) que en los naturales de la Ciudad (16.0%).

23- Las causas que han promovido el crecimiento de la ciudad son: el desarrollo de mejores medios de locomoción, mejores servicios públicos, apertura de nuevas carreteras, mayor número de diversiones y espejismo de mejores oportunidades.

24- El crecimiento físico ha sido más irregular que el de población.

25- A pesar de existir grandes concentraciones de poblaciones en diferentes zonas de la ciudad, la densidad general tiende a disminuír (actualmente llega a 81.5 hab./ha.)

26- La capital se comunica por vía terrestre con los territorios del oeste, sur y este de la república, siendo limitada su conexión con el norte la cual realiza más que todo por vía aérea.

27- La red de vías de circulación de la ciudad es ineficiente, - lo que provoca grandes congestionamientos de tránsito innecesarios con las consiguientes pérdidas en la economía - por los gastos en combustibles, lubricantes, depreciación de vehículos, deterioro de calles y avenidas, etc. asimismo, produce pérdidas de tiempo, molestias a los vecinos, - tránsito obligado por determinadas zonas, etc.

28- La creación de Boulevards ha agravado el congestionamiento de tránsito por los embudos que se crean, favoreciendo - además la expansión física a lo largo de esas vías.

29- El transporte urbano es inoperante.

30- El número de líneas telefónicas prácticamente está agotado.

31- El sistema telegráfico está atrasado 50 años, ello ha incidido en una disminución de la demanda del servicio por la - deficiencia de los mismos y obligando en algunos casos a establecer medios de comunicación propios.

32- El reparto de la correspondencia es lento sobre todo en las áreas circunvecinas a la ciudad.

33- El 70.2% de la población de 1968 de la ciudad poseía servicio domiciliar de abastecimientos de agua.

34- El caudal unitario es de 224 litros/hab./día.

35- Existe un déficit en el abastecimiento de agua potable y la red de distribución trabaja inadecuadamente en las horas de máximo consumo.

36- Existen zonas sin drenajes sobre todo en la sección sur de la ciudad. En general se está produciendo contaminación - de corrientes por los volúmenes y calidad de las aguas servidas que descargan a los afluentes vecinos.

37- La red de drenajes es insuficiente en determinados sectores, sobre todo para las descargas pluviales que se originan en invierno.

38- El consumo de energía eléctrica per-cápita es de 483 KV - hora, en el área del sistema central.

39- El sector industrial es el que absorve mayor cantidad de energía eléctrica (41%).

40- Considerando los consumidores como viviendas estimamos que el 76.5% de las mismas tiene servicio de energía eléctrica.

41- El alumbrado público es muy pobre, la intensidad lumínica general es muy baja (4.92 luxes).

42- En la capital hay 5.5 habitantes por vivienda, de éstas el 99.4% son particulares, el 85.3% son de construcción formal y el 46.5% son habitadas por inquilinos.

43- Los niveles de educación pre-primaria (64.8% alumnos), media (61.8%) y superior (92.7%) se encuentran virtualmente concentrados en la capital.

44- Las ramas de la enseñanza menos atendidas son las técnicas y las artes.

45- Hay zonas sin servicio educativo por lo cual los alumnos tienen necesidad de recorrer grandes distancias para obtenerlo.

46- Los centros de salud y hospitales se hallan concentrados en determinados sectores.

47- Entre las causas de enfermedad y molestias está la disposición de basuras que si bien no se comentó es otro problema necesario de resolver.

48- Existen zonas sin mercados municipales.

49- En todas las zonas existen diversidad de usos del suelo, sin que exista un ordenamiento o zonificación urbana.

50- La Municipalidad no se ha preocupado debidamente por el establecimiento de planes reguladores, ni por anticipar los problemas del futuro desarrollo urbano.

51- La organización administrativa de la Municipalidad no es funcional para desempeñar su labor.

52- Se espera la probabilidad de que en 30 años la población de la ciudad se haya quintuplicado, mientras que el crecimiento físico haya aumentado 10 veces.

4.2 RECOMENDACIONES

Por todos los problemas presentes y las expectativas de crecimiento es urgente promover y realizar una planificación de la Ciudad de Guatemala, para ello se hacen las siguientes recomendaciones:

1- La planificación deberá tener como base la delimitación del área de influencia de la ciudad, la que constituirá el Area Metropolitana de Guatemala (Distrito Central).

2- Considerando los estudios realizados se propone la creación del área metropolitana integrada por los municipios enumerados en el inciso 3.2.4.

3- Constitucionalmente se propone una corporación municipal integrada por los alcaldes de los municipios que conformarán el Distrito Central y los Concejales que establece la ley presididos por el Alcalde de la Ciudad de Guatemala.

4- Los reglamentos, arbitrios, leyes que rigen el Municipio de Guatemala se extenderán al Area Metropolitana.

5- El ordenamiento y planificación del área metropolitana es una planificación a nivel nacional que debe contar con el concurso de los ministros del ejecutivo, entidades autónomas y semi-autónomas, empresa privada y primordialmente de la Municipalidad de Guatemala.

6- Para evitar la excesiva concentración que en todos los órdenes se hace presente en nuestra capital es conveniente la creación y fomento de polos de desarrollo.

7- Las disposiciones urbanas deberán decretarse a nivel nacional, con lo cual se evitarán mayores problemas.

8- Es necesaria una planificación nacional en la que cada región participe en el desarrollo óptimo de nuestra nación.

Considerando que dentro de la planificación es preciso atender los problemas más inmediatos se recomiendan como prioridades las siguientes:

A) Construcción del anillo periférico de la ciudad de Guatemala, para mejorar la locomoción y lograr la economía y fluidez en los transportes. Asimismo, se debería proporcionar mantenimiento adecuado de las vías de circulación que año con año es indispensable reparar como consecuencia de la deficiencia de drenajes y tránsito de vehículos pesados.

B) Ordenar las rutas de autobuses existentes, acaso realizando una división de zonas de transporte con estaciones o terminales comunes para poder efectuar trasbordos y adecuar las dimensiones de los vehículos a las características de las zonas en cuetión, previendo también la utilización de otros medios de transporte público.

C) Aumentar la capacidad de las centrales telefónicas, extendiendo las líneas a las regiones que carecen del servicio, obtener una mayor eficiencia en las instalaciones existentes y lograr una coordinación entre el Proyecto Telefónico de la Dirección General de Obras Públicas y la Dirección General de Telecomunicaciones, con el objeto de que la obra divil corresponda al equipamiento inmediato (Ver 2.3.4.2)

D) Creación del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos para que exista una distribución adecuada y se encargue de -

la administración del recurso "Agua", que en ningún caso debería confiarse a una dirección municipal determinada, decretando leyes que lo regulen y proporcionando abastecimiento a las diferentes municipalidades en una forma similar al sistema de energía INDE- Empresa Eléctrica.

E) Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas en el Sur y normar la disposición de desechos generales e industriales, a fin de evitar problemas de salud y con el ánimo de preservar las fuentes de agua.

F) Incrementar la red de drenajes que es insuficiente en algunas zonas de la ciudad.

G) Proporcionar vivienda a trabajadores con ingresos de Q.0.00 a Q.45.00 y de Q.185.00 a Q.250.00, siempre y cuando se atienda únicamente a la población que en la actualidad carece de la misma, pero que en ningún caso está medida sirva de incentivo para nuevas inmigraciones.

H) Cumplimiento de normas básicas de salud e higiene en los abastecimientos de bienes de consumo que se realizan sin el debido control sanitario.

I) Seleccionar área adecuadas para la disposición final de basuras y lograr con ello una mejora sanitaria, así como obtener nuevas áreas verdes.

J) Legislación unificada de las normas y disposiciones municipales de todos los asuntos que le competen.

CAPITULO V

5. ANEXOS

5.1 ANEXO No.1

Posición Fisiográfica, Material Madre y Características de los Perfiles de los Suelos de Guatemala.

5.2 ANEXO No.2

Suelos de Guatemala, Características Importantes que Influencian su Uso.

5.3 ANEXO No.3

Extensión de los Municipios del Departamento de Guatemala.

5.1 ANEXO No. 1

POSICION FISIOGRAFICA, MATERIAL MADRE Y CARACTERISTICAS DE LOS PERFILES DE LOS SUELOS DE GUATEMALA

Serie	Símbolo	Material Madre	Relieve	Drenaje interno	Suelo Superficial			Subsuelo			
					Color	Textura y Consisten.	Espesor Aproximado	Color	Consistencia	Textura	Espesor aproximado
Acasaguastlán	Ac	serpentina	inclinado a escarpado	bueno	café rojizo oscuro	franco arcillosa friable	10-15 cm.	café rojizo a rojizo	friable	franco arcillosa o arcillosa	15-25 cm.
Alotenango	Al	ceniza volcánica (máfica) de color oscuro	fuertemente ondulado a escarpado	excesivo	café oscuro a café muy osc.	franco arenosa suelta	25-40 cm.	café grisáceo oscuro	suelta	franco arenosa	40-50 cm.
Barberena	Bb	lahar pedregoso	Fuertemente ondulado a escarpado	bueno	café muy oscuro	franco arcillosa friable	40-50 cm.	café rojizo oscuro	friable	arcillosa	40-50 cm.
Camanchá	Cm	ceniza volcánica de color claro	ondulado a fuertemente ondulado	bueno	café muy oscuro	franca friable	50 cm.	café amarillento	friable	franco arcillosa	75 cm.
Cauqué	Cq	ceniza volcánica (pomácea) de color claro	fuertemente ondulado a ondulado	bueno	café muy oscuro	franca friable	20-40 cm.	café amarillento oscuro	friable	franco arcillosa	60-75 cm.
Chinautla	Chn	GRAnito gneis	escarpado	regular	café grisáceo oscuro	franca friable	10-20 cm.	café grisáceo claro	plástica	franco arcillosa micácea	20-30 cm.
Chuacrancho	Chr	esquisto arcilloso	escarpado	moderado	café claro	franca friable	15 cm.	café rojizo	friable	franco arcillosa a franco arcillo-limosa	20-30 cm.

Continuación Anexo No. 1

Serie	Símbolo	Material Madre	Relieve	Drenaje interno	Suelo Superficial			SUBSUELO			
					Color	Textura y consist.	Espesor aproxim.	Color	Consistencia	Textura	Espesor Aproximado
Escuintla	Es	lahar pedregoso	suavemente inclinado a inal inado	moderado	café muy oscuro	franca friable	40-50 cm.	café amarillento a café rojizo	friable	franco arcillosa	50-60 cm.
Fraijanes	Fr	toba volcánica de color claro	escarpado	bueno	café muy oscuro	arcillosa o franco arcillosa friable	20-30 cm.	café a café amarillento	friable	franco arcillosa	40-50 cm.
Guatemala	Gt	ceniza volcánica (pomácea) de color claro	casi plano	bueno	café muy oscuro	franco arcillosa friable	30-50 cm.	café rojizo	friable (plástica cuando húmeda)	arcillosa	50-100 cm.
Jalapa	Jl	ceniza volcánica cementada de color claro	escarpado	bueno	gris oscuro	franco arenoso fina firme a suelta	10-15 cm.	amarillo grisáceo	friable	franco arcillo-arenoso fina	20 cm.
Jigua	Ja	andesita	escarpado	malo	negro	arcillosa plástica	30 cm.	café amarillento	plástica	arcillosa	15-20 cm.
Morán	Mr	ceniza volcánica pomácea	fuertemente ondulado a inclinado	bueno	café oscuro	franco arcillosa friable	40-50 cm.	café rojizo	friable	arcillosa	50-60 cm.
Pacaya	Pa	lava máfica	moderadamente escarpado	muy rápido	café oscuro	franco arenoso muy fina friable	15-20 cm.	café	friable	franco arenoso fina	20-30 cm.

Continuación Anexo No. 1

Serie	Sím-bolo	Material Madre	Relieve	Drenaje interno	Suelo Superficial			Subsuelo			
					Color	Textura y consist.	Espesor aproxima.	Color	Consis-tencia	Textura	Espesor Aproxim.
Palín	Pl	toba volcánica	muy escarpado	bueno	café oscuro a café muy oscuro	franco arenosa pedregosa friable	20-30 cm.	Café a café amarillento	friable	franco areno pedregosa	60-75 cm.
Pinula	Pi	toba breccia de color claro	escarpado	bueno	café oscuro	franco limosa gravosa friable	20-30 cm.	café	friable	arcillosa a franco arcillo arenosa	60-80 cm.
Salamá	Sl	ceniza volcánica cementada de color claro	casi plano a fuertemente endulado	bueno	café o café grisáceo	franco arenosa; suelta	15-25 cm.	café amarillento	friable	franco arenoso fina	20-40 cm.
Subinal	Sub	caliza	escarpado	bueno	café muy oscuro a negro	arcillosa friable	10-25 cm.	Capa de Roca			

Fuente: "Clasificación de los Suelos de Guatemala".

5.2 ANEXO No. 2

SUELOS DE GUATEMALA, CARACTERISTICAS IMPORTANTES QUE INFLUENCIAN SU USO

Serie	Símbolo	Declive dominante (Por ciento)	Drenaje a través del suelo	Capacidad de abastecimiento de humedad	Capa limita penetración raíces	Peligro de erosión	Fertilidad natural	Problemas Especiales en el manejo del suelo
Acasaguastlán	Ac	15-20	lento	baja	roca serpentina a 40 cm.	muy alta	muy baja	combate de erosión
Alotenango	Al	12-40	muy rápido	muy baja	ninguna	alta	regular	combate de erosión
Barberena	Bb	15-20	moderado	alta	ninguna	alta	alta	combate de erosión
Camanchá	Cm	6-10	rápido	alta	ninguna	alta	regular	combate de erosión y heladas
Cauqué	Cq	15-19	regular	alta	ninguna	alta	alta	Combate de erosión y mantenimiento de materia orgánica
Chinautla	Chn	20-50	lento	baja	roca a 40-50 cm.	muy alta	baja	combate de erosión
Chuarrancho	Chr	20-30	Rápido	baja	esquisto arcilloso a 30-40 cm.	muy alta	regular	combate de erosión y mantenimiento de fertilidad
Escuintla	Es	8-10	moderado	alta	ninguna	alta	alta	combate de erosión
Fraijanes	Fr	40-60	rápido	moderado	ninguna	muy alta	regular	combate de erosión
Guatemala	Gt	0-2	lento	muy alta	ninguna	baja	alta	mantenimiento de materia orgánica
Jalapa	Jl	15-25	rápido	muy baja	ceniza volcánica cementada a 30 o 50 cm.	alta	moderada	sequía, inclinación y erosión

Continuación Anexo No.2

Serie	Símbolo	Declive dominante (por ciento)	Drenaje a través del Suelo	Capacidad abastecimiento humedad	Capa limita penetración de las raíces	Peligro de erosión	Fertilidad natural	Problemas especiales en el manejo del suelo
Jiguá	Jg	20-40	lento	baja	andesita a 50 cm.	muy alta	regular	combate de erosión
Morán	Mr	8-15	regular	alta	ninguna	alta	alta	combate de erosión y mantenimiento de materia orgánica
Pacaya	Pa	20-25	muy rápido	baja	lava a 50 cm.	muy alta	regular	pedregosidad y combate de erosión
Palín	Pl	40-60	rápido	baja	ninguna	muy alta	regular	combate de erosión y pedregosidad
Pinula	Pi	10-20	regular	regular	toba breccia a 1 metro	alta	moderado	pedregosidad y combate de erosión
Salamá	Sl	0-5	muy rápido	muy baja	ninguna	alta	regular	sequía
Subinal	Sub	10-30	rapido	baja	capa de roca de caliza a 30-50 cm.	alta	alta	pedregosidad y combate de erosión

Fuente: "Clasificación de los Suelos de Guatemala"

5.3 ANEXO No. 3

EXTENSION DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

En la página No.31 hé publicado la extensión aproximada de los municipios que comprende el Departamento de Guatemala, las que se obtuvieron del "Diccionario Geográfico de Guatemala". Sin embargo, al medir las áreas en mapas escala 1:50,000 (I.G.N.) y conforme linderos proporcionados por el Instituto Geográfico Nacional, los recursos fueron:

1.	Amatitlán	116.8 Km.^{2}
2.	Chinautla	62.0 "
3.	Chuarrancho	103.6 "
4.	Fraijanes	92.8 "
5.	Guatemala	235.9 "
6.	Mixco	96.6 "
7.	Palencia	256.6 "
8.	Petapa	25.4 "
9.	San José del Golfo	65.8 "
10.	San José Pinula	195.2 "
11.	San Juan Sacatepéquez	288.0 "
12.	San Pedro Ayampuc	113.0 "
13.	San Pedro Sacatepéquez	38.3 "
14.	San Raymundo	114.6 "
15.	Santa Catarina Pinula	48.8 "
16.	Villa Canales	350.8 "
17.	Villa Nueva	75.2 "

Departamento de Guatemala: 2,275.6 Km.^{2}

BIBLIOGRAFIA

1- Anteproyecto de una División Político-Administrativa para la República de Guatemala entregado a la honorable Comisión de Régimen Interior del Congreso de la República.
Dirección General de Cartografía.
Ciudad de Guatemala, Febrero de 1962.

2- Anotaciones de Historia Patria Centroamericana
José Mata Gavidia
Cultural Centroamericana, S.A.
Guatemala 1953.

3- Atlas Preliminar de Guatemala
Dirección General de Cartografía
Segunda Edición, 1964.

4- Anteproyecto de un Plan para el Desarrollo Socio-Económico de Guatemala en Veintiun Años.
Dirección General de Cartografía
Febrero de 1964.

5- Anuario Estadístico de la Educación
Ministerio de Educación
Guatemala, C.A. - 1967 - OPIE

6- Análisis Urbano "Quezaltenango"
Instituciones Participantes: Consejo Nacional de Planificación Económica; Dirección General de Cartografía; Dirección de Obras Públicas; Agencia para Desarrollo Internacional.
Guatemala 1964.

7- Análisis Urbano de la Ciudad de Antigua Guatemala
Dirección General de Obras Públicas
Guatemala, C.A. - 1967

8- Acueducto Nacional Xayá-Pixcayá
Primera Etapa - Informe de Preinversión, Volumen I, II y III
Ministerio de la Defensa Nacional
República de Guatemala

9- Anteproyecto de Plan Maestro - Normas y Reglamentos de Drenajes para la Ciudad de Guatemala
Tesis de Julio Mario de la Riva Lafargue
Talleres de la Riva Hnos.
Guatemala, Octubre de 1963.

10- Accidentes de Tránsito en Guatemala
Lic. René Arturo Orellana G.
Dirección General de Estadística
Noviembre de 1966.

11- Aspectos Socio-Económicos de la República de Guatemala
Publicaciones del Banco de Guatemala
Guatemala, Abril de 1969.

12- Archivos de la Sección de Límites del Instituto Geográfico Nacional.

13- Breve Historia de Guatemala - Volumen 15
J. Daniel Contreras R.
Biblioteca de Cultura Popular - Ministerio de Educación - Pública
Guatemala, C.A.

14- Boletín Estadístico Julio-Agosto-Septiembre de 1968
Banco de Guatemala.

15- Base Geográfica para los Censos
Documento preparado por el Lic. René Arturo Orellana G., Coordinador Técnico de Censos y Encuestas y el señor Sergio Solís Orellana, Segundo Jefe del Departamento de Censos y Encuestas, Dirección General de Estadística de Guatemala.
Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)
Primera Reunión Regional Sobre Normalización de Nombres Geográficos
Guatemala, del 7 al 11 de octubre de 1968.

16- Boletín No.3 de la Facultad de Ingeniería - Epoca III
Volumen II
Los Recursos de Agua en Guatemala
Junio de 1967.

17- Boletín de la Facultad de Ingeniería - Epoca III Volumen I
Julio-Agosto 1966
Simposio sobre Financiamiento de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Guatemala.
Ing. Jorge Arias B.
Universidad de San Carlos de Guatemala.

18- Boletín de la Facultad de Ingeniería - Epoca II Volumen I
Septiembre-Octubre 1960
Métodos de Financiamiento y Tarifas de Agua en la Ciudad de Guatemala
Ing. Humberto Olivero h.
Universidad de San Carlos de Guatemala.

19- Boletín Estadístico Universitario
Universidad de San Carlos de Guatemala - Oficina de Registro
Año VII, 1968.

20- Boletines Estadísticos Nos. 12, 13 y 14 de 1968
Departamento Actuarial y Estadístico - IGSS

21- Boletín Estadístico - Julio-Agosto-Septiembre 1968
Banco de Guatemala

22- Boletín No.4 Movimiento de Exportación e Importación de Productos Agrícolas
Ministerio de Agricultura - Dirección General de Mercadeo Agropecuario

23- Constitución y Códigos de la República de Guatemala

24- Censo de Vivienda - 1964
Resultados de Tabulación por Muestreo
Dirección General de Estadística - Diciembre de 1966

25- Censo de Población - 1964
Resultados de Tabulación por Muestreo
Dirección General de Estadística - Julio de 1966

26- Consideraciones Generales para el Plan Regulador de la - Ciudad de Guatemala
Tesis del Ing. Guillermo Hegel Andreu - Julio de 1950

27- Consideraciones sobre Metodología para la Ordenanza del Tránsito en la Ciudad de Guatemala
Tesis del Ing. Francisco J. Godoy A.
Guatemala, Agosto de 1968.

28- Código Postal de la República de Guatemala
Tipografía de la Dirección General de Correos - 1966

29- Cuentas Nacionales de Guatemala - Departamento de Estudios Económicos
Banco de Guatemala
Guatemala, 1968.

30- Censo Comercial (Segundo) - Tomo II
Establecimientos sin Contabilizar
Dirección General de Estadística
Mayo de 1968.

31- Censo de Servicios (Primero) - Tomo I
Establecimientos sin Contabilidad
Dirección General de Estadística
Marzo de 1968.

32- Censo Agropecuario (Segundo 1964) - Tomo I
Características Generales, Concentración y Tenencia de la Tierra
Dirección General de Estadística
Enero de 1968.

33- Censo General de la República de Guatemala
Levantado en el año de 1880
Establecimiento Tipográfico de "El Progreso"
Guatemala

34- Censo General de la República de Guatemala
Tipografía y Encuadernación Nacional 1894
Levantado el 26 de febrero de 1893 por la Dirección General de Estadística y con los auspicios del Presidente Constitucional, General José María Reyna Barrios
Tipografía y Encuadernación Nacional 1894.

35- Censo de la Población de la República (Cuarto)
Parte II y Complmento de la Parte II - Dirección General de Estadística 1926
Levantado el 28 de Agosto de 1921
Tipografía Nacional

36- Censo General de Población (Quinto)
Levantado el 7 de Abril de 1940
Dirección General de Estadística

37- Censo de Población (Sexto) - 1950 Dirección General de Estadística - Junio de 1942
Tipografía Nacional de Guatemala, C.A.

38- Ciudad y Zonificación
Tesis del Ing. Civil José Rodríguez O.
Julio de 1950.

39- Consideraciones Generales para el Plan Regulador de la - Ciudad de Guatemala
Tesis del Ing. Civil Guillermo Hegel Andreu.

40- Clasificación Preliminar de Climas en la República de Guatemala
Tesis del Ing. Civil Ricardo Obiols del Cid

41- Clasificación de los Suelos de Guatemala
Ministerio de Agricultura - SCIDA - IAN

42- Diccionario Geográfico de Guatemala - Tomo I y II
Dirección General de Cartografía - 1961
Guatemala, C.A.

43- Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española
Tomos I, II y III
Editorial Ramón Sopena, S.A. Provenza, 95 Barcelona 1959

44- Departamentos, Municipios, Ciudades, Villas, Pueblos, Aldeas y Caseríos de la República de Guatemala
Dirección General de Estadística
Guatemala, C.A. 1953

45- Diseño de una Planta de Tratamiento de Aguas Negras como Solución al Problema de los Drenajes en la Zona Sur de la Ciudad de Guatemala
Tesis de Ronaldo Ceballos Rivas
Talleres Propsa - Guatemala, Abril de 1966

46- Diagnóstico Preliminar del Problema de la Vivienda en Guatemala
Instituto Nacional de la Vivienda
Octubre de 1967.

47- Diario Oficial "El Guatemalteco"
Guatemala, viernes 19 de julio de 1957.

48- Diario Oficial del 18 de julio de 1958 (Anexión de La Florida).

49- Diario Oficial del 19 de julio de 1958 (Ley Preliminar de Urbanismo).

50- Directorio Establecimientos Industriales
Dirección General de Estadística
Guatemala, C.A.

51- El Ayuntamiento Colonial de la Ciudad de Guatemala
Ernesto Chinchilla Aguilar
Editorial Universitaria
Guatemala, 1961

52- Estudio del Plan General de Urbanización de Guatemala
Proyecto: Ing. Amilcar Gómez Rabelo
Dirección General de Obras Públicas
Año 1947/1948.

53- Estudio Centroamericano de Transportes (1964-1965)
Elaborado por: T.S.C. Consortium
Informe para el Banco Centroamericano de Integración Económica
Centro Regional de Ayuda Técnica (AID) - Volúmenes I y II

54- El Programa del Instituto Cooperativo Interamericano de la Vivienda
Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas
Unión Tipográfica - Guatemala 1960

55- Estudio de la Iluminación en la Ciudad de Guatemala y Proposición de Normas para Regular
Tesis del Ing. Civil Donnel Byron Díaz Castañeda
Guatemala, Febrero de 1967

56- El Plan General Urbano
T.V. Kent, Jr.
Editorial Roble - 1967

57- Economía No.16 - Abril - Junio 1968
Revista de la Facultad de Ciencias Económicas

58- Estudio sobre la Utilización de las Líneas Isocronas
Tesis de Luis Roberto Orantes T.
Guatemala, Noviembre de 1968.

59- El Proceso de Urbanización en Guatemala
Tesis de Carlos Cabrera García
Noviembre de 1968.

60- Folleto titulado - Información Postal
Dirección General de Correos
Guatemala, 24 de Enero de 1968

61- Financiamiento de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Guatemala
Ing. Humberto Olivero h. (Temas de Ing. No.3)
Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ingeniería - Guatemala, C.A. 196

62- Folletos de Información sobre su Servicio Eléctrico (Tercera Edición)
Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.

63- Folleto - Información del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Enfermedad - Maternidad - Accidentes

64- Guía Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Imprenta Universitaria
Guatemala, 1958.

65- Guatemala y sus Gobernantes - 1821-1958 (Recopilación)
Gilberto Valenzuela Reyna - Primera Edición - Volúmen 28
Editorial del Ministerio de Educación Pública.

66- Guatemala Merece Mejor Destino
Secretaría General - Consejo Nacional de Planificación - Económica
Junio de 1966.

67- Guatemala en Cifras
Dirección General de Estadística - 1966

68- Historia de la República de Guatemala (1821-1921)
J. Antonio Villacorta C.
Tipografía Nacional de Guatemala, C.A.
Agosto 1960.

69- Historia de América
Diego Barros Arana
Editorial Futuro S.R.L., Buenos Aires

70- Historia de la Capitanía General de Guatemala
J. Antonio Villacorta C.
Impreso en la Tipografía Nacional
Guatemala, C.A., Noviembre de 1942.

71- Información Sobre el Servicio Eléctrico y Normas para Acometidas de Servicio
Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. Quinta Edición
Guatemala, C.A. 1968.

72- Informe anual de Labores - IGSS - 1968

73- International Migration to Guatemala City, Guatemala, C. A. - By Robert Nelson Thomas
An Abstract of a Thesis in Geography - December 1968
The Pennsylvania State University The Graduate School
Department of Geography

74- Integración Social en Guatemala - Volumen II
Publicación No.9 del Seminario de Integración Social Guatemalteca
Mayo de 1959.

75- La División Política y Administrativa de la República de - Guatemala, Tomo I y II
Mateo Morales Urrutia
Editorial Iberia-Gutemberg

76- La Ecología Social de la Ciudad de Guatemala
Theodore Caploww
Cuaderno No.12 del Seminario de Integración Social Guatemalteca
Ministerio de Educación 1966
Planos de la Ciudad de Guatemala

77- La Ciudad de Guatemala
Ing. Guillermo Morales Monroy
Víctor Ramírez Gálvez, I.N.A.D.

78- La Ciudad de Guatemala y el Ferrocarril
Tesis del Ing. Einar W. Klanderud
Imprenta Universitaria
Guatemala, Octubre de 1961

79- Los Ferrocarriles en la Ciudad de Guatemala como un Problema Urbanístico
Tesis del Ing. Homero Rubio Noriega
Editorial Piedra Santa
Guatemala, Septiembre de 1960.

80- Ley Orgánica de Educación Nacional Decreto Ley 317
Ministerio de Educación
Centro Editorial "José de Pineda Ibarra"- 1965

81- La Población de Centroamérica y sus Perspectivas
Ing. Jorge Arias B.
Temas de Ingeniería No.2
Guatemala 1966.

82- Las Areas Metropolitanas del Mundo
University of California Press
International Urban Research Institute of International - Studies
University of California (Berkley) Bajo la dirección de - Kingsley Davis

83- La Ciudad
Eliel Saarinon
Editorial Limusa Wiley, S.A., México 1967.

84- Las Grandes Ciudades y sus Problemas, Peter Hall
Ediciones Guadarrama S.L.
Madrid 1965.

85- Monografía del Departamento de Guatemala
J. Antonio Villacorta C.
Tipografía Nacional 1926

86- Morbilidad Registrada en los Centros de Salud e Instituciones con Servicio Médico en la República y Departamento - de Guatemala en el año de 1967. Análisis Horizontal y Total de las Diez Principales Causas.
Departamento de Bioestadística de la Oficina de Planificación
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

87- Metodología del Planeamiento Territorial
Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Matemáticas
Carlos Gómez Gavazzo
Impreso en Argentina

88- Nómina de las Oficinas de Telecomunicaciones de la República
Imprenta de Correos y Telecomunicaciones
República de Guatemala, 1968.

89- Nómina de las Oficinas de Correos y Telecomunicaciones - de la República
Guatemala, 29 de agosto de 1961.

90- Normas Generales para Diseño de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable
AIDIS
Julio de 1966.

91- Prehistoria e Historia Antigua de Guatemala
J. Antonio Villacorta C.
Tipografía Nacional de Guatemala
Febrero de 1938

92- Política Nacional de Desarrollo Regional - Delimitación Regional
Varias Entidades
República de Guatemala, 1967.

93- Población de la Ciudad de Guatemala - Censos de 1964
Resultado de Tabulación por Muestreo - Departamento de Censos y Encuestas
Dirección General de Estadística - Julio de 1966.

94- Poblaciones Marginales de la Ciudad de Guatemala (En Preparación)
Lic. Adán Rodríguez.

95- Planeamiento de Telecomunicaciones de 1968
Unidad de Planeamiento de Telecomunicaciones
Octubre de 1968.

96- Proyecto Pixcaya - Dirección de Aguas
Municipalidad de la Ciudad de Guatemala
Julio de 1961 - Noviembre de 1966

97- Proyecto Atlántico
Dirección de Aguas y Drenajes -Municipalidad de la Ciudad de Guatemala
Octubre de 1967.

98- Plan Integral de Abastecimientos Agua Potable a la Ciudad de Guatemala y Proyecto Xenacoj-Xaya-Pixcaya - Alcances y Proyecciones
Dirección de Aguas y Drenajes, Agosto, Septiembre, Octubre de 1967.
Municipalidad de la Ciudad de Guatemala.

99- Proyecto "Sur Oriental"
Dirección de Aguas y Drenajes
Municipalidad de la Ciudad de Guatemala - Noviembre - de 1968.

100- Programa de Salud Pública para la República de Guatemala (1965-1969)
Julio 1965 - Secretaría General del Consejo Nac. de Planificación Económica.

101- Proyecto Hincapié
Dirección de Aguas y Drenajes - Mayo de 1966
Municipalidad de la Ciudad de Guatemala

102- Plan Nacional de Electrificación
República de Guatemala - América Central - INDE
Marzo de 1968.

103- Recorte del Imparcial del 16 de enero de 1969
Pedro Pérez Valenzuela, "Salutación a Guatemala"

104- Reglamento para el Servicio de Apartados
Correos Nacionales de Guatemala
Mayo de 1965 - Imprenta de Correos - Guatemala, C.A.

105- Reglamento para el Envío de Certificados con Valores Declarados
Dirección General de Correos 1959
Tipografía de Correos y Telecomunicaciones, Guatemala, - C.A.

106- Reglamento para el Uso de Máquinas Franqueadoras de Correspondencia - 23 de septiembre de 1947.
Imprenta de Comunicaciones, Guatemala, C.A.

107- Reglamento para el Uso de Tarjetas y Sobres de Respuesta Comercial - Octubre de 1954
Imprenta de Comunicaciones - Guatemala, C.A.

108- Reglamento para el Registro de Correspondencia de Segunda Clase
Dirección General de Correos, Guatemala, C.A.
Impreso en la Tipografía de Correos.

109- Recursos y Usos del Agua en Centroamérica - Consideraciones Fundamentales - Temas de Ingeniería No.1
Ing. Humberto Olivero h.
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Ingeniería, Guatemala Octubre de 1965.

110- Recorrido de las Rutas del Servicio Urbano
Secretaría - Departamento Transportes Públicos
Municipalidad de Guatemala

111- Revista Geográfica No.68 - Junio 1968
Comisión de Geografía Instituto Panamericano de Geografía e Historia
Río de Janeiro, Brasil

112- Renovación Urbana
Tesis de Marco Antonio Cuevas C. (Ingeniero Civil)
Guatemala, Enero de 1961.

113- Sector Industria
III Congreso Nacional de Ingeniería, Colegio de Ingenieros de Guatemala, del 18 al 24 de Junio de 1967.

114- Suplemento del Diccionario Geográfico de Guatemala 1961-64
Instituto Geográfico Nacional, Guatemala, C.A. 1968
Tomos I y II, Impreso No.4602
Tipografía Nacional - Guatemala

115- Sector Vías de Comunicación
III Congreso Nacional de Ingeniería, Colegio de Ingenieros de Guatemala, del 18 al 24 de Junio de 1967.

116- Solicitud de Asistencia Financiera al Banco Interamericano de Desarrollo. Para Programa de: Ordenación Urbana y Socio-Económica del Area Metropolitana de la Ciudad de Guatemala
Municipalidad de Guatemala
Julio de 1968.

117- Sector Ingeniería Sanitaria (7)
III Congreso Nacional de Ingeniería, Colegio de Ingenieros de Guatemala, del 18 al 24 de Junio de 1967.

118- Sector Recursos Naturales (1)
III Congreso Nacional de Ingeniería, Colegio de Ingenieros de Guatemala, del 18 al 24 de Junio de 1967.

119- Simposium sobre Contaminación de Corrientes
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Ingeniería
Escuela Regional de Ingeniería Sanitaria
Del 25 al 27 de Octubre de 1967.

120- Sector Energía
III Congreso Nacional de Ingenieros, Colegio de Ingenieros de Guatemala, del 18 al 24 de Junio de 1967.

121- Sector Vivienda y Desarrollo Urbano
III Congreso Nacional de Ingenieros, Colegio de Ingenieros de Guatemala, del 18 al 24 de Junio de 1967.

122- Simposium de Geografía Urbana
Comisión de Geografía
Instituto Panamericano de Geografía e Historia

123- Trimestre Estadístico - Julio-Agosto-Septiembre 1964
Dirección General de Estadística.

124- Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socio-Económico del Sector Agrícola, Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola Publicación de Unión Panamericana
Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C. 1965.

125- Tránsito por Carreteras de Guatemala, 1967
Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas - D.G.C.
Estudio Elaborado por Consultora Latinoamericana Ltda.
Asesora de la Unidad de Planeamiento de la Dirección General de Caminos.

126- The Location of Manufacturing in the Republic of Guatemala
Bruce E. Bechtol - Final Report of the Industrial Survey - Project Conducted in the Republic of Guatemala between August 1957 and May 1968.

127- Técnica del Urbanismo - El Planeamiento de las Aglomeraciones Urbanas
Robert Auzelle
Editorial Universitaria de Buenos Aires - Segunda Edición Enero 1962.

128- Tarifas Postales
Dirección General de Correos - Guatemala, C.A. 1968.

129- Tablas de Vida - Dirección General de Estadística
República de Guatemala - 1964

130- Vivienda - Censos de 1964 - Resultados de Tabulación por Muestreo
Departamento de Censos y Encuestas, Dirección General de Estadística, Ministerio de Economía
República de Guatemala, Diciembre de 1966.

ENTIDADES VISITADAS

1. Fomento de Hipotecas Aseguradas (F.H.A.)
2. Instituto Nacional de la Vivienda (I.N.V.I.)
3. Municipalidad de Guatemala.
4. Banco de Guatemala.
5. Unidad Sectorial de Planificación, Ministerio de Obras Públicas.
6. Dirección General de Estadística.
7. Dirección General de Caminos.
8. Instituto Geográfico Nacional (I.G.N.)
9. Dirección General de Correos.
10. Dirección General de Telecomunicaciones.
11. Aeronáutica Civil.
12. GUATEL.
13. Seminario de Integración Social Guatemalteca.
14. Superintendencia de Bancos.
15. Proyecto "Atlas".
16. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

17. Dirección Municipal de Transportes Públicos.

18. Asociación Guatemalteca de Transportistas (A.G.T.)

19. Dirección General de Mercadeo Agropecuario.

20. Oficina de Planeamiento Integral de la Educación (OPIE)

21. Empresa Eléctrica de Guatemala.

22. Dirección General de Sanidad Pública.

23. Oficina de Registro Universidad de San Carlos de Guatemala.

24. Universidad Mariano Gálvez.

25. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

26. Dirección General de Desarrollo Agropecuario.

27. Secretaría de Integración Económica de Centro América - (SIECA)

28. Instituto Nacional de Electrificación (INDE).

BIBLIOTECAS:

Banco de Guatemala
Facultad de Ingeniería
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Privadas

INDICES

A - INDICE DE MAPAS Y GRAFICOS

B - INDICE DE CUADROS

C - INDICE GENERAL

INDICE DE MAPAS Y GRAFICOS

	Hoja
Mapa N° 1 Guatemala en el Continente Americano.	7
Mapa N° 2 República de Guatemala.	8
Mapa N° 3 Lenguas Indígenas Actuales.	17
Mapa N° 4 Traslados de la Capital de Guatemala y Municipios del Departamento.	32
Mapa N° 5 Mapa Geológico del Departamento de Guatemala.	34
Mapa N° 6 Mapa de Suelos del Departamento de Guatemala.	36
Mapa N° 7 Mapa de Climas del Departamento de Guatemala.	37
Mapa N° 8 Plano de la Ciudad de Guatemala. 1775.	48
Mapa N° 9 Plano de la Ciudad de Guatemala. 1800.	51
Mapa N° 10 Plano de la Ciudad de Guatemala. 1821.	52

Mapa N° 11
Plano de la Ciudad de Guatemala. 1850. 54

Mapa N° 12
Plano de la Ciudad de Guatemala. 1900. 56

Mapa N° 13
Plano de la Ciudad de Guatemala. 1950. 57

Mapa N° 14
Municipio y Ciudad de Guatemala. 69

Mapa N° 15
Densidad de Población en las Zonas de la Ciudad de Guatemala. 78

Mapa N° 16
Vías de Comunicación 102

Mapa N° 17
Esquema General del Tranposte Urbano en la Ciudad de Guatemala. 111

Mapa N° 18
Localización de Centrales Telefónicas y sus Límites. 116

Mapa N° 19
Abastecimientos Actuales ó de Inmediata Construcción para la Ciudad de Guatemala (Agua). 131

Mapa N° 20
Programa Integral del Incremento en los Caudales de Abastecimiento de Agua Potable a la Ciudad de Guatemala. 133

Mapa N° 21
Plano de Curvas Isocronas (Ciudad de Guatemala). 221

Mapa N° 22
Area Util y Topografía Escabrosa de los Límites determinados por Curvas Isocronas. 222

Mapa N° 23
Anteproyecto del Distrito Central de Guatemala (Area Metropolitana). 223

****

Gráfico N° 1
Organigrama de la Municipalidad de Guatemala. 201

Gráfico N° 2
Crecimiento Demográfico en la Ciudad de Guatemala. 210

Gráfico N° 3
Crecimiento Físico de la Ciudad de Guatemala. 215

****

INDICE DE CUADROS

	Hoja
Cuadro N° 1 Utilización del Territorio de Guatemala.	11
Cuadro N°2 Población, Porcentaje, Superficie y Densidad de los Departamentos de la República.	14
Cuadro N° 3 Población Económicamente Activa de 7 y más Años de Edad de la República de Guatemala, por rama - de Actividad. (Muestra del 5% - Censo 1964).	15
Cuadro N° 4 Población de la República de Guatemala por Grupo Etnico - 1950 y 1964.	16
Cuadro N° 5 Alumnos, Maestros y Escuelas en la República de - Guatemala.	18
Cuadro N° 6 Departamento de Guatemala. Población Total, Ur - bana y Rural, por Sexo y Municipio.	40
Cuadro N° 7 Departamento de Guatemala. Población Total Com parada e Incremento Absoluto y Relativo, por Muni cipio.	41
Cuadro N° 8 Departamento de Guatemala. Número de Viviendas por Area Urbana y Rural, por Municipios.	42
Cuadro N° 9 Producto Geográfico Bruto del Departamento de Guatemala. Actividades Agropecuarias y Pro— ductos Intermedios (Productos Industrializables).	43
Cuadro N° 10 Producción de los Principales Cultivos del De- partamento y República.	44
Cuadro N° 11 Producción de los Principales Productos Pecua- rios. Departamento y República.	45
Cuadro N° 12 Alumnos, Maestros y Escuelas del Departamento y Escuintla.	46
Cuadro N° 13 Area Total y Construída de las zonas de la Ciu- dad de Guatemala.	62
Cuadro N° 14 Número de Habitantes por Sexo y Grupo Etnico. Area Total y Construída, y Densidades de las zo nas de la Ciudad de Guatemala.	76
Cuadro N° 15 Población de las zonas de la ciudad de Guate- mala, por Grupos de Edad.	79
Cuadro N° 16 Estado Civil de la Población de la Ciudad de - Guatemala, por zona y sexo.	81

Cuadro N° 17
Estado Civil del Municipio y República de Guatemala. 82

Cuadro N° 18
Alfabetismo de la Población de 7 Años y Más, de la Ciudad Capital, por Zona. 83-84

Cuadro N° 19
Ultimo Grado de Enseñanza Aprobado, por Zona. 85

Cuadro N° 20
Población Económicamente Activa e Inactiva de Siete y Más Años de Edad de la Ciudad de Guatemala. 87

Cuadro N° 21
Población Económicamente Activa e Inactiva de Siete y Más Años de Edad de las Areas Circunvecinas a la Capital. 88

Cuadro N° 22
Población Económicamente Activa de Siete Años y Más de la Ciudad Capital, por Grupos de Ocupación y Zona, Ambos Sexos. 90

Cuadro N° 23
Población Económicamente Activa de Siete Años y Más de la Ciudad Capital, por Grupos de Ocupación y Zona. Sexo Masculino. 91

Cuadro N° 24
Población Económicamente Activa de Siete Años y Más de la Ciudad Capital por Grupos de Ocupación y Zona. Sexo Femenino. 92

Cuadro N° 25
Población Económicamente Activa de Siete y Más Años de Edad de la Ciudad Capital, por Rama de Actividad y Zona. 94

Cuadro N° 26
Porcentajes de la Población Económicamente Activa de la Ciudad, por Rama de Actividad. 95

Cuadro N° 27
Movimiento Local (1966) de la Ruta Nacional "Aviateca" 98

Cuadro N° 28
Tarifas del Movimiento Local, Aviateca. 98

Cuadro N° 29
Tarifas de Pasajeros y Carga entre la Capital y las Principales Estaciones. 99

Cuadro N° 30
Distancias entre estaciones Principales de Ferrocarril. 100

Cuadro N° 31
Tarifas de Pasaje y Carga a Diferentes Lugares de Guatemala. 103

Cuadro N° 32
Tipo de Tratamiento de Vías de Circulación, Longitud por Zona. 105

Cuadro N° 33
Porcentaje de Area Construída dedicada a las Arterias de Circulación. 106

Cuadro N° 34 107
Número de Accidentes de Tránsito en la Ciudad de Guatemala, por Zona - 1965.

Cuadro N° 35 108
Socios, Autobuses y Rutas de las Empresas que prestan el Servicio de Transporte Urbano.

Cuadro N° 36 109
Número de Boletos Vendidos y Buses en Circulación en la Ciudad de Guatemala, 1963-1967.

Cuadro N° 37 112
Capacidad de las Centrales y Sub-Centrales de Teléfonos de la Ciudad de Guatemala.

Cuadro N° 38 114
Areas de las Zonas con Servicio Telefónico, por Central.

Cuadro N° 39 115
Indicaciones del Servicio Telefónico.

Cuadro N° 40 118
Categorías y Tarifas de los Teléfonos Automáticos de la Ciudad de Guatemala.

Cuadro N° 41 120
Tarifas de Telégrafo

Cuadro N° 42 120
Resumen de Telecomunicaciones.

Cuadro N° 43 122
Resumen de Sucursales de Correos, por Zona.

Cuadro N° 44 123-124
Número de Buzones por Zona.

Cuadro N° 45 124
Número de Carteros por Zona.

Cuadro N° 46 126
Oficinas Telegráficas, de Correos, Número de Buzones y Número de Carteros por Zona.

Cuadro N° 47 127
Indicadores del Servicio Telegráfico y de Correos

Cuadro N° 48 129
Sistemas Actuales de Abastecimiento de Agua Potable.

Cuadro N° 49 130
Consumos de Agua por Zona, Primer Trimestre de 1965.

Cuadro N° 50 134
Decreto de Grifo por Zonas.

Cuadro N° 51 135
Cantidad de Metros de Tubería Instalada en la Red de Distribución hasta el 31 de Diciembre de 1960.

Cuadro N° 52 136
Indicadores de la Red de Distribución de Agua de la Ciudad de Guatemala.

Cuadro N° 53 139
Indicadores de Drenajes de la Zona.

Cuadro N° 54 142
Capacidad y Producción de Energía Anuales - Sistema Central Interconectado INDE - EEG

Cuadro N° 55 143
Subestaciones Propiedad de la Empresa.

Cuadro N° 56 144-145
Distribución Geográfica del Consumo de Energía Eléctrica.

Cuadro N° 57 147
Unidades y Características del Alumbrado Público en la Ciudad de Guatemala.

Cuadro N° 58 148
Tarifa General de Alumbrado Pública. EEGSA

Cuadro N° 59 150
Viviendas y Características de las Mismas, por Zonas de la Ciudad de Guatemala.

Cuadro N° 60 153
Viviendas Particulares Ocupadas en la República, según Tipo de Edificios y Tenencia por Departamentos, Urbana y Rural.

Cuadro N° 61 154
Viviendas Particulares Ocupadas en la República, según Valor del Alquiler Mensual, por Departamento, Urbana - Rural.

Cuadro N° 62 155
Viviendas Particulares Ocupadas en la República, según el Número de Ocupantes Permanentes en la Unidad de Vivienda, por Departamento - Urbana y Rural.

Cuadro N° 63 156
Viviendas Particulares Ocupadas en la República, según Clase de Material Predominante en la Pared, Techo y Piso por Departamento, Urbano y Rural.

Cuadro N° 64 157
Número de Viviendas por Cuartos y Dormitorios.

Cuadro N° 65 158
Viviendas Particulares Ocupadas, según Clase de Servicio de Agua y Fuente Directa de Abastecimiento.

Cuadro N° 66 159
Viviendas Particulares Ocupadas, según Clase de Servicio Sanitario y Desague

Cuadro N° 67 160
Viviendas Particulares Ocupadas, según Clase de Iluminación y Medios para Cocinar.

Cuadro N° 68 161
Viviendas Particulares Ocupadas, según Clase de Baño y otras Comodidades.

Cuadro N° 69 163
Estudiantes Inscritos por Facultad y Sexo en la - Universidad de San Carlos de Guatemala. Ciclo Académico 1968.

Cuadro N° 70 164-165
Estudiantes Inscritos por Facultad, Sexo y Carrera que Siguen. Ciclo Académico 1968.

Cuadro N° 71 166
Inscripción (1968) en la Universidad Rafael Landívar.

Cuadro N° 72 166
Inscripción (1966) en la Universidad "Dr. Mariano Gálvez de Guatemala".

Cuadro N° 73 169
Escuelas, Aulas, Inscripción y Asistencia de Alumnos Personal Docente, Monto Mensual de los Gastos Efectuados, Resultados de los Exámenes.

Cuadro N° 74 170-171
Número de Escuelas y Aulas; Inscripción y Asistencia de los Alumnos del Nivel Primario en la Ciudad Capital y el Resto de los Municipios del Departamento de Guatemala.

Cuadro N° 75 172
Escuelas, Aulas, Inscripción y Asistencia de Alumnos Nivel Medio en la Ciudad Capital y el Resto de los Municipios del Departamento de Guatemala.

Cuadro N° 76 173
Escuelas y Colegios en la Ciudad de Guatemala.

Cuadro N° 77 174
Inscripción Inicial de Alumnos enla Ciudad de Guatemala, en el Año de 1967.

Cuadro N° 78 175
Número de Escuelas del Nivel Medio por Rama de Enseñanza.

Cuadro N° 79 176
Comparación Relativa de las Facilidades del Servicio Educativo por Zona.

Cuadro N° 80 177-178
Hospitales de la Ciudad de Guatemala, Número de Camas y Cunas.

Cuadro N° 81 179
Diez Principales Causas de Morbilidad en el Departamento de Guatemala (1967).

Cuadro N° 82 180
Diez Principales Causas de Mortalidad en el Departamento de Guatemala (1966).

Cuadro N° 83 181-182
Número de Carnicerías por Zona.

Cuadro N° 84 182
Número de Mercados por Zona.

Cuadro N° 85 184
Número de Fábricas y Trabajadores de las Mismas por Zona de la Ciudad de Guatemala.

Cuadro N° 86 185
Porcentaje Mayoritario de Trabajadores por Actividad Industrial.

Cuadro N° 87 186
Porcentaje Mayoritario Fábricas por Actividad Industrial.

Cuadro N° 88 186
Número de Fábricas y Personal, por Municipios del Departamento de Guatemala.

Cuadro N° 89 187
Actividades Urbanas en Quetzales y Quetzales por Habitante.

Cuadro N° 90 187
Valor Agregado del Sector Industrial 1966.

Cuadro N° 91 190
Edificación Particular en la Capital de la República.

Cuadro N° 92 191
Tendencia Histórica de la Construcción de Viviendas.

Cuadro N° 93 193
Producción Agrícola del Municipio de Guatemala, según el Censo de 1964.

Cuadro N° 94 193
Préstamos Concedidos en el Departamento de Guatemala, Año 1965.

Cuadro N° 95 194
Valor de Terrenos y Construcciones por Zona.

Cuadro N° 96 194
Indice de Precios de Artículos de Primera Necesidad.

Cuadro N° 97 195
Ingresos de la Municipalidad de la Capital de la República.

Cuadro N° 98 195
Egresos de la Municipalidad de la Capital de la República.

Cuadro N° 99 196
Ejecución del Presupuesto de la Municipalidad de la Capital de la República.

Cuadro N° 100 197
Estimación en Porcentaje del Uso del Suelo en el Area Construída de la Ciudad de Guatemala.

Cuadro N° 101 208
Censos de Población de la Ciudad de Guatemala.

Cuadro N° 102 209
Perspectivas de Crecimiento Demográfico de la Ciudad de Guatemala.

Cuadro N° 103 211
Porcentajes de las Causas que Originan Inmigraciones en la Ciudad de Guatemala.

Cuadro N° 104 212
Lugar de Nacimiento de los Residentes de la Ciudad de Guatemala.

Cuadro N° 105 213
Crecimiento Físico de la Ciudad de Guatemala.

Cuadro N° 106 214
Perspectivas de Crecimiento Físico de la Ciudad de Guatemala.

Cuadro N° 107 214
Densidades de Población en la Ciudad de Guatemala.

****

INDICE GENERAL

CONTENIDO 1
INTRODUCCION 3

CAPITULO I

1. ASPECTO HISTORICO 5
   - 1.1 Ubicación y Descripción de la República de Guatemala. 6
   - 1.2 Resumen Histórico de la República de Guatemala 22
     - 1.2.1 Epoca Pre-Hispánica. 22
     - 1.2.2 Epoca de la Dominación Española 22
     - 1.2.3 Epoca de la República Federal 24
     - 1.2.4 El Estado de Guatemala
   - 1.3 Departamento de Guatemala 27
     - 1.3.1 Antecedentes 27
     - 1.3.2 Departamento de Guatemala 30
   - 1.4 Fundación y Reseña Histórica de la Ciudad de Guatemala. 47

CAPITULO II

2. ANALISIS URBANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA 59
   - 2.1 Aspecto Físico 60
   - 2.2 Demografía 75
   - 2.3 Vías de Comunicación 96
     - 2.3.1 Vías Aereas 96
     - 2.3.2 Vías Superficiales 99
       - 2.3.2.1 Ferrocarriles 99
       - 2.3.2.2 Carreteras 100
       - 2.3.2.3 Calles y Avenidas 103
     - 2.3.3 Transportes Urbanos 108
     - 2.3.4 Telecomunicaciones 112
       - 2.3.4.1 Servicios Internacionales 112
       - 2.3.4.2 Servicio Telefónico 112
       - 2.3.4.3 Servicio Telegráfico 118
     - 2.3.5 Servicios Postales 120
   - 2.4 Abastecimientos y Servicios 129
     - 2.4.1 Agua 129
     - 2.4.2 Drenajes 137
     - 2.4.3 Energía Eléctrica (Alumbrado Público) 140
     - 2.4.4 Vivienda 149
       - 2.4.4.1 Esquema General y Comparación con la República 153
     - 2.4.5 Educación 162
       - 2.4.5.1 Introducción 162
       - 2.4.5.2 Universidad 163
       - 2.4.5.3 Generalidades de los Tres Primeros Niveles de Educación 168
     - 2.4.6 Salud 177
     - 2.4.7 Abastecimientos 180
   - 2.5 Aspectos Económicos 183
     - 2.5.1 Industria 183
     - 2.5.2 Comercio 192
     - 2.5.3 Agricultura 192
     - 2.5.4 Préstamos, Precios y Finanzas Municipales 193

2.6 Uso del Suelo 197
2.6.1 Resumen de Calificación de Servicios de Agua, Drenajes, Vivienda, Educación, Vías de Circulación, Teléfonos y Correos. 198
2.7 Regimen Administrativo 199
2.7.1 Municipalidad de Guatemala 199
2.7.2 Organización Administrativa de la Municipalidad 200
2.7.3 Servicios Públicos Municipales, Comisiones y Urbanismo. 202
2.7.4 Organismo Ejecutivo. 202
2.8 Resumen 203

CAPITULO III

3. ANTEPROYECTO DEL DISTRITO CENTRAL DE GUATEMALA (AREA METROPOLITANA) 207
3.1 Perspectivas de Crecimiento 207
3.1.1 Crecimiento Demográfico 207
3.1.1.1 Antecedentes 207
3.1.1.2 Perspectivas 208
3.1.1.3 Inmigraciones 211
3.1.2 Crecimiento Físico 212
3.1.2.1 Antecedentes 212
3.1.2.2 Perspectivas 213
3.2 Distrito Central 216
3.2.1 Generalidades 216
3.2.2 Definición 217
2.3.3 Criterios de Delimitación 217
2.3.4 Aplicación a la Ciudad de Guatemala 218
3.3 Regimen Administrativo 224
3.3.1 Base Legal del Anteproyecto 224
3.3.2 Gobierno Municipal del Area Metropolitana 224

CAPITULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 226
4.1 Conclusiones 226
4.2 Recomendaciones 229

5. ANEXOS 231
5.1 Anexo No. 1 Posición Fisiográfica, Material Madre y Características de los Suelos de Guatemala. 232
5.2 Anexo No. 2 Suelos de Guatemala, Características Importantes que Influencian su Uso. 235
5.3 Anexo No. 3 Extensión de los Municipios - del Departamento de Guatemala 237

6. BIBLIOGRAFIA 238
ENTIDADES VISITADAS 246
BIBLIOTECAS 247

INDICES

Indice de Mapas y Gráficos 248
Indice de Cuadros 250
Indice General 256